

**ESTUDIO EXPLORATORIO DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES
AFROCOLOMBIANAS EN EL VALLE DEL CAUCA.**

INFORME FINAL

**Convenio de Cooperación y Asociación
N° 76.25.15.473**

**Diciembre 23, 2015
Santiago de Cali-Valle del Cauca**



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

DIRECCIÓN NACIONAL

Dra. Cristina Plazas Michelsen

Directora General

Dr. Juan Carlos Bolivar

Director de Planeación y Control de Gestión.

Dr. Rafael Ángel Ballesteros Peluffo

Profesional

Subdirección de Monitoreo y Evaluación.

Dirección de Planeación y Control de Gestión.

Dra. Rocío Enciso Garzón

Subdirección de Monitoreo y Evaluación.

Dirección de Planeación y Control de Gestión.

Dra. Carolina Delgado Torres

Subdirección de Monitoreo y Evaluación.

Dirección de Planeación y Control de Gestión.

DIRECCIÓN REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Dr. Jhon Arley Murillo Benitez.

Director Regional del Valle

Dr. Juan Guillermo Rentería.

Grupo de ciclos de atención en ciclos de vida y nutrición.

Dra. Janeth Milena Murillo.

Coordinadora del Centro Zonal Ladera. Supervisora de convenio.

Dra. Liliana Sarria.

Profesional especializada del Centro Zonal Ladera.

Ing. Julian Swann V.

Coordinador Grupo Planeación y Sistemas.

Ing. Francisco Calvache Paz.

Profesional de apoyo Grupo Planeación y Sistemas.

Dra. Claudia Milena Murillo.

Coordinadora del Centro Zonal Nororiental.

Dra. Carol Isella Ruiz.

Coordinadora del Centro Zonal Sur.

Dra. Nancy Gualtero.

Coordinadora del Centro Zonal Centro.

Dra. Rita Aracelly Cuaicuan.

Coordinadora del Centro Zonal Suroriental.

Dra. Yulieth Celmira Rodríguez.

Coordinadora del Centro Zonal Yumbo.

Dra. Victoria Eugenia Parra.

Coordinadora del Centro Zonal Jamundí.

Dra. María Victoria Delgado.

Coordinadora del Centro Zonal Palmira.

Dra. Yancely Delgado.

Coordinadora del Centro Zonal Buga.

Dra. Olga Victoria Molina.

Coordinadora del Centro Zonal Tuluá.

Dra. Diana Suárez Posso.

Coordinadora del Centro Zonal Cartago.

Dra. Alba Yaneth Bonilla.

Coordinadora del Centro Zonal Buenaventura.

UNIVERSIDAD ICESI

Dr. Francisco Piedrahita Plata

Rector
Universidad Icesi

Dr. Adolfo Jerónimo Botero.

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dra. Inge Valencia

Jefa del Departamento de Estudios Sociales

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Aurora Vergara Figueroa, PhD

Directora del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)
Universidad Icesi

Luisa Unás. Psicóloga.

Investigadora encargada del municipio de Cartago
Subregión: Norte

Ana María Ruíz. Psicóloga. Especialista en desarrollo infantil y procesos de aprendizaje.

Investigadora encargada de los municipios de Calima y Dagua
Subregiones: Norte y Centro

Adriana Granados. Trabajadora Social y Magister en poder y sociedad desde la problemática de género.

Investigadora encargada de los municipios de Palmira y Tuluá
Subregión: Oriente

Cristina Moreno. Licenciada en Educación Básica con énfasis en Educación Artística.

Investigadora encargada de los municipios de Yumbo y Jamundí.
Subregión: Oriente y Sur

Laura Cadavid. Socióloga. Magister en estudios políticos.
Investigadora encargada de los municipios de Florida y Palmira
Subregión: Sur-Oriente

Lucero Oliveros. Socióloga (c).
Investigadora encargada del municipio de Buenaventura
Subregión: Occidente

Katherine Arboleda. Licenciada en Ciencias Sociales. Candidata a Magister en Estudios de la Cultura.
Investigadora encargada del municipio de Cali
Subregión: Sur

Asistentes administrativas y de investigación

Lina Jaramillo
Politóloga.
Asistente administrativa. Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)

Natalia Escobar
Antropóloga.
Estudiante de maestría en Estudios Sociales y Políticos de la Universidad Icesi
Asistente de investigación.

Lina Mosquera
Estudiante de Sociología. Universidad Icesi
Asistente investigación. Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)

Monitoras de investigación

Stefanía Álvarez
Estudiante de Antropología y Derecho. Universidad Icesi

Merly Morales
Estudiante de Psicología. Universidad Icesi

Stefanía Jaramillo
Estudiante de Psicología. Universidad Icesi

Juan Sebastian Barrios

Estudiante de Antropología. Universidad Icesi

Valentina Sanclemente

Estudiante de Antropología. Universidad Icesi

María de los Angeles Balaguera

Estudiante de Antropología. Universidad Icesi

Luis García

Estudiante de Derecho. Universidad Icesi

Natalia Domínguez.

Estudiante de Ciencia Política y Antropología. Universidad Icesi

Laura Vanin

Estudiante de Antropología. Universidad Icesi

Diana Sofía Tróchez

Estudiante de Sociología. Universidad Icesi

Valentina Vargas

Estudiante de sociología y diseño de medios interactivos. Universidad Icesi

Asesoras de investigación

Lina Buchely Ibarra, Ph.D

Investigadora y profesora tiempo completo del Departamento Jurídico, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi.

Coordinadora del Grupo de Estudios en Género

Viviam Unás. MA

Doctoranda en Ocio, Cultura y Comunicación, Universidad de Deusto, Bilbao-España

Magister en Sociología y Comunicadora Social de la Universidad del Valle.

Jefa del departamento de Pedagogía. Universidad Icesi

Grupo de Estudios en Género. Universidad Icesi

TABLA DE CONTENIDO

Ubicación geográfica del estudio	8
PARTE I.....	10
REPORTE DE LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
1. INTRODUCCIÓN	11
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
3. ESTADO DEL ARTE.....	12
4. MARCO CONCEPTUAL	22
5. METODOLOGÍA.....	24
6. CARTAGO	47
7. CALIMA	54
8. DAGUA	74
9. PALMIRA	96
10. TULUÁ	130
11. FLORIDA	152
12. YUMBO	174
13. BUENAVENTURA.....	191
14. JAMUNDÍ.....	205
15. CALI.....	220
16. CONCLUSIONES GENERALES.....	235
PARTE II.....	238
DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES	238
FUENTES CONSULTADAS.....	252

Ubicación geográfica del estudio



Fuente: [http://geoportal.igac.gov.co/mapas de colombia/igac/politicos adm n 2014/Valle del Cauca.pdf](http://geoportal.igac.gov.co/mapas%20de%20colombia/igac/politicos%20admi%20n%202014/Valle%20del%20Cauca.pdf). Acceso Diciembre 14, 2015

Nota sobre siglas utilizadas en este informe

1. **VS:** Violencia sexual
2. **ESNNA:** Explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. **CAIVAS:** Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual.

PARTE I

REPORTE DE LOS HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación se inscribió en la línea estratégica de *Promoción y prevención para la protección integral y restablecimiento de derechos de los niños y niñas, y adolescentes y sus familias* del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En esta línea, el trabajo realizado se centró en el campo temático de la identificación de los imaginarios sobre violencias sexuales en grupos étnicos y la judicialización de los agresores. El presente documento contiene una descripción de los hallazgos de la investigación de campo, y una serie de recomendaciones para optimizar las acciones de promoción y prevención para la protección integral y restablecimiento de derechos de los niños y niñas, y adolescentes y sus familias.

Palabras Clave: Violencia sexual, Mujeres Afrocolombianas, Valle del Cauca, marginalidad, Interseccionalidades.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia diariamente mujeres, niños niñas y adolescentes son víctimas de múltiples formas de violencia. Entre las familias Afrocolombianas, la violencia que se deriva de la exclusión social, económica y política se une a eventos de destierro que agudizan su vulnerabilidad. Estos procesos han sido estudiados, aunque incipientemente, desde la antropología, la sociología, la ciencia política, el derecho y la economía. Sin embargo, en medio de estos procesos ocurren eventos de violencia sexual, que no son estudiados. Consideremos que un proceso de investigación en esta dirección permite otorgar pistas acerca de cómo ocurren estos eventos, bajo qué condiciones, cómo se conciben, cómo pueden evitarse y cómo pueden judicializarse a los perpetradores.

Pregunta de investigación

La pregunta de investigación que orientó este estudio fue cómo se presenta y se concibe la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas en el Valle del Cauca. Para responder a esta pregunta, se dividió al departamento del Valle del Cauca en cinco subregiones: norte, sur, oriente, occidente y centro para explorar las diferencias intrarregionales que puedan existir en estas prácticas. En cada subregión se seleccionaron municipios representativos del área y, en estos, se identificaron casos de mujeres, niñas,

niños o a adolescentes víctimas de violencia sexual. En este sentido, la investigación fue principalmente cualitativa.

La duración de este proyecto fue de 6 meses. Por consiguiente, esta investigación fue de alcance exploratorio para preparar el terreno en la producción de conocimiento en esta línea.

Objetivos de investigación

El objetivo general que orientó la investigación fue describir las condiciones en las que se presentan actos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas en el Valle del Cauca y cómo se conciben estos actos. Los objetivos específicos fueron: i) Enumerar las formas en las que niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas en el Valle del Cauca son víctimas de violencia sexual a través de reportes de denuncia e historias de atención. ii) Registrar las explicaciones que dan los perpetradores de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas. iii) Codificar los repertorios de violencia sexual en 10 municipios representativos de las 5 subregiones del Valle del Cauca.

3. ESTADO DEL ARTE

Se pueden destacar cuatro enfoques que sobresalen en la literatura consultada: el enfoque de derechos humanos y empoderamiento, enfoque de género, el enfoque interdisciplinario integral y el enfoque de protección integral. Las acciones de intervención en este campo se han centrado principalmente en procesos de capacitación a mujeres Afrodescendientes víctimas de desplazamiento forzado en formas de prevenir y denunciar la violencia de género y violencia sexual. En este sentido, se ha avanzado en concluir que las mujeres, son las gestoras y trasmisoras de la cultura del cambio y que los procesos de investigación e incidencia en este campo deben llevar a que las mujeres trabajen con herramientas efectivas, fáciles, que les ayuden a niños, niñas y adolescentes a comprender su escenario, su condición de vulnerabilidad y mecanismos para la defensa de sus derechos y su integridad, física y emocional.

Los autores y autoras consultados destacan la importancia de que las mujeres afrodescendientes sean conscientes de sus derechos, de la seguridad e integridad física, emocional y sexual propia y de sus hijos; de que se instruyan acerca del acceso a bienes materiales, culturales y a herramientas legislativas que deriven en atención adecuada para responder a sus problemáticas, de acuerdo a su condición y atendiendo a las formas de interseccionalidad que pueden darse en sus contextos sociales.

De la literatura consultada destacamos las siguientes investigaciones y sus hallazgos. El estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia liderado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Este estudio concluyó que en Colombia:

“el 24 por ciento de los consultados considera que “las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen” y el 37 por ciento que las “que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”¹.

ECCHR, Sisma Mujer y CAJAR², en un informe ante la Oficina de la Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre violencia sexual y de género cometidas contra las mujeres en el contexto del conflicto armado en Colombia revisaron 36 reportes de actos cometidos contra mujeres por las fuerzas militares, entre el 1 de noviembre de 2002 y el año 2011. Reportaron como hallazgos principales que:

- La mayoría de los casos de violencia sexual fueron cometidos contra las mujeres de la población civil.
- Aun cuando todos los actores armados han cometido violencia sexual, los miembros de las Fuerzas Militares fueron identificados como los agresores en más del 50% de los casos ocurridos entre los años 2004 y 2012.
- Durante el año 2014, cada 33 minutos en Colombia una mujer fue violada y la situación se repitió cada cinco días en el contexto del conflicto armado.
- En seis de los casos analizados, los perpetradores fueron militares de altos cargos que no han sido procesados penalmente ni se tiene información de sus procedimientos.

Las autoras de esta investigación concluyen que:

- Prevalece de manera generalizada y sistemática la violencia sexual contra las mujeres, empleada por todos los grupos armados como arma de guerra y como estrategia de terror contra la población civil. Estas pueden ser claves para que este delito sea presentado como crimen de lesa humanidad.

¹ <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/estudio-sobre-violencia-sexual-en-colombia/15347675> (Marzo 5, 2015)

² <http://www.ecchr.eu/es/nuestro-trabajo/genero-y-derechos-humanos/colombia.html> (Diciembre 23, 2015)

- Esta realidad contrasta con la impunidad y la invisibilización que han silenciado y perpetuado estos crímenes.
- Esta situación es resultado, en gran medida, de la negligencia del gobierno colombiano que no ha tomado las medidas necesarias para lograr tolerancia cero frente a estos crímenes. Ante la situación de vulnerabilidad generalizada de la mujer, el gobierno de Colombia ha mantenido un perfil muy bajo.
- La Unión Europea y concretamente España, debe reaccionar ante este delito y presionar para que el Gobierno colombiano, ponga en marcha una política integral para transformar las causas que ocasionan esta sistemática violación de los derechos de las mujeres en el marco del conflicto armado, lograr su protección y autonomía. Además, debe adoptar medidas para garantizar que la justicia se administra de forma equitativa y eficaz en el país.
- Para poder hacer frente a esta situación, se debe empezar a garantizar una protección integral a las mujeres afectadas por el conflicto y se deben tomar las medidas urgentemente.

Carmen Ximena Marciales Montenegro (2013) en *violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación*, investigación realizada con un grupo de mujeres pertenecientes a AFROMUPAZ (Asociación de Mujeres afro por la Paz), pensando en una reparación individual y colectiva del daño ocasionado por la violencia sexual, ejercida en medio del conflicto, por diferentes organizaciones armadas, analizaron las formas de violencia en el departamento del Chocó y la ciudad de Bogotá. El trabajo permitió comprender que las expresiones de violencia ejercida contra ellas no son solo una expresión de la violencia de género sino del racismo estructural.

En el proyecto caracterización de la explotación sexual comercial de NNA en seis municipios del Valle del Cauca (Cartago, Caicedonia, Calima-Darién, Buenaventura, Jamundí y Cali) de la Secretaría departamental de Salud del Valle del Cauca se caracteriza la problemática, las dinámicas de la explotación, las características de las personas involucradas, las respuestas institucionales y los conocimientos de la comunidad acerca del problema. El estudio concluye que hay una invisibilización del fenómeno y que es necesario hacer incidencia en el diseño de una política pública de infancia y adolescencia y movilizar subjetividades que revaloricen la situación y a los NNA involucrados en el problema.

Como antecedentes para la comprensión de la problemática de la violencia sexual en Palmira se encontró que el gobierno departamental en el marco de su Plan de Desarrollo 2012-2015, elaboró el *Diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud para el Valle del Cauca*. Este ejercicio se propuso obtener información general para el establecimiento de estrategias que atiendan este grupo poblacional con carácter prioritario. Es así como en asuntos asociados a la protección de NNA consideró el abuso sexual infantil como una problemática fundamentada en el desequilibrio de poder, la manipulación, el uso de la fuerza, violando la autonomía de los niños, niñas y adolescentes, en donde el perpetrador se aprovecha de su incapacidad psicológica para decidir. Este informe da cuenta también del silencio que rodea a este problema, dado que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses estima que sólo 1 de cada 20 delitos sexuales es denunciado. Llama la atención en este informe que cuando se categoriza el abuso sexual explican “que no existen datos actualizados en el departamento del Valle del Cauca que muestren la realidad del fenómeno de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente”³. Una de las conclusiones a las que llegan es que en el Valle del Cauca se presentan debilidades en lo que respecta a la *protección*. En consecuencia, de esta debilidad se derivan todas las situaciones que atentan contra la integridad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Cuenta de ello dan los datos de los casos de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual comercial, personas en situación de calle, entre otras condiciones.

En el municipio de Palmira se construyó en el 2010 la *Política pública de equidad de género para las mujeres* con el objetivo de “generar procesos que apunten a cambios sociales e institucionales que garanticen el ejercicio y el restablecimiento de los derechos de las mujeres de Palmira; tanto en lo público como en lo privado, reconociendo las diferencias étnicas, sociales, sexuales, territoriales y de edad”⁴. Este proceso se sustentó desde el reconocimiento de la situación social vivida por las mujeres y las niñas en términos de la desigualdad, inequidad e injusticia social que afrontan en áreas como la educación, la salud, la participación, las violencias de género, la economía y el trabajo. Esto implicó pensarse cambios en las realidades materiales y culturales de esta población.

Problemáticas como las violencias sexuales y de género se identificaron en ascenso. Por ejemplo, entre 2008 y 2009 se denunciaron, al mes, un promedio de 7 casos correspondientes a delitos sexuales. En este orden las violencias de género en todas sus modalidades se convirtieron en las problemáticas que debían

³ Diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia, 2012. Disponible en file:///Users/adrianagbarco/Downloads/20120928-diagnostico_infancia.pdf

⁴ Para mayor información ver <http://www.fundacionprogresamos.org.co/subcomision-tecnica-de-la-mujer/197-politica-de-equidad-de-genero-para-las-mujeres-de-palmira>

alertar a los Sistemas de Protección y Prevención, pues según las percepciones de lideresas comunitarias estos no favorecen a la mujer⁵. Estas mujeres argumentan que en el momento de solicitar ayuda y/o demandar ante instituciones por cualquier abuso y anomalía no hay respuestas inmediatas. Esta desfavorabilidad se señaló debido a que no se presta una buena atención y/o asesoría, a la cantidad trámites y a la sensación de que una demanda termina perjudicando más a la mujer. Así esta política pública se propuso asumir estas debilidades y falencias del municipio para disminuir el maltrato y/o agresión hacia las mujeres.

Como antecedentes de la problemática de la violencia sexual a nivel municipal se encontró que en los años 2013 y 2014, la alcaldía realizó una caracterización e identificación del contexto de reclutamiento en el municipio, contando con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento⁶. En este ejercicio se determinó que es necesario fortalecer el trabajo que permita la reducción de la presencia de actores armados, los índices de homicidios, los accidentes y/o incidentes por minas anti-personas (MAP) o municiones sin estallar (MUSE), la violencia contra el menor, la violencia intrafamiliar y el desplazamiento por reclutamiento de NNA.

Otro documento producido a nivel local por parte de la administración municipal y su consejo para la política social es el *Plan de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI)* de Palmira. En este, se propone tener al 2015 la primera infancia reconocida como población prioritaria a la cual se le garantizan los derechos y plantea el reconocimiento tanto a nivel urbano como rural. Una de las situaciones preocupantes en los apartados diagnósticos de este plan municipal es el ascenso de casos de abuso sexual que se presentó en el 2007. Así mismo, indica que la tercera parte de la población palmirana son niños y niñas y que por ello los lineamientos de acción deben cubrir categorías fundamentales como la protección, el desarrollo y educación inicial, la participación y la gestión institucional.

En este mismo, estudios realizados por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) presentan importantes antecedentes para la comprensión del problema. La publicación “Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y post

⁵ Información consignada en el Documento política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira, 2010.

⁶ Para mayor información ver <http://tulua.gov.co/?apc=G1--1518627-1518627&x=1518627>.

conflicto en América Latina”⁷ presenta un panorama conceptual y contextual de las crudas realidades que viven las mujeres en los contextos de conflicto armado. Se destaca la violencia, la exclusión y la marginación que imperan en contextos latinoamericanos en donde violencias económicas y políticas repercuten sobre la vida y la libertad de las mujeres y las niñas, pues recrudecen y reproducen múltiples y simultáneas formas agresión y abuso. El carácter de estas violencias se asocia a sistemas de dominación patriarcal que toma los cuerpos femeninos para atacar o herir el honor del enemigo. Particularmente, se describen los contextos de Colombia y Guatemala y los patrones de violencia contra las mujeres en las situaciones de conflicto y postconflicto. Este documento se apoyó en normativas nacionales e internaciones que sustentan los retos y desafíos que se tienen en materia de justicia, reparación y verdad.

Por otra parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2011 en su publicación “Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual: la educación y la salud”⁸ hace énfasis en la importancia que tiene el acceso a la justicia para la eliminación de las violencias en contra de las mujeres. Este informe que evidencia las dificultades y obstáculos de las mujeres víctimas de violencia sexual para acceder de manera efectiva a los recursos judiciales. Esto promueve la repetición de estas vulneraciones a los derechos humanos, el aumento de la incredulidad frente a la institucionalidad y por lo tanto el silencio y la invisibilización de esta problemática. Realidades como estas pudieron reflejarse la escasa información que se tenía a nivel institucional en el municipio de Tuluá, en el contexto de la presente investigación, frente a denuncias de violencia sexual por parte de las mujeres.

Estudiar este fenómeno en el contexto de Buenaventura es muy significativo. Buenaventura es quizás una de las 10 ciudades que más ingresos le generan al país. Así mismo, es una de las ciudades que más afectadas se ha visto por la violencia y sus distintas expresiones, parece que en los últimos años una forma para acentuar el despojo es la violencia sexual, y prácticamente la violencia sexual se ha convertido en una práctica habitual. El informe “*Buenaventura, Colombia: realidades brutales*” del Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁹, expone las

⁷ Publicación de Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR. Disponible en Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR

⁸. Publicación de Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH. Disponible en <https://www.oas.org/es/cidh/mujeres/docs/pdf/VIOLENCIASEXUALEducycSalud.pdf>

⁹

http://www.acnur.org/t3/recursos/publicaciones/publicaciones/?eID=dam_frontend_push&docID=14619.

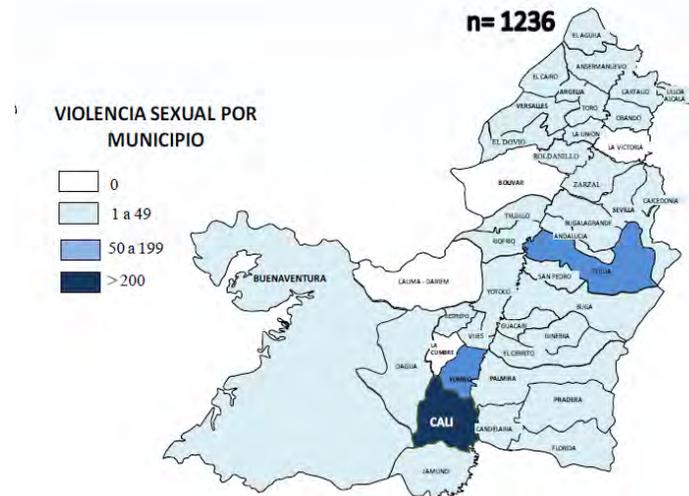
formas como se comprende esta práctica que parece regular y afecta a varias mujeres en Colombia. Este informe se construyó con relatos de víctimas y las experiencias de varias mujeres que se encargaban de trabajar con la comunidad. Según este informe de 5.997 casos de violencia sexual que se registraron en el país 122 fueron en Buenaventura. Las autoras del estudio indican: “en Buenaventura la violencia sexual es un secreto a voces, la mayoría de sus pobladores conocen esta violencia pero casi nadie habla de ella.” (NRC & ACNUR, 2014).

La violencia sexual en Buenaventura no solo es un secreto a voces sino que es una herramienta que utilizan algunos de los grupos armados para ejercer control sobre la ciudad. El estudio indica “la agresión a la mujer es una forma de control, de superioridad por parte de grupos armados ilegales, y sobre todo una estrategia para apropiación del territorio, dado que generalmente la víctima de violencia sexual se ve obligada a desplazarse. Las mujeres de Buenaventura son más susceptibles de ser víctimas de violencia sexual debido a la combinación de la cultura patriarcal, género, racismo, pobreza y conflicto armado.” (NRC & ACNUR, 2014)

Desde esta perspectiva, el territorio se convierte en un punto de giro importante para pensar por qué y cómo se vienen consolidando diferentes tipos de violencia - entre estas cada vez, con más fuerza, la violencia sexual- que sirve no solo para generar despojo en la ciudad, sino para atacar políticas económicas que afectan a los grupos armados como la ampliación de infraestructura por parte del distrito. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz & Mundobat, 2015).

En términos de cifras, la gobernación emitió en 2013 un informe de violencia sexual y violencia intrafamiliar, en el que se ubican geográficamente la proporción de casos por municipios. De esta manera, Cali y Tuluá registran el mayor número de actos de violencia sexual denunciados.

Mapa No. 2. Violencia sexual por municipios en el Valle del Cauca



Fuente: SIVIGILA 2013 – Secretaría de Salud Departamental

La mayoría de trabajos que se han escrito sobre el tema, desde diferentes perspectivas, describen las formas en que las víctimas se relacionan con su entorno después de los hechos de violencia perpetrados por diferentes actores. Sin embargo, la mayoría de informes y trabajos concluyen que existe una desprotección de la ley para brindar auxilio a las víctimas. Por ejemplo, la tesis de Hernán Medina y Dina López, que explora los mecanismos y procedimientos contemplados en la ley 1257 de 2008 y demás normas concordantes describe las serias limitaciones que existen. (López Cardoso & Medina González , 2010).

Eva María Lucumí (2012), quien aborda las formas de subjetividad de tres mujeres afrodescendientes que han sufrido violencia sexual, identifica las tendencias y singularidades de los discursos en las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual. La autora argumenta que las mujeres, a partir de estas experiencias, cambian su forma de relación con el otro y con su cuerpo. Además Lucumí plantea que en las mujeres del estudio suele prevalecer sentimientos de culpa, temor y resistencia (Lucumí Moreno, 2012).

Desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes, la defensoría del pueblo emitió un informe donde explora las diferentes formas de violencia en las cuales están inmersos los menores de edad, siendo la violencia sexual un factor que va en aumento. En muchos casos utilizan el “enamoramiento” para secuestrar a los

menores por unos días, abusar de ellos sexualmente y dejarlos en libertad, para volverlos a secuestrar en el momento que ello deseen, y de nuevo perpetrar la acción. Como este tipo de estrategias, los grupos armados tienen diferentes prácticas para poder atentar contra sus víctimas (Defensoría del Pueblo, 2014).

Aunque la mayoría de estudios consultados manifiestan que existen diferentes entes que se deben encargar de apoyar a las víctimas, la mayoría coincide en que falta un fortalecimiento de las instituciones encargadas de prevenir y apoyar a las víctimas de violencia sexual. Por ejemplo, en el informe de la NCR y el ACNUR se muestra que la atención psicológica para víctimas es un proceso que toma varios días para que se le pueda prestar una atención psicológica y muchas veces no se ofrece un acompañamiento ideal para afrontar este proceso.

Durante los últimos años se evidencia un notable interés por el tema de la violencia sexual a nivel nacional e internacional (Mebarak, y otros 2010) (Gobierno Federal 2011). No obstante, cuando se habla de violencia sexual en un país como Colombia, afectado históricamente por la guerra, este tema se complejiza y proponen nuevas interpretaciones del fenómeno. Un ejemplo de esto es el trabajo de Ivonne Wilches que plantea que “en un contexto de guerra, la atención psicosocial es el tratamiento de las afecciones emocionales que sufren las personas, a las que se les han vulnerado sus derechos humanos, por causas políticas y sociales y que atañen a un colectivo o a una comunidad” (2010, 87). De acuerdo con la autora, en este tipo de contextos muchas de las víctimas de violencia sexual permanecen invisibilizadas de los registros oficiales, naturalizadas por la sociedad y como si fuera poco, con los índices más altos de impunidad, dado que el Estado no se ha interesado por este tema, sino que por el contrario, traslada la responsabilidad de lo sucedido a las mujeres que son víctimas de este flagelo. Por lo tanto, que es importante identificar y diferenciar los contextos en los cuales ocurren los hechos de violencia sexual en medio del conflicto armado, pues estos pueden ocurrir en contextos de ataque, de control territorial, de privación de la libertad y/o intrafilas.

A esto se suma, la advertencia Carmen Ximena Marciales (2013), quien nos recuerda que la violencia sexual hacia las mujeres negras/afrocolombianas en el conflicto armado, no sólo se explica a través del análisis de las relaciones de sexo/género, sino que es de vital importancia su interacción con la categoría “raza”, dado que la compleja dinámica del conflicto y el contexto social y político del país, esta categoría ha servido no solo para clasificar las diferencias sino que también, para poner en desventaja a la población afrodescendiente con relación a la blanco-mestiza e indígena.

En ese sentido, las investigaciones con enfoque étnico-racial como esta, deben propender por identificar patrones de racismo estructural determinantes, aunque poco evidentes. De lo contrario, estos aspectos continuaran invisibles en los análisis sobre violencia socio-política, donde entran en juego tanto las maneras como se ejercen las violencias sobre la población afrocolombiana como los modos en que esta población y particularmente sus mujeres se ven afectadas.

Ahora bien, aunque el conflicto armado colombiano se puede explicar por diferencias étnico-raciales, el racismo estructural tiene un fuerte impacto en las formas como las personas negras/afrocolombianas viven los efectos de la guerra y las maneras como los actores legales e ilegales se relacionan con ellas, vulnerando y/o justificando la vulneración de sus derechos (Marciales 2013).

En consecuencia Carmen Marciales (2013), nos propone una valiosa clasificación de cinco perfiles de víctimas en contextos de guerra como el nuestro. El primero, es el *perfil indiscriminado o indeterminado*, que se caracteriza por no tener ningún rasgo particular, ni ocupar un lugar social, político o cultural representativo, sino que se es victimizada por el hecho de ser mujer. El segundo o con *perfil emblemático o representativo*, está representado, de acuerdo con la autora, por una lideresa, que es el símbolo de un grupo social o una fuerza política del mismo, y ocupa un lugar protagónico en la defensa de la comunidad, pues es la vocera de los reclamos del grupo. El tercero es el *perfil transitivo*, que se caracteriza por tener un vínculo familiar o afectivo con la persona a quien se dirige indirectamente la acción. El cuarto perfil es *el transgresivo*, que se caracteriza por desafiar el orden social y moral, impuesto por los actores armados, y finalmente, se encuentra el perfil estigmatizado que donde usualmente se acusa a la mujer de pertenecer, apoyar o simpatizar con el grupo armado enemigo.

En síntesis puede decirse que, en contextos de conflicto armado como el nuestro, la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes no solo debe leerse como una práctica recurrente, sino que se expresa de diversas formas y con diversas intensidades de acuerdo con el mayor o menor grado de cercanía con los actores armado legales e ilegales, manifiestos y ocultos como el Estado (Jabarro 2013), pero siempre presente afectando la dignidad y la autoestima de las personas afrodescendientes.

En palabras de Carby (2012) “creemos que las políticas sexuales en el patriarcado dominan las vidas de las mujeres negras, así como lo hacen las políticas de clase y de raza. Además, con frecuencia, nos es difícil separar la raza de la clase, y de la opresión sexual, dado que en la mayoría de los casos las experimentamos simultáneamente en nuestras vidas. Sabemos que existe algo que podemos

llamar la «opresión racial y sexual» que no es ni exclusivamente racial ni exclusivamente sexual” (Hazel V. Carby; 2012: 211)

Por ello se hace cada vez más urgente, el desarrollo de nuevas y mayores investigaciones que profundicen sobre la violencia sexual en poblaciones afrodescendientes, pues sus vivencias y efectos varían como veremos en los hallazgos, de acuerdo al espacio (rural o urbano), la edad, el nivel educativo de la víctima y su entorno familiar, como la construcción de identidad sexual.

4. MARCO CONCEPTUAL

Considerando la revisión, parcial, de la literatura de este campo, el marco conceptual de investigación que orienta este trabajo es la categoría de interseccionalidad (Crenshaw 1991; Collins 1990 McCall 2007). La perspectiva analítica que se deriva de esta categoría otorgar una mirada y práctica de investigación compleja para evaluar cómo se intersecciona la violencia sexual con la variable de género, de edad, de condición étnico racial, de clase, de procedencia regional o si se es o no desterrado por la violencia.

Se intenta ofrecer una lectura crítica de la violencia sexual, al interpretar los casos desde una perspectiva interseccional.

Se parte de la idea, de que en cada una de las experiencias de agresión sexual, opera a su vez, una “matriz de dominación [que] hace referencia a la organización total de poder en una sociedad. [Esta tiene] dos características (...) a) cada matriz de dominación tiene su particular disposición de sistemas de intersección de la opresión; b) la intersección de sistemas de opresión está específicamente organizada a través de cuatro dominios de poder interrelacionados: estructural, disciplinario, hegemónico e interpersonal. La intersección de vectores de opresión y de privilegio crea variaciones tanto en las formas como en la intensidad en la que las personas experimentan la opresión” (Jabarro, 2013).

En ese orden de ideas, la apuesta por la interseccionalidad a la que apunta esta investigación para analizar la violencia sexual:

consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza y en diferentes configuraciones históricas que forman lo

que llaman Candace West y Sarah Fentersmaker, “realizaciones simultaneas”, es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado. [Ello] permite dar cuenta no solo de la consustancialidad de las relaciones sociales en cuestión sino también de las posibilidades que tienen los agentes sociales de extender o reducir una faceta particular de su identidad de la cual deben dar cuenta en un contexto determinado (Viveros, 2010, p. 8).

Esto hace que la violencia sexual hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes, se conciba en esta investigación como constitutiva de la opresión de raza, género, clase y sexualidad. Dado que “la interseccionalidad es una conceptualización del problema que busca captar las consecuencias estructurales y dinámicas de la interacción de dos o más ejes de subordinación (...) que crean las desigualdades básicas que estructuran las posibilidades relativas de las mujeres, razas, clases, etnias y otros” (Crenshaw: 2002: 37).

Esto indica que las nociones de *racismo*, *discriminación racial* y *conocimiento situado* adquieren un significado solo en una intrínseca relación localizada en las experiencias de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes, así como que también, en reales sus posibilidades de cambio y superación del trauma.

Por estas razones, dado que en el ejercicio psicosocial con las víctimas también están implícitos los prejuicios étnico-raciales de las y los funcionarios que atienden las denuncias de personas racializadas y sexualizadas como los niños, niñas, adolescentes y mujeres Afrodescendientes en el contexto de Cali, interpretamos la violencia sexual no en el *tiempo*, *modo* y *lugar* de la agresión, sino también como una experiencia de vida cotidiana. En estas experiencias están inmersos otros aspectos que posibilitan la ocurrencia de los hechos y a su vez, dificultan la elaboración y/o superación integral del trauma.

Con estas premisas, exploramos cualitativamente cómo se efectúa, percibe y explica la violencia sexual contra los sujetos y sujetas de esta investigación. Así podremos explorar las múltiples expresiones y acepciones de la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres Afrocolombianas en el Valle del Cauca.

5. METODOLOGÍA

La investigación se basó en herramientas cualitativas. Las herramientas a las que se recurrieron fueron la entrevista a funcionarias y funcionarios, lideresas, encargadas y/o comprometidas con los derechos de niños, niñas adolescentes, mujeres y comunidad en general, revisión de documentos, noticias de prensa al respecto, entrevistas semi-estructuradas a funcionarios, funcionarias, líderes y lideresas comunitarias, consulta documental de historias de atención a víctimas de violencia sexual y la observación en instituciones que reciben este tipo de casos. Se subdividió el departamento en subregiones: norte, sur, oriente, occidente y centro para explorar las diferencias intrarregionales que puedan existir en estas prácticas. Los municipios seleccionados fueron Cartago, Calima, Dagua, Palmira, Tuluá, Cali, Jamundí, Florida, Yumbo, Buenaventura y Cali.

Para la realización de las entrevistas se diseñaron unas guías con el comité investigativo para abordar los temas necesarios para la investigación, teniendo en cuenta las diferencias que existe en las distintas labores que se puedan ejercer desde los diferentes puntos de intervención, institucional o comunitaria, en los municipios en que se realizó la investigación. Tales como las modalidades de violencia sexual que más se presentan en cada municipio, las consecuencias, el tratamiento que se realiza desde las instituciones a víctimas y la relación que existe con la comunidad afrodescendiente en torno al tema de violencia sexual¹⁰.

A continuación se describen, de manera detallada, las herramientas metodológicas a las que se recurrieron en cada uno de los diez municipios.

Cartago

En el municipio de Cartago, el proceso investigativo contó con el apoyo y autorización de la coordinadora del centro zonal del municipio, la doctora Diana Suarez, quien a su vez encargó al personal del CAIVAS (Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual), para el apoyo logístico y acompañamiento institucional, otorgando acceso a la información, conservando el manejo confidencial de la misma, y a la revisión de casos de violencia sexual¹¹.

¹⁰ Ver informe de investigación número 2 al respecto.

¹¹ El CAIVAS es el encargado de hacer el enlace con las demás instituciones que tratan el tema de violencia sexual y de organizaciones que prestan servicio de intervención y prevención del mismo. Este centro es reconocido a nivel inter-municipal como el espacio en el que se maneja toda la

La revisión documental se realizó en compañía de la trabajadora social Eva Bibiana Pérez y la psicóloga Claudia Tovar, funcionarias del CAIVAS.

Se contó con la entrevista a la coordinadora del centro zonal, la doctora Diana Suarez, la defensora de familia Mónica Rengifo, dos líderes comunitarios, la coordinadora de una institución que presta atención asistencial a menores víctimas de abuso sexual y una víctima que actualmente trabaja en prevención de violencia sexual.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Cartago

- (5) Entrevistas a funcionarias del centro Zonal Cartago y del CAIVAS (Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual).
 - (2) Entrevistas a una lideresa y a un líder comunitario del municipio.
 -
 - (1) Entrevista a un funcionario de organización "Fundación Nuevos Sueños Afrocolombianos"
 - (1) Entrevista a funcionaria de Fundación "Despertando Vidas"
 - (1) Entrevista a una mujer víctima mayor de 18 años.
-
- Teniendo en cuenta el manejo confidencial de las fuentes se revisaron casos de violencia sexual a través de sus historias de atención, en compañía de la trabajadora social Eva Bibiana Pérez y la psicóloga Claudia Tovar, funcionarias del CAIVAS.
 -
 - (13) Revisión de reportes de prensa (El País, Cartago Sí, El Espectador y el tiempo) y (3) noticias judiciales de la fiscalía.

Calima-Darién

En el municipio de Calima-Darién, se revisaron expedientes de víctimas de VS y se hizo una revisión documental a través de diferentes fuentes. De igual manera, se realizaron entrevistas semi-estructuradas con diferentes funcionarios de las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de VS en el municipio, personal o telefónicamente, según la disponibilidad del funcionario o la funcionaria: dos funcionarios de la Comisaría de Familia, tres funcionarios del Hospital San Jorge, un funcionario de la Fiscalía y cuatro funcionarios de la Policía. De igual manera, se entrevistó a una lideresa que trabaja activamente por las víctimas del conflicto, a una víctima de VS en el marco del conflicto, un grupo de siete funcionarios de Fundacoba y un funcionario de la Corporación Minuto de Dios. También se entrevistaron a instituciones involucradas en la prevención de

información sobre el tema de violencia sexual en la zona, entre esta, las estadísticas, la ruta de atención y las acciones de prevención.

VS en sus actividades, una madre sustituta, que estuvo encargada de cuidar una niña, víctima de VS, que fue retirada de su hogar.

Se revisaron 12 expedientes de víctimas: once de menores en la Comisaría de Familia y uno de una mujer en el hospital. Según los funcionarios de dichas instituciones, ninguno correspondía a personas afrocolombianas, aunque en ninguno expediente se especificaba la etnia de la víctima. A continuación se presenta una compilación de los casos analizados:

Finalmente, se abordaron diferentes fuentes para la revisión documental sobre la VS en el municipio. A continuación se presentan los resultados de dicha revisión:

FUENTE	RESULTADOS Búsqueda sobre violencia sexual en Calima-Darién
El País, periódico digital. www.elpais.com.co	Ninguna noticia
Caracol Radio, página web. http://caracol.com.co/	Ninguna noticia
Verdad Abierta, periódico digital. www.verdadabierta.com	Una noticia sobre VS a manos de paramilitares durante la incursión a la vereda Río Bravo , el 23 de agosto del 2001 http://www.verdadabierta.com/la-historia/41-victimas/violencia-contra-mujeres/4911-los-delitos-sexuales-de-hh-y-sus-hombres
El Tiempo, periódico digital. www.eltiempo.com	Ninguna noticia
HSB Noticias, página web. www.hsbnoticias.com	Ninguna noticia
La F.M, radio y página web. www.lafm.com.co	Ninguna noticia
El Espectador, periódico digital. www.elespectador.com	Ninguna noticia

<p>Fiscalía</p> <p>http://www.fiscalia.gov.co/colombia/tag/delitos-sexuales/</p> <p>http://www.fiscalia.gov.co/colombia/tag/acceso-carnal-violento/</p>	<p>Ningún dato sobre Calima Darién</p>
<p>Bases de datos: Jstor; Emerald; Ebsco; Dialnet; y el CINEP.</p>	<p>Ningún resultado sobre la temática en el municipio</p>

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Calima-Darién

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • (10) Entrevistas a funcionarios de las instituciones de la ruta de atención a víctimas de VS: comisaría de familia (2) , hospital San Jorge (3), fiscalía (1) y policía(4) . • Entrevistas a miembros de organizaciones relacionadas con la temática. <p>.....</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2)Entrevistas a lideresas. (1) Mesa municipal de Víctimas, (1) Madre sustituta. • Entrevista a (1) víctima de VS mayor de 18 años. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a miembros de organizaciones (FUNDACOBRA (7), Corporación Minuto de Dios(1) Revisión de expedientes de víctimas en la Comisaría (11), Hospital (1). <p>.....</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental sobre casos de VS : periódico El País, El Espectador, VerdadAbierta.com, El Tiempo, Caracol Radio, HSB noticias, La FM Radio, Noticias judiciales de la fiscalía. |

Dagua

En el municipio de Dagua se iniciaron las entrevistas semi-estructuradas con 4 funcionarios de la Alcaldía buscando tener una idea general de la problemática y de la población afro en el municipio. A continuación se entrevistaron funcionarios de las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a las víctimas de violencia sexual: 3 funcionarios de la Comisaria de Familia, 5 funcionarios del Hospital José Rufino Vivas, 2 de la Fiscalía y 2 de la policía. Finalmente, se

entrevistó 1 funcionario de la personería, 1 líder de uno de los consejos comunitarios Afro y 2 líderes trabajando con víctimas del conflicto armado que hacen parte de la organización Renacer del Campo.

Se revisaron 12 expedientes de víctimas de VS: 5 de menores en la Comisaria y 7 en el Hospital José Rufino Vivas, entre ellos uno de una mujer mayor de 18 años. En ninguno de estos expedientes se hacía referencia a la etnia de la víctima, por lo que no fue posible hacer una caracterización al respecto. A continuación se presenta una compilación de los casos analizados:

Caso 5	2 días	X								X			X			X	X			X			
Caso 6	0		X							X			X			X		X		X			
Caso 7	4 meses			X						X		X		X				X		X			
Caso 8	4 días		X							X			X			X		X		X			
Caso 9	0	X								X			X	X			X	X					X
Caso 10	4 meses				X					X	X			X	X			X			X		X
Caso 11	6 días		X							X			X		X			X		X			X
Caso 12					X					X	X			X	X		X			X		X	

Para hacer la revisión documental se revisaron diferentes fuentes. A continuación se presentan cada una de ellas y los resultados de dicha revisión:

FUENTE	RESULTADOS Búsqueda sobre violencia sexual en Calima-Darién
Periódico: El País	Ninguna noticia
Periódico: El Tiempo	Ninguna noticia
Periódico: El Espectador	Ninguna noticia
Caracol Radio	Ninguna noticia
Periódico: El campesino	Ninguna noticia
Periódico: El Extra	Ninguna noticia
Periódico: El Periódico	Ninguna noticia
Periódico: El Caleño	Ninguna noticia
Verdad Abierta	Una noticia sobre VS a una menor de 14 años por paramilitares en la vereda San Vicente, en septiembre de 2001
Revista Semana	Ninguna noticia
Contigo Radio	Ninguna noticia
Fiscalía http://www.fiscalia.gov.co/colombia/tag/delitos-sexuales/ http://www.fiscalia.gov.co/colombia/tag/	Ningún dato sobre Dagua

<u>acceso-carnal-violento/</u>	
Informe de la Personería – Noviembre 2015	Información general sobre el municipio y casos de VS relacionados con el conflicto, sin caracterización étnica

La principal dificultad para el cumplimiento de los objetivos planteados, fue la falta de información institucional sobre casos de VS en la población afro, objeto de estudio de esta investigación. Así mismo, la imposibilidad de tener acceso a relatos de agresores que permitieran conocer, de primera mano, sus explicaciones sobre este tipo de violencia.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Dagua

- (4) Entrevistas a funcionarios de la alcaldía.
- (12) Entrevistas a funcionarios de las instituciones de la ruta de atención a víctimas de VS: comisaría de familia(3), hospital José Rufino Vivas(5), fiscalía (2) y policía (2).
-
- Entrevistas a miembros de organizaciones relacionadas con la temática:
 - (1) Entrevista a líder del consejo comunitario de Providencia, Esmeralda y Limonar.
-
- (1) Entrevista a líder de la organización Renacer del Campo.
- (1) Entrevista a un funcionario de la Defensoría del Pueblo del municipio.
- Revisión de expedientes de víctimas en la Comisaría (5), Hospital .. (7) y Fiscalía. (12)
- Revisión documental sobre casos de VS : periódico El Campesino, El Extra, El Caleño, Revista Semana, Contigo radio, El País, El Espectador, VerdadAbierta.com, El Tiempo, Caracol Radio, Noticias judiciales de la fiscalía.

Buenaventura

Se realizaron 5 entrevistas semi-estructuradas, tres de ellas fueron entrevistas grupales, la primera y segunda con cuatro funcionarias del ICBF Buenaventura, estas entrevistas se tenían como finalidad conocer sobre la ruta y mirada institucional acerca de las violencias sexuales en el puerto, la tercera fue realizada a cuatro mujeres de la Red Mariposas de Alas nuevas y madres por la vida, la cuarta entrevista fue realizada a una víctima de violencia sexual y por último a un sociólogo líder social, que pertenece a una organización en Buenaventura, que adelanta labores para la creación del observatorio de violencias en el municipio.

Para la caracterización de los casos de violencias en Buenaventura, se consultaron noticias registradas en los diarios digitales de El País, El Tiempo y El Espectador, por lo tanto no se encuentra información detallada en muchos casos debido a que la información suministrada es general.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Buenaventura

<ul style="list-style-type: none">• (4) Entrevistas a funcionarias del centro zonal Buenaventura.• (4) Entrevistas a lideresas de la fundación Madres por la vida y Red Mariposas de alas nuevas.• (1)Entrevista víctima mayor de 18 años. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• (1) Entrevista a sociólogo encargado del Observatorio de niños, niñas y adolescentes en contextos del conflicto armado y violencias relacionadas en Buenaventura.
<ul style="list-style-type: none">• (25) Noticias registradas en El País, El Tiempo, El espectador y Revista Semana.com, Radio Macondo, El Mundo.com, Extra, Noticias Judiciales fiscalía, Caracol Radio, Radio Santa Fé, Noticias RCN.com. UTADEOEstereo, Cable noticias <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• Mesa intersectorial de violencias de género en Buenaventura Sivigila.

Page 24 of 50

Cali

En Cali se asumió la entrevista, los relatos de vida, la observación y el análisis documental como los principales instrumentos para el levantamiento de información.

Se partió de concebir la violencia sexual como una realidad que complejiza la vida cotidiana de niños, niñas, adolescentes y mujeres Afrodescendientes, pues exagera sus condiciones sociales de vulnerabilidad y de desventaja histórica con relación a otras poblaciones en el país.

Se realizaron 11 entrevistas a fin de conocer la complejidad de los casos. Cuatro de ellas a funcionarias del CAIVAS; dos a funcionarias de Responsabilidad penal para Adolescentes; una a una funcionaria del Centro de Escucha del barrio El Retiro; otra a una ex presidiaria; otra a una investigadora especialista en agresores de violencia de género y dos a funcionarias de la Casa Matria, organismo vinculado a la Secretaría Territorial y Bienestar social en el Eje Mujer.

Con relación a los relatos de violencia sexual, se recuperaron doce casos de los cuales solo se sistematizaron diez. Uno de un niño de 3 años, tres de niñas entre los 7 y 11 años de edad, tres de niñas entre los 12 y 13 años, uno de un menor de siete años que se auto identifica actualmente como trans, uno de una niña de 17 años y uno perteneciente a una mujer afrodescendiente de Charco-Nariño, que llega a la ciudad de Cali y al momento de la denuncia tiene 20 años de edad (véase cuadro de caracterización de la violencia sexual en Cali).

Otros dos relatos (una de una mujer adulta y otro de una chica trans género) fueron adquiridos a través de entrevistas a funcionarias de la Casa Matria y el Centro de Escucha del barrio El Retiro respectivamente.

Con relación al objetivo dos centrado en el tema de los agresores, se realizaron dos entrevistas. Una a Elizabeth Gómez, docente especialista en el tema la sociabilidad y las socialidades de hombres agresores, y otra a “Piedad”, una ex presidiaria quien durante su estancia en la Cárcel de Jamundí, conoció una reclusa condenada por inducción a la prostitución a dos de sus hijas, así como el caso de un presidiario judicializado por dos actos sexuales con menores de catorce años, uno contra su propia hija y el otro contra la amiga de esta. Se revisaron expedientes de adolescentes agresores y se realizó una breve caracterización de los mismos.

Paralelo a este proceso, se revisaron y sistematizaron veinte textos entre artículos, libros e informes de investigación, veintiuna noticias de los principales diarios del país; y veinticinco noticias de la Fiscalfía.

De igual modo, se participó de dos jornadas académicas sobre violencia de género y salud mental. La primera, titulada "1 Encuentro Nacional de Estrategias para la atención de violencias basadas en género", organizado por la Casa Matria en el Hotel Vizcaya Real el 17 de noviembre, la otra titulada “Seminario Día Internacional de la no violencia contra la mujer” el 25 del mismo mes, organizado por la Secretaría de Salud de Cali, línea de Convivencia Social y Salud Mental en la Biblioteca Departamental.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Cali

<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron 11 entrevistas:<ul style="list-style-type: none">(4) a funcionarias del CAIVAS;(2) funcionarias de Responsabilidad penal para adolescentes;(1) funcionaria del Centro de Escucha del barrio El Retiro; <p>.....</p> <ul style="list-style-type: none">(1) a una ex presidiaria;(1) a investigadora especialista en agresores de violencia de género(2) a funcionarias de la Casa Matria, organismo vinculado a la Secretaría Territorial y Bienestar social en el Eje Mujer.
<p>(10) relatos de violencia sexual: (8) en CAIVAS, (1) Casa Matria y (1) Centro de Escucha Barrio el Retiro.</p> <p>.....</p> <ul style="list-style-type: none">• Se revisaron (21) noticias: El Espectador, El Tiempo, El País, Noticias Caracol, HSB noticias, Semana, El HERALDO ; y (25) noticias de la Fiscalía aproximadamente.

A continuación se describen los casos analizados:

Jamundí

Esta experiencia ha sido un gran reto para el desarrollo de este estudio preliminar sobre violencia sexual en el municipio de Jamundí y en tiempo record, pues el proceso para ésta estuvo transversalizado por varios momentos. Desde encontrar bloqueos en instituciones públicas encargadas de la ruta de violencia sexual para suministrar información al respecto, hasta lograr negociar los tiempos y voluntades con algunos o algunas funcionarios/funcionarias de las instituciones, con lideresas de organizaciones sociales que trabajan en torno a las múltiples violencias contra población vulnerada.

Sin embargo, se lograron desarrollar varias actividades encaminadas a la búsqueda de información que permitiera un análisis preliminar de la situación de violencia sexual en el municipio contra las comunidades afrocolombianas. Por medio del trabajo de campo se desarrollaron entrevistas a funcionarias de la ruta de VS en ICBF, entrevista a lideresa de un hogar de protección a menores víctimas de violencia sexual, la revisión de una única historia de atención a víctimas de Violencia Sexual con adscripción étnico racial afrodescendiente suministrada de los archivos de atención de casos ya cerrados en el centro zonal ICBF, desde la cual se da cuenta de un relato de sobreviviente, tutores de la sobreviviente de violencia sexual, y/o tutores/as de estas y reportes de noticias al respecto; sin embargo se hallaron otros casos desde los reportes de noticias consultados al respecto que aunque no especifican la adscripción étnica si dan cuenta de las formas como son sometidos niños, niñas adolescentes y mujeres en el municipio a dicha violencia. Fue posible develar algunos hallazgos frente a dicho fenómeno y confrontar estas realidades con el análisis de experiencias investigativas previas y documentos bibliográficos de estudios relacionados al respecto para develar nuevos aportes frente a ello.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Jamundí

<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas a funcionarios: ICBF (5) , Comisaría de Familia (2) y Fiscalía Seccional(1).• Entrevistas a (2) lideresas comunitarias. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• Taller focal sobre imaginarios de Violencia Sexual en la vereda Bocas del Palo.
<ul style="list-style-type: none">• FUENTES DE NOTICIAS: Diario El País, Diario ADN, Noticias Caracol, papel periódico Jamundí. Boletín sobre violencia intrafamiliar y sexual en el Valle del Cauca-Sivigila 2013. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental: (7) carpetas de historias de atención a víctimas de VS adscritas a comunidades afrodescendientes de la zona.

Yumbo

Estudiar la violencia sexual en el municipio de Yumbo para la población afrodescendiente –contemplando niños, niñas, adolescentes y mujeres-, implica entender la complejidad de este fenómeno social, las afectaciones que esto deja en la sociedad (más allá de la afectación individual hacia la víctima directa de VS), las causas y consecuencias de éste para la misma, entender cómo opera en él, la interseccionalidad de género, clase y de raza, cómo funciona la institucionalidad para el tratamiento de dicho fenómeno y así identificar las posibilidades que tienen las víctimas para realizar su proceso de restauración y reparación, además de los tratamientos que se dan a las y los agresores que cometen estos actos.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Yumbo

<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas a funcionaria defensora de familia ICBF. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• (2)Entrevistas a lideresas comunitarias.
<ul style="list-style-type: none">• FUENTES DE NOTICIAS: Diario El país, Diario ADN, Diario Todo se supo, Cali Extra, Noticias Caracol, diario todo se supo, Yumbo Cómo Vamos, Sivigila 2013, Anuario estadístico de Yumbo 2011. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• (1) carpeta de historia de atención a víctimas de VS adscritas a comunidades afrodescendientes de la zona.

Tuluá

Se entrevistó a dos funcionarias del centro zonal ICBF Tuluá, una lideresa comunitaria, un funcionario de Comisaría de Familia, la Fiscal de Unidad Seccional y una docente e investigadora de la Universidad Central del Valle UCEVA.

También se visitó a Comité Municipal de Violencia Sexual, la coordinadora de Casa de Justicia y a encargados de información estadística en Secretaría de Salud Municipal. En el centro zonal se consultaron 6 carpetas de NNA afrocolombianas víctimas de violencia sexual.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Tuluá

<ul style="list-style-type: none">• (2) entrevistas a funcionarias del centro zonal ICBF.• Revisión documental de 6 Historias de atención del centro zonal.• (2) entrevistas a funcionarias/os de Casa de Justicia. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• (1) entrevista a Fiscalía de Unidad Local de Fiscalía.• Participación en reunión del Comité Municipal de Violencia Sexual.• Visita a Funcionario de Secretaría de Salud Municipal.
<ul style="list-style-type: none">• (1) entrevista a lideresa comunitaria.• (1) entrevista a Investigadora de la UCEVA. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• Noticias: El País, El Tiempo, Verdad Abierta, Noticias judiciales de la fiscalía.

Florida

En Florida no hay centro zonal, y la entidad competente es la Comisaría de Familia, la cual tiene cobertura del Centro Zonal de Palmira. Según información presentada inicialmente en el Centro Zonal de Palmira, la Comisaría de Familia de Florida no envía la información requerida para este seguimiento técnico que realizan a Florida y otros municipios.

Tras una serie de visitas al municipio se logró presentar el convenio y acordar unas fechas para el desarrollo de varias actividades para la investigación, entre las cuales están, entrevistas, entrega de cifras y reunión con la Comisaria para solicitar acceso a las historias. De estos puntos sólo se logró realizar las entrevistas, a la funcionaria Yaneth Martínez, ya que no fue posible el encuentro con la Comisaria María Dalila Oviedo para la entrega de cifras acordadas ni la revisión de historiales de atención (por incapacidad médica de la funcionaria, posteriores jornadas de capacitación fuera del municipio, reuniones en Alcaldía e inasistencia a la entidad).

Adicional a este proceso se contactó a la Responsable de la Oficina para la Equidad de Género de la Alcaldía, María Inés Chamorro, a quien se realizó entrevista, y quien recomendó hacer el proceso de solicitud en diversas instituciones con una lideresa que ya había realizado ese ejercicio para la formulación de la política pública de mujeres.

Se realizaron 2 entrevistas a Fiscales de la Fiscalía 136 seccional Florida-Valle, el coordinador de la Fiscalía, Fiscal José Luis Ordoñez, y uno de los fiscales responsables de los casos de violencia sexual: Fiscal Juan Carlos Salas.

Se contó con información del Hospital Benjamín Barney Gasca, donde se entrevistaron dos funcionarios públicos (quienes permitieron entrevista con requisito de reserva de identidad) designados por el Director del Hospital Harold Obdulio Rodríguez.

Se entrevistaron 3 lideresas sociales: lideresa de mujeres indígenas, lideresa de mujeres afrocolombianas, lideresa de mujeres en el municipio (las mujeres entrevistadas solicitaron reserva de identidad y sólo en uno de los casos se permitió realizar un audio de la entrevista).

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Florida

<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas:• (1) Funcionaria de Comisaria de Familia.• (2) Fiscales -Fiscalía 136 seccional Florida Valle. <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• (2) Funcionarias/os del Hospital Benjamín Berney Gasca.• (1) Funcionaria de la Alcaldía Municipal.
<ul style="list-style-type: none">• (3) Lideresas comunitarias:<ul style="list-style-type: none">-Lideresa mujeres-Lideresa afrocolombiana-Lideresa indígena <hr/>
<ul style="list-style-type: none">• Noticias: El Tiempo, Diario El País.SIVIGILA

Palmira

La violencia sexual es una problemática que se caracteriza por su ocultamiento, por los silencios que los actores involucrados mantienen al respecto y por acompañarse además en creencias e ideas sobre los ámbitos privados, la corporalidad, la sexualidad y el lugar que ocupan las mujeres y las niñas en la cultura patriarcal.

Para cumplir con la intención de conocer las condiciones en las que se presenta la violencia sexual en un municipio como Palmira, se realizó esta investigación exploratoria que ha implicado acceder en tiempos limitados a múltiples fuentes de información; las mismas aportaron información muy valiosa que dio cuenta de las concepciones que se tienen a nivel cultural que inciden en los comportamientos de las personas y en las desigualdades para ciertos grupos como el de las mujeres y niñas afrocolombianas. También se conocieron las características de las víctimas más recurrentes, los impactos que deja sobre sí esta vulneración a sus derechos humanos y las modalidades y condiciones bajo las cuales se cometen los delitos sexuales. Los acercamientos a las diversas fuentes de información han dado lugar a hallazgos y resultados que no debieran tomarse como concluyentes, pues son muchas las aristas y aspectos que se requieren rastrear y comprender en futuras investigaciones acerca de este problema.

Para cumplir con los objetivos de la presente investigación, se entrevistaron a dos funcionarias del centro zonal ICBF Palmira, posteriormente se visitaron a tres funcionarias del equipo de trabajo del CAIVAS a quienes se entrevistó de manera individual. Se consultó a otros actores sociales, como el Observatorio de Familia que hacia el mes de octubre socializó cifras y estadísticas del primer semestre del 2015 alrededor de las violencias en el municipio. También se realizó una

entrevista a lideresa comunitaria y se hizo revisión documental de 6 carpetas con las historias de atención de NNA afrocolombianas víctimas de violencia sexual.

Estudiar problemáticas como la violencia sexual es definitivamente un esfuerzo de largo aliento en el sentido de que requiere de consultar diversos ámbitos de la vida social de un contexto determinado. Pues el tema no solo involucra aspectos considerados de las esferas privadas si no de las esferas públicas. Las complejas secuelas y consecuencias en las subjetividades de las víctimas están acompañadas de fuertes silencios y amenazas que impiden denunciar, las creencias y sistemas de representaciones socioculturales de funcionarias/os reproducen también violencias simbólicas dadas las culturas patriarcales y racistas que caracterizan los municipios del Valle del Cauca. Todo este entramado puede hacer problemático el acceso a la información, no todas las instituciones están preparadas o interesadas en la comprensión y atención a estos modos de vulnerar los derechos humanos. Es por ello que este estudio de carácter exploratorio realizó acercamientos importantes con resultados que en lo posible no deben tomarse como concluyentes si no como disposiciones que se deben profundizar en futuros procesos investigativos.

Resumen de fuentes consultadas en el municipio de Palmira

<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas a:• (2) Funcionarias del centro zonal ICBF• (5) Historias de atención CAIVAS <hr style="border-top: 1px dashed black;"/>
<ul style="list-style-type: none">• 2) Funcionarias/os del CAIVAS• (1) Observatorio de Familia
<ul style="list-style-type: none">• (1) Lideresa comunitaria

A continuación de describen los hallazgos de la investigación empírica en cada municipio.

6. CARTAGO

6.1. Caracterización

Cartago fue fundada el 9 de agosto de 1540 por Jorge Robledo en una planicie a orillas del Río Otún, en el mismo sitio donde hoy está Pereira; se encuentra ubicada a 4° 45´11" de latitud Norte y 75° 54´42" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich, a 917 metros de altura sobre el nivel del mar, tiene una extensión de 23.238 hectáreas. Su temperatura promedio de 26 grados centígrados. El 94% de su extensión corresponde a área rural. El 58% de su territorio es de relieve plano y 42% restante es de relieve en ladera. Sus límites políticos son: al norte el departamento de Risaralda, al oriente con Ulloa, Alcalá y el departamento del Quindío; al sur Obando y al occidente Toro y Ansermanuevo¹².

Según las últimas cifras tomadas a nivel municipal, Cartago tiene aproximadamente 122.001 habitantes, se ubican principalmente en la zona urbana y 2.830 habitantes en la zona rural, para un total de habitantes de 124.831 habitantes. La distribución de la población por edad y sexo del municipio muestra un equilibrio entre la población masculina y femenina, ya que se observa una relación de 2 a 1, reflejándose en el comportamiento poblacional por grupos de edad. En su concentración se mantiene el índice demarcado por las proyecciones nacionales de la esperanza de vida (75 años de edad) y existe un número considerable de población joven menor de 20 años¹³.

Según los registros de la base de datos (SIPOD) de la Secretaria Municipal de Salud de Cartago, con corte a agosto de 2011, el municipio de Cartago en condición de municipio receptor, se encontraron 2.510 personas desplazadas en las modalidades individual y masiva. Esta misma fuente señala que del total de desplazados el 48% corresponde a población masculina y el 52% a femenina, de los cuales el 43% son menores de 20 años, el 49% se encuentran entre los 20 y los 60 años, y son mayores de 60 el 7% de la población¹⁴.

El municipio de Cartago, de acuerdo a los datos de la Secretaria Municipal de Salud de Cartago, para el año 2010, contó con un total de 5.739 pobladores identificados como afrodescendientes, ubicados en su mayoría en las zonas rurales del municipio.

¹² <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=7>

¹³ <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=7>

¹⁴ <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=7>

6.2. Hallazgos

El centro zonal del municipio de Cartago, es un espacio de atención también para el eje cafetero y municipios aledaños, tiene afluencia de sectores como Villavista, Camellón del Quindío, Loma de la Virgen, entre otros.

La comunidad afrodescendiente del municipio se encuentra, en su mayoría, en las zonas más deprimidas socio-económicamente, en donde hay venta y consumo de sustancias psicoactivas y violencia urbana. En Cartago, es reconocido como un factor de riesgo el hecho de que gran parte de los grupos familiares tienen a la madre como cabeza de familia. Estas trabajan todo el día y dejan a las hijas e hijos solos la mayor parte del tiempo. Por estas razones, se considera que esta población está en una permanente condición de vulnerabilidad.

Desde el centro zonal, con apoyo del CAIVAS, se ha realizado un trabajo para visibilizar la VS como problemática, con toda su tipificación, en niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, esta visibilización no es igual para el caso de los adultos. Esto se hace evidente en el registro de denuncias que se reportan desde medicina legal que en el año 2014 fue de 10 personas mayores de 18 años. Ninguno de estos registros fue de población afrodescendiente. Sin embargo, la comunidad reconoce que existe la problemática, pero con un subregistro de casos de VS. También se reconoce que existe una “normalización” de la VS, debido a que en la mayoría de las ocasiones el agresor es la pareja sentimental de la víctima. Por ejemplo, Yohan Mosquera de la Fundación Nuevos Sueños Afrocolombianos (FUNSA), manifiesta que:

“las mujeres, como ya son adultas, no lo ven así (como violencia sexual), es decir, se hace como más normal entre la mujer adulta. Por eso le digo, hay unas que viven de eso y se ve normal que van a pasar mercado (denominación para la prostitución) o que el marido le pegó porque esto o por cualquier cosa, que porque no quiso estar con él, entonces el marido abusa de ella, entonces se ve más normal y se presenta el caso pero no se denuncia”

En la revisión documental, se encontraron datos de 6 casos de VS: 5 de menores víctimas y 1 de una mujer mayor de 18 años. Sin embargo, los relatos más significativos son 2 casos característicos a nivel municipal en contra de niñas afrocolombianas.

El primero se denominará el caso “María”¹⁵. En este caso, la niña fue acosada por su abuelo durante una celebración familiar. En el proceso de las audiencias la niña fue acusada por parte de la defensa para justificar los hechos. Sin embargo, su victimario fue condenado a una pena de 30 años. El segundo caso, es conocido en el municipio como el “Caso del Alambrero”. El agresor es un reciclador que recogía chatarra y alambres, era vecino de la víctima y su familia. Debido a las condiciones económicas del grupo familiar, la madre de la niña la dejaba sola por largos periodos y su abusador culpó a la madre por el hecho. Este caso ocasionó una movilización a nivel municipal y es reconocido como uno de los de mayor importancia en la región.

En el municipio se reconocen las problemáticas asociadas a los delitos sexuales, teniendo en cuenta que la formación de CAIVAS en Cartago se realizó a partir de 3 estudios que se ejecutaron para tener un panorama claro de la problemática, como lo refiere la coordinadora del centro zonal municipal. El primer estudio estableció el estado del arte y caracterización de la explotación sexual y otras modalidades de violencia en Cartago. El segundo estudio exploró las diferentes opiniones de los NNA que acudían a los clubes juveniles frente al tema de la violencia sexual y los delitos asociados. El último estudio recolectó la percepción de servidores públicos frente a este tema, para cambiar la inadecuada atención que había y evitar que se generaran más dificultades como las de la revictimización.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, en las diferentes entrevistas realizadas se reconocen las siguientes formas o modalidades de VS, teniendo en cuenta que estas se dividen en rangos de edad.

Acceso Carnal Abusivo: Reconocida como la modalidad de violencia sexual que más se presenta en el municipio, este es entendido como toda acción sexual, así sea consentida, con un menor de 14 años, además este acarrea problemáticas como lo son los embarazos no deseados en menores.

Embarazo forzado: En menores, se presenta como consecuencia de la modalidad mencionada anteriormente, en la mayoría de los casos esto ocurre con la colaboración y participación de las madres de las menores, quienes en muchas ocasiones se retractan en los procesos, o no los denuncian para que los embarazos no sean interrumpidos.

¹⁵ Pseudónimo

Acoso Sexual Abusivo: Entendido como toda acción sexual diferente al acceso carnal, tales como manoseos o contacto físico forzado entre el agresor y víctima.

Explotación sexual: Debido a los trabajos realizados por el centro zonal del municipio de Cartago y el CAIVAS, se reconoció esta problemática como una de las de mayor influencia en la región y en la cual han invertido gran parte de sus esfuerzos para erradicar. Esta es una actividad mediante la cual una persona (hombre o mujer, sea mayor o menor de edad), es inducida o sometida a realizar actividades sexuales sin su consentimiento. Hay explotación sexual en el proxenetismo, la trata de personas, la pornografía de menores y en el turismo sexual.

Relaciones sexuales no consentidas: Es una situación que se encuentra en el subregistro de violencia sexual, ya que se mantiene en el área de lo privado entre parejas, cuando hombres o unas mujeres se ven obligados a sostener o mantener relaciones sexuales que no desean.

Violación o acoso carnal violento: Esta forma de VS se refiere a la penetración del pene por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano de manera violenta o no consentida. La mayoría de los casos que se presentan, corresponden a niñas que se encuentran en condiciones vulnerables ante el perpetrador, o mujeres por oportunidad. Uno de los casos más conocidos en el municipio corresponde a una violación de forma sistemática a una niña por parte de su vecino, mientras su madre se encontraba en el trabajo.

Violencia sexual verbal: Aunque no es reconocida por la mayoría de la población como una forma de violencia sexual, en el CAIVAS se encuentran trabajando en la sensibilización del tema, ya que hace parte del común. Esta es una modalidad de afecta de manera particular a las mujeres afrodescendientes. Expresiones machistas, sexistas o desobligantes como “ellas disfrutaban de eso”, “son calientes” menoscaban su honra y su dignidad y son frecuentemente utilizadas para justificar la VS¹⁶.

¹⁶ Las definiciones y conceptos de la tipología de Violencia Sexual, se extrajeron de las definiciones del ICBF y fueron complementadas con las entrevistas realizadas en el marco del presente estudio.

Al ser la explotación sexual una de las mayores modalidades de violencia sexual presentes en el municipio¹⁷, se ha evidenciado que uno de los factores de mayor influencia es aquel relacionado con las condiciones socioeconómicas, en donde las víctimas están rodeadas de distintas condiciones de vulnerabilidad. Como lo refiere la psicóloga del CAIVAS Claudia Tovar:

“Aquí no tenemos nada de conflicto armado, los casos que se presentan son de familias de aquí, que viven aquí. En el caso de los niños afro, aquí hay más niños afro pero que es lo que vemos: que esos niños quedan solos, que esas zonas donde viven son deprimidas, que esa madre tiene que salir a trabajar, por lo regular en el servicio doméstico, que en unas condiciones de trabajo ... muy deprimidas, salen a trabajar a las 7 de la mañana y vuelven casi que a las 6:30 o 7 de la noche, que les toca que arreglar casa, que lavar, que planchar, que cuando se va a ir la llaman para hacer otro oficio o que le dicen ‘vea usted cuide la niña que yo tengo que hacer una vuelta’ y entonces la señora cuidando el hijo de otro y mientras tanto sus hijos solos en la casa”.

Es importante aclarar que, el personal del CAIVAS y de las demás organizaciones del municipio, tratan de no re-victimizan a los niños ni a sus madres por la vulneración que pueden tener los menores en este caso. Continúa la entrevistada diciendo:

“Lo que me cuestiono es por qué se juzga a las madres, a la madre se le cuestiona, se le señala, pero nadie sabe la historia detrás de cada madre de una víctima, hemos tenido madres negligentes, madres ausentes, pero lamentablemente estamos en una sociedad donde no se respeta, donde es el adulto que cree que puede coger a un niño de juguete sexual, porque no se está viendo como un niño sujeto de derechos, sino como un objeto sexual”.

¹⁷ Universidad del Valle y Secretaría departamental del Valle del Cauca. (2011) Proyecto caracterización de la explotación sexual comercial de NNA en seis municipios del Valle del Cauca. file:///D:/Usuarios/1005965558/Downloads/Cali.pdf

También se reconocen otros factores de importancia como lo son los imaginarios sociales frente a las mujeres y niñas afrocolombianas. El coordinador de la Fundación Nuevos Sueños Afrocolombianos, que actualmente funciona como hogar de paso para menores que se encuentran en procesos de restitución de derechos, en su mayoría por denuncias de violencia sexual, Yohan Mosquera, manifiesta:

“La sexualización de los menores, la música, el acceso a las drogas, el internet, todo, aunque hace parte de las condiciones sociales actuales, tenemos que aprender a ser responsables con todo esto. Cada vez vemos a niñas más propensas a ser víctimas porque empiezan su formación más temprano y no las preparamos para enfrentar lo que tenemos que enfrentar”.

La mayoría de los casos conocidos son por lo que se denomina “oportunidad” o situación de vulnerabilidad de las víctimas. En estos casos se consideran a los agresores como enfermos o “degenerados”. Se tienen relatos de dos casos de los cuales se han obtenido relatos parciales de los agresores, los cuales son los que se presentan para estudio, en la mayoría de las veces la tendencia de los agresores es a negar el acto hasta la última instancia.

Se pueden identificar dos tipos de agresores, los situacionales u oportunistas. Estos son los que, por el consumo de sustancias psicoactivas o situaciones de venganza en contra la víctima o los padres de la víctima, justifican el evento. El segundo tipo son los preferenciales que escogen rasgos físicos específicos para seleccionar a sus víctimas. Por lo general estos abusos se presentan de forma sistemática, en los niños se presentan por rangos de edad.

6.3 Dificultades

La principal dificultad que se presentó en el proceso de recolección de la información necesaria para esta investigación fue el contacto con la Fiscalía. No se logró contactar al personal requerido que autorizara la revisión documental de datos y relatos de perpetradores para de esta manera obtener sus explicaciones a los actos de violencia sexual. Teniendo esto en cuenta, se realizó revisión de prensa local y recolección de datos con otras herramientas. Se encontraron reportes de prensa de casos de violencia sexual, aunque en estos no se especifica la identificación étnica. Además, la información es limitada porque no contiene relatos de los hechos.

7. CALIMA

7.1. Caracterización

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, el municipio de Calima Darién se encuentra ubicado en el centro-occidente del departamento del Valle del Cauca, en una zona geográfica perteneciente a la Cordillera Occidental. Limita al norte con el Choco, al sur con Restrepo y Dagua, al oriente con Yotoco y Riofrio, y al occidente con Buenaventura.

Comprende las cuencas del río Bravo y del río Calima y la mayor parte de la cordillera de la Cerbatana, con una extensión de 1.154 km², siendo el segundo en extensión después de Buenaventura. Está organizado en 16 barrios y 22 veredas, y en la actualidad, es clasificado como un municipio de sexta categoría y como uno de los principales destinos turísticos del sur occidente del país.

Según el Plan Territorial de Salud, el DANE estimó que la población de Calima Darién ha tenido una tendencia al crecimiento de 0,56% en los últimos años. En 2012 contaba con 15.682 habitantes de los cuales 9.063 (57,8 %) residían en el área urbana y 6.019 (42,2 %) en el área rural. De estos totales, según el Censo 2005, la categoría étnica “negro, mulato, afrocolombiano” correspondería al 4.51% en la zona rural dispersa, el 7.89% en centros poblados y al 7.66% en la zona urbana (cabecera).

La economía del municipio gira alrededor de tres actividades principalmente: el turismo, el sector agropecuario y el comercio. El turismo es el sector más importante de la economía del municipio, gracias a la creación del Lago Calima, donde hay una presencia significativa de servicios hoteleros y turísticos. El segundo sector de la economía es el agropecuario, sobresaliendo la ganadería, cultivos diversos, la explotación pesquera y de madera. Finalmente, el comercio con 400 establecimientos registrados ante Cámara y Comercio (Plan de Desarrollo Municipal, 2012-2015).

El hecho de que el sector turístico sea la base de la economía del municipio da lugar a que haya un flujo constante de turistas los fines de semana, que se incrementa considerablemente durante las festividades. Este fenómeno, además de ser una gran oportunidad económica para el municipio, también puede ser un contexto propicio para la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA), sumado a otra serie de factores personales, familiares y sociales, tal y como lo plantea el estudio sobre la temática realizado por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias para el Desarrollo (CIMDER) de la Universidad del Valle (Jiménez *et al.*, 2011). Como resultado de esta investigación se puede concluir que:

No existe un reconocimiento abierto por parte de funcionarios públicos a quienes se entrevistó o con los que se hizo algún tipo de contacto...que en el municipio de Calima-Darién se presenten situaciones asociadas a la problemática de ESCNNA. Si bien admiten que podrían estarse manifestando algunos hechos, se argumenta la invisibilidad del fenómeno debido a que es un delito difícil de tipificar y no existen denuncias que le dejen al descubierto, por tanto estas situaciones no trascienden del rumor. (p.9)

7.2. Hallazgos

Hay dos hallazgos determinantes con respecto a los objetivos que se buscaban alcanzar con esta investigación. El primero de ellos, es la creencia de todos los funcionarios entrevistados de la poca presencia de la comunidad afro en el municipio, a pesar de que las cifras del Censo 2005 mostraban que la categoría étnica “negro, mulato, afrocolombiano” conformaban el 7.66% de la población en cabecera, el 7.89% en centros poblados y el 4.51% en la zona rural dispersa (Censo 2005), cifras que actualmente deben ser mayores teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento del 0.56%.

“Como tal, legalmente constituidos no hay... hay poquitos, no pasan de 12 familias regadas por el municipio...que yo conozca no ha habido VS en estas familias...”. Funcionario Policía.

“...en las veredas no hay (comunidad afro)...no tenemos ningún afro en nuestros puntos de atención”. Funcionaria Fundacoba – Operador ICBF.

Este desconocimiento sobre la presencia de la población afro en el municipio, puede ser un factor más, que perpetúe la falta de una atención diferencial a esta población, y de esta manera, el desinterés por conocer y dar atención a las necesidades específicas de este grupo poblacional.

“No hay comunidad afro representativa en Calima...no hay atención diferencial... pero no es necesaria porque son muy poquitos”. Funcionaria Comisaría de Familia

El segundo hallazgo determinante, es la inexistencia de registros sobre la etnicidad de las víctimas en las instituciones involucradas en la ruta de atención a víctimas de VS.

“... (en) el formato de historia de atención...lo referente a etnia no se llena porque casi nunca vienen de otras etnias, entonces no lo llenamos... indígenas si hay y a ellos si se les pregunta para confirmar, cuando nos dicen que vienen de Rio Bravo...”. Funcionaria Comisaría de Familia

“... (En el Hospital) no se pregunta la etnia como algo relevante para la atención...”. Funcionaria Hospital

La falta de registro sobre la etnicidad de las víctimas hizo imposible verificar la existencia o no de casos de VS en población afro, más allá de los datos suministrados por los funcionarios, pero además, pone en evidencia una gran limitación al momento de hacer investigaciones de este tipo, de carácter diferencial, tan necesarias en un país pluricultural como el nuestro.

De esta manera, con base en las entrevistas realizadas a diferentes funcionarios de las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a las víctimas, no se tienen reportes de casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas en el municipio. Sin embargo, a través de una lideresa entrevistada, se pudo determinar la existencia de dos mujeres afro, desplazadas quienes fueron víctimas de VS en su lugar de procedencia.

*“Aquí en Calima hay dos mujeres víctimas de VS de la comunidad afro, que llegan como desplazadas. Es muy difícil lograr que declaren por el machismo, porque son tímidas, porque no confiamos en el indio (no afro)...Cuando la mujer afro es campesina no es fácil que se abra...y las de aquí vienen de Choco, Buenaventura, Tumaco, de adentro la montaña”.
Lideresa*

Aunque estos hechos no ocurrieron en el municipio, si ponen en evidencia la necesidad de que este se encuentre preparado para la atención de víctimas de VS en relación al conflicto, y como la VS es una manifestación más del mismo.

Teniendo los dos hallazgos anteriores como punto de partida, a continuación se hace una caracterización de la VS y la intervención sobre la problemática en el municipio.

Según la información suministrada por la Comisaría de Familia, esta institución no cuenta con una base de datos que permita tener una caracterización completa de los casos de VS que han sido atendidos. Sin embargo, facilitó la información sobre los procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD) que han sido abiertos los 2 últimos años, debido a casos de VS:

Comisaría de Familia - Casos VS - 2014			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	1	2	3
De 7 a 13 años	0	5	5
De 14 a 17 años	0	5	5
Total	1	12	13

Comisaría de Familia - Casos VS - 2015			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	0	1	1
De 7 a 13 años	0	5	5
De 14 17	0	7	7
Total	0	13	13

Por su parte, el Hospital San Jorge de Calima Darién, tampoco cuenta con una base de datos completa que permita caracterizar los casos de VS que han sido atendidos. Sin embargo, la psicóloga de la institución cuenta con registros digitalizados de los casos, que le permitieron generar fácilmente algunas estadísticas desde el 2012 hasta el 3 noviembre de 2015 (no se reportaron casos durante el 2013):

Hospital - Casos VS - 2012			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	0	0	0
De 7 a 13 años	0	2	2
De 14 17	0	0	0
Total	0	2	2

Hospital - Casos VS - 2014			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	1	0	1
De 7 a 13 años	0	4	4
De 14 17	0	2	2
Mayores de 18	0	1	1
Total	1	7	8

Hospital - Casos VS - 2015			
-----------------------------------	--	--	--

Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	0	0	0
De 7 a 13 años	0	4	4
De 14 17	0	1	1
Total	0	5	5

Con base en los datos suministrados por la Comisaría y el Hospital, es evidente que las principales víctimas de VS en el municipio son niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años de edad. El hecho de que la mayoría de las víctimas sean mujeres, podría llevarnos a interpretar este tipo de violencia como consecuencia de una cultura patriarcal, fuertemente arraigada en nuestro país, que aun estimula estereotipos sexuales que disminuyen a la mujer y validan la violencia: mujeres como propiedad del hombre y como tal sujetas a su voluntad, derecho del hombre a ocupar una posición superior, ejercicio de poder para ejercer control sobre quien tiene menos derechos (la mujer), la violencia como una respuesta natural del hombre, inevitable ante la provocación de la mujer, entre otros. (White, 1989).

“Hasta que de tanto gritar salieron unos muchachos...me preguntaban que si era mi marido, que si yo tenía algo con él (¿si lo era podía abusar de ella?)...hasta que me creyeron, entonces cuando se trató de volar lo cogieron”. Declaración sobreviviente – mujer de 26 años.

“...la gente la llamaba para chismosear, más que para apoyarla, otros le decían que eso le había pasado por su forma de ser y de vestir, porque ella es modelo”. Funcionaria Hospital

De igual manera, este mismo contexto patriarcal, que hace énfasis en el poder, la dominación, la fuerza y el control del hombre, podría ser una de las razones por las cuales no hay más reportes de casos de VS en los que las víctimas hayan sido hombres, y como consecuencia, las cifras de estos casos sigue siendo mínima.

“Los niños se cierran más, las niñas si cuentan más”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Las principales víctimas son las mujeres, adultas y niñas, también hay hombres, pero es muy difícil que ellos cuenten...de los hombres que han sido violentados hay muy poquitos que tienen la capacidad para poder sacar eso, y si usted no saca eso el caso va a seguir”. Lideresa

De igual manera, es la clara la diferencia en el número de casos reportados en el 2014 y el 2015 en ambas instituciones, lo que subraya la importancia de tener bases de datos comunes, que permitan cruzar datos, hacer seguimiento a los pacientes que se hayan perdido en la ruta de atención, y que sobre todo, permitan tener un panorama más preciso de la problemática de VS en el municipio.

Con base en las entrevistas realizadas a diferentes funcionarios y a los datos estadísticos suministrados por el Hospital, se puede afirmar que la mayoría de los casos VS del municipio se presentan en barrios deprimidos de la zona urbana, y que las principales formas de VS reportadas son el acceso carnal (violación) y abuso sexual.

Hospital: Datos sobre VS 2012-2015				
Zona		Tipo de VS		
Urbana	Rural	Acceso Carnal	Abuso sexual	Embarazo Menores
9	6	8	3	4

“La mayoría de los casos son niñas...de familias disfuncionales en su dinámica, hijos de madres solteras cabeza de hogar, vulnerables

*económicamente, cambios de pareja...de ninguna etnia específica, de estrato bajo, la mayoría de la cabecera pero de barrios vulnerables.”
Funcionaria Comisaría de Familia*

“... (Tipos de VS) violación y manipulación, acompañada de golpes y amenazas”. Funcionaria Hospital

*“Es como equitativo, pero es más en zona urbana. Tal vez por los problemas intrafamiliares. De bajos recursos... Se tiene de todo un poco. En este tiempo han habido 3 casos, dos con penetración y otro de abuso... viene acompañado de amenazas, engaños, drogar a las víctimas”.
Funcionario Policía*

El hecho de que la mayoría de los casos provenga de la zona urbana, podría ser el resultado del mayor número de campañas de sensibilización y prevención que se realizan dentro de esta zona, precisamente en los barrios más deprimidos. Esta lectura de los datos, además de hacer evidente la necesidad sentida en esta zona urbana, pone en evidencia la necesidad de aumentar las campañas de prevención en la zona rural (¿dónde posiblemente haya más presencia de comunidad afro?) y no interpretar la falta de casos reportados como ausencia del fenómeno en esta zona del municipio.

“Las campañas en los colegios se hace con alumnos...al núcleo familiar se les ha llegado también...en las zonas más vulnerables como La Esperanza y La Ciudadela, que son los barrios vulnerables...Por lo que implementó la policía nacional un cuadrante el cual tiene unos límites... entonces solamente neto, neto el casco urbano, la zona rural nada”. Funcionario Policía

“... hay comunidades en los que hay patrones culturales que pesan más que lo que implica el acto en la persona...seguramente donde la gente es más vulnerable, donde no se conoce el proceso, las entidades, habrán más prejuicios (un ambiente más propenso para la VS, posiblemente la zona rural)”. Funcionaria Comisaría de Familia

El que haya un reporte menor de casos de abuso sexual puede estar relacionado con el desconocimiento de la población de este hecho como un acto violencia sexual y sus implicaciones para la víctima. Por este motivo, debe hacerse mucho énfasis en la atención y prevención de todo tipo de violencia sexual y no solo de actos sexuales que impliquen algún tipo de penetración.

“...la comunidad, los padres de familia, a pesar de la sensibilización, aun manejan la idea de que el abuso no es grave: solo la toco, se vino por fuera, solo le mostro, solo se lo metió entre las piernas, solo le toco la vagina con el dedo, solo le hizo masaje en los pechitos. Tienden a minimizar estos actos, no los ven como violencia sexual. Y estos casos a veces se quedan así, sin denunciar”. Funcionaria Comisaría de Familia

“...Eso es bastante aterrador, porque es como trabaja ese otro (agresor) en la mente de ese niño o de esa persona y lo hace creer que es una conducta normal, entonces pasa desapercibido...pueden estarse dando muchísimos casos de tocamiento, que se callan, no todo el mundo lo ve como violencia sexual”. Funcionaria Hospital

Con base en los datos recolectados, también es evidente que en la mayoría de los casos, el agresor de las víctimas de VS son hombres familiares o del círculo cercano a la víctima, y que la agresión ocurre en espacios privados.

Hospital: Datos sobre VS 2012-2015				
Relación con Agresor			Género del agresor	
Familiar	Conocido	Desconocido	M	F
3	6	6	15	0

“La mayoría (de agresores) son parte del grupo familiar o están inmersos en grupo social, pero siempre son cercanos a la víctima”. Funcionaria Comisaría de Familia

“... (Espacio de agresión) en las casas porque la mayoría de los agresores hacen parte de ese medio familiar, se les hace fácil acceder ahí a la

víctima, sin que los demás se den cuenta”. Funcionaria Comisaría de Familia

El hecho de que la mayoría de los agresores sean hombres, también podría interpretarse como una consecuencia más, de la cultura patriarcal descrita anteriormente. Sin embargo, más allá del género del agresor, el hecho de que la violencia sexual se lleve a cabo en espacios privados y por personas cercanas a la víctima, tiene sobre ella un impacto devastador, porque destruye la seguridad y la confianza en un mundo más o menos predecible, en el cual hay espacios familiares donde estar seguro, bajo la protección de quien nos conoce.

La violencia sexual en el municipio también se ha dado en el marco del conflicto armado. Según una lideresa que trabaja con las Víctimas del Conflicto, las zona más afectada por este fue el área rural: El Boleo, La Camelia, La Italia, La Cristalina, La Gaviota y Rio Bravo, en los que hubo casos de VS por parte de los paramilitares.

“En el Boleo, una señora a la que se le llevaron las niñas, vio violar a sus hijas, se las llevaron, ella misma fue violentada...otra señora, por años, por el tiempo que duro la violencia, por los paramilitares fue violentada, y decía que se aguantaba para que no abusaran de sus hijas, y ahora dentro de sus hijos, no sabe cuáles son del marido y cuáles de los paramilitares que abusaron de ella”. Lideresa

*“Durante la incursión de los paramilitares el 23 de agosto del 2001 a la vereda Río Bravo... tres de los miembros del Bloque Calima retuvieron a la esposa de uno de los hombres asesinados porque, según ellos, era guerrillera...la torturaron y la abusaron (violaron) delante de su hijo...”
Verdad Abierta, Periódico Digital*

Este hecho pone en evidencia la necesidad del municipio de estar preparado para dar atención a las víctimas de VS en el marco del conflicto armado, en el que vulnerabilidad de los niñas, niños, adolescentes y mujeres se incrementada.

Todas las personas entrevistadas coinciden en que el principal impacto de la VS es a nivel emocional, lo que no quiere decir, que toda persona violentada vaya a presentar este tipo de problemas, pero si, que es la respuesta más normal ante un hecho anormal como la VS.

“... (Consecuencias de la VS) baja autoestima, se encierran en su mundo, ¿porque a mí?, depresión, negación...”. Funcionaria Comisaría de Familia

“En la parte emocional, es la pérdida de interés en todos los aspectos, para interactuar en los diferentes entornos. Víctimas que no desean seguir estudiando, o se les hace difícil mantener su grupo de amigos, llegar a nuevos contextos e iniciar una interacción”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Se notan más a largo plazo (el impacto)...uno ve alteraciones en su vida sexual, en su propia corporalidad, empiezan a tener un rechazo de su cuerpo, una dificultad para vivir una relación en pareja...hay bastantes conflictos que parten de allí, desde su corporalidad, y de allí a los diferentes aspectos de su vida...marca sus vidas de una manera muy fuerte. El impacto es mas a nivel emocional...se sienten culpables”. Funcionaria Hospital

“Las consecuencias para la niña fueron emocionales, muy seductora con quien le gustaba, acariciando con el pie, sonriendo, tocando, sin límites, pero si no le gustaba la persona, era más temor, hasta esconderse”. Madre sustituta

“...hasta que llegó el momento en que no di más...ya empecé a paralizarme, mi cuerpo, dure dos meses paralizada, empecé a perder lapsos de memoria, hablaba con la gente y todo eso pero después no me acordaba, me perdía...descubro que el problema era psicológico...”. Sobreviviente de VS – mujer mayor de 18

Teniendo esto en cuenta, es importante resaltar que tanto el Hospital como la Comisaría de Familia cuentan con psicólogas capacitadas para dar el acompañamiento emocional que las víctimas necesitan, lo que facilita el acceso a este servicio. También es importante el papel de Coomeva, que al parecer también tiene una psicóloga en el municipio; y de 3 instituciones que, según declaraciones, brindan atención psicológica a las víctimas del conflicto armado entre las que se cuentan víctimas de VS: Asmet Salud, quien desplaza a una psiquiatra al municipio para la atención de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado; la profesional de la Unidad de Víctimas quien les brinda atención grupal e individual y la Unidad Móvil de Bienestar Familiar.

“Se les brinda toda la atención psicológica a los niños, niñas, adolescentes y sus padres, brindándoles orientación, intervención familiar...después de 4 meses de atención que manda la ley, se remiten para que sean atendidos por su EPS. La psicóloga del hospital atiende los casos de las EPS que son subsidiadas, Asmet Salud, Cafesalud...Los de Coomeva, aquí hay un

centro de Coomeva, son atendidos aquí por su psicóloga...”. Funcionaria Comisaría de Familia

“...mucho antes que una reparación o de una indemnización en plata, lo que las mujeres necesitamos, sobre todo las que hemos sido víctimas de violencia sexual, es sacar ese dolor, sacar esa angustia, poder decir, poder sentarnos y tener el espacio privado, que no seamos re-victimizadas...es aquí donde tenemos que sanar (señala su pecho y cabeza), la parte psicosocial, la parte espiritual, esa parte emocional, la dignidad que nos pisotearon...”. Sobreviviente de VS – mujer mayor de 18.

Existe una ruta de atención clara en el municipio de la que hacen parte la Comisaría de Familia, la Policía, el Hospital San Jorge y la Fiscalía, cada una de ellas, con protocolos claros de atención y remisión. De igual forma, el municipio cuenta con una mesa temática de abuso sexual en la que se toman decisiones frente a la temática.

“El municipio cuenta con una ruta de atención. Todas las instituciones están ubicadas en igualdad de importancia (en gráfica de la ruta), porque la víctima puede llegar a cualquiera de ellas: fiscalía, hospital, policía o comisaría... en la mesa están todas las secretarías y los de la ruta... se comentan casos y se planean acciones”. Funcionaria Comisaría de Familia

Los funcionarios de todas las instituciones, dentro de lo posible, se esfuerzan por garantizar la confidencialidad y evitar la re-victimización. En este sentido, tanto la Comisaría y el Hospital cuentan con espacios privados para la atención de estas víctimas, las cuales tienen prioridad para su atención.

“En la ESE, como ya nos conocen, llegamos, no hay portero, nadie nos para, le decimos al médico y deja todo, para atendernos... los casos de VS son prioritarios, pueden haber 10 citas, pero si llega un caso se dejan todas ahí y se atiende...”. Funcionaria Comisaría de Familia

“La víctima de violencia sexual es prioritaria, a la hora que sea, el día que sea, el médico que está para las consultas, llama al médico de refuerzo y se encarga de atender. Es prioritario. Se inicia la atención médica inmediata, pero para el examen médico legal necesitamos el número de radicación de fiscalía (SPOA)...” Funcionaria Hospital

Este tipo de acciones, encaminadas a brindar apoyo oportuno y evitar la re-victimización, son fundamentales para el proceso de recuperación de la víctima. Es así, que más allá de la atención medica que aborde las secuelas físicas de la

agresión, es necesario contar con la atención psicológica, que le permita a la víctima identificar sus recursos y llegar a re-significar su rol de víctima a sobreviviente; y está claro que en relación a este último aspecto, todos los que tengan contacto con la víctima, juegan un papel determinante, no solo los profesionales en salud mental.

“Le ayuda el apoyo de los padres, el apoyo social, de la familia e instituciones”. Funcionario Policía

“Les sirve la denuncia, ganan casi un 50%. Comienzan a estar más tranquilos, ya no son tan agresivos, comienzan a mirar de una forma diferente. El solo hecho de contar es primordial, baja la agresividad y ya es apoyar a la familia sin ser permisivos”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Cuando inician el proceso y se quitan la culpa...esa descarga de emociones y culpa. Eso facilita el proceso, se sienten más tranquilos. Encontrar a alguien que les brinda confianza, seguridad, facilita su proceso”. Funcionaria Hospital

Además de las intervenciones directas con las víctimas, tanto la Comisaría como la Policía del municipio, realizan campañas de prevención en colegios del área urbana principalmente, donde la ruta de atención también es socializada.

“Nosotros (Comisaría) hacemos charlas de sensibilización, orientación y concientización, se hacen en las instituciones educativas principalmente porque ahí están las posibles víctimas... En los barrios también se han hecho charlas con padres de familia, para que reconozcan signos de abuso, si ya se ha presentado, como prevenirlo. Las charlas se hacen en compañía del policía de infancia y adolescencia, ellos se han articulado mucho en este proceso y se han involucrado de manera permanente”. Funcionaria Comisaría de Familia

El acceso de la población del área rural a la cabecera municipal donde se encuentran las instituciones de la ruta, es fácil porque se cuenta con transporte permanente. Sin embargo, el desplazamiento de las instituciones de la ruta al área rural, no es tan fácil debido a restricciones de seguridad y recursos económicos. Esto hace que las actividades de prevención y sensibilización en la zona rural sean muy reducidas, lo que podría explicar, como se mencionó anteriormente, el bajo número de casos reportados desde esta zona del municipio.

“El acceso desde cualquier punto (del municipio) es fácil, siempre hay transporte. El más complicado es Río Bravo, queda a una hora, es la

comunidad indígena la que vive allá, pero igual tienen transporte”.
Funcionaria Comisaría de Familia.

“El acceso a la zona rural no es fácil, por tiempo, por restricciones de acceso por seguridad...” Funcionario Policía

Según las personas entrevistadas, se cree que aún son muchos las víctimas de VS que no buscan atención ni denuncian los hechos, y muchos no lo hacen de manera inmediata, como se evidencia en el cuadro de caracterización de los expedientes de víctimas revisados. Los principales factores para este hecho son el miedo a las amenazas que acompañan la VS, el desconocimiento, el temor a ser expuestos ante la comunidad y la impunidad de los casos.

“La parte judicial es un gran obstáculo... desanima a las víctimas de denunciar porque dicen: que me gano en hacer todo este proceso, me citan me llaman de fiscalía, cuantas veces me preguntan cómo pasó el caso, me toca volver a repetir, y nunca hacen nada, va mucho tiempo...si se declarara e inmediatamente hubiera una captura, las personas tendrían tranquilidad, pero si sigue por ahí, la víctima y su familia corren peligro.”
Funcionaria Comisaría de Familia

“Hay personas que les da miedo denunciar porque hay muchos factores que están ahí implícitos, muchas veces lo económico, una serie de estabilidades y ocultan esos sucesos y se vuelven partícipes de ese tipo de violencia...”. *Funcionaria Hospital*

“Yo no dije nada porque tenía miedo, me amenazó, diciéndome que...era capaz de matarnos a las dos. Como no dije nada el siguió haciéndome lo mismo”. *Declaración sobreviviente de VS – niña de 10 años.*

Como se mencionó anteriormente, todos juegan un papel importante en la recuperación emocional de la víctima, y la impunidad o ausencia de justicia en los casos de violencia sexual, perpetua el hecho y el rol de víctima, generando, obviamente, un espacio de re-victimización. La justicia y la protección de la víctima, por parte de las instituciones responsables y toda la red de apoyo de la víctima, son fundamentales en su proceso de recuperación emocional.

Una limitación importante para la atención de las víctimas en el municipio, es que tanto Medicina Legal como la Fiscalía quedan en Buga (los fiscales del municipio son locales, es decir, su competencia son los delitos que no contemplan medida de aseguramiento).

“La principal dificultad es en medicina legal en Buga, por la distancia, nos demoramos como hora y media en llegar (en la ambulancia del Hospital porque no tienen transporte propio)...o no nos atienden al llegar y toca estar toda la mañana allá”. Funcionaria Comisaría de Familia.

“Una vez nos pasó que salimos hacia Buga el mismo día de la agresión y nos tocó devolvernos porque estaban muy ocupados con muchos muertos y nos tocó volver al día siguiente...”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Para la atención en medicina legal si es necesario enviar a la víctima con un formato de remisión que solicita el examen médico legal. No se necesita para la ESE. Un día pasó que ya teníamos el número SPOA (número del sistema penal oral acusatorio que brinda la Fiscalía del Municipio) entonces no lo llevé (formato de remisión), y no nos atendieron, nos tocó devolvernos y volver al otro día”. Funcionaria Comisaría de Familia

Estos traslados hacia Buga, así se cuente con los recursos para hacerlos (que no siempre es el caso, como se verá más adelante), son una fuente de estrés adicional para la víctima, y más aún, cuando al llegar allá, debe someterse a un nuevo examen físico y contar nuevamente la agresión de la que fue víctima.

“Ellos (hospital) harían la cadena de custodia, embalaje, examen sexológico en la medida de sus capacidades...la Comisaría llevaría a la niña o niño a medicina legal a Buga. Allá le hacen todo lo que tiene que ver con el examen sexológico y determinan si hubo acceso carnal, penetración o tocamiento... Ellos (médicos del Hospital) lo hacen lo mejor que pueden pero no son expertos y por eso debe examinarse la paciente en Buga”. Funcionaria Comisaría de Familia

“...yo hago la entrevista a la niña donde relata todo lo que le pasó pero también es obligatorio que lo haga ante el psicólogo forense de la Fiscalía en Buga...la víctima cuenta su relato a la Comisaria, médico general (en hospital) y medicina legal”. Funcionario Comisaría de Familia

Esta revisión física repetitiva, así como la re- narración de los hechos, son factores re-victimizantes, que ahondan el estado de vulnerabilidad de la víctima y el impacto emocional de los hechos, al revivir la situación de violencia una y otra vez.

En caso de que la víctima sea un menor de edad, la comisaría acompaña al menor en todo el proceso que debe seguir en Buga, facilitando los medios para el desplazamiento. Sin embargo, si la víctima es mayor de edad no contaría con este beneficio, y en caso de no tener los recursos para desplazarse hasta allá, sería el

fin del proceso en búsqueda de justicia y protección por parte de la víctima, proceso que es fundamental para su recuperación emocional, como ya se hizo mención anteriormente.

“...ellos (Fiscalía) no tienen la obligación de acompañar a la víctima (a Buga), ni si es un menor, porque aquí (a Comisaría) nos han llegado ya con el formato (de remisión a medicina legal) porque no tienen dinero o algo. La fiscalía lo manda derecho a medicina legal. Los casos de VS no se atienden en fiscalía aquí, todos se remiten allá (Buga), acá solo se les da número SPOA y remisión para medicina legal... lo remiten a comisaría si es un niño, niña y adolescente”. Funcionaria Comisaría de Familia

Otra limitación es el hecho de que no existan en el municipio hogares de paso o centros de protección para los menores que deben ser retirados de su hogar debido a la VS. Esta función es asumida por madres sustitutas (y sus familias) que necesitarían una capacitación para tener herramientas para apoyar a la víctima desde su hogar, y una remuneración económica suficiente para cubrir todos los cuidados que el menor necesite.

Además de las instituciones que hacen parte de la ruta, algunos funcionarios reconocieron 2 instituciones trabajando de alguna manera en la prevención de la VS: Fundacoba, operador de ICBF, que entre sus actividades del programa de 0 a siempre hace charlas de prevención de VS con sus beneficiarios; y la Corporación Minuto de Dios, operadora de la Estrategia Red Unidos de la Agencia Nacional para la Superación Pobreza Extrema (ANSPE), quien entre sus actividades también realiza charlas con las familias beneficiarias sobre prevención de VS.

En cuanto a los agresores, según la información suministrada por la Comisaría, tienden a repetir conductas de las cuales ellos mismos han sido víctimas en algún momento de sus vidas, normalizando de alguna manera este tipo de agresión.

“...los niños que son abusados en su mayoría abusan, por eso se hace necesario la atención psicológica. Nos ha pasado que al preguntar a los abusadores se descubre que han sido abusados. Y no lo hacen en represalia, pero también lo hacen”. Funcionaria Comisaría de Familia

“...muchos de estos hombres son hombres que también vienen de sufrir conflictos...si ese hombre sufrió violaciones en su niñez, seguramente va a hacer lo mismo...”. Lideresa.

Así mismo, el comportamiento del agresor parece estar relacionado con un asunto de poder y satisfacción sexual, ambos temas relacionados con los estereotipos de una cultura patriarcal.

“Los agresores buscan saciar sus instintos, y además es una forma de aplacar a la mujer: yo te cogí y te hice de todo... y más teniendo el poder, porque en el momento que tengo las armas, yo tengo el poder, yo digo, y si esta acolitado, y se hacen los de la vista gorda los que supuestamente te deben cuidar, peor”. Lideresa

“Es llegar a vulnerarte en lo más íntimo, que es en la parte de nuestra sexualidad, nuestro cuerpo...entonces lo primero que llegan y nos violentan es eso, porque con eso nos merman, nos debilitan, y si hay una parte que se apaga.” Sobreviviente de VS – mujer mayor de 18.

Es de resaltar, que las características familiares, donde los padres son ausentes y hay dinámicas disfuncionales, explican no solo el comportamiento del agresor, sino también la aparición de las víctimas.

“Los adolescentes que han abusado son hijos de padres permisivos, o ausentes, viven en la calle y ahí cogen vicios... algunos menores de edad sin disciplina ni valores, con papás que trabajan y los dejan en la calle...”. Funcionaria Comisaría de familia.

“Nadie está exento a que esto le pase (VS) pero la disfuncionalidad de las familias hace que no haya una buena orientación, comunicación, no se da prevención, sensibilización... y todo esto facilitaría la VS, aunque puede presentarse en cualquier medio familiar y social”. Funcionaria Comisaría de Familia.

El hecho del que el contexto familiar, y por ende cultural, en el que se da la agresión proporcione herramientas para entender esta problemática, pone en evidencia la necesidad de realizar intervenciones que vayan más allá de la víctima y al victimario, del hecho violento, para buscar incidir en un sistema de creencias y condiciones sociales que perpetúan la aparición de este hecho violento.

Finalmente, durante la investigación, también se intentó recoger información sobre la Explotación, Sexual Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) como consecuencia del turismo de la zona. No fue posible tener acceso a datos concretos porque ni la Comisaría, ni la Policía, ni el Hospital, cuentan con ellos. Todas las personas entrevistadas concuerdan en que existen rumores de

adolescentes que se prostituyen por dinero, y que la ESCNNA relacionada con el turismo, puede estarse presentando porque aún hay muchos operadores turísticos que no están registrados y por lo tanto no se les hace seguimiento para el cumplimiento de la ley 1336 del 2009 sobre cómo prevenir la ESCNNA.

“...Si hay operadores turísticos que no están registrados, que ofrecen alojamiento en su finca por internet, lo contactan le consignan para el fin de semana. Pueden llegar con menores de edad y así le diga a la policía, no puede hacer nada porque es propiedad privada, si no tiene orden. Si estuviera registrado, la policía si podría exigir que le muestren los registros de las personas alojadas y descubrir lo que pasa...todos los operadores turísticos deberían estar registrados. No lo hacen para evadir impuestos pero así favorecen ESCNNA...no creo que exista alguien que diga que no exista. El rumor fuerte siempre esta. Pero no conozco estadísticas, y no lo he visto de primera mano”. Funcionario Hospital

“Aquí hay muchas niñas prepagos, y de ellas abusan...la ESC pasa mucho relacionado con turismo, la mayoría de niñas les gusta estar bien, vestir bien, andar en un carro bonito, aquí hay muchas quintas y solo por estar ahí”. Funcionaria Hospital

“...las niñas tienden a ser acompañantes de las personas que vienen de afuera...como entre adolescentes de 12 años en adelante...uno puede escuchar pero no sabemos si es verdad o no.” Funcionaria Fundacoba

“Que las vendan o exploten no, ellas solitas van. Muchas veces los papás no se dan cuenta...son menores de 10 a 12 años”. Madre Sustituta

Además de la Policía, no se pudieron encontrar otras organizaciones trabajando el tema de la ESCNNA relacionada con el turismo en el municipio, lo que puede indicar, que hasta el momento, no se considera una problemática sentida del municipio, que precise la intervención coordinada de todas las instituciones encargadas de velar por los derechos de los NNA.

“... se está realizando la campaña de la no explotación sexual de NNA por turistas, por parte del ministerio de comercio, industria y turismo...porque es algo a nivel nacional (no porque nazca como una necesidad del municipio)...(para) sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos...a las empresas de transporte...y turistas...a través de charlas y entrega de volantes...También se hacen campañas de prevención en los centros educativos de cómo prevenir la explotación sexual...hasta el momento no

se ha reportado el primer caso (de ESCNNA, en 3 años de trabajo)...los rumores son con jóvenes entre los 18-20 que deciden prostituirse...no hay rumores con menores de edad...estadísticas no se manejan...denuncias...no se han hecho". Funcionario Policía

A pesar de que la ESCNNA relacionada con el turismo es un rumor generalizado, el hecho que no haya denuncias al respecto hace que no se vaya más allá, y no haya un interés institucional de caracterizar esta problemática y actuar en coherencia a los posibles resultados. Finalmente, aunque no hay reportes de casos de ESCNNA relacionada con el turismo, si fue posible identificar dos casos de ESC reportados en la Comisaría, materializando lo que hasta ahora es solo un rumor.

"...hay hombres malos que van a mi casa a molestarme, me tocan la vagina con las manos y con la cosa de orinar...Ellos le dan plata a mi mama para que me hagan eso. También se lo hacen a ella...". Declaración Sobreviviente de VS – Niña de 8 años

"Caso de una joven con discapacidad. Tiene 30 años pero su edad mental es la de una niña. Tiene diagnóstico de esquizofrenia, y además tiene afectado su desarrollo psicomotor y cognitivo. Vivía con su mamá, y a esta le pagaban para abusar de la hija, la prostituía...". Funcionaria Comisaria de Familia

No deja de ser preocupante que la situación sobre la ESCNN en el municipio, sea aparentemente igual a la expuesta en el 2011 por el estudio realizado al respecto por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias para el Desarrollo (CIMDER) de la Universidad del Valle, y que aún no se tomen medidas para comprobar la veracidad de los rumores y actuar en consecuencia.

7.3. Dificultades

La principal dificultad que se halló durante todo el proceso fue la falta de información sobre VS en la población afro, objeto de estudio de esta investigación, así como la falta de acceso a relatos de agresores, lo que hace que conocer sus explicaciones sobre la VS sea difícil de establecer.

8. DAGUA

8.1. Caracterización

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, el municipio de Dagua está situado en una hondonada al costado izquierdo de la Cordillera Occidental al sur occidente del país, en el sector del Litoral Pacífico. Se encuentra ubicado entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre, Calima Darién y Santiago de Cali. Cubre gran parte de las cuencas de los ríos Anchicayá y Dagua, con una extensión de 923 Km², que lo convierte en el tercero en extensión después de Buenaventura y Calima Darién. De esos 923 Km², el 0.6% pertenecen al área urbana y el 99.4% pertenecen al área rural.

Según el Plan Territorial de Salud 2013-2015, el municipio de Dagua está conformado por 20 barrios, 27 corregimientos y 87 veredas. De acuerdo con la información suministrado por algunos funcionarios, en Los Corregimientos de Cisneros, Juntas, El Danubio y en las veredas El Placer, La Puerta, El Engaño y El Cauchal, habría una alta presencia de población afro. Actualmente es clasificado como un municipio de sexta categoría.

Para el 2007 la población del municipio se estimaba en 34.310 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 0.57%, establecida por el DANE, con base en el Censo 2005. De estos datos, 8.020 (23%) correspondían a la zona urbana y 26.290 (77%) a la zona rural, es decir, que la mayor parte de la población habita en la zona rural del municipio. Cerca de un tercio de la población es afro descendiente, es así como, según el Censo 2005, la categoría étnica “negro, mulato, afrocolombiano” correspondería al 38.65% en la zona rural dispersa, el 34.51% en centros poblados y al 43.02% en la zona urbana (cabecera).

El sector agrícola es el más importante de la economía del municipio, en el que sobresale el cultivo de la piña, reconocido por su alta calidad. También hay explotación forestal, avicultura, ganadería, y producción de leche y sus derivados. La vía Cali – Buenaventura es paso obligado de viajeros, lo que genera importantes ingresos económicos para las personas del sector, que trabajan sobre la carretera en restaurantes, puestos de venta de comidas rápidas, talleres de automóviles, entre otros.

8.2. Hallazgos

Hay un resultado fundamental en relación con los objetivos planteados para esta investigación, y es la inexistencia de registros sobre la etnia de las víctimas en las diferentes instituciones involucradas en la ruta de atención, lo que hizo imposible, más allá de las declaraciones de los entrevistados, constatar la existencia o no de víctimas de VS en la población afro.

“Casos de población Afro no hay, son mestizos...No he atendido ninguna víctima afro”. Funcionario Fiscalía

“La pregunta del formato sobre etnia no se diligencia... A pesar que sabemos que la etnia no depende de color de piel, no es un dato que preguntemos, no es relevante para la intervención”. Funcionaria Comisaría de Familia

“No se pregunta la etnia por que no se ha establecido así. Si se pregunta si son indígenas, porque como hay muchas cosas que no permiten, tenemos que saber si está vinculado a un cabildo...”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Hay violencia sexual y no son pocos los casos, pero no tenemos caracterizado en que población se dan más. Desde el área de salud, las fichas epidemiológicas de la ESE que llegan a la Gerencia (de desarrollo social y de salud), no vienen con la información de grupo étnico diligenciada...eso no se hace y la pregunta referente a etnia se deja vacía o se llena con: otro”. Funcionaria Alcaldía

Esta falta de interés por la auto-identificación étnica de las víctimas, hace que no pueda brindarse una atención diferencial, haciendo énfasis en las necesidades y recursos específicos de este grupo poblacional. De igual manera, esta situación es una gran limitación para realizar investigaciones con un enfoque diferencial, pertinentes en un departamento pluricultural como el Valle del Cauca.

Teniendo en cuenta que un tercio del total de la población del municipio es afro descendiente (Plan Territorial de Salud 2012-2015), es de esperar que también se presenten casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes o mujeres afrocolombianas, sin embargo, no hay registros sobre la etnicidad de las víctimas que permita comprobarlo. A pesar de esto, gracias a las declaraciones de dos funcionarios y un líder, fue posible identificar tres casos en los que las víctimas son afro descendientes, aunque por razones de seguridad, nunca hubo una declaración formal al respecto por parte de las víctimas.

“...(en el 2014) nos contó que hay una zona muy alejada que está marcada por presencia de paramilitares (Vereda El Cauchal)...es población Afro...el grupo armado cogía las niñas se las llevaba por unos días y las devolvían a la casa, pero que nadie se atrevía a denunciar porque al otro día aparecía muerto, ni la familia, ni las niñas decían nada... había una niña que quería hablar porque tenía un familiar...a donde se podía ir, pero la mama no la

dejo porque corrían riesgos los que se quedaban ...aquí nunca llego ningún caso...es probable que sea cierto porque es muy lejos, no hay presencia de la policía, pero no hay denuncia”. Funcionaria Comisaría de Familia

“...en Buenaventura que hubo un grupo armado...ellos se estaban llevando niñas del Danubio a prostituirlas...niñas de 12-13 años...eso hubo una denuncia pero realmente cuando fueron las autoridades al campo, nadie quiso hablar sobre el tema...este denuncia fue entre el 2012-2013... Infortunadamente no se pudieron verificar los hechos por el miedo a poner la denuncia... Danubio es el último corregimiento que tiene Dagua sobre la antigua vía al mar, que colinda con Buenaventura, es toda comunidad afro”. Funcionario Personería

“Tenemos identificadas 4 mujeres afro desplazadas desde Buenaventura hacia Dagua... víctimas de violencia sexual aquí en Dagua (hechos ocurren de la misma forma, sobre la carretera hacia Buenaventura, saliendo de los restaurantes donde trabajaban)...los hechos ocurrieron el año pasado y ninguna vino a la cabecera a pedir apoyo institucional...por temor...pena, miedo al señalamiento...quien les va a dar protección a estas mujeres...sienten temor...no sienten apoyo ni en la policía ni en nadie...porque las atemorizan cuando las están violando...”. Líder

Estos hechos ponen en evidencia la vulnerabilidad de la población afro en el municipio por su ubicación geográfica, en zonas de presencia de grupos armados, que por lo general, son las más alejadas de la cabecera municipal, y de difícil acceso.

“La población Afro esta para la Antigua vía al mar, difícil acceso, gente que no denuncia, y si han sido agredidos por grupos armados, prefieren callar”. Funcionario Alcaldía

“...donde está la población objetivo del convenio, es en los límites con Buenaventura, bastante retirado de la cabecera, hasta 4 horas...la población objeto estaría en Cisneros, Juntas, Placer, El Engaño, El Cauchal, El Danubio”.

Funcionario Alcaldía

“Uno de los problemas más graves que tienen las comunidades negras son las distancias. Dagua es el tercer municipio en extensión y hay muchos corregimientos, muchas veredas...en los corregimientos hay presencia institucional no en las veredas”. Líder

“...la comunidad afro es la más alejada de la cabecera...ellos habitan al lado de los ríos, Danubio, Juntas, Cisneros”. Funcionario Personería

La distancia que separa los lugares de residencia de las comunidades afro de la cabecera municipal, sumado a la presencia de grupos armados ilegales en estas zonas, puede hacer que las víctimas de violencia sexual de estas comunidades no tengan el acceso a la posibilidad de denunciar y recibir protección, así como tampoco, al cuidado de su salud física y mental, al que tienen derecho. Esta situación contribuye a que la VS en esta población permanezca invisible e impune, lo que perpetua su condición de víctimas y obviamente las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que de esto se deriva.

Teniendo como base estos resultados, a continuación hace una caracterización de la VS en el municipio.

Según la información suministrada en la Comisaría de Familia, esta institución no tiene con una base de datos que permita tener una caracterización completa de los casos de VS que han sido atendidos. Sin embargo, gracias a que una de sus funcionarias lleva un registro de los motivos de consulta de los casos que ha atendido, pudo revisar los expedientes de las víctimas y sacar algunos datos estadísticos:

Comisaría de Familia - Casos VS – Octubre de 2015

Comisaría de Familia - Casos VS - 2014			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	0	0	0
De 7 a 13 años	0	12	12
De 14 a 17 años	0	1	1
Total	0	13	13

Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	0	3	3
De 7 a 13 años	0	24	24
De 14 a 17 años	0	4	4
Total	0	31	31

Por su parte, el Hospital José Rufino Vivas, cuenta con una base de datos, desde el 2010, que permite caracterizar algunos aspectos de la VS (lugar de la agresión, edad de la víctima, relación con el agresor, fecha del hecho y de la atención). Sin embargo, no es posible obtener de la base de datos, información precisa sobre el tipo de VS que sufrió la víctima, ya que solo se registra el motivo de consulta, y en la mayoría de los casos este corresponde a “sospecha de abuso sexual”. De esta manera, para saber el tipo de VS, es necesario revisar la Historia Clínica de cada paciente.

Hospital - Casos VS - 2010			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	0	8	8
De 7 a 13 años	2	14	16
De 14 a 17 años	0	3	3
Mayor de 18	1	5	6
Total	3	30	33

Hospital - Casos VS - 2011			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	1	7	8
De 7 a 13 años	3	10	13
De 14 a 17 años	1	5	6
Mayor de 18	0	4	4
Total	5	26	31

Hospital - Casos VS - 2012			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	2	5	7
De 7 a 13 años	7	15	22
De 14 a 17 años	0	2	2
Mayor de 18	0	4	4
Total	9	26	35

Hospital - Casos VS - 2013			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	1	6	7
De 7 a 13 años	1	7	8
De 14 a 17 años	0	5	5
Mayor de 18	0	4	4
Total	2	22	24

Hospital - Casos VS - 2014			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	2	6	8
De 7 a 13 años	3	16	19
De 14 a 17 años	0	4	4
Mayor de 18	0	3	3
Total	5	29	34

Hospital - Casos VS – Septiembre 2015			
Edad	Masculino	Femenino	Total
De 0 a 6 años	3	10	13
De 7 a 13 años	2	24	26
De 14 a 17 años	1	9	10
Mayor de 18	0	3	3
Total	6	46	52

Con base en los datos suministrados por la Comisaría de Familia y el Hospital, es evidente que las principales víctimas de VS en el municipio son niñas entre los 7 y 13 años de edad. El hecho de que la mayoría de las víctimas sean mujeres, evidencia la vulnerabilidad a la que están expuestas por su género, en una cultura patriarcal, en la que predominan estereotipos sexuales que la disminuyen y validan la violencia contra la mujer: mujeres como propiedad del hombre, ejercicio de poder para ejercer control sobre quien tiene menos derechos (la mujer), la violencia como una respuesta natural del hombre ante la provocación de la mujer, entre otros. (White, 1989).

“... (La VS) está ligada con la cultura machista. Cuando se indaga y a la mamá también le pasó eso como que no es raro que a la niña también. Aquí aún hay mucho de ese pensamiento: la mujer lo provocó y de fondo eso es machismo. En un taller de prevención de VS con docentes y padres, una docente dijo: a veces hay personas (mujeres) que lo provocan, porque si va vestida con falditas, está provocando que eso le pase...”. Funcionaria Comisaría de Familia

De igual manera, esta misma cultura patriarcal, que enfatiza el poder, la fuerza y el control del hombre, puede ser la causa de que muchos casos de VS contra hombres no sean reportados, y como consecuencia, las cifras sobre este delito sean tan bajas.

Otro dato significativo que brinda estas estadísticas, es la gran diferencia en el número de casos reportados en el 2014 y el 2015 en la Comisaría y el Hospital. Este hecho pone en evidencia la necesidad de tener bases de datos comunes entre las instituciones de la ruta de atención a las víctimas, que permitan cruzar datos, hacerles seguimiento a las víctimas que se hayan perdido en la ruta de atención, y que sobre todo, permitan tener una visión más precisa de la problemática de la VS en el municipio.

Con base en la información suministrada por diferentes funcionarios, y a los datos estadísticos de la Comisaría y el Hospital, se puede afirmar que la mayoría de los casos VS del municipio se presentan en la zona rural, y que las principales formas de VS reportadas son el abuso sexual, seguido por el acceso carnal violento (violación), acompañado de amenazas físicas o verbales.

Comisaría: Datos sobre VS 2014-2015			
Zona		Tipo de VS	
Urbana	Rural	Acceso Carnal	Abuso sexual
9	35	13	31

Hospital: Datos sobre VS 2010-2015			
Zona		Tipo de VS	
Urbana	Rural	Acceso Carnal	Abuso sexual
51	158	Sin información	

“...el salió con un machete y me dijo que si no hacía lo que él quisiera mataba a mi mamá y que no le podía contar a nadie...él me dijo que si yo decía algo él iba a negar todo y mataba a mi mamá...”. Declaración Sobreviviente de VS – Adolescente de 15 años

“Cuando mi mamá se iba a trabajar el me llevaba a la pieza y si yo no iba, me pegaba en la cara, me daba cachetadas y puños en los brazos”. Declaración Sobreviviente de VS – Niña de 13 años

“El entró y cerró la puerta. Luego dijo que no fuera a decir nada porque o sino le hacía algo a mi abuela y a mi mamá... Me decía a cada ratico que si decía algo le hacía algo a mi mamá y mi abuela”. Declaración Sobreviviente de VS – Niña de 11 años

El hecho de que la mayoría de los casos provenga de la zona rural, pone en evidencia la necesidad sentida de la población de esta zona, en términos de prevención y atención en VS, y lleva a pensar de nuevo en la vulnerabilidad de la población afro, ubicada en las zonas más alejadas de esta zona rural. Por otra parte, el hecho de que la mayoría de casos reportados correspondan a abuso sexual, habla del reconocimiento de la población de este hecho, como un acto violencia sexual y sus implicaciones para la víctima, lo que puede estar relacionado con las actividades de sensibilización y prevención que realizan algunas instituciones, de las que se hablará más adelante.

Con base en las estadísticas del Hospital y la información suministrada por algunos funcionarios, es evidente que en la mayoría de los casos, el agresor de las víctimas de VS es un familiar o conocido, y que la agresión se lleva a cabo en espacios privados. Según el cuadro de caracterización de expedientes, la mayoría de estos agresores son hombres.

Hospital: Datos sobre VS 2010-2015				
Relación con Agresor			Género del agresor	
Familiar	Conocido	Desconocido	M	F
68	102	26	Sin Información	

“... (Espacios de agresión) los hogares, espacios familiares. Porque los agresores en un alto porcentaje son familiares o personas que cohabitan bajo el mismo techo, que tiene cercanía y facilidad de acceso a la víctima”. Funcionaria Alcaldía

“El abusador en su mayoría es alguien cercano a la familia o alguien de la familia”. Funcionario Alcaldía

El hecho de que la agresión la cometa alguien cercano a la víctima y en un espacio privado para ella, tiene un impacto devastador a nivel emocional, ya que rompe la seguridad y la confianza en un mundo predecible, en el que existen lugares seguros, donde las personas cercanas protegen o al menos, no lastiman. Por otra parte, el hecho de que en su mayoría los agresores sean hombres, podría ser una consecuencia más, de la cultura patriarcal a la que se hizo mención anteriormente.

Todas las personas que fueron entrevistada, están de acuerdo con que el principal impacto de la VS es a nivel emocional, lo que quiere decir, que es la respuesta más normal ante un hecho anormal como la VS.

“... (Principal consecuencia) impacto emocional, le cambia la vida a un niño. Genera muchas problemáticas: miedo a la gente, a las personas, si quien me debía proteger me abusa, ya no pueden confiar en nadie, desconfianza, baja autoestima, muchos asumen culpa”. Funcionaria Alcaldía

“Lo principal es lo psicológico...hasta en la conformación del hogar, hay niñas que dicen que a veces les cuesta trabajo tener una relación normal

con el esposo, porque siempre dentro de ellas les vuelve eso, y a veces no pueden...”. Funcionaria Comisaría de Familia

“El trauma psicológico, la culpa para víctima y cuidadores, las consecuencias a futuro para una niña violada...”. Funcionario Hospital

Teniendo esto en cuenta, es una gran limitación para la atención integral de las víctimas de violencia sexual, que el municipio no cuente con profesionales de la salud mental, a cargo de brindar el acompañamiento emocional que estas víctimas necesitan. Según las personas entrevistadas, en el municipio hay solo 4 psicólogas, ninguna de ellas haciendo acompañamiento de tipo terapéutico a las víctimas.

“El hospital no cuenta con psicóloga, así que los casos que son complejos, y que necesitan acompañamiento psicológico se manejan directamente con la EPS de la víctima, que implica desplazamiento a Cali”. Funcionaria Alcaldía

“Su estado emocional y psicológico (de la víctima), queda mal, es muy difícil para esos casos. Aquí no hay como darles el apoyo en salud mental que necesitan...”. Funcionaria Alcaldía

“El acompañamiento psicológico que se da no es terapéutico (en la Comisaria de Familia) por tiempo y medios, es orientación para no repetición del hecho, fortalecer factores protectores, es más psico-educación en la parte familiar y con el niño”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Aquí las pocas psicólogas que están, no están para dar esa atención (psicológica). Las mismas instituciones educativas no cuentan con psicólogo...para las actividades de prevención... (La Gerencia de Desarrollo Social y de Salud) cuenta con un grupo de 3 psicólogas y un agente educativo, para cubrir todo el municipio”. Funcionario Alcaldía

El hecho de que las víctimas no tengan acceso a la atención psicológica en el municipio, hace que recibir esta atención se vuelva para ellas casi imposible, lo que se convierte en un grave obstáculo en su proceso de recuperación, para identificar sus recursos y llegar a re-significar su rol de víctima a sobreviviente,.

“Yo le explico al cuidador cual es la ruta para que el niño reciba atención psicológica con su EPS. Pero la verdad, rara vez la gente hace eso, porque los ponen a voltear o les dan cita dentro de mucho tiempo, además es en

Cali. Hasta ahora no he tenido el primer caso que sepa que lo hayan llevado a terapia psicológica”. Funcionario Comisaría de Familia

“No hay como suplirla en el municipio (la atención en salud mental)...solo hay una ESE de primer nivel que no tiene psicólogo. Es difícil acceder al servicio en Cali por los costos económicos que implica el transporte hasta allá”. Funcionario Alcaldía

A pesar de esta dificultad, el municipio cuenta con una red institucional que busca hacer una labor coordinada en la prevención y atención de la VS. Existe una ruta de atención definida, de la que hacen parte la Comisaría de Familia, la Policía, el Hospital José Rufino Vivas y la Fiscalía. De igual forma, cuenta con un Comité Consultivo de Prevención del Abuso Sexual, en el que se plantean decisiones y acciones colectivas sobre la temática; y con el apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social y de Salud, que cuenta con un grupo de profesionales trabajando, de la mano de otras instituciones, en la prevención de la Violencia Sexual.

“La ruta de atención está establecida para el municipio. Hacen parte la Comisaria de familia, instituciones educativas, hospitales/centros de salud, fiscalía y policía...”. Funcionaria Alcaldía

“La secretaria técnica del comité consultivo está a cargo de la Comisaría...es en esta información (suministrada por la Comisaría) en la que se apoyan para elaborar las políticas de prevención y las actividades que corresponden...es un espacio decisorio de las intervenciones que se hacen a nivel colectivo, participan educación, comisaria, desarrollo social, las gerencias de la alcaldía”. Funcionario Alcaldía

“...(la Gerencia de Desarrollo Social y de Salud) apoya la parte de prevención...de la violencia, abuso sexual...derechos humanos y reproductivos...se trabaja de manera conjunta con otras instituciones como el hospital, policía, ludoteca, grupos organizados para el desarrollo de las actividades...(se realizan) estas actividades de promoción y prevención en la primera infancia, infancia, adolescentes y sus grupos familiares, así como en grupos organizados como las juntas de acción comunal, grupos de mujeres, adultos mayores, discapacitados, LGBTI. No por etnias.” Funcionario Alcaldía

Son varias las instituciones involucradas en actividades de prevención de la VS y promoción de la ruta de atención, sin embargo, como ya se ha hecho mención, es

difícil que estas lleguen a las zonas más alejadas donde se encuentra la mayor concentración de población afro.

“Quedan zonas sin cubrir, nosotros vamos donde están los hogares comunitarios y no en todas las veredas y corregimientos hay hogares comunitarios...allá en el límite, donde es carretera vieja no hay hogar comunitario. Es una zona muy alejada de acá, y por eso hay programas que allá no llegan”. Funcionaria Alcaldía

“Vamos a instituciones educativas para hacer prevención en VS, trabajo infantil (que incluye prostitución), violencia intrafamiliar. También a las madres beneficiarias de familias en acción...los talleres de prevención lo hacen psicóloga y la trabajadora social, tienen cronograma de trabajo aquí en zona urbana. Llegar a las veredas más lejanas no es posible”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Se hacen brigadas de salud en todo el municipio. Y como parte del programa (Servicios Amigables) se hacen charlas de prevención en violencia sexual en Instituciones Educativas y Puestos de Salud...hay veredas en las que solo se puede ir 2 veces cada dos meses por la lejanía”. Funcionaria Hospital

“Lo que más hacemos es campañas de prevención con niños, niñas, adolescentes, padres y personal policial, en instituciones educativas, cualquier sitio donde concorra esta población...campañas radiales en donde se difunden las actividades preventivas...esas campañas se hacen en zona urbana y rural... en Borrero Ayerbe (Km 30), Cisneros, Queremal y Loboguerrero...En cada una de estas hay una subestación, que tiene su coordinador de infancia y adolescencia encargado de hacer eventos y campañas.” Funcionario Policía

A pesar de los avances que ha hecho el municipio para la prevención y atención de la violencia sexual, aún existen limitaciones institucionales que hacen que las víctimas sean re-victimizadas por quienes deben apoyarlas. A nivel general, la principal limitación está en los problemas de acceso que tienen las víctimas para recibir la atención a la que tienen derecho:

“No nos acercamos antes a reportar el hecho (en la Comisaría) porque no contaba con los recursos para desplazarnos”. Declaración Cuidador de Sobreviviente de VS – Niña de 12 años

“Víctimas de regiones alejadas como la Cascada, es muy difícil hacerles seguimiento (a los casos de víctimas de VS), el transporte es muy caro, 20 mil pesos solo ida y desde Cali, en algunos lugares...esto hace que se pierdan casos, que haya subregistro.”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Para la víctima es la parte económica, no tienen con que desplazarse hasta acá. Imagínese desplazarse desde el Queremal aquí, a la gente se le van como 50 mil pesos. El pasaje vale 7 mil de ida, vienen 2 ya son 14 y 14, más lo que se tienen que comer aquí. Se le van 50 no más para venir a la comisaría y a eso hay que sumarle lo que necesita para ir a Cali”. Funcionaria Comisaría de Familia

“Desde el sector del Danubio, venir acá, perfectamente les puede costar 50.000 pesos y ellos no tienen recursos, viven del barequeo, chontaduro, cacao. Además que deben perder 1 o 2 días de trabajo, porque salir de esa zona es complicado...no hay buenas comunicaciones”. Funcionario Personería

En la Comisaría de Familia, según los entrevistados, la principal limitación para desarrollar sus actividades y brindarle a la víctima la confidencialidad y privacidad que necesita en su atención, está en los recursos financieros, espaciales y en la delimitación de los roles de cada funcionario.

“Para tomar la denuncia lo atiende la secretaria, la técnica o la Comisaria...Aquí cuenta el responsable del niño que es quien pone la denuncia...Aquí no hay privacidad, no se puede garantizar la confidencialidad de la víctima. Casos en los que una madre se descompone y llora, y el que está en la oficina o afuera esperando es mire y mire”. Funcionario Comisaría de Familia

“No hay recursos para operar, para transporte, baño privado para nuestros beneficiarios, un espacio con privacidad, este es un espacio reducido, la que llora allá, hace coro con la que esta acá llorando. No hay un espacio físico para atender a las víctimas de VS, solo el de la psicóloga y la Comisaria”. Funcionaria Comisaría de Familia

“La Comisaría de Familia debe hacer labores de prevención en colegios y en las JAC...en dos líneas: VS y Violencia intrafamiliar, el transporte lo rebuscábamos nosotros, porque no contamos con el transporte...en mayo comenzamos a ir a las comisarías móviles, 10 jornadas en las instituciones

educativas de los corregimientos...pero (en septiembre) ya se acabó el dinero y se paró”. Funcionaria Comisaría de Familia

Por su parte, el Hospital no cuenta con una ruta de atención interna clara para las víctimas de VS, lo que hace que no sea atendida como una prioridad y que terminen enterándose del hecho, personas ajenas a su atención.

“Aquí se ha decidido, no se bajó que criterio, que quien hace el seguimiento a los casos de VS, es el medico en servicio social obligatorio, quien ejerce las funciones de médico legista...ese día el médico rural no estaba, y la víctima tuvo que esperar. Los familiares se empezaron a desesperar y a pedir ayuda para que los atendieran... de ese caso se terminaron enterando 8 personas del área administrativa que no tendrían nada que ver con el caso”. Funcionaria Hospital

“Tuvo que esperar porque no estaba el rural, el que está en urgencias (médico) no lo atiende, no lo ven como una urgencia sino como una consulta de reconocimiento médico legal. Y en facturación también le dicen lo mismo al paciente. No se atiende como una urgencia. No está clasificada como una consulta de urgencia, sino como consulta de reconocimiento médico legal”. Funcionaria Hospital

“...el viernes pasó que el rural se fue con una remisión urgente y llegó un caso de posible violencia sexual para reconocimiento, y no pudo ser atendida hasta el lunes. Ayer llegó otro y no había rural, se decidió que lo atendiera el rural que se acaba de contratar, pero eso es lo que hay que hablar para que se haga oficial”. Funcionaria Hospital

“No hay un protocolo institucional...no hay una capacitación institucional... a nivel emocional es muy fuerte (la atención a la víctima)...si llega una víctima en esas 72 horas se atiende la urgencia, pero para el dictamen tienen que esperar al rural...un día una víctima tuvo que esperar 12 horas...se remiten siempre a psicología, aunque aquí en Dagua no hay”. Funcionario Hospital

Un aspecto positivo es que diversos funcionarios del Hospital son conscientes de esta limitación y se encuentran en proceso de mejorar esta situación.

“...estamos viendo a ver si se puede cambiar ese mecanismo y que en caso que no estén los médicos rurales, pueda hacerlo otro médico...desde que tengo este cargo se ha manejado siempre así, entonces tenemos que revisar si eso es por ley o lo puede hacer otro médico...”. Funcionaria Hospital

“Tenemos que revisar esa ruta de atención dentro de la ESE, que haya un canal para que la víctima llegue directamente donde es, y no tenga que parar en portería a decir a que va. Ahora no hay confidencialidad. No está definida bien la ruta dentro del Hospital...” Funcionaria Hospital

“No está claro para todo el mundo. Ayer quedamos en reunirnos porque nos damos cuenta que se deben clarificar muchas cosas para cuando lleguen las víctimas...creemos que todo reconocimiento debe entrar por urgencias y no por la principal...pero todo eso debemos clarificarlo...los tiempos de atención también hay que revisar si debe recibir atención prioritaria o no. En este momento debe esperar su turno”. Funcionario Hospital

Sabiendo las dificultades que el Hospital presenta en el momento de dar atención oportuna a las víctimas, se están haciendo esfuerzos para mejorar la comunicación entre la Comisaría de Familia y el Hospital, con el objetivo de evitarle a la víctima desplazamientos innecesarios y esperas prolongadas para su atención.

“En algunos casos se acompaña a la víctima y hasta se pide ayuda a la policía para el transporte; pero otras veces no porque no hay nadie disponible...ahora llamamos para ver si el médico legista la va a atender ahora o no. Si no, la dejamos primero aquí adelantando la declaración”. Funcionaria Comisaría de Familia

Otra limitación importante que deben enfrentar las víctimas es al momento de buscar justicia, ya que se enfrentan a procesos largos y desgastantes, ante los cuales muchos prefieren renunciar.

“se presenta impunidad porque los organismos jurídicos son muy lentos...hay casos en que han pasado años y la víctima sigue ahí, y el victimario por ahí por fuera. Eso hace que las víctimas se cansen y desistan del proceso”. Funcionaria Alcaldía

“El fiscal hace la orden solicitando la valoración por medicina legal, psicólogo del CAIVAS o CTI y por psiquiatra forense...el proceso es largo

*porque solo pedir cita a Cali se demora de 1 mes y medio a dos...".
Funcionario Fiscalía*

*"En el 2012 hubo un caso de un hombre que abusaba de su hijastra de 8 años, y ayer (septiembre 2015), tras 2 años de estar ya fuera de la institución (Comisaría) y me llaman a declarar. Después de tanto tiempo y el caso sigue abierto".
Funcionario Alcaldía*

*"Me citaron de un caso de hace 4 años y apenas están en diligencias judiciales. Y la niña viendo su victimario. Que viven en la misma vereda. Aunque le dieron medida de aseguramiento y lo cogieron. Pero fueron 4 años en que la niña tuvo que verlo, esconderse".
Funcionaria Alcaldía*

Otra limitación importante para la atención de las víctimas en el municipio, es que no cuenta con Medicina Forense, razón por la cual las víctimas deben desplazarse a Cali para su atención.

*"Medicina Legal de la ESE (médico rural) toma los primeros indicios y hace cadena de custodia. Después la víctima va a Cali a Medicina Forense quien fortalece el caso para que haya sentencia. Aquí son médicos haciendo su rural, y por eso los casos se envía después a Cali a Medicina Forense donde son especializados y por ende más minuciosos con la información".
Funcionaria Alcaldía*

*"La remisión a Medicina Forense no es inmediata, se hace posterior a que la Fiscalía lo determine...al mes o a los dos meses salen las órdenes para medicina, psiquiatría o psicología forense, apoyándose en la primera intervención que se hace aquí en Medicina Legal".
Funcionario Alcaldía*

*"Las víctimas tienen que ir a Cali a medicina legal. La Comisaría no pone transporte para eso...le toca a la víctima por su cuenta".
Funcionaria Comisaria de Familia*

*"Como Dagua no cuenta con este servicio (medicina forense), debe enviarse a Cali. El pasaje corre por cuenta de la víctima, si no tiene con qué, la policía judicial la lleva".
Funcionario Fiscalía*

Estos traslados hacia Cali, así se cuente con los recursos para hacerlos (que no siempre es el caso), son una fuente de estrés adicional para la víctima, y aún más,

cuando ahí debe someterse a un nuevo examen físico y a recontar la agresión de la que fue víctima.

“La psicóloga toma declaración del niño (en la Comisaría). En la ESE vuelven y le preguntan. No hay comunicación que permita abolir el recuento de la historia. Si la fiscalía manda a psicología y psiquiatría forense, ellos vuelven a pedir de nuevo a la víctima que recuente”. Funcionaria Comisaría de Familia

“No se manda orden de captura solo con los resultados de medicina legal (del Hospital) porque no son concluyentes...la víctima debe contar su relato al médico legal, psicólogo CAIVAS/CTI y psiquiatra forense”. Funcionario Fiscalía

Esta revisión física y narración repetitiva de los hechos, también son factores revictimizantes, que profundizan el estado de vulnerabilidad de la víctima y el impacto emocional de los hechos, al revivir la situación de violencia una y otra vez.

De esta manera, todos estos hechos revictimizantes se convierten en obstáculos para proceso de recuperación de la víctima. La falta de atención, la atención no adecuada y la impunidad en los casos de violencia sexual, logran perpetuar el hecho y el rol de víctima de quien ha sido agredida (o). La atención oportuna y adecuada, el apoyo y la protección de la víctima, por parte de las instituciones responsables y toda su red de apoyo, son fundamentales para su recuperación emocional.

“Cuando lo cogieron preso, se hizo justicia. El apoyo familiar, que entienden lo ocurrido, las consecuencias, y acogen a la víctima. Y la orientación psicológica para minimizar el impacto de la situación”. Funcionaria Alcaldía

“Le ayuda mucho que se haga justicia, que se capture el agresor, les devuelve la tranquilidad, desaparece el temor”. Funcionario Fiscalía

“Red de apoyo, que el niño (o cualquier víctima) vea que hay alguien que lo apoya y puede defender. Cuando han dicho en el colegio y les han apoyado, es mucho mejor, perciben esa red de apoyo, no solo en familia sino en su institución educativa. Ven que alguien dijo algo por ellos y los defendió”. Funcionaria Comisaría de Familia

“El apoyo psicológico, el apoyo y confianza que encuentre en el funcionario que la atiende. Y el apoyo social, de su familia, las personas cercanas, respeto a su intimidad”. Funcionaria Comisaria de Familia

“Es importante tener personal bien formado, que atienda a la víctima con la sensibilidad y el respeto necesario, no es fácil para la víctima siendo aquí todos hombres”. Funcionario Fiscalía

En cuanto otras organizaciones, fuera de las de la ruta de atención, trabajando por las víctimas de VS, fue posible identificar la Fundación Amor, Vida y Esperanza, que acoge a los menores que deben ser retirados de su hogar, ya que no existen en el municipio hogares de paso o centros de protección.

“En caso de que se necesite sacar al niño del hogar, se recurre a la familia extensa o red social (padrinos, amigos), y en caso que no sea posible se recurre a la Fundación Amor, Vida y Esperanza (AVE)... fundación católica que recibe niños de 4 a 7 años... En Dagua no hay hogar de paso, entonces esta Fundación sin ánimo de lucro dan la protección provisional a los niños”. Funcionario Alcaldía

En cuanto a los agresores, no fue posible tener acceso a información sobre las explicaciones que pueden tener sobre la VS, debido a que, en su gran mayoría, niegan la agresión.

“Los delitos sexuales a menores, por la ley 1098, no tienen descuentos ni beneficios...un presunto responsable para que hable y de su versión debe estar acompañado de su abogado y obviamente la táctica es negarlo todo...hay casos donde los presuntos responsables dicen que sí tuvieron relaciones sexuales, pero que fueron consentidas...en el caso de posibles adultos agresores, hay posibilidad de beneficios, pero por el impacto social del delito tampoco lo reconocen”. Funcionario Fiscalía

Más allá de las posibles explicaciones de los agresores, es importante hacer intervenciones que vayan más allá del hecho violento, de la atención a la víctima y la condena al victimario, intervenciones dirigidas a impactar un sistema de creencias y condiciones sociales que perpetúan la aparición de la violencia sexual. Centrándose solo en la comunidad afro, es importante hacer realidad los planes de la Alcaldía sobre su caracterización, como un primer paso para empezar a trabajar por su acceso a la prevención y la atención de la VS.

“Se tiene planeado hacer una caracterización de la población y unos planes de vida para con base en estos hacer la política pública para población afro e indígena. Sin embargo, por cuestiones de presupuesto no ha sido posible

*hacerlo...Hay comunidad Afro... sin embargo no se ha empezado un trabajo diferencial con ellos...se cuenta con la lista de los consejos comunitarios afro de los diferentes corregimientos (14 en total)".
Funcionario Alcaldía*

9. PALMIRA

9.1. Caracterización

La ciudad de Palmira se crea hacia 1824 y según proyecciones del DANE para el 2015 cuenta con una población de 304.735 habitantes, 147.242 son hombres y 157.493 son mujeres. Debido al desarrollo de la industria de la caña de azúcar, el municipio ha tenido fuertes corrientes migratorias que han permitido el aumento poblacional en este lugar. Lo anterior se puede evidenciar cuando en “el periodo 1938 - 1951 la tasa de crecimiento de Palmira fue del orden del 4.6% en tanto que el Valle y Colombia registraron tasas del orden del 4.5% y 2.2% respectivamente, entre 1951 y 1964, el municipio mantuvo su ritmo creciente al 4.3% mientras que el Departamento y Nación redujeron sus tasas a 3.5% y 3.2 respectivamente.”¹⁸

Sus últimos años han sido entonces de crecimiento urbanístico y económico, lo cual ha potenciado su desarrollo en aspectos de producción como la industria, el comercio, la ganadería y la minería. En cuanto a la agricultura, uno de los productos con mayor importancia en el municipio ha sido y sigue siendo la caña de azúcar. Sin embargo, hay otros productos propios del lugar como por ejemplo el café, tabaco, arroz, maíz, frijol, plátano, algodón, papa, entre otros.

Palmira se encuentra localizada en la región sur del Departamento del Valle del Cauca. Sus características geográficas determinan un proceso de crecimiento sobre ejes viales regionales que se extienden sobre un valle con unas condiciones geográficas muy especiales como son los ríos y zanjones que cruzan en sentido oriente-occidente convirtiéndose en elementos fundamentales estructurantes de su ordenamiento. Es así como esta ciudad limita en el norte con el municipio de Cerrito, al oriente con el departamento de del Tolima, al sur con los municipios de Pradera y Candelaria y al occidente con los Municipios de Cali, Yumbo y Vijes.

Los corregimientos que hacen parte de este municipio son Rozo, La Torre, La Acequia, Matapalo, Obando, La Herradura, Palmaseca, Coronado (rural), Zamorano (rural), La Dolores, Guanabanal, Caucaseco, Juanchito, Ciudad del Campo Bolo San Isidro, Bolo Italia, Bolo Alizal, Bolo Azul, Amaime, Calamar, Boyacá, La Pampa, Tablones, Tienda Nueva, Guayabal, Barrancas, La Zapata, Aguaclara, Ayacucho, Boyacá, Combia, Toche, La Bolsa (más conocido como Kabuki), Potrerillo, Caluce, Tenjo, La Quisquina, La Balastrera, Los Ceibos, Puerto Amor, Tenerife y La Buitrera.

Con respecto a problemáticas sociales reconocidas localmente cabe mencionar que la violencia intrafamiliar viene constituyendo un panorama crítico, dadas las altas cifras que se registran en los últimos años, las mujeres son las principales

¹⁸ Anuario estadístico de Palmira 2014

víctimas de estas relaciones abusivas y agresivas. Se conecta a este problema la violencia sexual que deja también a grupos poblacionales particulares con mayores secuelas y consecuencias, pues las mujeres, y en particular las afrocolombianas y indígenas se reconocen en diversos contextos y comprensiones como las más vulnerables ante la violencia sexual dada la triple discriminación que sufren marcada por su género, por su etnia y por su pobreza.

Por otra parte, problemáticas como la violencia sexual en el municipio están ligadas en algunos casos a bandas delincuenciales o violencias urbanas. “Según la Defensoría, que hace monitoreo y seguimiento a la situación de riesgo por conflicto armado en los 42 municipios, si bien el caso de Palmira en la zona urbana no responde a actores del conflicto armado, la presencia de grupos fortalecidos con los reductos de la desmovilización generan graves vulneraciones a los derechos humanos”¹⁹. Durante el 2011, Palmira se ubicó en el segundo puesto después de Cali, con la mayor cifra de homicidios cometidos en el Valle, obteniendo así 320 muertes violentas, entre ellas están las desapariciones forzadas, las extorsiones y el micro tráfico. “Las bacrim avanzan en la diversificación de rentas de financiación distintas al narcotráfico, entre ellas, la regulación de la extracción y comercialización del oro y los insumos requeridos para esta actividad, el apoyo al despojo de tierras rurales y la oposición violenta al proceso de restitución”²⁰. En contextos de violencia urbana, la violencia sexual de manera invisible pervive, dadas las ideas y las prácticas derivadas de las dominaciones masculinas que en los espacios cotidianos, públicos y privados fomentan el acceso bajo la fuerza a la corporalidad y sexualidad femenina.

- Centros de atención a víctimas de violencias sexuales

Ante situaciones de violencia sexual en los municipios, el sector salud conformado por hospitales, centros de salud, instituciones prestadoras de salud –IPS- debe brindar atención médica y psicosocial. La Fiscalía recibir las denuncias para emprender procesos de investigación y judicialización a agresores y Medicina Legal recoger las evidencias y emitir valoraciones médico legales. También le compete a la Comisaria de Familia brindar apoyo cuando las vulneraciones de los derechos humanos se dan en escenarios familiares. Por su parte el ICBF debe prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la Policía Nacional debe actuar desde su cuerpo especializado: Policía de Infancia y Adolescencia.

Para el caso del municipio de Palmira se cuenta con el Centro de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS), esta

¹⁹ Noticia tomada de El Tiempo. 29 de febrero de 2012

²⁰ Para mayor información ver <http://www.las2orillas.co/las-bacrim-la-nueva-amenaza/>

modalidad de trabajo interinstitucional se propone ofrecer un servicio oportuno y eficiente a las víctimas y personas involucradas en los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, trata de personas y violencia intrafamiliar, en un marco de respeto por la dignidad humana²¹.

“Tenemos el Centro de atención para las víctimas de violencia. La gente sabe que llega allá, cuál es el proceso interno, está la psicóloga con la cámara de Gesell, la trabajadora social, está la defensora y esta la Fiscalía que hace el otro apoyo” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

Dada la atención particular que requieren las víctimas de abuso sexual la Fiscalía General de la Nación implementa unidades especializadas como el CAIVAS, que con un carácter interinstitucional e interdisciplinario se enfocan en el restablecimiento de los derechos humanos vulnerados. Se ofrece a la ciudadanía atención en las áreas psicológica, social, jurídica, médico-legal e investigativa, de forma que se promueva la recuperación y se generen mecanismos de autoprotección que le eviten de nuevo, ser víctima de estos delitos.

Vale la pena señalar que en el Valle del Cauca solamente los municipios de Cali, Palmira y Cartago cuentan con CAIVAS; es decir, que la mayoría de municipios del departamento se encuentran actualmente sin la estructura organizacional e institucional que propone este modelo de gestión requerida para cumplir con las necesidades de atención de las víctimas. El carácter interdisciplinario e interinstitucional que provee el CAIVAS es fundamental a la hora de evitar la revictimización de las personas que acuden denunciando.

“La cámara de Gesell fue un logro de Palmira, después de Bogotá fue la segunda ciudad que tuvo cámara de Gesell, porque Palmira es pionera en construcción de política social. Entonces eso ayudó mucho y todavía la tienen en uso, que si es del caso va hasta el juez y ve el testimonio del niño de primera mano. La psicóloga y los demás pues le están indicando algunas preguntas a parte de su peritazgo como psicóloga, le indican qué otra información requiere para el proceso, para la judicialización” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

La intervención estatal en problemáticas sociales como la violencia sexual resulta crucial a la hora de adecuar infraestructura y coordinación institucional para la atención, por ello es un tema que los gobiernos locales deben estar defendiendo constantemente. Aunado a esto se destaca en Palmira el trabajo articulado de la

²¹ Para mayor información ver <http://www.fiscalia.gov.co/>

política de Convivencia y Seguridad de la administración local con el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana, el cual se define como un sistema de vigilancia epidemiológica sobre información asociada los factores de comportamiento social en Palmira.

En entrevista con la psicóloga del equipo del CAIVAS se conoció que esta unidad especializada se crea en el 2008 y se dedica, entre otras cosas, a la realización de valoraciones psicológicas periciales, pues las mismas entran a un juicio como prueba; es así que el tratamiento o la intervención terapéutica se le delegó al sector salud. Según la funcionaria al CAIVAS entran las denuncias de abuso sexual por medio de la Fiscalía, o por aviso del sector salud.

“La diferencia con nosotras, es que podemos cerrar el caso. Re-establecer los derechos a la niña, la niña está bien, emocionalmente se tranquilizó. Ah, de acá de la Defensoría se remite a Salud, o a una entidad que se llama, Creemos en Ti en Cali. También tenemos que hacer presencia en el juicio. Nos llama la Fiscal a justificar alguna prueba que hayamos presentado. Y otra función es servir de intérprete, soy intérprete en cámara, soy la voz que le explica al niño de la mejor manera las preguntas que necesita saber el juez durante el juicio. Eso se hace en la cámara Gesell “(Psicóloga del CAIVAS).

Como se mencionó anteriormente, el contar con la articulación institucional y la disposición interdisciplinaria de una unidad especializada como el CAIVAS constituyen a nivel departamental modelos de gestión y atención más adecuados a las necesidades de las víctimas. Esto no ocurre en la mayoría de los municipios del Valle pese a que puede ser la estrategia institucional más cercana a lo no re victimización de las personas que acuden denunciando delitos sexuales.

9.2. Hallazgos

Formas en las que niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas son víctimas de violencia sexual en Palmira

En la entrevista realizada a la trabajadora social y psicóloga del centro zonal Palmira se encontró que dentro de sus procedimientos se dedican actualmente a procesos de prevención y la atención directa a la población víctima de la violencia sexual hace parte de los procesos de protección; aun así una de ellas en épocas anteriores trabajó en esta área y conoce los pasos que se siguen en la atención.

Acerca de las principales características de NNA víctimas de la violencia sexual las profesionales indican que suelen ser niñas en etapa escolar, adolescentes.

Quienes más denuncian son personas de estratos socioeconómicos 1 y 2 y que se ha vuelto frecuente recibir casos de nivel socioeconómico 3. Cuando se trata de personas pertenecientes a algún grupo étnico hay invisibilidad:

“Yo me pongo a pensar en los casos que nos presentan a nosotras en los programas y te cuento que hasta ahora no recuerdo ni el primer caso que haya sido de un niño o niña afro. Todos son mestizos. Y lo indígenas tampoco llegan, porque ellos tampoco lo permiten que llegue hasta acá y cuando alguna logra pasar acá con alguna situación se complica bastante para ellos la situación” (Funcionarias centro zonal ICBF).

“...se invisibilizan las formas de violencia sexual en poblaciones afros e indígenas, en grupos étnicos vulnerables, casi que pasa desapercibido. Por muchas razones, muchas veces por desconocimiento de las formas de violencia sexual y los derechos a la dignidad humana. Entonces, pasa desapercibido a mi manera de ver. Lo he visto así y también desde las historias de vida” (Psicóloga centro zonal ICBF)

En este sentido, se contó con la posibilidad de participar en una de las reuniones del Observatorio de Familia liderado por la Fundación progresamos, donde se socializaron cifras y estadísticas de esta problemática en el primer semestre de 2015. Dentro de la categoría Violencia sexual es claro el alto porcentaje de casos que se presentan en la propia vivienda de la víctima, en la cual esta suele ser una niña (entre 10 y 14 años) y el perpetrador de violencia un hombre con el cual tiene algún tipo de parentesco o relación cercana. Con respecto a la auto identificación étnica se registra que solo un 10% de los casos se reconocen como víctimas afro descendientes y la mayoría figura dentro de la categoría mestizo. Frente a este reconocimiento étnico en la población víctima pueden ocurrir diversos panoramas; puede suceder que el/la funcionario/a que recepcione la denuncia no le pregunte a la persona cómo se autoidentifica y lo asigna según su percepción (generalmente de los rasgos fenotípicos), también es posible que no se le pregunte esta variable a la persona acudiente y el dato quede sin diligenciar o cabe una tercera posibilidad en la que el/la funcionaria/o le pregunta a la persona si pertenece a un grupo étnico y esta responde que a ninguno.

En estas ideas expresadas se empieza a evidenciar que el abordaje diferencial a la población víctima según sus condiciones de género y étnico raciales suele discutirse o aplicarse poco en la dinámica institucional. Al respecto se manifiesta que son preguntas y preocupaciones puntuales que en la urgencia institucional no se han tenido o no se han dado.

Desde las miradas de las funcionarias del equipo del CAIVAS se plantea al igual que las demás entrevistadas que la mayoría de las víctimas, son niñas. A parte de la variable genérica y etaria se considera desde la Unidad especializada que,

“El municipio cuenta con una alta presencia indígena y una alta presencia afrocolombiana. Desafortunadamente, como no tenemos en cuenta el ítem racial, étnico. Primero, no hay un reconocimiento de raza... ¿tu viste las estadísticas? La mayoría son mestizos, y usted los va a ver y son negros. Pero ellos se consideran mestizos” (Psicóloga del CAIVAS).

El reconocimiento de la población víctima desde su pertenencia étnico racial también es un aspecto que hasta ahora no se ha tenido en cuenta en el CAIVAS, al igual que en el centro zonal del ICBF. Es interesante en el proceso de recolección de información notar cómo es una pregunta que realmente en la cotidianidad de la dinámica institucional no se hace. Para una de las funcionarias del CAIVAS la entrevista implicó el ejercicio de reflexionar por qué se oculta o estigmatiza los asuntos relacionados a esta variable:

“No se indaga esa parte, por lo menos yo personalmente no la indago. Yo hablé también con Yunis, y me dice que ella tampoco trataba eso. Porque dentro de su información, su entrevista, ella no pregunta, ¿Cómo se reconoce usted? No tenemos esa... esa pregunta. Pero ahora que lo pienso, sí, creo que lo que pasa es que a nivel étnico, aunque uno cree que no pasa, es que subvaloran a las personas de raza negra ciertos personajes. Y piensan que tienen el derecho a violentarlas” (Psicóloga del CAIVAS).

Frente a las condiciones de las víctimas según su clase social la trabajadora social del equipo del CAIVAS considera que la violencia sexual existe en todos los sectores socioeconómicos; aunque se tienda a denunciar más por parte de la población de clases sociales bajas.

“Pienso que en sectores más altos también se da, y se da en gran cantidad sino que ellos van a clínicas y tienen la posibilidad de negociar por todo lo que significa un abuso frente a la víctima, como por ejemplo “yo no quiero que esto se sepa, yo no quiero que esto se vaya a fiscalía” (Trabajadora social equipo CAIVAS).

También la funcionaria desde su perspectiva psicosocial hace alusión al silencio que se transmite en cada familia como enseñanza y patrón de la dinámica familiar. Al respecto las autoras Luz Mery Sánchez y María Escobar (2007), en su artículo

“Violencia familiar: Un secreto a voces Complejidad e intervención” dan cuenta de factores que complejizan el reconocimiento de las violencias al interior de las familias, aquí juegan papeles cruciales el secreto, el silencio, la mistificación y la vergüenza; factores que pueden dificultar los momentos de revelación, pues para las personas implica un esfuerzo afrontar o creer que les rodea o afecta una modalidad de violencia y también vivencian un duelo al concepto idealizado que tenían de familia. Estas rupturas con una serie de imaginarios frente al crimen y al delito en la propia familia tienen unos ritmos y unos movimientos importantes en las subjetividades de las personas que se encuentran involucradas.

Aunque en el CAIVAS no se realiza una identificación precisa de la población víctima según su pertenencia étnico racial, una de las funcionarias sí reconoce que las personas que han atendido afrocolombianas pertenecen en una gran medida a estratos socioeconómicos bajos,

“Pero esas personas que hemos atendido de raza negra sí pertenecen a estratos bajos, hablamos de personas que viven en Villa Diana, en Simón Bolívar, en Caimitos, en Las Delicias, esos son barrios vulnerables en donde existe micro tráfico, existe drogadicción, prostitución, bandas delincuenciales” (Trabajadora social equipo CAIVAS).

Una mirada que interconecte las categorías de género, raza y clase social da luces para la comprensión del por qué la mayoría de las víctimas de violencia sexual son del género femenino, con edades propias de la infancia y la adolescencia, afrocolombianas y procedentes de estratos socioeconómicos 1 y 2. Justamente esta interconexión de las diferencias conduce a violencias que se presentan de manera múltiple y simultánea. La edad, el género, la raza y la clase social son categorías que se presentan articuladas en la realidad, con efectos simbólicos y materiales que producen opresiones, subordinaciones y exclusiones (Curiel, 2007).

Mujeres afrocolombianas

Conocer las condiciones en las que se presenta la violencia sexual en las mujeres mayores de 18 años afrocolombianas en el municipio de Palmira fue un propósito de la presente investigación; a medida que avanzábamos en la recolección de información nos enteramos que este aspecto en particular dependía en gran medida de los datos que aportara la Fiscalía General de la Nación, pues es en esta institución donde reposan expedientes y archivos con casos completos de mujeres que han denunciado y han seguido una ruta tanto en el sector salud, como el de justicia.

Aunque dar cuenta del panorama general de esta problemática en mujeres afrocolombianas requiere mayores esfuerzos y dedicación de tiempo para acceder a todos los actores involucrados, se logró conocer desde la perspectiva institucional información acerca de las víctimas, esto fue por parte de la Fiscala del equipo del CAIVAS, quien comentó que aunque los casos llegan desde distintas vías (salud, justicia) no era viable acceder a las carpetas, por cuestiones de confidencialidad y reserva de información que ha pasado por investigaciones judiciales.

Aunque en esta unidad especializada en delitos sexuales no se identifique a la población según su grupo étnico la funcionaria hizo referencia al conocimiento que tiene de casos donde las víctimas son mujeres afrocolombianas que son vulneradas doblemente:

“Es mentira que no exista el racismo, sí que existe. La mayoría de las víctimas son mujeres porque en esta sociedad las mujeres representan, simbolizan indefensión, se consideran una minoría, creen que pueden acceder a sus manipulaciones. La sociedad machista considera a las mujeres inferiores, el sexo débil” (Fiscala equipo CAIVAS).

Resaltan en las consideraciones frente a las víctimas afrocolombianas el conjunto de violencias basadas en el género al que son sometidas. Sin desconocer que el componente étnico y racial también es determinante en los hechos victimizantes, se conoce hasta el momento, por información proporcionada por la Fiscala, que las mujeres de las cuales tiene conocimiento en sus 3 años de experiencia en el CAIVAS, entablan relaciones con hombres que encarnan el discurso y las prácticas propias de una masculinidad hegemónica.

“Son hombres que observan a las mujeres solas, las deslumbran, les prometen ser padre ejemplar para sus hijos, se muestran afectuosos, como el salvador, pero ese sujeto llega premeditadamente, y a las niñas de su pareja ya no las mira como niña si no como mujer desde los 7 años, empieza a observarlas cuando se bañan, a mostrarles escenas de contenido sexual. Les da regalos, las seducen, empiezan los tocamientos. Y en una tercera etapa, a los 13 años ya las pueden acceder carnalmente y las dejan en embarazo” (Fiscala equipo CAIVAS).

Parte de los ideales culturales instalados en nuestros contextos no solo promueven normas y mandatos con respecto al género, o a la familia, sino también a la necesidad de protección, validación y seguridad proporcionada por un hombre. Estas configuraciones propias de las lógicas de la dominación patriarcal y

heterosexuada se acompañan de un concepto idealizado frente al amor. De esta forma planteamientos como los de Coral Herrera (2011) indican que a las mujeres desde niñas se les enseña a temer a la soledad y por lo tanto a creer en la búsqueda y encuentro de un hombre con quien lograr el establecimiento de una familia. Por otra parte, dentro de las características de las personas abusadas, que en la mayoría de los casos son mujeres, autoras como María Cristina Ravazzola (1999) las caracterizan como mujeres que creen en la incondicionalidad del amor, de tal forma que si su agresor o el perpetrador de violencias para consigo y sus hijas es su pareja es alguien en quien se deposita constantemente la expectativa de un cambio; de ahí que sea crea que “el amor todo lo puede”.

El trabajo que se requiere emprender desde una perspectiva de género y étnico racial con las mujeres es muy importante, pues sus posiciones sociales y simbólicas en las estructuras de poder masculinas y racistas realmente les generan desventajas y exclusiones y velos que las hace pervivir en los circuitos violentos. También dentro de estas relaciones de poder se enseña a las mujeres a rivalizar; es por ello, que muchas veces se enjuicia a las madres de las niñas abusadas sin detenerse a reflexionar que ellas mismas vienen siendo víctimas desde su infancia.

“De las mujeres que he tenido casos, me ha llamado la atención, cómo las mujeres defienden al victimario, los prefieren antes que las hijas. Prefieren que las hijas se vayan de la casa. Llegan incluso a decir que las hijas lo provocaron, algunas se ponen en rivalidad con la propia hija. Tuve un juicio, su padre la accedía carnalmente a la niña de 16 años. Cuando terminamos el juicio la niña me agradece tanto, dice: Doctora ud fue la única que me creyó” (Fiscala equipo CAIVAS).

La articulación de las diferencias de género y étnico raciales con la violencia sexual es una realidad que al interior del CAIVAS se reconoce, pese a que no se registra con una rigurosa caracterización de las víctimas. Cabe agregar que al consultar por las múltiples vulnerabilidades que trae consigo el ser mujer afrocolombiana no se conocen por parte de las funcionarias casos asociados al conflicto armado colombiano.

“Acá en Palmira hasta ahora no tenemos el primer caso asociado a conflicto armado. De pronto en zona rural puede que esté pasando esto, pero hasta ahora no se tiene conocimiento del primer caso en Palmira” (Fiscala equipo CAIVAS).

Tipos y modalidades de la violencia sexual

Más que acercarse a formular las formas más recurrentes de violencia sexual la trabajadora social y la psicóloga del centro zonal de ICBF aclararon que en gran parte la atención de NNA que acuden denunciando abuso sexual se hace en el CAIVAS. Sin embargo, consideraron pertinente hablar de casos asociados por ejemplo a la explotación sexual con fines comerciales donde los abusadores también pueden tener vínculo o parentesco con la víctima.

Este aspecto, es igualmente mencionado por la lideresa comunitaria de la Confluencia de Mujeres, quien señala que aunque la “Trata de Personas” aún no se ha documentado fuertemente, se siente en el voz a voz de las mujeres una presencia fuerte del tema. Así como la violencia sexual y feminicidio de mujeres adolescente por parte de grupos asociados a micro tráfico (se comentan casos de fiestas y paseos a fincas, en las cuales han sido encontradas niñas muertas).

Dentro de las condiciones en las que se presenta la violencia sexual las funcionarias del centro zonal hacen mención a las madres de las niñas/os abusados/as:

“La mayoría de mamás no denuncian... Yo cuando atendía violencia sexual le escuchaba a algunas mamás: pues yo pasé por lo mismo, estoy viva y aquí estoy, y nada pasó. Entonces minimizan la situación y no se percatan, ignoran muchas veces por completo todo el efecto nocivo que a nivel de todas las esferas de desarrollo le causa a un niño” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

Esta información aportada por la funcionaria desde su trayectoria y experiencia en asuntos de Protección pone de relieve el carácter oculto y secreto de la violencia sexual, pues es una problemática que está anclada a dos características propias y es la cotidianidad y las relaciones o vínculos que existen entre los actores que protagonizan el hecho (Velázquez, 2003). Entonces el habitar el mismo espacio, el convivir en la mayoría de los casos con el victimario, y además traer toda una historia cíclica de violencia donde incluso desde generaciones anteriores se puede venir presentando el abuso sexual en una misma familia van componiendo silencios, naturalizaciones y el “no ver” que algunas prácticas o modos de relacionamiento constituyen vulneraciones a los derechos o delitos. Esto es elaborado por María Cristina Ravazzola (1999) con la *metáfora del punto ciego* y hace alusión a esa incapacidad de ver, de caer en cuenta de, o de hacer conciencia frente a los actos violentos en el marco de las familias. De ahí que se amplíen algunas comprensiones hacia situaciones que las mamás no denuncian o

no se encuentran en la oportunidad de reconocer o expresar verbalmente ante la institucionalidad.

“Pues yo pienso que es por la misma situación que viven económica, cultural, educativa son niños que permanecen solos, son descuidados por los padres, son niños que van mucho a la calle, son niños que la mamá no prevé lo que le pueda pasar, no lo tiene en cuenta. Por ejemplo, las familias de estos sectores no tienen inconveniente que la niña entre a todas las casas, que vaya a la tienda, que vaya y vuelva sin ningún tipo de prevención. Ni siquiera le hablan a la niña de lo que puede pasar. Entonces pienso que por esto es que también se presenta esta situación y se da mucho que viven en inquilinatos o comparten vivienda con familias que tienen inquilinatos y esta situación se propicia mucho a que se dé el tiempo, el momento. O que les guste alquilar habitación y casi siempre al que le alquilan es a un agresor. Como comparten tanto con las familias entonces llega el primito. He escuchado mucho que es el primito o el vecino porque entran y salen de las casas sin ningún inconveniente, se comparten muchas cosas entonces esto permite la oportunidad que en estas familias se presenten estas situaciones” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

De acuerdo con cifras socializadas por el Observatorio de Familia²² entre enero y agosto de 2015 la problemática de la violencia sexual en el municipio reflejó que en el 86% de las denuncias el sexo de la víctima es femenino; es decir, niñas entre los 10 y los 14 años de edad. También fue notable que el mayor porcentaje de casos ocurren en la vivienda de la víctima; en este orden, se reconfirma que el agresor usualmente es una persona conocida o cercana. Al respecto la experiencia de las funcionarias del centro zonal indica consideraciones similares a estos datos:

“Pero casi siempre se presenta más en un miembro de la familia. Lo que más llega es de la familia, el tío, el primo, el abuelo, es siempre como muy cercano para que nadie sospeche y no crea que está pasando nada. O la gente que quiere darte a conocer el caso pero como no se atreve a venir a exponerlo directamente te empieza a decir cosas como para que usted interprete; por ejemplo, cuando apenas le dijimos a la señora que íbamos a hacer el caso, que íbamos a hacer todo eso, con solo decirles eso el señor y la señora, yo pienso,

²² Tomado de información socializada el 16 de octubre de 2015 en reunión con el Comité que se encuentra construyendo la política pública de familia a nivel municipal

que ellos sospechan de alguien de la familia, pero como ellos vivían en esa casa, cuando fui hice la visita y les dije que íbamos a hacer una investigación, al otro día se fueron de esa casa y se fueron a vivir solos, o sea prefirieron eso antes que hacer el trabajo, entonces es muy triste todo lo que la gente arma alrededor para evitar que se sepa bien cómo son las cosas” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

Algunas de las representaciones sociales que en los contextos regionales componen el concepto de Familia aluden, entre otras características, a un espacio que requiere “ser salvado” o protegido del exterior. Hay en el pensamiento occidentalizado una división tajante entre la esfera privada (constituida por relaciones de parentesco) y la esfera pública (caracterizada por ambientes hostiles y competitivos propios de estructuras capitalistas); así expresiones de la cultura popular manifestadas en frases y dichos como “los trapitos sucios se lavan en casa” le dan forma y contenido a una serie de significaciones en donde el ideal de familia debe conservarse y por lo tanto no exteriorizarse, pues se cree profundamente que la familia, independiente de sus imperfecciones, cumple con una función universal de contención o cuidado. Esto desde la antropología feminista se ha planteado con la noción de *nurtura* que indica el creer que la familia cumple con funciones naturales e incondicionales para con sus miembros; concepción que conduce a que fácilmente confundamos lo ideal con lo real, pues contrastada con esa fe en una fuente “natural” que se cree hallar en el hogar, perviven las violencias, las agresiones y las vulneraciones a los cuerpos y las sexualidades de sus integraciones en posiciones de desventaja social (Collier, 1997).

A nivel municipal se cuenta entonces con el CAIVAS y en la misma se realizó una entrevista a las profesionales del equipo que aportaron desde sus funciones datos relevantes que dan cuenta de las características principales de la población víctima y las formas más recurrentes en las que se presenta el abuso sexual. Dentro de esas formas es importante hacer mención a las condiciones relacionales, simbólicas y espaciales que configuran este delito:

“... desafortunadamente hay mucha madre cabeza de familia. Las madres cabeza de familia, pues desafortunadamente, no pueden hacer una buena protección de sus hijas, y tienden en ese mismo afán de ser buenas mamás, a buscar pareja, y esas parejas llegan a la vida de las niñas en crecimiento y terminan interesándose por las niñas. También antecedentes de abuso por parte de las mamás, que han sido abusadas. La mamá fue víctima en su vida, en su infancia, y vuelven a

copiar los mismos comportamientos de desprotección que sus padres tuvieron con ellas, y que le permitieron de estar en riesgo de otra persona, eso también se da. Entonces si yo veo que los niños también no tienen una figura parental clara, no hay claridad. No hay claridad. Entonces si yo veo que viene un señor a vivir a mi casa con mi mamá, y él me empieza a consentir, a darme todo, a pedirme a cambio ciertas manifestaciones afectivas que bueno me parecen lógicas en una relación de papá e hija, y como yo nunca he tenido papá, pues ya esas manifestaciones se van volviendo más sexuales. Entonces empieza lo que es el síndrome de la acomodación. Entonces ya empieza la conquista... el síndrome de la acomodación es uno que se maneja dentro del abuso sexual (Psicóloga equipo CAIVAS).

Las informaciones aportadas por la psicóloga del equipo profesional del CAIVAS resultan esclarecedoras en tanto dan cuenta de toda una serie de condiciones que hacen que el abuso sexual en el escenario familiar se pueda entender como un proceso; no es algo que suceda de repente, ni está aislado de una historia o de un modo de concebir las relaciones de género. De hecho la recolección de datos cuantitativos que ha hecho en el último año esta unidad especializada indica que el abuso sexual además de presentarse principalmente en la propia vivienda, se presenta en familias monoparentales con jefatura femenina. De aquí que las madres de las niñas abusadas o incestuadas sean traídas con frecuencias a las explicaciones que dan las instituciones frente a la desprotección de niñas y niños, pues efectivamente son mujeres que probablemente vienen de antecedentes de violencias de género, de abandono por parte de sus parejas y de toda una serie de discursos y prácticas propias de las identidades femeninas y masculinas hegemónicas, promovidas por el sistema de dominación patriarcal. Las desventajas sociales y materiales de las mujeres madres solteras son claras en el contexto regional y la atención a problemáticas como la violencia sexual debe pasar por la comprensión de estas inequidades que forman cadenas y circuitos abusivos, donde tanto niña como madre pueden ser victimizadas por las mismas lógicas de la dominación masculina.

Otra de las funcionarias del equipo del CAIVAS que está al frente de los procesos de judicialización coincide con la psicóloga en plantear que lo que envuelve el proceso de abuso sexual, está asociado a la escogencia o la selección que hace el agresor.

“O sea que el agresor va a ganarse primero a la mamá, y después cuando ya la relación comienza entonces empieza a ponerse a favor del niño. O puede ser un vecino, puede ser un conocido “Si que tu papá es

muy injusto, que tu mamá es muy injusta... Venga como así que no le dieron para las maquinitas, venga yo le doy... venga yo le regalo este bolso” Así era Garavito, así también son los agresores actualmente. Ya cuando lo conquistan empiezan a pedir favores sexuales, entonces el niño se siente culpable y comprometido con esa persona. Comprometido porque ha sido muy bueno conmigo, y culpable por estar accediendo. Cuando el niño quiere hablar, la persona ya comienza con la coerción, ya son las amenazas... Hasta que ya llega una revelación, casi siempre tardía y poco convincente. Que no le creen, que después viene la estigmatización, viene el rechazo de la familia, la señalización que es que es culpa suya. Y desafortunadamente, las profecías autorealizadas. Digamos que dice el agresor usted cuenta y se va a quedar sin nada, como yo soy el que trae la plata, entonces su mamá como no hace nada van a quedar en la calle, a su mamá le va a tocar trabajar y la va a dejar sola, a mí no me van a hacer nada, y Bienestar Familiar se la va a llevar a usted. Y tal cual. Así. Entonces cuando el niño ve todo lo que le dijo el tipo se hizo realidad” (Psicóloga equipo CAIVAS).

De acuerdo a estas informaciones provenientes de las experiencias de trabajo del CAIVAS es posible afirmar que la diversidad de condiciones y formas que rodean a las violencias sexuales son sumamente complejas y se juegan ahí factores no solo de orden emocional, si no simbólicas, materiales y relacionales. Además es bastante paradójico que en muchas ocasiones la atención se centre en lo que hizo o dejó de hacer la niña víctima y no en la conducta delictiva del perpetrador. Pareciera que es la niña quien termina cumpliendo con la pena, pues tanto en su familia como en su colegio o en las mismas instituciones puede quedar bajo el castigo de la señalización.

Es importante hacer mención también a la revisión que se hizo de 5 historias de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en Palmira. En estos casos encontramos dos niños de entre 2 y 8 años, y cuatro niñas de 6 a 16 años víctimas de violencia sexual.

Cuando se realizó el análisis de las historias, ninguno de los registros contaba con la identificación étnica de la víctima, pero fueron seleccionados por profesionales del CAIVAS, tres casos que por fenotipo se podían considerar como de raza negra.

Aunque había diferentes conceptos sobre la población, algunas funcionarias reconocían una alta victimización de población afrodescendiente y otras no,

coincidieron en que nunca se registraba ni se preguntaba a víctimas y acompañantes o tutores denunciantes.

Una de las historias revisadas, evidencia esta situación donde se registra el color de la piel por percepción de la funcionaria pero no se pregunta a la víctima su auto identificación étnica. *“Etnia: no está registrada. Tonalidad piel: negra”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).

Cuando observamos las principales características de la victimización encontramos rasgos centrales que permiten comprender cómo se desarrolla la violencia y los principales dispositivos de acercamiento, sometimiento y dominio de las víctimas por parte de agresores.

1. En primer lugar, encontramos que la violencia sexual se da hacia niños y niñas predominantemente, con una mayor victimización de las últimas, aún en los casos revisados, los dos niños víctimas eran obligados a victimizar a una de las menores por parte del agresor.

Adicionalmente se encuentran otras condiciones que aumentan la vulnerabilidad de los menores por ausencia temporal o permanente de sus cuidadores, padres o madres, *“padres ausentes porque estaban trabajando”, “padre fallecido”, “padre no reconocido y madre falleció al tener meses de edad, se encuentra al cuidado de una familiar en tercer grado”*.

Sumado a ello encontramos un caso donde la niña contaba con una *“discapacidad cognitiva leve”*, teniendo como efecto en ella dificultades para la atención y la comunicación, pero que no había sido diagnosticada previamente.

Tocamiento, acceso carnal, actos sexuales y pornografía infantil entre menores, actos sexuales abusivos, relación sexual con menor de edad. Cada uno de los casos presento modalidades diversas de victimización.

2. La violencia sexual en todos los casos fue ejercido por una persona de confianza de los infantes y adolescentes: padrastros, tíos, vecinos y arrendatarios, haciendo uso de los lazos de confianza o autoridad lograron victimizar niñas y niños cuando otros familiares o cuidadoras no estaban presentes.

En un caso donde fueron victimizados varios niños de una familia, los hechos se presentan cuando *“el niño se queda con la abuela porque mamá se va de viaje, debido al traslado del padre en el trabajo, y la mamá de la niña sale a estudiar todas las noches... ocurría cuando se encontraban solos con la abuela y ella se ocupaba”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niña mestizos).

En otro de los casos revisados vemos un patrón común *“Estos hechos ocurrieron mientras los padres trabajaban, y la tía estaba en la dieta por el nacimiento de la hija.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).

Hay una relación importante entre el uso compartido de la vivienda con varios núcleos familiares, familia extensa, subarriendos e inquilinatos, albergue temporal a familiares, que en todos los casos ubicó a la víctima en el mismo escenario con el agresor, quien usa la situación para lograr someter a la niña o el niño a los actos de victimización. Uno de estos casos retrata la situación compartida por los casos expuestos en este punto; el abuso de la menor ocurrió en el momento que su familia recibió a la familia del abusador (esposo de la tía) *“porque estaban sin trabajo, al año volvieron y mi mamá los recibió y pasó varias veces más”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).

3. Es común encontrar que la violencia sexual se encuentra acompañada de otras formas de violencia como forma de sometimiento, sin dejar marcas para evitar que otros adultos se dieran cuenta de la situación.

Algunos de los casos presentan violencia física con golpes, cachetadas, patadas, coacción física: *“A la niña la obligaba a (realizar sexo oral) y cuando se negaba le daba cachetadas.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña mestiza).

Pero igualmente se encuentra violencia física y violencia psicológica asociados a las acciones de victimización mermando la capacidad de respuesta de la víctima por la forma de no sólo mermarla físicamente sino disminuir la capacidad de comprender lo que está ocurriendo. *“Le había dicho que me iba a dormir cuando me cogió la pierna, le metí una patada y me tiró al piso; me dijo que yo era una boba. Me cogió los hombros y me tiró... me dijo que no estaba haciendo nada”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

Parte de esta estrategia que confunde a la víctima, e incluso mezcla juegos, regalos o estímulos que el niño o niña podría considerar “positivos” con amenazas, hace de la situación algo más difícil de comprender, percibir como negativo o contar a otras personas. Regalos, promesas y amenazas hacen parte de las estrategias de seducción y coacción. *“...les decía que si lo hacían les daría regalos o premios”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña mestiza). *Pero al mismo tiempo “La amenazaba diciéndole que si no lo hacía (permitir a otro menor practicarle sexo oral) me amenazaba diciéndome que si no lo hacía le decía a mi mamita que yo le estaba haciendo el amor a la niña. Que me había visto y que me hacía pegar.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niñas mestizos).

En cada uno de los casos se pudo observar cómo amenazas, manipulaciones y temor fueron usados por los agresores para que niños y niñas no contaran a otras personas, sus madres y cuidadoras lo que estaba ocurriendo. *“Les decía que donde le contara a la abuela él los mataba a golpes, que le iba a echar la culpa al niño para que lo llevaran donde nadie lo pudiera ver ni visitar.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niñas mestizos).

En los diferentes casos revisados encontramos de forma repetida este patrón, donde niños y niñas víctimas aseguraron *“solo conté del beso porque me daba miedo”, “me amenazaba para que no le dijera a mi mamá”, “me dijo que no estaba haciendo nada... No le conté a nadie porque me daba miedo”* encontrando que es una situación de confusión y temor para niños y niñas.

4. Igualmente pueden observarse secundariamente formas de violencia en las familias de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Al respecto una de las funcionarias del CAIVAS en sus visitas domiciliarias y entrevistas valora:

i) relaciones con violencia verbal entre adultos que habitan con sus respectivas familias (3 núcleos familiares) una misma vivienda, presenciado por niños y niñas *“La relación entre miembros de familia bajo el mismo techo ha sido difícil por los constantes episodios de agresiones verbales entre ellos”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niñas mestizos).

ii) Problemas de comunicación efectivas que permitan que niños o niñas puedan conocer el uso del secreto, la comunicación adecuada por padres, madres y cuidadores, y poder igualmente tener más confianza para contar la situación o incluso naturalización de malos tratos. *La manera como se relacionan los miembros de la familia es poco asertiva, no existen límites en la forma de tratarse, utilizan palabras soeces que son escuchadas por los niños, en ocasiones no se reconocen las figuras de autoridad entre los adultos.* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niñas mestizos).

iii) Maltrato directo a la niña víctima por parte de su cuidadora, quien utiliza métodos de violencia física o verbal, e intimidación para la crianza. *“su tía (madre adoptiva) reconoce que hubo episodios de maltrato porque la niña es muy difícil, desobediente y no le gusta estudiar: usaba verbena blanca y ramas para no pegarle con la correa ya que existe el mito en el barrio de que esto aplaca a las niñas y niños. También le daba agua bendita porque ella la desafiaba, se le paraba y le hacía frente. Llegaron momentos de*

estrés y reconoce que la estrujó y la castigó con la mano.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

5. Sumado a la violencia en la familia que potencia la condición de vulnerabilidad de niños y niñas, encontramos el consumo de alcohol y las fiestas, como potenciadores de la violencia sexual.

“Mamá llegaba tarde del trabajo y yo estaba viendo televisión y él llegaba a la casa borracho...”

“sucedió el día que todo el mundo estrena de noche (31 de diciembre), la primera vez...” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

6. La violencia sexual constantemente deja pocos testigos, en la medida que es un evento que se produce en lugares íntimos, sin embargo en otros casos que encontramos en la investigación, se victimiza más de un niño o niña en un mismo episodio de violencia.

En este caso se observa un comportamiento que llama la atención, en la medida que el agresor victimiza varios niños y niñas de la familia, pero adicionalmente intenta reproducir las formas de violencia, pautas para analizar la situación y comportamientos en uno de los menores varones. *“Padrastro les obligaba a explicaba al niño “toca por fuera, no la podemos penetrar sino hasta los 14 años y luego de eso con condón” utilizaba la fuerza y amenazas para “victimizar” por medio del niño a la menor “Su padrastro le decía al primo que la besara y la tocara... cuando no lo hacía se enojaba y una vez casi le pega.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niñas mestizos).* En este caso se observó que durante los episodios el agresor intentaba “enseñarle” al niño cómo realizar actos sexuales abusivos a la niña.

Impactos de la violencia sexual

De acuerdo a las consideraciones de las funcionarias del centro zonal de ICBF en el municipio de Palmira, los impactos de la violencia sexual que deja esta problemática en la vida de las víctimas son sumamente fuertes y calan hondo en sus subjetividades:

“Mire hay una consecuencia que uno no termina de asombrarse y es el embarazo precoz en las niñas; es decir, si en las niñas se repite el círculo de la violencia, si la niña, la mamá que usted las ve acá, ya han pasado por eso en dos generaciones atrás, con la exposición a todo tipo de enfermedades, con un pobre auto concepto, entonces

sienten que les puede seguir pasando lo que sea, lo que sea, igual siguen vivas y coleando. Entonces entre la familia se consideran como un submundo entonces se minimizan las situaciones, pasan invisibilizadas, las muchachitas cargan el bebecito, es una familia que soporta la situación y no salen de ese círculo” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

Ha sido usual comprender los circuitos abusivos en las relaciones familiares desde el pensamiento sistémico; de esta manera, la familia se entiende como un sistema en el cual los actos agresivos y violentos quedan repitiéndose en estas dinámicas circulares; de ahí que si no se generan rupturas en dicho sistema el continuum de la violencia se fortalece en la invisibilidad (Ravazzola, 1999).

“Pero en el abuso sexual sobre todo en la mujer o en el niño, son cosas muy difíciles de manejar y de borrar, por eso hay que trabajar mucho. Entonces usted ve ahí a la persona con baja autoestima, con problemas de alcoholismo, no logra establecer una relación de pareja estable, y son personas que prácticamente su vida queda truncada ya no aspiran, todo eso les borra” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

Frente a estas devastadoras secuelas y marcas sobre las emociones y corporalidades de las víctimas de la violencia sexual, la psicóloga Carolina Morales de la Corporación Sisma Mujer plantea en su artículo “Violencia sexual contra las mujeres: comprensiones y pistas para un abordaje psicosocial” que el momento en el que ocurre el hecho hace que el daño sea particular “...por ejemplo, si la mujer tenía o no una vida sexual activa previa. En estos casos se nota una marcada diferencia en los casos en que las mujeres se encontraban en la infancia o en la adolescencia y no habían tenido relaciones sexuales previas. La idea de la pérdida de la virginidad, que está asociada culturalmente a un acto amoroso, fruto de una relación de pareja estable, en la cual el honor de las mujeres se pone en juego, propicia que la violencia sexual en estos casos lesione las ideas sobre el ser niña o joven, sobre el propio pudor y sobre lo que significa un acto violento que debió ser cuidadoso y preparado” (Morales: 2012: 6).

Un caso reciente recordado por las funcionarias ocurrió en el presente año 2015 y la víctima es una niña de 16 años que en el momento de la entrevista se encontraba hospitalizada con varios intentos de suicidio:

“es una niña muy bonita, que tenía todo un mundo por delante y no, ella ya no quiere vivir. Ese es el caso de una jovencita, no sé qué edad tiene, creo que es menor de 18 años, un tipo acá en Palmira que

violó a 6 o 7... las cogía así muy muy niñas 13, 14, 15, creo que esta pelada tiene 16 años, entonces una niña a esa edad se desprecia a sí misma, siente que ella es la mala, que hizo algo malo, lo primero que dice es: yo no debí, yo hice. Y como eso a veces se lo refuerzan en la familia: usted por qué se puso eso, entonces es muy duro salir de esa situación” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

En los casos revisados de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes encontramos diversas formas de afectación individual, familiar y social a víctimas por parte del evento de abuso.

1. En primer lugar encontramos secuelas a nivel emocional y psicológicos visibles en las entrevistas, en procesos médicos, instituciones educativas y familias de niños y niñas víctimas.

En la atención efectuada en el CAIVAS a un niño varón víctima de violencia sexual, se identifican *“sentimiento de inferioridad... secuelas psicológicas de la impotencia y la estigmatización. Necesidad de elaborar cognitiva y emocionalmente el abuso; trabajar los sentimientos de culpa y vergüenza; sentimientos de estigmatización, tristeza y baja autoestima; alta ansiedad; hostilidad, rabia y agresividad” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño mestizo) como parte de un caso de violencia sexual.*

En un segundo caso en la atención a una adolescente mujer afrocolombiana se sitúan emociones diversas como resultado de la violencia sexual vivida, *“Condición de llegada emocional: triste, angustiada; (con) sentimientos de culpa y vergüenza por callar la situación vivida; pobres auto-esquemas... inminencia lesiva para sí misma y su familia; dificultad para crear estrategias de afrontamiento de problemas” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).*

Estos efectos emocionales nocivos tienden a alterar la cotidianidad y libre desarrollo de niños y niñas, evidenciándose afectaciones en su entorno escolar. Al respecto se valora en uno de los niños *“se observa afectado por los hechos... Expresa que las situaciones de vividas le generaban mucho temor y mucha rabia y que por eso se desquitaba en el colegio comportándose de manera inadecuada.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño mestizo).*

Estos eventos y sus consecuencias alteran las pautas de relación con niños y niñas de su edad, que no sólo les trae cambios en las rutinas que les ubica en riesgo de estigmatización. Pues si bien en el CIVAS identifican que hay algunos

comportamientos propios de la edad, de exploración sexual, reconocen que se han intensificado por la estimulación de la violencia sexual.

“La niña se encuentra en el ciclo vital... donde comienza a relacionarse con otros niños, aprende a exteriorizar todo lo que sucede a su alrededor... se encuentra en etapa física... se caracteriza por tener a sus genitales como principal zona erógena. En esta etapa los niños tienden a ser conscientes de su cuerpo y el de otros niños y a sentir curiosidad por esta parte de su cuerpo. En el caso de la niña, la estimulación recibida por su padrastro por un tiempo tan prolongado ha generado en ella comportamientos sexuales exacerbados que son producidos por la dinámica traumatogénicas de la sexualización traumática.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña mestiza).

Esta situación se evidencia en la relación que la niña establece en la institución educativa con otros niños de su edad, principalmente cuando no se encuentran adultos y docentes presenciando la interacción.

“Se le comunicó a la madre de la niña acerca del comportamiento de la niña con sus compañeros ya que manifiestan que la niña los besa y en el descanso los invita a jugar juegos poco acordes a su desarrollo como niña, les pide que se besen, y se les suba encima o les pide que se acuesten sobre ella. Las mamás de estos niños han manifestado preocupación; a lo que se le ha comunicado entablar una comunicación serena sin mostrar juzgamiento alguno.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña mestiza).

En uno de los casos identificados, estas afectaciones psicológicas han derivado en una situación de vulnerabilidad emocional que ha derivado en depresión severa e intentos de suicidio, los cuales se potencian cuando se tiene contacto con el agresor.

“La niña había contado muy poco del caso de abuso a su madre quien expresa “... las cosas quedaron así hasta ahora que mi hija presentó ese trastorno depresivo. La trató un psiquiatra en Cali (donde estuvo hospitalizada) y la está tratando en particular un psicólogo, por medio de él nos dimos cuenta de los hechos...ella tuvo una fuerte recaída hace tres días porque vio (al agresor) y que él le picó el ojo y le tiró un beso.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).

Las recaídas de la infante llevaron a la madre y padre a consultar diversos profesionales uno de los cuales pudo detectar la situación y poner en conocimiento a la familia. Estas recaídas fueron originadas por la cercanía con el agresor, al respecto la joven manifiesta lo siguiente:

“Mi mamá se dio cuenta ahora por qué me dio un trastorno depresivo y fue porque no quería ver a este hombre, no quería ningún contacto con él. Estuve internada, pero después me desequilibraba cuando me lo encontraba, lo que hizo sospechar a mi mamá que había algo más que besos y me llevó a un psicólogo particular.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).

Más adelante del caso la valoración de la profesional recoge algunas de las principales consecuencias emocionales, que han implicado que la adolescente incluso atente contra su propia vida.

“No se siente muy bien, se siente sucia como si la hubieran utilizado. A veces se siente culpable por haberse quedado callada. Ha intentado atentar contra su vida. Posteriormente a la cita con el CTI, la niña se ha arrancado piel de las manos cuando tiene una crisis, dura días sin dormir.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).

2. En segundo lugar, asociado a las secuelas a nivel emocional y psicológico, se encuentran los impactos en la salud sexual y reproductiva y proyecto de vida, principalmente de adolescentes mujeres.

En uno de los casos identificados se observa el impacto emocional de la violencia en una joven víctima de violencia sexual, quien tiene un embarazo ocasionado por el evento de victimización. La joven no había sido llevada a ningún centro de salud, pero hubo una denuncia anónima que permitió identificar el caso. En la atención la profesional del CAIVAS la percibe *“... distante y triste. La madre manifiesta que ha intentado quitarse la vida en tres oportunidades. No desea tener el bebé y quiere interrumpir el embarazo. Se remite a exámenes en el Hospital para el debido proceso”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

A pesar que es remitida a las instituciones responsables de realizar el restablecimiento de derechos en salud sexual y garantizar su libre elección de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, meses después en la atención en el CAIVAS se registra que *“En el hospital no le interrumpieron el embarazo... Se encuentra rechazando todo lo que la rodea. La joven no muestra emociones, se*

encuentra bloqueada emocionalmente. Esto está relacionado con el síndrome de estrés pos-traumático. Además, tiene un mal duelo de muerte de su padre.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

3. Un tercer aspecto identificado en relación a la violencia sexual se presenta en la alteración de la vida familiar e incluso desintegración del núcleo por los hechos de violencia.

En uno de los casos por las condiciones de la violencia se entrega la custodia a la abuela, durante el seguimiento se observa a la madre en negación, rechazo de lo ocurrido y confusión. *“Se dialoga con la madre de la infante acerca de la asimilación de la situación de abuso y que le hayan dado la custodia temporal a la abuela... la importancia de denunciar y creer en la palabra de su hija y que queda en custodia temporal de su abuela para asegurar que no serán vulnerados sus derechos. Se empieza a trabajar con ella la re-significación del acto violento, se ha explicado que ella no es culpable del abuso.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña mestiza).

Retirar a los infantes de su medio familiar es una de las herramientas utilizadas por las instituciones públicas para proteger los derechos de niños y niñas, sin embargo genera traumatismos para ellos mismos al ser retirados de sus espacios cotidianos, más cuando se presentan procesos largos de judicialización o las medidas de protección contra agresores no son tan efectivas.

4. Otro de los aspectos evidenciados, es la presión familiar cuando no son aceptados los hechos de violencia en el entorno de niños y niñas. En uno de los casos la joven *“Busca retirar la denuncia, aduciendo que no la violó. Pero al preguntar por él se le nota que tiene asco. La niña se expone a mostrarse como mentirosa con tal de no dejar de recibir el apoyo de la familia. Más abierta a comunicación pero sigue confundida respecto a los hechos. Es trasladada a (un hogar de paso)”*. (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

En este caso se evidenció la presión familiar para evitar conflicto con el presunto agresor, aun instando a la niña de 12 años a retirar la denuncia. Sin embargo por la edad y las condiciones del caso, se continúan las acciones de protección en el CAIVAS reubicándola en un nuevo medio para su cuidado.

5. Sin embargo, se presentan en otros casos “Rabia” e “impotencia” de familiares, quienes son afectados emocionalmente al enterarse del evento de violencia sexual. En uno de los casos *“... el padre se enteró por el psicólogo y se afectó por lo que el profesional lo tranquilizó, expresó rabia, impotencia, deseo de*

agredirlo...” en la valoración psicológica este padre es identificado como *“responsable, cariñoso”* y posteriormente se aclara que *“aporta (económicamente) para llevar el proceso.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, adolescente afrodescendiente).

Es común observar que padres, madres y cuidadores se sienten traicionados y se encuentran victimizados en segunda instancia cuando descubren que lazos de confianza han sido quebrantados por familiares, vecinos y amigos. En otro caso la profesional del CAIVAS registra emociones que evidencia lo mencionado *“(el tutor asegura) no tenía conocimiento del tema (tocamiento), cuando se enteró le causó mucha ira. El abuelo no trabaja y su esposa siempre lo ha cuidado, le dan todo en la casa y siente que “traicionó” la confianza que se le dio porque la niña ya hace parte de la familia.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

6. Es importante anotar, que en muchos casos la violencia logra ser denuncia, no cuando el menor habla pues en ocasiones niños y niñas han contado en su familias lo que sucede, sino cuando esa voz es reconocida y personas a cargo o funcionarias y funcionarios hacen preguntas que permitan aclarar afirmaciones que niños y niñas realizan sobre posibles eventos de violencia sexual.

En uno de los casos se registra que *“... (La niña) había manifestado a su mamá y abuela cosas y no les habían creído. La mamá le decía que dejara de estar diciendo cosas porque podía hacer matar a alguien. Cuando el niño (primo) dijo que (la niña) y (el padrastro) “hacían cosas”, lo golpearon en la boca para que dejara de decir eso.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niñas mestizos).

En este mismo caso, de forma posterior el niño victimizado relata nuevamente a su mamá lo que había contado a otras adultas de la familia, *“el niño dice lo mismo si le cree y dice que denuncien o ella denuncia. ¿A quién le contó? A mi abuelita. Ella fue donde la niña y le dijo que le contara la verdad, que ella iba a protegerla y que nada malo le iba a pasar.”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niño y niñas mestizos). En este momento se genera un escenario de confianza, seguridad y protección que permite a los niños y niñas relatar las acciones de violencia que culminan en la denuncia del agresor.

7. Hemos observado que a nivel familiar cuando la violencia no se naturaliza, permite que mujeres reaccionen ante la violencia sexual. *“La abuela comenta que en su adolescencia fue víctima de abuso sexual y quedó embarazada a sus catorce años. La madre en ese tiempo no hizo nada, se quedaba tranquila y ella no va a permitir que esa historia se repita en su casa porque este evento marcó su*

vida y no desea lo mismo para su nieta.” (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña mestiza).

Por el contrario el apoyo de la familia, permite consolidación de redes de apoyo, que ayuda a niños y niñas a afrontar el proceso de denuncia, atención y superación de los eventos de violencia. En algunos casos se afirma que familia extensa se solidariza con la niña víctima de violencia sexual y *“son una red de apoyo significativa, están pendientes de la niña, son detallistas con ella. Cuando se presentó el problema con el padre (de la tía) (abuelo de la niña) le dijeron que si deseaba colocar un abogado ellas la apoyaban...”* (Caso de violencia sexual CAIVAS Palmira, niña, por fenotipo de raza negra).

Madres, padres y tutores comprometidos asisten al *“ciclo de la escuela para familias”, “escuela de padres”* según la remisión en el CAIVAS, esperando acompañar a sus familiares en el proceso y recuperar custodias en casos de niños y niñas han sido ubicados en otros entornos de acogida.

Perspectivas desde atención institucional

Atendiendo al objetivo general de la presente investigación en la que no solo se pretendió explorar las condiciones en las que se presenta la violencia sexual, si no los modos como se conciben estos hechos, personas entrevistadas como funcionarias/os, proporcionaron igualmente información frente a las creencias e imaginarios que rodean al problema y las situaciones sociales y simbólicas de las víctimas afrocolombianas.

Con respecto a los motivos por los cuales se presenta la violencia sexual las funcionarias del centro zonal los asocian a la soledad que viven los niños y las niñas en los sectores sociales más vulnerables; se entremezclan ahí situaciones que componen factores de riesgo donde según refieren las profesionales, las madres guardan en algunos casos responsabilidad frente al tema, bien sea porque conocían la situación y no denunciaron o porque no tienen una presencia constante en la cotidianidad del niño/a, lo cual es interpretado como descuido. Este aspecto se ha estudiado desde la perspectiva de género y tiene que ver con la culpabilidad que se le asigna a las madres de niñas/os incestuosas o abusadas dentro de la cultura patriarcal, pues parecieran cómplices de los hechos criminales; es así como no se tiene en cuenta que sus lugares probablemente también se componen de historias de victimización y de ciclos de violencias de género. Estos mismos sistemas de creencias alrededor del género y de la supremacía racial de manera consciente e inconsciente se reproducen en las instituciones a través de funcionarias y funcionarios.

“Ppero yo decía, cuando estás niñas sí son violentadas es porque como la mamá no le ve problema con que ella salga a la calle, y ella corre unos riesgos, entonces yo me pregunto, por qué a la mamá no le interesa que su hija esté en la calle a media noche. Por ejemplo, hay gente que le oigo decir: no es que mi hija tiene dos añitos y medio, no es que el señor dice que tan linda la niña y que se la deje llevar, entonces yo digo cómo? Entonces yo digo, qué hay en nosotras como mamás que permitimos eso y no nos detenemos a pensar, yo analizo mucho eso. O a mí me tocó la fortuna que trabajo con Bienestar familiar y tengo otra mirada” (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

Asociar la violencia sexual en niños y niñas con el “descuido” de sus madres, es una ida fuertemente ligada también a los roles de cuidado, en la medida que muchas madres deben salir a trabajar y estudiar y al no tener lugares de cuidado en horarios alternos a los institucionales, dejan a niños y niñas en manos de Familiares, Padrastros, Vecinas y otras personas que componen la “Red de Apoyo” de la madre. En este caso la violencia sexual, transgrede un vínculo de confianza previamente construido.

“El tocamiento ha crecido muchísimo, y cuando uno hace el análisis particular de los casos, ve que en esos tocamientos e incluso en esas penetraciones hay un componente muy alto de negligencia por parte de los cuidadores, por ejemplo, casos de niños que llegan del colegio y en la casa no hay nadie y entonces se quedan en la calle o con el vecino, y entonces empiezan a suceder todos esos actos. Cuando el niño reacciona sintomáticamente en otro escenario es que los papas se dan cuenta que el niño estaba siendo abusado... Otro ejemplo es el de los niños de la zona rural que los mandan a un barrio aquí en Palmira a que sean cuidados por una persona que no pertenece al núcleo familiar y ni siquiera es familiar directo o cercano,” (Coordinadora Observatorio de Familia).

Aunque dentro de las causas se menciona la relación con el cuidado, la “negligencia” y el “descuido” encontramos igualmente que la violencia sexual tiene muchas aristas en las cuales es importante analizar la construcción de masculinidad y feminidad, de la sexualidad, de cuidado, paternidad y maternidad. En la medida que victimarios al ser conocidos por los niños, las niñas y sus padres o cuidadores, abusa de su relación de confianza o rol de autoridad frente al niño o la niña.

Al respecto, en las historias de vida que hemos analizado la violencia sexual a niña de 6 años se venía dando desde hace dos años atrás, *“mientras la madre*

tomaba clases de enfermería". Al cuidado de la niña se quedaba su padrastro quien era la figura paterna de la niña, proveía económicamente y con quien la madre había construido un fuerte vínculo emocional.

Acerca de la invisibilidad expresada por funcionarias del centro zonal frente a víctimas afrocolombianas, algunas de las concepciones conocidas en la información recolectada indicaron por ejemplo,

"...en los casos que a mí me han tocado, no ha habido algún caso sobre un niño o una niña afro, no sé si es porque ellos también tienen sus costumbres de cuidado, a pesar de que los descuidan en unas cosas, pero yo pienso que tienen ciertos tipos de manejo interno de cuidado entre ellos, que eso es lo que uno a veces observa, casi nunca ves a un niño solo, siempre andan en grupo o están al pie de un adulto, siempre están como más en grupo, por costumbres, por patrones de crianza. Pueda que existan violencias sexuales al interior de sus comunidades pero nunca lo dejan salir, que es lo que de pronto uno podría llegar a sospechar o porque de pronto el afro, no sabemos si él no lo hace con su propio grupo, si no que de pronto lo hace con el del otro (Funcionarias centro zonal ICBF Palmira).

Muchas de las ideas que estigmatizan a la población afrodescendiente en Colombia suelen remitir a la acción delictiva; en este orden, la posible sospecha de la funcionaria con respecto a considerar que tal vez las personas afro ejerzan violencias sobre personas de otros grupos étnicos no afrocolombianos puede relacionarse con el conjunto de creencias racistas que de manera consciente o inconsciente se interiorizan y reproducen las personas a través de sus imaginarios, ideas y concepciones.

Desde el punto de vista de la comprensión emocional y psíquica de la víctima de violencia sexual se cuestiona fuertemente los comportamientos institucionales que conducen a que la víctima exprese una y otra vez el hecho victimizante. Es por ello que las funcionarias del CAIVAS proponen concentrarse en los síntomas con los cuales llega la persona, de tal forma que logre a futuro hablar de lo que le pasó aunque le duela; pues si de entrada se le insiste en que reitere la manera en cómo fue abusada los impactos y la revictimización van a crecer y ahí tienen una cuota de responsabilidad las instituciones.

Cabe señalar dentro del conjunto de ideas, imaginarios y creencias que rodean a la institucionalidad con respecto a las violencias sexuales el reconocimiento de parte de las funcionarias con respecto a los ambientes masculinizados que imperan en el sector justicia:

“A la parte penal e investigativa tenés que irte con todo, cuando son hombres los abogados. Yo que soy fiscal, a mí me gustaría entender eso. Yo me siento sola en medio de una justicia conformada por mujeres y hombres machistas”. La principal dificultad de esas creencias machistas es que dilatan los juicios. Al delito sexual los funcionarios le tienen hartera, más rápido le corren a un homicidio, a un cadáver. Porque se trata de mujeres, por esto le tienen resistencia al delito sexual. Por las mismas ideas machistas corre riesgo la cadena de custodia, estamos en un limbo con esto, los delitos sexuales les da pereza “no sé si la sociedad es perversa, pero en la medida en que escuchen que el caso es más aberrante ahí si los conmueve”. Solo encuentro un funcionario sensible al tema, a él si lo conmueve” (Fiscal equipo CAIVAS).

Estas ideas y cuestionamientos a los discursos y prácticas excluyentes en la atención institucional, dan cuenta de la necesidad de trabajar sobre los significados que se le siguen atribuyendo a ciertas problemáticas sociales bajo los marcos patriarcales y racistas. Pues en el caso del sector justicia no siempre la actuación profesional se hace a la luz de las leyes y la normatividad; persisten en el medio prejuicios, estereotipos, ideas preconcebidas que hacen que se jerarquicen las denuncias; es decir, las provenientes de la agresión y vulneración al cuerpo femenino parecieran tener menos relevancia que otros delitos.

Otros actores sociales e institucionales

Vale la pena mencionar también que otra de las fuentes de información priorizadas en esta investigación son entidades por fuera del centro zonal que se encargan de la recolección de información estadística a nivel municipal frente a varios ejes temáticos. Es así como la Fundación Progresamos lleva a cabo un trabajo bajo la figura de Observatorios. Uno de ellos es alrededor de Violencia Familiar, el cual cumple una función importante en el municipio ya que cuenta con un software que desde el año 2011 centraliza la información de las diferentes instituciones que hacen parte de la ruta de atención a las diferentes formas de violencia familiar, incluyendo la violencia sexual en escenarios familiares y no familiares.

Este software no solamente unifica el *“idioma con respecto a las cifras”* sino que facilita los trámites de la denuncia *“un software que se instaló en cada una de las instituciones y por medio de eso se atiende las denuncias y facilita la condensación de esas denuncias... permite es que la denuncia se ingrese por Comisaria y cuando luego vaya a Fiscalía no le toque hacer el reproceso de volver a contar todos los datos de la comisaria y todo el mapeo del caso, sino que ya entra es a complementar información y simplificar el proceso de captura de*

información y posterior consolidación de esa información.” (Entrevista a coordinadora Observatorio).

Este observatorio lidera la Mesa Municipal de Familia y Erradicación e violencia hacia las mujeres, las cuales han potenciado el trabajo interinstitucional, el dialogo entre organizaciones sociales e institucionales y el posicionamiento del tema en Palmira.

“En asuntos de violencia sexual pues Palmira ha venido teniendo un despertar bastante importante. Cuando nosotros arrancamos con la consolidación de información en el año 2007, el número de violencias era poco, pero empezamos a realizar una cantidad de acciones y estrategias dentro de las cuales por ejemplo estuvo levantar la ruta de atención y denuncia para los casos de violencia sexual y difundir esta ruta en los colegios, los jardines infantiles sociales, los operadores comunitarios del ICBF, en reuniones de padres de familia, etc... eso hizo que Palmira tuviera un despertar bastante importante con respecto a las denuncias de violencia sexual. Decimos que tuvo un despertar importante porque de tener muy pocos casos pasamos a registrar más de 100 casos anualmente y empezar a analizar categorías como por ejemplo “tocamiento”, “besos”, “insinuaciones” que anteriormente no estaban siendo denunciadas como delito sexual sino que se quedaban en el subregistro y hacían parte también de las connotaciones culturales que tenía la comunidad acerca de lo que es la violencia sexual, que tradicionalmente se ha considerado que violencia sexual es únicamente penetración o tocamiento genital o frotación genital en este caso” (Entrevista Coordinadora del Observatorio).

Observamos así la importancia de que múltiples actores se sumen a estos procesos de atención y prevención de violencias, en la medida que la unificación de criterios, lenguajes, acciones y esfuerzos logra un impacto importante en los municipios.

Explicaciones de los perpetradores de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas

Agresores

Una de las funcionarias del centro zonal hizo referencia a su preocupación por la impunidad en los casos de abuso sexual pues considera que las normativas y leyes dicen claramente que en materia de delitos con menores de edad no hay consideración y es una disposición que no se cumple para la mayoría de los casos.

“En este país el sistema de justicia no funciona, y no solamente para abusos sino para muchas problemáticas sociales, entonces este es un país de impunidad, entonces acaban de coger al agresor de Palmira con 7 casos y vamos a ver qué pasa, porque si no tiene antecedentes penales entonces lo sueltan. Mire la ley dijo claramente que en materia de delitos con menores de edad no iba a haber ninguna consideración ni en el juicio. Y riéte, yo le digo a mis compañeros de CAIVAS a ver cuántas hay que estén allí pagando una pena, no, no los hay. Entonces la persona que ve eso en las noticias y como el sistema de justicia no opera, y que Garavito salió, aquí no funciona, entonces la persona que ve eso, tanto agresor como agredido, pues qué, eso no es novedad, porque esto es una sociedad que no termina sancionando a los agresores. Entonces yo hago y deshago y aquí no pasa nada, y los niveles de sanción son muy pobres, aquí matan niños todos los días y no hacen nada” (Funcionarias centro zonal ICBF)

En las dos historias de atención analizadas, que tienen un mismo perpetrador, una vez recogidas todas las pruebas (las físicas no dieron resultados positivos, y las psicológicas evidenciaban los rastros de la violencia sexual reiterado de un agresor sobre varios niños y niñas de la familia) y realizado el proceso de atención y restablecimiento de derechos, el presunto perpetrador iba a salir de la cárcel por vencimiento de términos.

Por otra parte la trabajadora social hace alusión al sistema judicial masculinizado que impera en nuestros contextos sociales:

“... y otro problema es que la mayoría de los jueces son hombres y ellos tienen unos conceptos muy particulares, tienen una carga muy machista, de que la culpa es de la mujer” (Trabajadora social centro zonal).

Cabe anotar que en consultas realizadas frente a las explicaciones que dan los agresores con respecto al crimen que cometen, se encontró en el portal de la Fiscalía General de la Nación dos noticias publicadas²³ sobre delitos sexuales cometidos en Palmira. Una indica que en abril del 2014 se impuso medida de aseguramiento en centro de reclusión a un hombre señalado de abusar sexualmente de su hija menor de edad, la Fiscalía le formuló cargos por los delitos de acceso carnal con menor de 14 años agravado, actos sexuales abusivos con menor de 14 años agravado y pornografía con menor de 18 años agravado; este victimario no aceptó cargos. También de esta misma fuente se conoció que en

²³ Para mayor información ver www.fiscalia.gov.co

septiembre del 2014 un hombre fue procesado por abusar sexualmente de su hijo, hijastra y sobrino político, el victimario no aceptó cargos y fue enviado a cárcel de Palmira. Por otra parte, en el 'periódico El Tiempo'²⁴ se encontró en febrero del presente año la noticia de un hombre que abusaba sexualmente de su hija en el municipio y fue enviado a la cárcel de Palmira. Este perpetrador de violencias sexuales no aceptó cargos. Los tres casos judicializados mencionados anteriormente tienen en común que los victimarios niegan su culpabilidad ante los hechos.

Por otra parte, desde las funcionarias del CAIVAS se tienen concepciones particulares frente al perfil de los agresores; en este orden, son rasgos que tienen fuerte vinculación a los poderes y privilegios simbólicos que se les asignan a los hombres en nuestros contextos. En este orden, la masculinidad hegemónica es una configuración del género que se reproduce culturalmente por los hombres; sus discursos y prácticas tienen, entre otras características, la necesidad de estar reafirmando la virilidad; en este mandato patriarcal y heterosexuado se cuenta con la habilitación para que desde el lugar de hombre se acceda al cuerpo y la sexualidad de las mujeres (Sandoval, 2014).

"...los hombres siempre fantasean con concepción de las lolitas, de las vírgenes, de ser el primer hombre en la vida de una mujer, son fantasías y estereotipos que tienen los hombres en la cabeza metidos, que hacen que piensen en niñas, bueno, cuando estamos hablando de 12-14. Cuando estamos hablando de más pequeñitas, estamos hablando de una perversión. Porque es una pedofilia. Que a mí me produzca deseo sexual una niña de cuatro añitos, de tres añitos, de dos, como hemos tenido casos así, es una perversión. Esos ya tienen rayado el coquito. Desafortunadamente no se ha hecho mucho el trabajo con agresores, desde el CAIVAS no. No trabaja con agresores" (Psicóloga del equipo CAIVAS).

A través de experiencias relatadas por la fiscal especializada en delitos sexuales en el municipio de Palmira, se conocieron casos de agresores judicializados en los que es reiterada la negación de los hechos. Esta respuesta de los perpetradores de violencia sexual concretada en la no aceptación de cargos lo narra la funcionaria en el caso de un victimario que pese a que las pruebas lo vinculaban al hecho criminal insistía en su inocencia:

"Recuerdo el caso de una niña sorda, su vulneración fue triple. Era adolescente, mujer, afro, sorda, embarazada. La violentó el esposo de

²⁴ El tiempo, noticia publicada el 11 de febrero de 2015

la tía que la había cuidado, él la transportaba al sitio especial de personas sordas. Ese caso esta judicializado. El victimario negó el apellido del bebé. Siempre en general los hombres dicen que es mentira. A la Fiscalía le toca ponderar bien toda la situación, porque es un hecho que ocurre en soledad. En este caso el victimario decía que era mentira, le hicieron prueba de ADN, el sujeto huyó. Ya está en etapa de juicio, la compañera se separó de él, dejó desprotegida a otra hija” (Fiscal equipo CAIVAS).

Quienes son acusados y niegan su culpabilidad en el hecho suelen producir justificaciones, según la funcionaria en los procesos investigativos y judiciales los perpetradores de violencia, además de ser en la mayoría de los casos hombres, suelen responsabilizar a las mujeres y niñas víctimas:

“En una gran mayoría siempre niegan, dicen que porque “me tiene bronca”, porque inventa, porque la niña es mentirosa. Cuando lo justifican llegan a decir que la menor los provocó. Cuando son mujeres adultas, dicen los victimarios, que ella se lo buscó, de las niñas dicen que mienten. En este último caso el hombre decía que la niña se le insinuaba” (Fiscal equipo CAIVAS).

Según la funcionaria en los tres años y medio que lleva trabajando en el CAIVAS se han realizado 80 condenas por delito sexual. En juicio oral se encuentra 62 casos y en investigación 20 casos²⁵. Esto se acompaña de reflexiones realizadas por las funcionarias del equipo del CAIVAS en cuanto a dificultades institucionales con respecto a la desproporción existente entre la cantidad de denuncias y el reducido personal e infraestructura con la que cuenta esta unidad especializada:

“La estructura de las instituciones no permita que exista celeridad. Por ejemplo yo soy única fiscal en delito sexual en Palmira. Yo manejo todas las etapas, no hay como tener pronta respuesta a los casos, hay que diseñar otra estructura” (Fiscal equipo CAIVAS).

Pese a las condiciones materiales que limitan el accionar de unidades especializadas como el CAIVAS en el municipio de Palmira, esta constituye un espacio de atención que ha logrado concentrar diversos esfuerzos en la detección, intervención y abordaje de uno de los problemas más silenciados en el municipio. Se requiere por supuesto fortalecimiento, formación y ampliación del equipo de trabajo de tal forma que se privilegie en el conjunto de concepciones hegemónicas masculinizadas del sector justicia la atención a la violencia sexual que se comente

²⁵ Información extraída de entrevista realizada a la fiscal del equipo del CAIVAS el 20 de noviembre de 2015.

contra mujeres y niñas, donde al día de hoy los agresores o perpetradores de estos delitos siguen contando con los privilegios simbólicos y materiales otorgados por contextos sociales que aún no reflexiona y actúa sobre la inequidad racial y de género.

9.3. Dificultades

De acuerdo al encuentro inicial sostenido con el Centro Zonal de Palmira este municipio no entrega toda la información al Centro Zonal, por razones políticas y de carga institucional, por ello no se ha encontrado información disponible en el Centro Zonal.

El municipio no cuenta con mesas de seguimiento a este tema que sean abiertas a la sociedad civil, por ello no se encontraron cifras oficiales sobre violencia sexual.

De las 9 entrevistas realizadas, sólo 4 fueron grabadas en Audio, y 6 personas solicitaron reserva de identidad, lo cual sugiere un temor a denunciar o hacer afirmaciones públicas sobre el tema de referencia.

No se logró el acceso a carpetas y expedientes de la Fiscalía General de la Nación donde se conservan los casos de las mujeres afrocolombianas víctimas de violencia sexual, esta situación fue argumentada por la institucionalidad a partir de la confidencialidad y reserva de los casos.

10. TULUÁ

10.1. Caracterización

Tuluá es un municipio ubicado en el centro del Valle del Cauca, cuenta con una población cercana a los 211.581 habitantes²⁶, es el cuarto municipio más poblado del departamento y adicionalmente maneja un área de influencia que abarca quince municipios que suman aproximadamente 600 mil pobladores. Su ubicación estratégica en el mapa convirtió al municipio en una zona de paso obligado, en un cruce de caminos (sobre la carretera Panamericana) que se puede identificar como el centro del departamento a una distancia de 350 kilómetros de Bogotá D.C., a 102 kilómetros de Santiago de Cali; a 228 kilómetros del Puerto de Buenaventura y a 24 Kilómetros de la ciudad de Guadalajara de Buga. De acuerdo a fuentes como la Alcaldía municipal y su Cámara de Comercio, el municipio cuenta con áreas comerciales dedicadas a la ganadería, la agricultura (el cultivo de café, lulo, y mora), el comercio, y la prestación de servicios.

Por la centralidad con la que figura en el mapa, Tuluá es una de las ciudades-región²⁷ más importantes para el departamento. Su influencia socioeconómica se extiende sobre un número representativo de municipios vecinos, posee adicionalmente una población flotante que asciende a los 395.717 habitantes según el DANE, estos serían provenientes principalmente de los municipios de Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo. Es principalmente gracias a ese carácter de ciudad-región mencionado que hace de este municipio un punto obligado de encuentro comercial y de servicios.

Frente al conflicto armado, Tuluá resulta ser uno de los municipios con mayor recepción de víctimas y desplazados del país²⁸. Como departamento, el Valle ha sido sometido a posicionarse como un escenario de la guerra en la que paramilitares, guerrillas, ejército, elites económicas y Estado se han disputado el control por el territorio. De acuerdo a informes sobre el tema²⁹ desde la década de los 90 la disputa le implicaba al departamento los secuestros masivos realizados por las Farc y el ELN (Estos se presentaban de manera frecuente en diferentes

²⁶ Proyección de municipios del DANE 2005-2020

²⁷ “Entendida como un nodo estratégico de flujos y recepción de información, recursos, capital financiero, tecnología, bienes y servicios, de factores de producción que van concentrando y configurando territorios con una alta densidad poblacional, al crearse condiciones de confianza, sinergias de asociatividad, y conectividad por medio de la configuración de redes; se facilita la emergencia de nuevas estructuras socioeconómicas, lo cual contribuye al desarrollo de sus actores y, por tanto, al desarrollo regional y local.” (Buchelli & Muñoz, 114: 2010)

²⁸ Artículo El País “El Valle tiene 390.000 víctimas del conflicto”. <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/victimas-del-conflicto-en-el-valle-del-cauca/14088456>

²⁹ Artículo El Tiempo | “Tempor en Tuluá por presencia para” Publicación del 21/03/2002. En <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1342537>

partes del departamento, especialmente en la Vía al Mar, entre Cali y Buenaventura). Es así como para el segundo semestre de 1999, llegaron al centro del Valle del Cauca los primeros 50 hombres de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), quienes bajo el mando de Antonio Londoño Jaramillo, alias 'Rafa Putumayo', debían combatir al Sexto Frente de las Farc y al Frente Jaime Bateman Callón del M19, que se encontraban en Tuluá, Bugalagrande, Sevilla y Andalucía³⁰.

Los primeros homicidios que cometieron los paramilitares del Bloque Calima contra la población civil ocurrieron en julio de 1999 en la vereda La Moralia de Tuluá, cuando se celebraban las fiestas patronales de la Virgen del Carmen. La Fiscalía 18 de Justicia y Paz ha documentado que durante sus dos primeros meses de existencia, el Bloque Calima realizó varias masacres en las veredas de Chorreras, El Placer, Piedritas, San Lorenzo, La Marina, Naranjal y Moralia, ubicadas en Tuluá, Bugalagrande, San Pedro y Sevilla. En esos hechos iniciales los paramilitares mataron a 37 personas, quienes en su mayoría fueron asesinadas con armas blancas, desmembradas, torturadas y señaladas como informantes, colaboradores o milicianos de grupos guerrilleros. Es a partir de entonces que la ola de violencia y desplazamiento se desatan en la zona rural y urbana de Tuluá.

“Después de esa noche del 31 de julio de 1999, sus pobladores huyeron para no regresar nunca más” cuenta un artículo de El Tiempo del 2009. “La élite de la región no ha hablado, ni la dirigencia de ese entonces”. Asevera el artículo. Había campamentos de los paramilitares muy cerca de algunas alcaldías. Lo que sucedió en esta región está aún por develarse. *“Debemos conocer quiénes los llamaron y quiénes se beneficiaron con su presencia; quiénes, por acción u omisión, como agentes del Estado, son responsables, para evitar que en el futuro la historia vuelva a repetirse”*, dice Elmer Montaña, de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación³¹

Es de esta manera que Tuluá se configura para finales de la década de los 90 e inicios del 2000 como un escenario cargado de violencia perpetrada por actores armados, aún hoy es fuertemente afectado y sin duda es muy grande la

³⁰ Artículo Verdad Abierta | “La Llegada de las Auc al Valle y Cauca, según varios desmovilizados” <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2983-paramilitares-contaron-como-llegaron-las-auc-al-valle-y-cauca>

³¹ Artículo El Tiempo | “Hace 10 Años Llegaron Los Primeros Camiones Llenos De Paramilitares Al Valle Nadie Pide Perdón Por “Paras”. Publicación del 18/06/2009 <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3531976>

incapacidad de dar respuesta eficiente frente a las demandas de una población que ha sido puesta en condiciones de desplazamiento y vulneración de derechos.

Como contexto parte del conflicto armado, Tuluá se constituyó como un centro de gran recepción de víctimas y migrantes provenientes del Pacífico (principalmente en las últimas dos décadas). Inicialmente con el despegue de la agroindustria de la caña, la migración de una gran cantidad de personas del Litoral Pacífico se evidenció con el traslado de hombres hacia Cali y los poblados contiguos a los ingenios azucareros, como en el caso de Tuluá, esto promovió la ocupación de hombres como corteros en los ingenios, y a las mujeres como empleadas domésticas o trabajadoras rurales en condiciones precarizadas (Zuluaga, 2015).

Esta recepción de población migrante proveniente del Pacífico se reforzaría con el recrudecimiento del conflicto en los 90' y su llegada a la zona litoral. Es sin embargo notorio que las explicaciones y discursos que circulan para explicar la migración desde la experiencia misma de quienes llegaron a Tuluá, se asocian con el "bienestar" y el "mejor vivir" y principalmente a unas aspiraciones materiales y simbólicas que "una ciudad como Tuluá" podría ofrecer con mayor "facilidad" (Zuluaga, 2015). Esta paradoja llama la atención cuando se reconoce en la actualidad la desigualdad e invisibilidad que vive la población afrocolombiana en el municipio, los lugares que ocupan a nivel laboral son los menos calificados y remunerados y la representación que se tiene es negativa pues hace parte de prejuicios y estereotipos propios de los sistemas de dominación racistas.

Según la caracterización de Zuluaga, las mujeres afrodescendientes migrantes en Tuluá depositaron grandes expectativas en las condiciones de contratación directa con los ingenios que pudiesen lograr los hombres de sus hogares; sin embargo, esto hasta a la fecha ha implicado densos procesos de reivindicación laboral pues la precarización laboral es vigente. La situación de las mujeres cabeza de hogar se considera la más crítica, pues en sus historias de vida no han contado con acceso a la educación ni a vinculaciones laborales formales, las actividades que desarrollan en Tuluá no son calificadas y por lo tanto la remuneración es mínima. Todas estas características sitúan a las mujeres afrocolombianas en la escasez de condiciones materiales y simbólicas, se reconoce que además sobre ellas recae la discriminación sexista, racial y de clase (Zuluaga, 2015).

Centros de atención a víctimas de violencias sexuales

Desde el año 2014 en el municipio de Tuluá se cuenta la "Estrategia de Atención Municipal para Víctimas de Violencia Sexual", en la misma se reúnen todas las entidades que tienen la posibilidad de atender a las víctimas de esta problemática. La intención es brindar una atención integral sin revictimizar a la persona; es decir, sin generarle desplazamientos a una institución y otra. La estrategia que está

liderada por el Comité Municipal Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual. En dicho Comité se ha empezado a trabajar la Ruta para la Atención a Víctimas de Violencia Sexual, este proceso se ha denominado “Código Rosado” y se propone activarse en cualquiera de las instituciones donde acude por vez primera la víctima.

Actualmente la Ruta se está precisando por las personas encargadas pues recientemente concluyeron que no solo el Hospital Tomás Uribe Uribe está recibiendo los casos sino también las diferentes Instituciones Prestadoras de Salud IPS del municipio.

Participan en este Comité el Sector Educativo, el Hospital Rubén Cruz Vélez, el CTI, La Fiscalía, la Comisaría de Familia, el ICBF, el Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe, La Clínica Mariangel, la Secretaría de Bienestar Social con la coordinación de Equidad de Género, Policía de Infancia y Adolescencia y Secretaría de Salud.

Pese a que el Código Rosado está aún en construcción, y hasta la última reunión³² se propuso hacerle un último ajuste, ya se viene haciendo uso de la Ruta en diferentes instituciones, al respecto un funcionario entrevistado en la Comisaría de Familia da cuenta los alcances y retos de este procedimiento:

“Se ha venido trabajando fuertemente el Comité más la Ruta, hemos seguido unos protocolos de atención que ha metido el Ministerio de Justicia, y de acuerdo al modelo que tienen de las Casas de Justicia a nivel nacional, se propone trabajar articuladamente con las Comisarías de Familia para que la víctimas de ese flagelo no se re victimicen y no estén buscando afuera tocando puerta a puerta a ver quién lo puede atender. El Comité esta fortalecido ahora, porque ya hay tres enfoques que son: el área de protección en el que está Comisarías de Familia, el ICBF, la Fiscalía, Medicina Legal, y el juzgado de menores. Entonces esas instituciones forman parte del eje, que hemos querido llamar el Eje de Protección, el Eje de Salud que está en todas las instituciones que forman parte de salud, entonces los hospitales, las EPS, y las IPS. Y el área de Educación. En ese sentido, se diseñó la Ruta del Código Rosado y se trata de que cuando llega la víctima se activa inmediatamente, se activa la denuncia y si llegó por acá, direccionarla inmediatamente a la EPS, a hacer el denuncia como tal, y se abre un se abre un numero de con Medicina

³² Realizada el 1 de octubre de 2015 en Casa de Justicia

Legal, y re direccionada la víctima si requiere una atención adicional, como por ejemplo en compañía de la Policía de Infancia y Adolescencia, se le traslada entonces a sector Salud y se abre el SPOA que es el número que tienen la Fiscalía, número de apertura del delito penal” (Psicólogo Comisaría de Familia).

Además de las diferentes descripciones que realizan las y los funcionarios de las instituciones que hacen parte de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual fue interesante conocer sus percepciones frente a los desafíos que aún tiene este ejercicio en el municipio, pues por más que la intención sea la no revictimización no dejan de suceder situaciones que pueden tomarse como obstáculos o barreras en la atención. Uno de los factores entonces considerados como obstáculos en el funcionamiento del Comité de Violencia Sexual y por lo tanto de la implementación del Código Rosado es que al depender de la Administración Municipal se tiene la idea de que a medida que cambien de dirigentes políticos pueden cambiar estos procesos y desconozca la historia o los avances y alcances logrados.

Yo diría que se tiene que fortalecer mucho el Comité. Fortalecerlo, que haya una persona que lo lidere permanentemente, que aquí cambian de administración, entonces cambia también el funcionario/a. Entonces que el que sea se encargue, que tenga claridad en el tema, que el que se vaya deje también unos insumos claros frente a eso. O sea que, qué dejó, como lo dejó para que el que llegue haga el empalme adecuado frente a ese proceso y continúe sin tener que retomar desde cero. Entonces ahí cae la desesperanza y la desilusión de los integrantes, porque volvemos a retomar lo mismo, entonces no avanzamos. (Psicólogo Comisaría de Familia).

10.2. Hallazgos

Formas en las que niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas son víctimas de violencia sexual en Tuluá

Niñas, niños y adolescentes

Para el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación se realizó un acercamiento a la Secretaría de Salud Municipal para conocer registros cuantitativos del abuso sexual en el contexto local, al respecto se obtuvo información del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA que indicaban que para el 2014 la gran mayoría de casos reportados correspondían a mujeres y niñas víctimas (75 de género femenino y 6 de género masculino). De las

81 personas identificadas como agresoras, 78 eran hombres y 3 eran mujeres). La variable grupo étnico apareció en todos los casos como “ninguno”.

Estos primeros hallazgos se fueron complementando posteriormente con la revisión documental de 6 carpetas correspondientes a casos de niñas víctimas de abuso sexual. Esta documentación fue proporcionada por las defensoras de familia en el centro zonal, quienes consideraron que las víctimas eran afrocolombianas y por ello dispusieron que esas historias de atención debieran incorporarse a la revisión documental.

Debido a las características poblacionales que propone este estudio exploratorio fue crucial indagar en cada uno de los acercamientos al centro zonal qué tanto se tenía en cuenta la identificación de las víctimas, no solo desde su género, edad, nivel educativo o procedencia si no desde su pertenencia étnico racial. Al respecto se encontró que si bien el Sistema de Información Misional SIM tiene la variable étnica, en la práctica cotidiana no siempre se registra esta variable. Frente a esta particularidad pueden suceder varias situaciones³³, puede suceder que el/la funcionario/a no le pregunte a la persona cómo se autoidentifica y lo asigna según su percepción (generalmente de los rasgos fenotípicos), también es posible que no se le pregunte esta variable a la persona acudiente y el dato quede sin diligenciar o cabe una tercera posibilidad en la que el/la funcionaria/o le pregunta a la persona si pertenece a un grupo étnico y esta responde que a ninguno.

La consideración anterior se plantea como un resultado del proceso investigativo, que indica que la diferencia étnica y racial no es muy tenida en cuenta en la atención a víctimas. Es claro que se juegan en esta afirmación diversos factores que se analizarán en posteriores apartados, los cuales dan cuenta del conjunto de creencias o representaciones sociales y culturales que se tienen desde el lugar institucional frente a la pluralidad sociocultural de la población acudiente al centro zonal. Esto a su vez puede relacionarse con ideas provenientes de la teoría social crítica que cuestionan esquemas de pensamiento occidentalizado que asumen y tratan a las personas como homogéneas y no reconoce las diferentes posiciones simbólicas y materiales surgidas de clasificaciones raciales, sexuales, de género y de clase social. En este orden, el abordaje de las violencias o vulneraciones de los derechos humanos se defiende tanto en la comprensión como en la acción profesional desde un enfoque interseccional que propone miradas complejas al concepto de mujer, niña, niño o adolescente (Muñoz, 2011).

³³ Dichas situaciones se desprenden de la observación realizada durante el trabajo de campo, en el cual se logró contar con un panorama general de los procedimientos institucionales asociados a la atención de víctimas de violencia sexual. Esto tuvo también como fuente de información tanto la realización de entrevistas semiestructuradas a funcionarias como conversaciones informales.

Dado que las carpetas de casos cerrados de abuso sexual de NNA fueron planteadas en el proceso de investigación como una de las principales fuentes de información, se accedió entonces a la revisión de las mismas. En cada una se encuentra consignada la historia de atención y otros documentos alusivos a cada caso, donde se evidencia el proceso de restablecimiento de derechos llevado a cabo por el ICBF con cada una de las víctimas. Las 6 carpetas revisadas y analizadas efectivamente hacen parte de víctimas afrocolombianas, en su totalidad niñas menores de 14 años. Solamente un caso proviene de la zona rural del municipio, todas las otras víctimas han llegado a Tuluá con sus familias (monoparentales o extensas) de Guapi – Cauca. La mitad de estos casos evidencian que la procedencia está asociada al desplazamiento forzado a causa del conflicto armado.

Este hallazgo señala una información coincidente con la proporcionada por las funcionarias del centro zonal en las entrevistas realizadas, en las que afirmaban que gran parte de las víctimas que recordaban como afrodescendientes venían de estos territorios propios de la costa pacífica caucana.

Vuelve y se hace pertinente reconocer que condiciones ligadas a la clase social, el género, la raza, el nivel educativo, el desplazamiento forzado, la procedencia de las cabeceras urbanas o rurales; entre otras, son fundamentales para la comprensión, el análisis, y la atención de las víctimas. Esta comprensión de las múltiples y simultáneas discriminaciones que se dan en razón de las categorías sociales mencionadas no se pregunta al interior del centro zonal por parte de equipo profesional, pues abiertamente se consultó en una reunión de pares³⁴ qué tanto se identificaba a las víctimas según esta mirada diferencial y expresaron de hecho que no eran muy comunes los casos donde NNA fuesen afrocolombianas. Sin embargo, al momento de consultar particularmente con cada defensora, ellas sí daban cuenta de población afrocolombiana, que llegaba a centro zonal o la remitían a través de diferentes vías propias del Código Rosado³⁵

Volviendo a las características principales de las víctimas de abuso sexual NNA consultadas en las carpetas proporcionadas por el centro zonal, se encontró entonces coincidencias en el género, todas son niñas. Son menores de 14 años (entre los 5 y 14 años de edad) y se consideraron parte del grupo étnico afrocolombiano, pues tres de ellas se registran en la historia de atención dentro de esta variable y el grupo étnico de las otras tres lo asigna la funcionaria que atiende según el fenotipo observado. La revisión documental permitió observar también

³⁴ Reunión realizada el 9 de noviembre de 2015 entre coordinadora de centro zonal, defensoras de familia y demás profesionales. Para mayor información ver Acta Tuluá 3.

³⁵ Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en Tuluá

que 4 de los 6 casos revisados son explícitos en aclarar que las víctimas y sus familias vienen de la costa pacífica caucana haciendo alusión a condiciones asociadas al desplazamiento forzado.

Por otra parte, eran destacadas las composiciones familiares de tipo extensas, solo un caso se refiere a una familia monoparental con jefatura femenina. Esta característica se encuentra ligada también a las condiciones que impone la problemática del desplazamiento forzado donde las personas víctimas acuden a redes familiares que ya han llegado previamente a cabeceras urbanas, como el caso del municipio de Tuluá.

Mujeres afrocolombianas

Con respecto a las mujeres afrocolombianas víctimas de violencia sexual, en el municipio de Tuluá se obtuvo información procedente de diversas fuentes secundarias, pues de parte de la institucionalidad no se dio cuenta de esta realidad en particular (ni entrevistas a funcionarios/as, ni en reportes de denuncias o relatos de víctimas).

En este orden, los primeros datos proporcionados por el centro zonal para el acceso a historias de atención de mujeres mayores de 18 años hacían referencia a funcionarias de la Fiscalía que realizaban la atención a mujeres víctimas. Con estas personas no se logró concretar en el tiempo previsto visitas o entrevistas, pues desde el mes de septiembre se intentó contacto telefónico y en los meses de octubre y noviembre se reforzó el acercamiento haciendo solicitudes formales a través de oficios³⁶, pero ninguna de estas formas dio resultados concretos, pues las funcionarias aplazaron semanalmente esa posibilidad aludiendo a que sus diversas ocupaciones les imposibilitaban atender a este proceso investigativo. No obstante, se logró participar en una reunión del Comité Municipal de Atención a Víctimas de Violencia Sexual coordinado por la Secretaría de Salud donde se obtuvo contacto con otros/as funcionarios/as que si accedieron a entrevistas. Es así como se consulta con una Fiscal, la Coordinadora de Casa de Justicia y el Psicólogo de Comisaría de Familia. Estas personas desde su experiencia y trayectoria en las instituciones que hacen parte de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (Código Rosado) coincidieron en plantear que además de que no se suele hacer identificación étnico racial de las personas que denuncian delitos sexuales, las mujeres mayores de 18 años acuden directamente a la Sala de denuncias de la Fiscalía y ahí el acceso (tanto a personal como a archivos) es muy limitado por condiciones de confidencialidad y reserva de los procesos investigativos que adelanta el sector Justicia.

³⁶ Para mayor información ver cartas radicadas en Unidad Seccional de Fiscalías Tuluá

“Nosotros solo recibimos noticias criminales; es decir, no tenemos ningún tipo de discriminación ni distinción sobre raza, sexo. La Fiscalía es abierta y nosotros aquí le garantizamos a todo el mundo el ingreso, a las personas que deseen denunciar. De hecho la mayoría de denuncias que ingresan por delitos sexuales, ingresan por el conocimiento que tiene el ICBF, porque ellos en su competencia de restablecer derechos ante la vulneración de algún menor remiten acá”. (Funcionaria, Unidad Seccional de Fiscalías Tuluá).

Esta información procedente de las dinámicas de atención del problema en la Fiscalía permitió comprender que la mayoría de casos recibidos en el sistema judicial son en su mayoría de menores de 18 años. Lo que abre preguntas sobre los modos en que se recepcionan, admiten o identifican casos de violencia sexual donde las víctimas sobre mujeres afrocolombianas.

“Para el caso de las mujeres ingresa un número mínimo, porque el acto sexual violento y el acceso carnal violento, que es el que se registra frente a mujeres mayores es un delito que ingresa a la Fiscalía, se tienen algunos casos pero comparados con la cifra de menores, es mínimo, de 100 casos es uno. En las mujeres mayores, el abuso violento pocas veces se denuncia”. (Funcionaria, Unidad Seccional de Fiscalías Tuluá).

El cuerpo teórico ofrecido por el feminismo ha reflexionado críticamente sobre los pilares sobre los cuales se asienta la normatividad jurídica, es así como los principios de universalidad, racionalidad e igualdad formal, entre otras, han constituido modelos que no atienden la compleja trama social dada por las intersecciones de raza, género y clase social. Las leyes en su conceptualización han sido grandes aliadas del sistema patriarcal, pues bajo el amparo de las mismas las mujeres han sido fuertemente violentadas e invisibilizadas. Esto es un cuestionamiento que se ha dado en los últimos años a la atención institucional en Colombia frente a problemáticas asociadas a las violencias de género, pues si tal como lo expresa la funcionaria, la violencia sexual pocas veces se denuncia por las mujeres mayores de 18 años, es porque el Código Rosado y en particular el trabajo preventivo, educativo, social y cultural del Estado y sus instituciones no está siendo en la actualidad efectivo.

Con respecto a esta realidad municipal, funcionarios/as de la Casa de Justicia y Comisaría de Familia expresaron tener conocimiento del problema básicamente en NNA, refieren que las denuncias de las mujeres adultas las recibe la Fiscalía y por ello no se puede dar cuenta de las condiciones en las que se presenta la violencia sexual en estas características genéricas, de edad y étnico raciales.

Frente a la escasa información obtenida con respecto a los modos en los que se presenta la violencia sexual en mujeres mayores de 18 años afrocolombianas, es preciso aclarar que fueron varias las consultas, indagaciones, llamadas telefónicas, radicación de oficios y preguntas precisas³⁷ que se realizaron con tal de acceder a la comprensión de este aspecto de la investigación desde la perspectiva institucional. En este sentido, la invisibilidad de estas situaciones padecidas por mujeres mayores de 18 años, donde se vulneran sus derechos, su integridad física y emocional es mucho más pronunciada, si lo comparamos con el conocimiento o las acciones que en diferentes niveles se lleva a cabo con NNA.

La problemática de la violencia sexual se ha considerado desde diversos planteamientos teóricos y conceptuales como parte de las violencias basadas en el género y también en las diferencias étnico raciales; esto da cuenta de miradas diferenciales que complejizan las reflexiones e interconexiones que se hacen a hora de hablar de mujeres mayores afrocolombianas. Dado que suele ser un delito que ocurre en la mayoría de los casos en ámbitos privados y cotidianos, con victimarios con los cuales se suele tener vínculos afectivos o parentesco autoras como Susana Velázquez (2003) explicita el carácter relacional y domestico de las violencias; esto con la intención de indicar las redes de amenazas, silencios, y secretos que rodean el delito. De ahí que la posibilidad de hablar o denunciar de las mujeres víctimas sea mínima, no solo por los efectos negativos que implica la situación en sus subjetividades si no por la desconfianza existente frente a la atención institucional. Teniendo en cuenta estas bases conceptuales se realizó una entrevista a una docente investigadora en el tema, encontrando que en el municipio de Tuluá existen estudios cuantitativos y cualitativos previos realizados en los últimos años que dan cuenta de las violencias de género que padecen mujeres afrocolombianas en Tuluá. Es así como la profesora de la Universidad Central del Valle expresa:

“Hicimos la investigación sobre la ruta crítica que viven las mujeres; allí lo que se buscó, fue mirar cuáles son esas situaciones de crisis que viven las mujeres una vez que deciden denunciar, romper el silencio, y ver el qué pasa, cómo es la respuesta institucional, qué respuestas se tienen del sector salud, del sector justicia. Y eso también a raíz de la primera investigación que hicimos, donde vimos que el nivel de denuncia de las mujeres es supremamente bajo, y una de las razones que dan es que no creen en la justicia, han tenido malas experiencias cuando acceden a la justicia” (Docente investigadora UCEVA).

³⁷ Para mayor información ver cartas radicadas, informes de resultados y actividades mensuales consignadas en carpetas del registro investigativo.

La entrevista realizada a esta investigadora permitió contar entonces con mayores elementos que nos llevasen a comprender por qué del lado de las instituciones no se tenían claridades ni informaciones concretas frente al padecimiento de la violencia sexual por parte de mujeres adultas afrocolombianas. Pues además de que los niveles de denuncia siguen siendo muy bajos, a pesar de contar con la Ley 1257 de 2008 en el que se prometen fortalecer las medidas de protección a las mujeres víctimas, se cuenta con la percepción de ineficiencia institucional o de desconfianza ante sus respuestas y acciones, que como se ha documentado en otros estudios desde perspectivas de género no reparan ni promueven la justicia si no que al contrario re victimizan.

“Lo que yo busco con estas investigaciones es poner en evidencia que a nivel local se tienen que fortalecer mucho las redes de trabajo de las mujeres y el trabajo de los funcionarios públicos. El 13 de noviembre tengo una capacitación para los funcionarios de la administración municipal: La Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Casa de Justicia; sobre cómo construir políticas públicas con perspectiva de género. Uno ve que allá hay mucho vacío, que los funcionarios no entienden qué es eso de Género” (Docente investigadora UCEVA).

Dadas las pertinentes consideraciones de la docente en el marco de la investigación se le consultó por su opinión frente a la no identificación de las víctimas según su pertenencia étnico racial en las dinámicas institucionales, pues para esa fecha ya se habían consultado cifras del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA que indicaban que en Tuluá entre el 2014 y 2015 ninguna de las víctimas de violencia sexual se reconocían dentro de un grupo étnico. Al respecto dice la docente:

“Estoy segura de que es problema del funcionario que no hace la pregunta debida. Porque en eso hay que preguntarle a la persona abiertamente y darle las opciones para que se autorreconozca” (Docente investigadora UCEVA).

Estos hallazgos procedentes de la experiencia y trayectoria de profesionales que desde el ámbito académico se han dedicado a conocer qué pasa con las violencias en contra de las mujeres a nivel local, resulta esclarecedor para los fines del presente trabajo. En este orden no se tiene conocimiento a nivel institucional de los efectos desproporcionados que tiene la violencia sexual en las mujeres afrocolombianas, no solo por la escasa denuncia de las víctimas frente al tema si no porque la identificación de la población diferenciada según género y raza pareciera subestimada o poco tenida en cuenta.

Son diversos los estudios que desde ámbitos académicos y desde la sociedad civil organizada han incorporado análisis intersecciones al conjunto de violencias en contra de las mujeres y las niñas. Es por ello que afirmamos que a nivel institucional no se encontró información pertinente para los objetivos del presente estudio que tienen que ver con la comprensión de las condiciones en las que se presenta la violencia sexual en víctimas que son mujeres afrocolombianas. Investigaciones locales como las realizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Valle UCEVA resultan de gran importancia para la identificación de una problemática sumamente compleja y devastadora en las vidas de las mujeres afrocolombianas.

“Además de la violencia estructural de género que hay en las mujeres, diversas investigaciones adelantadas por organizaciones de derechos humanos e informes de entidades gubernamentales, han puesto de manifiesto que por su pertenencia étnica, condición social, preferencia sexual, o condición física; las mujeres afrodescendientes, pobres, indígenas, transexuales y discapacitadas tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia, situación que se presenta en el contexto de conflicto armado en el que son desterradas, violadas o humilladas” (Docente investigadora UCEVA).

“En el caso de Tuluá el 11.4% son mujeres afrodescendientes, de ese porcentaje el 75% ha sido víctima de violencia bien por su pareja o por otro miembro de la familia. Las agresiones van desde golpes y heridas causadas por objetos corto punzantes, hasta amenazas, humillaciones, abuso sexual, violaciones y vulneraciones económicas, por parte de sus padres, hermanos y luego esposos o compañeros, pero además de la violencia intrafamiliar varias mujeres desplazadas manifestaron haber sido agredidas sexualmente por alguno de los actores del conflicto armado” (Docente investigadora UCEVA).

Entre los hallazgos presentados por la docente dentro de la línea de investigación Violencias basadas en género de la universidad señalada, es destacable cómo la familia o la propia vivienda es la sede principal de las violencias; es decir, es el lugar en el que mayoritariamente se presenta esta problemáticas y con un victimario que en muchos de los casos es conocido. También cabe agregar frente a estos aportes planteamientos derivados del feminismo negro, en el que se ha cuestionado a los estereotipos reproducidos por las sociedades occidentales que sexualizan y cosifican el cuerpo de las mujeres negras partir de estereotipos

racistas (Lozano, 2010). A propósito, la docente en sus experiencias investigativas expresa que varias de las mujeres entrevistadas trabajaron como empleadas domésticas y fueron violentadas sexualmente por sus empleadores, situación que hace parte de sistemas de creencias excluyentes y denigrantes en relación al género y la raza que naturalizan prácticas agresivas y violentas en la vida cotidiana.

Otro dato pertinente ofrecido por la docente investigadora de la UCEVA es frente al carácter de Tuluá como municipio receptor de población víctima del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado colombiano. En ese sentido a este municipio llega población afrodescendiente de la zona pacífica, Tumaco, Guapi y Buenaventura. Otro motivo expresado frente a estas migraciones internas es la búsqueda de trabajo en los ingenios azucareros de la región.

Tipos de violencia sexual, modalidades y sus interconexiones con el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado colombiano

De acuerdo a la información proporcionada por psicólogas funcionarias del centro zonal ICBF en el municipio de Tuluá, se encontró que la mayoría de las víctimas de abuso sexual son las niñas y la forma más recurrente es el tocamiento de genitales o tocamiento por encima de la ropa. Estos actos sexuales abusivos con menor de catorce años se vieron reflejados en la revisión documental realizada, en la cual se accedió a registros y reportes de niñas afrocolombianas víctimas de violencia sexual en el municipio.

La mitad de los casos consultados son explícitos frente a esta modalidad de violencia sexual (tocamientos), en las cuales niñas entre los 5 y 11 años de edad son remitidas del sector salud al centro zonal. La otra mitad de registros consultados también son remitidos por la red hospitalaria y aunque no llegan a través de una denuncia concreta se consideran Código Rosado porque ley ha tipificado como delito la sola ocurrencia de relaciones sexuales con menores de 14 años. En ese sentido, las niñas que “sostienen relaciones sexuales” se toman como presuntos abusos sexuales.

En dos de los seis casos que se toman como Código Rosado llama la atención que, aunque las niñas llegan afirmando que han sostenido relaciones sexuales en el marco de noviazgos, en sus relatos hacen referencia a situaciones donde posiblemente si fueron sometidas al poder y a la fuerza de un agresor:

“Salieron de su lugar porque grupos armados se llevan las niñas para violarlas”³⁸“

“Dice que la abuela la regaña mucho porque no lava los platos; dice que ella es mentirosa, porque le dijo a la tía y a una amiga de la abuela que vive con ellos, que su tío se acostaba con ella”³⁹.

En ambos relatos consignados por las funcionarias que atienden a las víctimas y sus acudientes es común que sus valoraciones profesionales se hayan centrado en otras circunstancias asociadas al caso (como por ejemplo en la necesidad de fomentar la educación sexual en las niñas o de instruir en sus posteriores funciones maternas dado que una de las niñas víctimas se encontraba en embarazo).

“Menor joven que no asume aun las consecuencias de un embarazo prematuro, extremadamente dependiente de su abuela mostrando que no posee una autonomía emocional ni social, su desarrollo cognitivo apenas si puede evaluar por su marcada indiferencia frente a todos los acontecimientos que repercuten en su futuro y en el bebé. Aún no asimila gravedad de sus actos para tomar la decisión de no ser acogida por la institución de ICBF como ayuda en la última etapa de su gestación y en el proceso posnatal”⁴⁰.

La postura de la profesional al afirmar que *la niña no asimila la gravedad de sus actos*, en el marco de un panorama catalogado por la normatividad jurídica y diversos marcos conceptuales como abuso sexual, sorprende, pues pareciera no reconocerse que el lugar que ocupa la niña es de víctima, y que la responsabilidad de la situación se debe depositar en los presuntos agresores, no en la menor.

Esta situación se pone de manifiesto en este apartado alrededor de los tipos de violencia sexual encontrados, porque consideramos que en las carpetas revisadas las declaraciones de las niñas víctimas son fundamentales para caracterizar las condiciones en las que se presenta la violencia sexual, pero en ocasiones las profesionales que dan un concepto o valoración frente a la situación pueden dejar de lado información clave asociada a la verdad de los hechos la cual permitiría comprender a profundidad las múltiples vulneraciones a los derechos humanos que implican estos casos. Es así como el hecho de que una niña señale de manera sutil que en su lugar de procedencia *actores armados se llevan a las niñas para violarlas* puede indicar situaciones que en la atención institucional se tendrían

³⁸ Tomado de descripción de Historia de Atención consultada 19 de noviembre 2015

³⁹ Tomado de descripción de Historia de Atención consultada 19 de noviembre 2015

⁴⁰ Tomado de valoración psicosocial en Carpeta consultada 19 de noviembre de 2015

que rastrear con mayor énfasis para esclarecer dobles o triples victimizaciones y por lo tanto comprensiones diferenciadas de la violencia.

Las carpetas de niñas afrocolombianas víctimas de abuso sexual presentaron entonces coincidencias en cuanto a que eran casos asociados a desplazamiento forzado, pues la mayoría de víctimas y familias habían llegado de Guapi, Cauca. También estos casos en su mayoría expresan tipos de abuso sexual precisados en tocamientos; sin embargo, una de las niñas de 13 años es remitida al centro zonal con un embarazo de 7 meses y es ahí donde no se indaga sobre su pasado para esclarecer condiciones en las que fue victimizada, si no que se hace énfasis en su futura responsabilidad como madre adolescente. También es común en la mitad de las carpetas revisadas que el agresor sea un conocido (padraastro, tío, vecino, primo) y en uno de los relatos una de las niñas víctimas da cuenta del ciclo de violencia de género vivido en su contexto familiar, donde su madre es a su vez violentada:

Él (padraastro) le pega a ella (madre) con un palo delante de nosotros⁴¹.

Al respecto estudios realizados en Latinoamérica bajo enfoques de género han logrado adentrarse a las situaciones que viven las madres de NNA víctimas de violencia sexual. Así, se indica el incesto como un delito con características propias, no solo por el vínculo de víctima y victimario si no por los efectos devastadores sobre la identidad de la víctima. Pero además investigadoras como Das Biaggio (2007) afirman que en la mayoría de los casos las madres encarnan subjetividades femeninas subordinadas, en las cuales también han sido víctimas de violencias basadas en su género, y en correspondencia muchas de sus actitudes hacen parte de esa misma subordinación, es así como se cuestionan afirmaciones provenientes de disciplinas como la psicología en las que culpabilizan a las madres, «cómplices o entregadoras».

Más que puntualizar entonces en tipologías rígidas de violencia sexual, se hace importante comprensiones más complejizadas en cada situación. Es cierto que las funcionarias del centro zonal y/o sus descripciones en los registros de cada Historia de Atención plantean con firmeza “actos sexuales abusivos con menores de 14 años” donde hay sub modalidades identificadas como “tocamientos”; sin embargo, vale la pena generar reflexiones frente a las intersecciones de esos abusos sexuales con otras violencias basadas en el género, o en situaciones de desplazamiento forzado, entre otras, pues las violencias intersecciones justamente se definen como aquellas que se presentan de manera múltiple y simultánea comportando mayor vulnerabilidad para NNA.

⁴¹ Tomado de descripción de Historia de Atención consultada 19 de noviembre 2015

Impactos de la violencia sexual

“Alumbraba las luces del diablo, huellas del diablo, sentí que llegó a la cama y me acostó un muerto a mi lado, me desperté con los ojos abiertos un rato, escucho una voz que no era la mía, de otra persona, grité y mi mamá brincó, alguien estaba orando y me salió todo el aire del diablo.”⁴²

La cita anterior, tomada de uno de los relatos consignados en la historia de atención de una niña afrocolombiana víctima de violencia sexual, da cuenta de los efectos y los daños provocados en su subjetividad. De acuerdo a la información proporcionada por las funcionarias del centro zonal entrevistadas se considera que la violencia sexual tiene efectos y consecuencias sumamente complejos para las víctimas:

“El desdibujarse como una persona participe de la sociedad, como una mujer empoderada que pueda aportar de una manera positiva a la conformación de un núcleo familiar. Embarazos no deseados, múltiples parejas sexuales, porque cuando una niña a los nueve o diez años inicia un reconocimiento de un tocamiento fisiológico que es placentero, que inicialmente puede generar asco, puede generar culpa, puede generar desasosiego e incertidumbre, pero que en la medida en la que el abuso es paulatino y continuo, empieza a generar una respuesta fisiológica. Entonces múltiples parejas sexuales, embarazos no deseados” (Funcionaria centro zonal ICBF Tuluá)

“Los niños que son abusados chiquiticos, ellos terminan repitiendo eso en los otros niños. Entonces hay una cadena donde les llega mucho caso de pre-escolar. Que no hace sino masturbarse, se toca. Pero las consecuencias son muchas, la culpa, a veces aislarse de la sociedad, y diría yo que del medio escolar, porque no soportan verse distintos y ver qué les pasó algo, el silencio que tienen que soportar. Ante todo eso, no saber por ejemplo cómo asumir una relación sexual a futuro” (Funcionaria centro zonal ICBF Tuluá).

Desde la perspectiva de género diversos estudios han afirmado que el abuso sexual infantil constituye un delito que padecen 73 millones de niños y 150 millones de niñas menores de 18 años en el mundo.

⁴² Descripción de profesional que toma declaraciones de una niña víctima de violencia sexual. Tomado de carpeta revisada el 19 de noviembre de 2015.

Estos datos aportados por la Organización Mundial de la Salud se acompañan de identificaciones que indican que la forma más frecuente, dañina y oculta del abuso ocurre en el ámbito familiar, reconociendo una mayoría abrumadora del padre o padrastro como principal perpetuador y de la niña como víctima preferencial. De esta manera son recurrentes en estos referentes planteamientos que aluden a los efectos sobre las identidades y subjetividades de las víctimas de la violencia sexual. En el caso de las niñas incestuadas, investigadoras como Das Biaggio y Firpo expresan que pierden el vínculo o la afiliación al plano genealógico; es decir, su fragilización las lleva a no identificar si son hijas o parejas sexuales de quien “debería cuidarlas” haciendo que el silencio sea permanente. *“Las situaciones de incesto parecen producir de este modo “hijas sin rostros”, que deambulan por el mundo en busca de una individuación. Construyen cuerpos que desalojan a la “hija” en su condición de tal y que pasan a convertirse en una propiedad, cuyo usufructo detentan padres y padrastros. El silencio y el secreto configuran los principales dispositivos para perpetuar el avasallamiento de los cuerpos infantiles, pero es justamente en las ceremonias mismas de ese avasallamiento, donde los cuerpos se vuelven lenguaje: como textualidad que anuncia y denuncia estrategias biopolíticas en el acontecer cotidiano, o maniobras que fuerzan sentidos y deseos”* (Firpo, 2009:4).

Perspectivas desde la atención institucional

A nivel municipal se cuenta con el Comité de Violencia Sexual desde donde se está construyendo la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual “Código Rosa”. En el mismo participan instituciones del sector salud, del sector justicia, del sector educativo, el ICBF y Bienestar Social de la Alcaldía con delegada de Asuntos de Género. Ante la consulta por registros o atenciones diferenciadas según la variable étnica la mayoría de representantes de las entidades competentes coincidieron en afirmar que no se hacen estas distinciones aunque desde sus experiencias sabe que Tuluá es un municipio con una alta proporción de población afro descendiente e indígena

La apuesta metodológica de este estudio exploratorio alrededor de las violencias sexuales hacia NNA y mujeres afrocolombianas considera central la revisión de reportes de denuncias; en ese orden, en el centro zonal las psicólogas entrevistadas aclararon que la descripción de las formas en las que se presenta la violencia sexual suele quedar registrada en las historias de atención del centro zonal.

Para el caso de la atención a mujeres víctimas afrocolombianas se realizó una entrevista a psicólogo de la Comisaría de Familia. Se entrevista a psicólogo que expresa dinámicas de atención a víctimas de violencia sexual en los escenarios familiares, frente a esto distingue procedimientos que se abordan según la edad de la víctima. Frente al registro de los casos y la diferenciación de la población según la etnia menciona que pese a que es una variable en la base de datos de la Casa de Justicia es posible que funcionarios/as omitan ese dato. Es así como no hay una identificación clara de atención a NNA y mujeres afrocolombianas. Por otro lado, explica los hechos de violencia sexual en contra de niñas como parte del desamparo de las madres que deben trabajar porque son familias monoparentales con jefatura femenina y la modalidad más recurrente es el abuso sexual con menor de 14 años, de esta manera esta información coincide con algunas de las miradas de las funcionarias del centro zonal.

Pese a que en las dinámicas de atención a víctimas de violencia sexual no se realiza un registro de la etnia de la población víctima las psicólogas reconocen que en los últimos años NNA abusadas tienen como lugar de procedencia Guapi; esta particularidad la asocian con el hecho de que Tuluá es un municipio receptor de población desplazada a causa del conflicto armado, así mismo las funcionarias expresan por el fenotipo observado que estas familias que acuden del departamento del Cauca son afrocolombianas; al respecto una de las psicólogas dice:

“Uno ve que es negrito, que su familia es numerosa, tienen siete u ocho hijos y siguen teniendo. Y uno es de uno, otro es de otro” (Psicóloga centro zonal ICBF)

El no contar desde el abordaje profesional con registros y comprensiones diferenciadas desde el punto de vista étnico y racial puede promover al interior de la institución la naturalización de ciertas creencias y estereotipos con respecto a la población afrocolombiana. Asociado a esto las funcionarias acuerdan con que la mayoría de las víctimas de abuso sexual son las niñas y la forma más recurrente es el tocamiento de genitales o tocamiento por encima de la ropa. Sin embargo, con respecto a otras características de la población en términos socioeconómicos, relación con el abusador, afirman que varía:

“Desde un transportador informal, pasando por el señor de la tienda, hasta el panadero, fotógrafos, padrastrós, primos, tíos... es impresionante la variedad” (Psicóloga centro zonal ICBF).

Se reconoce entonces que son las niñas las principales víctimas del abuso sexual, esta predilección de los abusadores por los cuerpos femeninos es comprendido

desde enfoques socioculturales en razón a sistemas de dominación masculina y racial vigentes en nuestras sociedades. Aunque las funcionarias admiten que la mayoría de las personas victimizadas son niñas, para una de ellas resulta más impactante cuando son niños los abusados:

“Yo pienso los niños, yo pienso que todo les duele a todos, pero yo veo mucho más vulnerables a los niños. Sobre todo cuando son hechos por otros hombres, y son hechos por penetración anal. Me parece que es como más invasivo” (Psicóloga centro zonal).

La consideración anterior abre interrogantes hacia el tipo de concepciones, imaginarios, ideas y creencias que conservan las y los funcionarios encargados de restablecer los derechos a las víctimas. En este orden, el pensamiento dicotómico occidental heredado en nuestras sociedades se hace presente en estas creencias, pues el mismo plantea que vemos y entendemos la realidad con base en conceptos opuestos – o dicotomías – las cuales están sexualizadas y jerarquizadas. Así se le asigna mayor valor a los atributos asignados a lo masculino y menos valor a los atributos y características asignadas a lo femenino (Maffía, s.f). En el caso de la cita anterior, encontramos una idea que sobre valora el efecto de la violencia sexual en un niño, como si en las niñas fuese menos nocivo. Son estas perspectivas que incluso dentro de las dinámicas institucionales resultan excluyentes o asociadas a los sistemas de dominación masculinos y racistas, por lo cual el abordaje de las víctimas no se debiera limitar al seguimiento de una ruta institucional si no a espacios de reflexión crítica que desmonten prejuicios y creencias naturalizadas incluso por los equipos profesionales.

Otros actores sociales e institucionales

Otras experiencias de acompañamiento y denuncia de casos de violencia sexual por fuera de la institucionalidad la llevan a cabo lideresas comunitarias que representan procesos organizativos en el municipio. Una de ellas fue entrevistada y mencionó que siendo presidenta de la Junta de Acción Comunal e integrante de la Confluencia Departamental de Mujeres Valle del Cauca ha conocido casos en donde las víctimas son niñas afrocolombianas e indígenas y que las formas de abuso sexual han sido bajo la modalidad de tocamiento y de acceso carnal violento. Además de expresar cuestionamientos a la atención institucional frente a esta problemática, expresa que desde su lugar de lideresa no se le ha garantizado anonimato en las denuncias y que ha estado expuesta a amenazas a raíz de las acciones que ha querido emprender.

Otros resultados que proceden de consultas realizadas a fuentes de información secundaria dan cuenta de estudios que se han realizado desde ámbitos

académicos. En este orden, la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Valle UCEVA cuenta desde el año 2011 con una línea de estudios enfocada a las violencias basadas en el género, en ese marco se han estudiado particularidades de las violencias en mujeres afrocolombianas y según refiere la docente e investigadora entrevistada se ha encontrado que en este grupo poblacional se suele naturalizar las violencias en contra de las mujeres. La mayoría son cometidas por sus parejas, el nivel de denuncia es muy bajo y hay incredulidad frente al acceso a la justicia. También se asocia el silencio y el ocultamiento de las violencias a la edad; es así como las mujeres jóvenes pareciera que pueden hacer más rupturas en los ciclos de violencia que las mujeres mayores. Por otra parte, el trabajo investigativo realizado hace un análisis que relaciona el proceso de esclavización con las violencias cometidas hacia las mujeres afrocolombianas. Estos trabajos adelantados constituyen un antecedente importante en el municipio con respecto a la visibilización de las violencias que afectan a mujeres y niñas afrocolombianas.

Explicaciones de los perpetradores de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas

- **Agresores**

En la entrevista realizada en la Unidad Seccional de Fiscalías la Fiscalía 31 local dio cuenta de la dinámica de esta institución con respecto al tratamiento de las noticias criminales por violencia sexual. Proporcionó a su vez información importante frente a la impunidad de los casos, asociada a dificultades en las investigaciones debido al escaso personal con el que se cuenta para llevar a cabo estos procesos. Así mismo expresó consideraciones que parten de su experiencia y trayectoria en el sector justicia con respecto a las explicaciones que en determinados momentos dan los victimarios frente al crimen cometido. En este orden, señala que aunque los acusados tienen derecho a guardar silencio algunos expresan que han sido abusados en su infancia y que quizás por ese motivo en su adultez reproducen el acto violento.

Para la lideresa presidenta de la Junta de Acción Comunal e integrante de la Confluencia Departamental de Mujeres Valle del Cauca denunciar perpetradores de violencia sexual es una situación compleja pues en las instituciones no se conserva el anonimato y como lideresa queda expuesta a la red de amenazas del victimario. De esta manera enfatiza en el alto nivel de impunidad y desde sus experiencias y conocimientos de casos considera que suele suceder que la niña victimizada “es una desplazada más” y el victimario conserva su lugar y privilegio.

Con respecto al perfil del abusador el psicólogo de la Comisaría de Familia plantea que suele ser un hombre con el cual la víctima tiene un contacto cercano; en este orden, el padre biológico, el hermano mayor, el abuelo, entre otros con quienes se comparta algún parentesco a vínculo. Además plantea que son delitos que ocurren en razón a dominaciones masculinas vigentes que habilitan a los hombres para someter a las mujeres y a las niñas.

10.3. Dificultades

Para llevar a cabo las actividades correspondientes a la etapa de recolección de información se realizaron solicitudes formales al centro zonal del ICBF desde septiembre –mes en el que se inició la ejecución del proyecto. Sin embargo, las respuestas de la coordinación institucional fueron tardías en la medida en que la posibilidad de socializar el convenio y especificar el tipo de colaboración puntual que se requería se vino a concretar en el mes de noviembre⁴³. Las situaciones anteriores implicaron obstáculos en la comunicación y por lo tanto retrasos en el tiempo en el que se programó para la revisión documental de historias de atención en el centro zonal.

Por otra parte, conocer de primera mano información asociada a víctimas mujeres afrocolombianas mayores de 18 años se logró solamente a través de investigaciones realizadas por parte de la Universidad Central del Valle, pues de parte de funcionarias/os no se evidenció un conocimiento o reconocimiento claro de esta población, y quienes hicieron alusión al tema indicaron que el tratamiento básicamente lo estaba haciendo la Fiscalía. Allí incluso la funcionaria entrevistada indicó el escaso nivel de denuncias de abuso sexual por parte de mujeres víctimas.

En los primeros diálogos y contactos establecidos con el centro zonal se encontró que el registro de casos en el Sistema de Información Misional SIM si carga datos de género, edad, etnia de las víctimas, pero la persona encargada refiere no conocer los pasos para extraer dichos datos.

⁴³ Para mayor información ver las actas de las visitas realizadas al municipio durante el proceso investigativo

11. FLORIDA

11.1. Caracterización

En cuanto al contexto de Florida (Valle del Cauca), encontramos que para entender la violencia en hay que ver donde está ubicado y los actores sociales que hacen parte de la vida social del municipio. Este municipio está ubicado en el sur occidente del Valle del Cauca sobre la cordillera central. Del total de la población de Florida el 49,1% son hombres y el 50,9% mujeres (DANE, 2006, pág. 2). Tiene una población mestiza ubicada principalmente en la cabecera municipal, campesina en la zona media de la cordillera, y afrodescendientes e indígenas ubicados en la zona alta y plana. El 31,2% de la población residente en Florida se auto-reconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente y el 4.1% de la población es Indígena (DANE, 2006, pág. 2).

Las principales actividades económicas giran en torno a la caña de azúcar seguido de actividades como la agricultura y la ganadería. En cuanto a la educación el 41,9% de la población residente en Florida, ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 32,8% secundaria; el 2,4% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 9,5% (DANE, 2006, pág. 2). En cuanto a las causas que se dan por el cambio de residencia un 58,5% de la población de Florida que cambió de residencia en los últimos cinco años lo hizo por razones familiares. El 22,4% por otra razón; el 11,2% por dificultad para conseguir trabajo y el 3,0% por amenaza para su vida (DANE, 2006, pág. 3). En este municipio se identifican históricamente redes de economías ilícitas y presencia de actores armados.

De este modo, el desplazamiento forzado por parte de estas víctimas dado por los grupos armados es de gran importancia para caracterizar la población. Las víctimas que resisten los atentados de las guerrillas son usualmente las mujeres y sus hijos, que deben desplazarse para sobrevivir. Un informe de la Defensoría del Pueblo sobre el norte del Cauca, zona limítrofe, detalla 54 asesinatos, 5 masacres y 2 desplazamientos masivos en esta zona entre septiembre del 2000 y enero del 2002. Del total de desplazados en el Valle del Cauca, Florida tenía el 9% (El Tiempo, marzo 2004).

Florida no sólo tiene población que se desplaza por la violencia sino que también recibe desplazados/víctimas y que sucede por dos tipos de desplazamientos. Uno es desplazamiento intra-veredal que es dado principalmente por parte de familias indígenas que por el conflicto armado abandonan su cabildo y van a residir temporalmente en casas de familiares de otro resguardo; sino también, población

desplazada de otros departamentos, principalmente del Cauca, Putumayo y Nariño, que buscan refugio y un nuevo lugar para construir su proyecto de vida.

Por otro lado, muchos de los niños, niñas, adolescentes que son abusados se dan por personas cercanas y que tienen una relación filial con la víctima. Un imaginario que se tiene es que estas relaciones familiares establecidas se vuelve algo cotidiano porque los menores naturalizan esto ya que nadie les dice que está mal o simplemente no son conscientes de lo que está sucediendo. Me parece importante el siguiente fragmento de un texto que emitió Unicef sobre Florida: “año 2008...28 casos, año 2009...24 casos y el año 2010... 26 casos. Esto se debe a que las personas no denuncian. Diversos factores de carácter individual, social, económico y cultural, están relacionados con el silencio ante la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual” (Unicef, 2011, pág. 3).

Sobresale la falta de datos sobre violencia sexual, encontramos que en el 2013 se consolidaron casos en el departamento, y sobre Florida se reportaron los siguientes:

**Distribución de los casos y tasas por 100.000 habitantes según municipio.
Año 2013**

Florida	Violencia intrafamiliar no sexual	Violencia sexual	Violencia contra la mujer	Total
N. Casos	48	7	0	55

Fuente: (Gobernación Valle del Cauca, 2013)

11.2. Hallazgos

En el Municipio de Florida las instituciones relacionadas a la ruta de atención a violencia sexual son: Comisaría de Familia, Hospital Benjamín Barney Gasca y Fiscalía; no se cuentan con escenarios de seguimiento a casos de violencia sexual que funcionen como espacios articuladores de acciones, en uno de los espacios liderado por la Alcaldía no asisten todas las instituciones de la ruta (las tres anteriormente mencionadas) y adicionalmente no se encuentran informes públicos o reportes oficiales sobre casos de violencia sexual en el municipio. Teniendo en cuenta esto, la investigación avanzó en generar algunas informaciones de corte cualitativo que permitan comprender la magnitud del fenómeno de la violencia sexual en Florida y sus corregimientos y veredas.

Como se mencionó anteriormente algunas de las principales características del Municipio de Florida y que inciden en la comprensión del fenómeno de la violencia sexual son:

- El municipio comprende 15 corregimientos y el Resguardo Indígena Nasa;
- Cuenta con una zona plana (500 metros al nivel del mar) donde se encuentra ubicado el casco urbano y algunos corregimientos, y zonas montañosas que ascienden hasta los 4400 metros al nivel del mar.
- Tiene una alta incidencia de ingenios y el cultivo de caña, que ha incidido en el asentamiento de pobladores provenientes del Cauca, Nariño y Chocó principalmente, motivados por el trabajo en la caña.

Como veremos a continuación, las personas entrevistadas referencian de forma continua estas características del municipio cuando hablan del fenómeno de la violencia sexual, remitiéndonos a: i) una diferenciación que viven las poblaciones rurales y urbanas en el acceso a las instituciones, educación e incidencia misma del fenómeno; ii) ampliado por las condiciones del territorio, que dejan algunas zonas con difícil acceso y comunicación con el centro urbano, principalmente “*la parte alta de montaña*”; iii) una notoria diversidad poblacional, que hace del tema étnico una variable incidente en el análisis de la violencia sexual, aunque se tienen pocas fuentes y consensos al respecto, fue constante la referencia a las poblaciones indígenas o afrodescendiente que han migrado a Florida.

I. Formas en las que niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas en el Valle del Cauca son víctimas de violencia sexual

Características de la violencia sexual en el municipio

Al indagar por las principales características de la violencia sexual en el municipio, encontramos que las instituciones coinciden en que la incidencia de este fenómeno se da mayoritariamente hacia niñas y niños; de acuerdo a la información obtenida en el Hospital Benjamín Barney Gasca, los casos que más se presentan son en niñas de 5 a 12 años principalmente, de zonas rurales y comunidades indígenas.

“(La población víctima de violencia sexual se encuentra) Primero en menores de catorce, luego adolescentes y por último adultos... Por edad está en el rango de 5 a 12 años. Principalmente niñas aunque niños también. En cuanto a raza han llegado más afros e indígenas pero creo que más indígenas... Llegan de todo pero, que yo te diga, vienen principalmente de zonas rurales... Menores de edad, de bajo nivel económico y de bajo

*nivel cultural. No conocemos ningún niño que haya venido por la EPS.”
(Entrevista a funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).*

En segundo encontramos la Comisaría de Familia, aunque tiene cobertura del Centro Zonal del ICBF de Palmira, la comisaría tiene la competencia legal para atender los casos de violencia sexual en el Municipio y generar medidas de protección a niños, niñas y mujeres víctimas de violencia sexual. Desde esta entidad se ha identificado que la mayor cantidad de casos de violencia sexual denunciados en el municipio se dan en victimizaciones a niños y niñas por perpetradores familiares, hermanos, primos, entre otros. Sobre la población nos expresan lo siguiente, *“las características de la población yo diría que más que todo son niñas entre máximo de doce años, de un nivel socioeconómico bajo.”* (Entrevista a funcionaria Comisaría de Familia).

Con esta consideración de la violencia sexual en el municipio, coinciden funcionarios de la Fiscalía 136 seccional Florida Valle, quienes afirman que *“los principales casos de violencia sexual se dan en niños por tocamiento, abuso, por parte de familiares como el abuelo, el tío, el padrastro... niñas principalmente”* (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

Al indagar por la tipología de violencia sexual se remite así al abuso sexual al interior de la familia o por personas cercanas al núcleo familiar principalmente hacia menores de 14 años, con un énfasis principal en niñas por parte de familiares hombres. Las acciones de atención a denuncias de violencia sexual hacia niños y niñas parecen señalar una fuerte relación de la violencia sexual con la construcción de relaciones familiares desde la masculinidad y la feminidad, relaciones entre hombres adultos y niñas al interior la familia (por sangre de consanguinidad o no) y la vivienda (vecinos, amigos, familia extensa).

Desde la Fiscalía se referenció la relación de violencia sexual en niñas y niños por parte de padrastros y compañeros sentimentales de mujeres madres o cuidadores de niños y niñas. Al respecto uno de los fiscales, que tiene a su cargo la investigación de delitos sexuales, afirma *“Los casos que más llegan a la fiscalía por violencia sexual son de tocamiento y abuso familiar por abuelo, tío y padrastro... los casos que más se presentan, principalmente padrastro a hijastras.”* (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

Evidenciando así que la violencia sexual hacia las niñas y mujeres adolescentes, continúa siendo una de las principales causas de inseguridad a nivel doméstico y familiar. Y relacionado al cuidado de las niñas y los niños:

“Específicamente hablando de este año hemos podido llegar a ver casos por lo general de niñas muy pequeñas donde de pronto los padres por trabajo o por el afán de salir a buscar el sustento, más si son familias disfuncionales, de pronto ya la señora no vive con el papá de su hija, entonces esto hace que dejen a sus hijos con cualquier persona, inclusive a sus hermanitos, el primo, el padrastro; y yo creo que por esto es posible que sean más vulnerables nuestras niñas.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

Esta parece ser una de las principales causas estructurales de la violencia sexual, por ausencia de escenarios adecuados de cuidado hacia niños y niñas, pues se relaciona la salida de las mujeres y padres a trabajar sin tener lugares adecuados de cuidado para sus hijos e hijas, teniendo que dejarlos en situaciones de riesgo.

“Lo que más uno encuentra son padres separados o que los dos padres trabajan en otro lugar entonces que quedan a cargo de familia extensa (como los abuelos) o que son familias donde viven muchas personas (los primos, tíos, las esposas de los tíos). Entonces, en estas familias se presta a que haya una falta de normativa y esto es lo que yo encuentro. Por lo general son personas conocidas que han tenido el ingreso a la casa y que ha ganado la confianza del menor y de los padres por lo que creen que no va a pasar nada. Por lo general son los cuidadores. Muy poco son los porcentajes de alguien que nunca jamás había visto. Podemos pensar en el vecino o alguien que viva en la cuadra o la persona más conocida, este es el porcentaje más alto.” (Entrevista funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).

Y aunque continuamente aparece la composición familiar y las condiciones económicas, poco se registra sobre las condiciones de los presuntos agresores. Aunque se coincide constantemente en el lazo de confianza o relación de cuidado y autoridad entre la persona agresora y las víctimas.

Al respecto en la Fiscalía aseguraron ser *“prudentes y cautos con casos de violencia sexual”, “hay que tener cuidado”, “me cercioro, pregunto”* pues afirman que las denuncias de violencia sexual, al estar enmarcada en relaciones familiares, puede tener una relación con otros conflictos de corte familiar.

Encontramos así que el ámbito familiar se constituye en el principal escenario de las violencias sexuales, pero también de reacción y denuncia. En el acercamiento a la Comisaría de Familia, observamos que son las madres las que realizan las denuncias de violencia sexual de niños y niñas *“Se dan los dos casos otros familiares o alguien cercano, y en los últimos casos que hemos visto son las*

madres las que han llevado a las niñas a consulta.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

Aunque funcionarios del Hospital afirmaron que es un tema que todavía requiere un alto trabajo con la población, pues cuando se identifica clínicamente por consultas secundarias (cuando la violencia sexual no es la causa de la consulta) u otra urgencia, se encuentra “negación”, “evasión” u “oposición” de la familia al diagnóstico de profesionales del Hospital.

“Mucha resistencia a pesar de que se les explica que no son culpables de nada y que esta situación le puede pasar a cualquier familia. Uno trata de que no se sientan culpables de lo que pasó porque uno entiende que les tocó bajar a mercar y que lo dejaron con el hermano mayor. Entonces uno trata de generarles esa confianza para que aporten al proceso. Pero, al final terminan negándose y generan una resistencia porque piensan que le van a quitar al menor aunque no siempre sea así.” (Entrevista funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).

Frente a estos aspectos resaltan otras características:

1. Mayor incidencia de la violencia sexual en zona rural donde hay menor capacidad de recibir denuncia, atender y proteger.

“...muchos casos no se denuncian porque las personas viven en partes altas de la montaña a una o dos horas de Florida.” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

“... hemos tenido más casos de las zonas rurales, es porque nos queda difícil el acceso... hay muchas veredas y esto hace que el agresor aproveche las condiciones y cómo no pueden bajar todos los días acá sino que son ciertos días, pues entonces se dificulta más en que puedan buscar ayuda. Incluso tuvimos una niña de doce años que yo la reporté por la línea y vivía bien arriba, así que la llamada de ella se demoró desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde con ICBF en la línea preguntando absolutamente todo. Y para llegar allá es con indicaciones como la casita azul pasando por el palito no sé cómo, y pregunte por la señora tal, que le puede decir hasta dónde puede llegar... es la zona más vulnerable que los que están acá (en el casco urbano), porque con ellos se puede hacer algo con orientación, pero con los de arriba es complicado.” (Entrevista funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).

2. Intensificación de la violencia sexual en Diciembre por las fiestas de la época, que incluyen mayor consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y mayor exposición de niñas y niños a familiares y vecinos de “visita” o en “fiestas”.

“hay momentos del año que se potencie el fenómeno... por lo general en diciembre. En esta época tú no ves denuncias por cuota alimentaria. Lo que es noviembre y diciembre se dispara son los casos de violencia intrafamiliar. Pues lo relacionamos de pronto por las fiestas y el licor. Entonces esto hace que se incremente.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

Impacto de la violencia sexual

Cuando indagamos por los impactos de la violencia sexual encontramos varios aspectos centrales.

1. Por un lado la culpabilidad que genera la violencia sexual en niños y niñas que no cuentan con las suficientes herramientas emocionales, psicológicas, experienciales para afrontar los impactos de la violencia sexual *“La principal consecuencia es como el hecho de sentirse culpable, de pronto el temor de que su mamá pierda el hogar o en que su mamá no crea en lo que le está diciendo su hijo. Estas son unas y esto afecta para el desarrollo de la personalidad de ahí en adelante si no es tratado a tiempo.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).* El temor y la culpa son comúnmente ocasionados por agresores que mediante amenazas y manipulación buscan mantener el silencio en niños y niñas.

Las IPS, EPS y hospitales tienen un rol fundamental para el tratamiento psicológico y restablecimiento de derechos de niños y niñas, pues desde la Comisaría de Familia se afirma que *“se realiza un acompañamiento institucional pero no se abordan estrategias terapéuticas” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).*

2. En segundo lugar, el rompimiento de la cotidianidad de la víctima, pues al ser identificado el caso en salud, cuando se trata de niños y niñas menores de 14 años se solicita medida de protección a Comisaría o al ICBF. De acuerdo a funcionarios en salud del Hospital, ellos quedan con la custodia de niños y niñas quienes deben quedar en el hospital hasta que Comisaría o ICBF lleguen y dispongan las medidas de protección necesarias o la custodia. Hay ocasiones en que el proceso puede tomar semanas, donde

niños y niñas se encuentran separados de su núcleo familiar y en espera de una medida de protección.

“... tuvimos el caso de dos menores que ya llevaban acá once días desde que los había traído el policía... se le brindó toda la atención y los niños estaban sanos para salir, de Comisaría no llegaron, entonces lo ideal es agilizar todo el proceso para evitar infecciones intrahospitalarias. Al ver que pasaron once días... reporté a la línea y a los tres días el trabajador social estaba acá ya les tenía un hogar de paso y se los llevó... Si llega por salud queda bajo protección del hospital hasta que nosotros se lo entreguemos a Comisaría o al ICBF, sino se entrega a ellos no se le da salida porque si no seguiría estando en riesgo; y no importa qué tipo de violencia sea puede ser por intrafamiliar, sexual, física, psicológica o problemas de nutrición que atente contra la vida y esté en riesgo la vida del menor y lo identifiquemos aquí se queda.” (Entrevista funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).

3. Funcionaria de la Alcaldía Municipal que desarrolla un trabajo cercano a comunidades y mujeres del Municipio, también afirmó que uno de los principales problemas que viven las personas sobrevivientes de la violencia sexual es la impunidad y la falta de credibilidad y garantías de la justicia. *“sé que hay una generalización del temor a denunciar porque no hay garantía por parte del gobierno para brindar seguridad a las mujeres que se atreven a denunciar... (Adicionalmente) Las mujeres del sector urbano denuncian, pero demora en la Fiscalía y sector justicia hace que dejen eso tirado.” (Entrevista Funcionaria Alcaldía Municipal).*

Temor, largos procesos, dificultad para probar la violencia sexual y consecuente impunidad, generan un alejamiento de la población frente a las instituciones encargadas de atender estos casos de violencia sexual, sumado a la dificultad de adquirir las pruebas que permitan sustentar los casos. Al respecto, en la Fiscalía se afirmó que *“Los delitos sexuales tienen baja probabilidad probatoria, casi siempre está la palabra del denunciante y del denunciado. Y las versiones de los menores son complejas...” (Entrevista a Fiscal- Fiscalía 136 seccional Florida Valle).*

En muchos casos sólo se cuenta con el testimonio de las víctimas, las cuales no son siempre recibidas como prueba suficiente, o no tienen credibilidad desde la justicia. *“Realmente lo que hemos podido según la experiencia que tenemos es difícil la judicialización del agresor. El por qué es de pronto porque en la mayoría de los casos no se da una penetración sino que es tocamiento o manipulación entonces esto hace que sea más*

difícil de comprobarle a este agresor su delito.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría).

En los casos de abuso, tocamiento, manoseo, o cuando ya ha pasado tiempo de un acceso carnal violento, no se cuentan con pruebas suficientes que den fuerza a la denuncia penal. De acuerdo al Fiscal responsable de Violencia sexual *“Aparentemente el hospital cumple funciones de medicina legal acá pero no es lo mismo, los médicos son muy jóvenes y se quedan cortos en el peritaje. Legalmente se equipara al médico legista pero en realidad no se equipara. Se puede evidenciar porque si es en la noche, y aquí no se recibe de noche pasa tiempo y la evidencia se pierde.” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).*

4. Finalmente, encontramos que cuando hay un empoderamiento de las mujeres, hay también una reacción ante el caso, pues si bien hay muchos impedimentos de corte cultural que impiden que la voz de las niñas y niños sea tenida en consideración cuando relatan casos de violencia, muchas mujeres reaccionan cuando han sido víctimas de violencia sexual *“la violencia sexual siempre se ha dado en niña, niño o adolescente que de pronto en esta última época ha tomado más realidad o más vida debido a que la gente ya no se queda callada. De pronto el hecho de que las mismas madres hayan sido víctimas de algún tipo de violencia entonces esto hace que reaccionen frente a la situación que viven sus hijas.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).*

Violencia sexual y etnia en el municipio de Florida

“En Florida el 30% o más son afrodescendientes, están en todo el municipio pero más en el barrio San Jorge. Acá le decimos Juanchito porque siempre hay parranda... Villa Nancy y también Nuevo Horizonte la mayoría son afrodescendientes... sobre todo nuevo horizonte está cerca de los cañaduzales entonces llega mucha gente de Buenaventura y de Chocó a trabajar en la caña. Llega también gente de otras partes pero principalmente son afrodescendientes. En el corregimiento San Antonio Caballero hay más afrodescendientes también...” (Entrevista a lideresa Mujeres – Florida)

Desde las instituciones municipales, exceptuando la Alcaldía Municipal, se tiene muy poca información e insumos para desarrollar una caracterización étnica de la población víctima de violencia sexual. En primer lugar, en la Comisaría de Familia

los formatos en los cuales se registra la denuncia, no tiene ninguna casilla donde se pregunte por la identificación étnica de las víctimas.

En segundo lugar, en Comisaría de Familia y Fiscalía se afirma que no se atienden casos con poblaciones de comunidades étnicas.

“En cuanto a población afro... (La violencia sexual) no es exclusivamente (en) cierta población pero de pronto se ha dado un caso...” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

“ni indígena ni afrodescendiente” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

Se observa que es un tema que pone a pensar a funcionarios y funcionarias, pues no responden de forma inmediata sobre el tema étnico, les llama la atención, pero se evidencia que no se cuentan con insumos suficientes para profundizar sobre el fenómeno de la violencia sexual con población afrodescendiente, sino que al parecer es un tema muy invisibilizado.

Población afrodescendiente

Para la investigación entrevistamos una lideresa social del municipio que se auto identifica como afrodescendiente, quien nos permitió comprender un poco más sobre esta población en el municipio y la violencia sexual.

“Me identifico como una mujer negra. Mis ancestros son del Pacífico. Mi mamá y mi papá son guapis. Yo nací allá y me trajeron a los tres años acá al Valle.”(Lideresa social Municipio de Florida)

Ella afirmó que efectivamente es un tema que aún requiere bastante trabajo en el Municipio de Florida, en la medida que no se trabaja sino desde algunas iniciativas del sector civil que requieren ser fortalecidas *“...el tema afro se habla solamente entre las fundaciones o sólo cuando es el día de la afrocolombianidad...” (Lideresa social Municipio de Florida).*

Según su experiencia como lideresa social en corregimientos del municipio, hay una fuerte incidencia de violencia sexual e intrafamiliar en población afrodescendiente, por la continuidad de patrones que legitiman el control, la violencia y la sumisión en las relaciones familiares *“... los hombres costeños han sido muy posesivos y las mujeres tenían que hacer lo que ellos querían. Resulta que hace cuatro años llegó una pareja y él maltrataba a la esposa y a los niños. Entonces, una vez me comentó y le dije no se podía dejar...” (Lideresa social Municipio de Florida).*

Como mujer afrodescendiente ha sido víctima de violencia sexual en dos ocasiones, por tentativa de abuso “...lo he vivido. Inclusive el señor exconcejal me quiso violentar, yo quería trabajar y como él era del concejo yo le lleve mi hoja de vida. Él me hizo una cita... entonces yo subí y cuando yo abrí la puerta, me defendí de él. Lo que él quería era abusar de mí para darme el trabajo y esos casos creo que han pasado... otra vez quería trabajar en una casa... y el señor también quiso sobrepasarse conmigo...” (Lideresa social Municipio de Florida).

Para ella la relación con el área económica y laboral, evidencia un área de riesgo de violencia sexual para mujeres afrodescendientes. En primer lugar la búsqueda de trabajo formal o en casas de familia (una de las principales áreas de trabajo tradicionales para mujeres afrodescendientes), en su caso cree que una causa de la violencia fue el encontrarse buscando trabajo, “de pronto él quiso abusar porque como yo le estaba diciendo que me ayudara a buscar trabajo...” (Lideresa social Municipio de Florida); en segundo lugar la pobreza y dificultades económicas, genera que niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas sean más vulnerables a la violencia sexual, fenómeno que ha visto en la comunidad con la que trabaja, “las niñas ven la apariencia de las otras chicas, que se visten mejor y quieren ser así... quieren estar bien, comer bien y como los hombres después de los cincuenta o cuarenta en adelante les dan plata a las niñas...” (Lideresa social Municipio de Florida).

La situación económica y la pobreza sería para ella una de las principales causas potenciadoras la violencia sexual, pues diversas personas inducen a niñas menores de catorce años o jóvenes por medio de regalos y plata “hay familias que pasan por muchas necesidades y que no tienen ni para comer, entonces si la niña le llega con dinero pues no le van a preguntar de dónde la sacó” (Lideresa social Municipio de Florida).

Población Indígena

En la Alcaldía Municipal encontramos una funcionaria que ha sido representante de mujeres de las comunidades indígenas del municipio. Relata algunos de los principales obstáculos para la accesibilidad a justicia en los casos de violencia sexual hacia niñas y mujeres indígenas.

En primer lugar, resalta la relación entre violencia sexual y desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado. “Las comunidades indígenas han sido víctimas de grupos armados, en especial las niñas menores de edad. Entonces, hay desplazamientos porque estas niñas son reclutadas, abusadas sexualmente y son usadas como novias para obtener de ellas favores sexuales. Entonces se van del

resguardo, más porque no hay seguimiento a esto en las comunidades indígenas.” (Entrevista funcionaria Alcaldía Municipal Florida Valle).

En relación a actores armados se denuncia el reclutamiento de niñas y jóvenes, la “conquista” o toma de niñas por “mujeres”, “novias”, “esposas”, originando desplazamientos forzados, o temor en la población.

Mujeres lideresas señalan la presencia de casos de violencia sexual en sectores campesinos e indígenas, principalmente en zonas de influencia de actores armados. *“Antes las mujeres indígenas y campesinas fueron muy vulneradas, llegaban actores armados tomaban sus hijas para hacer familias y se entraban a la casa. Es decir, en la parte rural si había casos pero las mujeres son muy calladas y pocas se atreven a denunciar (eran más los casos en los cabildos)... Además, por los recursos cuando vienen no pueden volver más y no pasan mucho tiempo en las instituciones.” (Entrevista a lideresa Mujeres – Florida).*

Un aspecto que afectaría directamente a las niñas y mujeres indígenas es la falta de articulación entre la justicia indígena y lo que denominan la justicia ordinaria, pues al no haber canales de comunicación se generarían:

- i) Desconocimiento de las comunidades indígenas, y de sus autoridades, de aspectos legales de la justicia ordinaria que podrían beneficiar a víctimas de violencia sexual; se evidencia una falta de articulación, trabajo conjunto o diálogo que permita un avance en el tema dentro de la jurisdicción indígena.
- ii) Impunidad en casos de violencia sexual a niñas y mujeres indígenas por parte de agresores que no son parte del resguardo, aun siendo foráneos, son castigados por la autoridad indígena, sin ser sometido a un proceso ante la justicia colombiana paralelamente.
- iii) Mujeres indígenas no conocen derechos de las mujeres, en aspectos básicos como violencia sexual (cómo identificarla o cómo reaccionar ante la violencia) que les afecta principalmente a ellas.

Uno de los casos que se presentó en un resguardo indígena permitiría observar, según una de las lideresas entrevistadas, la falta de articulación de las autoridades indígenas y ordinarias en pro de la seguridad de las mujeres. *“En el ejército hubo una denuncia de una mujer violentada, por ejemplo... se hizo la denuncia ante el comandante, él colaboró con las autoridades indígenas, pero el agresor (un soldado foráneo) fue castigado internamente por autoridades indígenas pero no por las autoridades ordinarias ni militares. No se denunció acá por desconocimiento. Ellos asumen su rol de autoridad pero no denuncian acá y se debieron haber realizado ambos procesos.” (Entrevista lideresa indígena – funcionaria municipal).*

Paralelamente, afirma que *“si una mujer o niña indígena denunciara ante las autoridades ordinarias, no sería recibida la denuncia por la competencia legal, pues en la ley quedó establecida la jurisdicción indígena en el tema”* (Entrevista lideresa indígena – funcionaria municipal). En este caso la ley establece la jurisdicción pero ha dejado intacto el tema, sin un trabajo articulado, que respetando la autonomía posiciona el tema ante los cabildos.

Es seguramente esta la razón por la cual desde comisaría y fiscalía no se identifican casos de violencia sexual y comunidades indígenas, pues esta tarea de atención, protección y sanción frente a casos de violencia sexual, se asume que según la ley, debe ser desarrollada por la autoridad indígena.

Este es un tema que preocupa a las mujeres indígenas fuertemente, pues patrones de *“sumisión”* y *“timidez, porque uno es así muy callado”*, impiden que las mujeres indígenas se empoderen en sus derechos y ante estas situaciones. *“El desconocimiento, la falta de capacitación y de formación de las mujeres para la denuncia. Las mujeres indígenas de por sí son muy calladas, muy sumisas y ahora que he salido me doy cuenta que eso no debe ser así... Por ello queremos hacer red de mujeres de 10 cabildos.”* (Entrevista lideresa indígena – funcionaria municipal).

Desde la Comisaría de Familia y Fiscalía 136 seccional Florida no se reportó la atención de casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado y sus actores.

“De los casos que hemos atendido que se haya generado por grupos armados, no, que yo conozca dentro de la comisaría no.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

“En cuanto a los actores del conflicto armado, no hay casos pero seguramente habrán muchos casos que no se denuncian por las personas que viven en partes altas de la montaña a una o dos horas de Florida. Entonces hasta ahí llega el caso.” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

Mujeres víctimas de violencia sexual

Inicialmente el tema de violencia sexual se identificó en niñas, niños y adolescentes, siendo invisible la afectación en mujeres adultas en el municipio, sin embargo al indagar comenzamos a encontrar algunas indicaciones que si había formas de violencia sexual que afectan principalmente a mujeres adultas.

En primer lugar, las violaciones y feminicidios de mujeres en los cañaduzales. Esta fue una de las primeras pistas que encontramos sobre eso: *“Hace varios años, tres o cuatro, apareció una muchacha en un cañaduzal muerta, la habían violado, y eso causó revuelo. No supe qué pasó.”* (Entrevista a lideresa Mujeres – Florida).

Posteriormente en la entrevista en la Fiscalía, afirmaron que si había casos de este tipo. *“En los cañaduzales las mujeres adultas son víctimas de violación, se da esporádicamente, pero como los agresores hombres en moto que van con casco no pueden reconocerlos, entonces no hay pruebas”.* (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle). Al parecer son casos de muy difícil judicialización, no se obtienen pruebas en fiscalía o en el hospital.

En el hospital reconocieron tras la indagación que si se habían presentado casos, pero que pocos llegan al hospital, recordaron uno de meses atrás (aproximadamente agosto) en el cual no pudieron recoger pruebas pues la vida de la mujer era en su momento una prioridad porque fue herida mortalmente.

“hace unos tres meses... la paciente fue encontrada en un caño, llegó semidesnuda y con heridas de un arma corto punzante. Además de eso había sido accedida carnalmente. Entonces, se remitió como urgencia vital porque estaba en muy malas condiciones. Requirió exámenes de tercer nivel (en otro municipio)... después recibimos una visita de la Fiscalía porque todavía seguían en la investigación por el caso del acceso carnal y recogiendo pruebas. Nos dimos cuenta de que todavía seguía hospitalizada la paciente.” (Entrevista funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).

Para el cierre de esta investigación, una noticia estremeció al municipio.

“El cadáver de una mujer de 45 años con heridas en el rostro, al parecer provocadas por un objeto contundente, fue hallado este martes en un cañaduzal de Florida, Valle.

Así lo confirmó el coronel Javier Martín Gamez, comandante (e) de la Policía Valle, quien dijo que el cuerpo fue encontrado en la vereda La Casilda, a unos 20 minutos del casco urbano de Florida, por campesinos del sector que iban a realizar sus tareas diarias.

“La mujer estaba semidesnuda y, al parecer, por las condiciones en las que fue encontrado el cadáver, habría sido abusada sexualmente, pero eso lo definirá Medicina Legal”, dijo el coronel Martín Gamez.

Explicó que durante el levantamiento del cuerpo, llevado a cabo por el Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, no se encontraron documentos de identidad de la víctima, lo que ha complicado su identidad.” (Martes, Noviembre 24, 2015. Diario El País)⁴⁴.

En segundo lugar, desde el Hospital se reportó que mujeres con algún tipo de discapacidad cognitiva o condición psiquiátrica, donde prima la indefensión de la paciente, son más vulnerables ante la violencia sexual. Para este año se habrían atendido dos casos con características similares. *“He tenido dos (mujeres adultas víctimas de violencia sexual). Pero ambas con las mismas condiciones: con retardo...La primera era una mujer de cuarenta y cinco años con retardo severo, la otra... sufría de ataques epilépticos... Pero las dos tenían un componente y es que tenían algo que las hacía vulnerables.” (Entrevista funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).*

En este momento el municipio no cuenta con Mesa de Seguimiento a la Ley 1257 de 2008, o un escenario de seguimiento a estos casos de violencia hacia las mujeres, que aunque aquí logran visibilizarse, parecían casi ocultos a primera vista.

En esta investigación se observa que hace falta una instancia municipal que logre articular y hacer seguimiento a los casos de violencia en el municipio, ya que al ir a la Alcaldía Municipal nos remitieron directamente a la Comisaría de Familia, pero las funcionarias manifiestas que el equipo de trabajo es insuficiente para atender a todo el municipio y lograr hacer seguimiento adicional institucional. En el Hospital y la Fiscalía, coincidieron en que faltaba una mayor articulación de la ruta.

Por parte de organizaciones de mujeres se encontró un interés en avanzar en el tema generando procesos que permitan posicionar el tema de violencias y equidad de género en el Municipio. *“Nosotras Realizamos un trabajo de veeduría como parte del procesos que estamos haciendo con la confluencia de mujeres, pero vimos que ni “ellos mismos” tienen la información. La alcaldía lo que menos trabaja es en las mujeres. Estuve en la Comisaría y en el hospital, lo que percibí es que no tenían información o conocimiento de género. Solo una Comisaría no da abasto, por un lado, está la atención, y por el otro, no tiene información, base de datos ni programa de mujeres.” (Entrevista funcionarios Hospital Benjamín Barney Gasca).*

⁴⁴ <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/hallan-cadaver-mujer-con-signos-violencia-sexual-florida-valle>

En articulación con la Oficina para la Equidad de Género se encuentran en este año iniciando la formulación de la política pública para la equidad de género, esperando con ello obtener recursos desde el Concejo Municipal para su implementación en los últimos años. Y poder formalizar mesas de trabajo y procesos, aunque reconocen *“falta voluntad, así cite el mismo alcalde los funcionarios no van”*. (Entrevista funcionaria Alcaldía Municipal Florida Valle).

¿Cómo se concibe la violencia sexual?

- Desde las instituciones se observó que hay una fuerte relación en la concepción de la violencia sexual con la infancia, y por ello se encuentra instalada la idea general de que es un tema que compete a todos los funcionarios del Estado.

“... nosotros como entidad buscamos es ser la protección de ese niño, niña o adolescente o de su familia inclusive. Entonces cuando nosotros nos damos cuenta por otros medios de que en cierta localidad o en cierto sector del municipio está ocurriendo un caso de violencia o maltrato o algo nosotros nos hacemos presentes allí. No solo esperamos a que vengan aquí y nos digan ve es que fulanita de tal o venga pongo la denuncia, no. El solo hecho de que nosotras identifiquemos o que alguien nos diga mira es que en tal sitio está pasando esto, nosotros nos ponemos al tanto de la situación.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

- Igualmente, se tiene un conocimiento de las normativas que vinculan diversas instituciones con la atención a las violencias sexuales, aunque muy pocas referencias concretas a la ley 1257 de 2008 o al código de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006.
- Hay una fuerte carga hacia las madres de la responsabilidad de prevenir la violencia sexual, aunque no están claros cuáles son los procesos de formación o prevención que se desarrollan desde las entidades públicas.

“Yo lo relaciono mucho con la ocupación de la mamá, con el cuidado como ser uno tan confiado y dejar los niños expuestos.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

- En esta línea se encontró, principalmente, en Fiscalía una predisposición frente a las denuncias de violencia sexual, al relacionarlo con problemas de pareja y manipulación de las madres para venganzas personales.

“Las versiones de los menores son complejas ya que hay falsas denuncias por problemas personales y familiares, y usan a los niños.” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

“Los niños son inducidos, principalmente contra el padrastro, a veces porque le dijo que no puede seguir.” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

Este tipo de posturas, pueden desestimular la denuncia o el seguimiento de los casos, pues no se tiene en cuenta el principio de buena fe del denunciante y al parecer ha influido en la culminación de casos de violencia sexual en el municipio.

- Frente a este fenómeno de escasa judicialización de casos de violencia sexual, se argumentó: i) la falta de provisión de pruebas por parte de las víctimas, y ii) las dificultades económicas de las víctimas para hacer seguimiento a todo el caso *“se instaure denuncia pero cuando se convoca al denunciante pero como depende de dinero que no tiene para transporte, por ello no se logra judicializar.” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).*
- Desde la comunidad, se encuentra desconocimiento de las rutas y deber de la denuncia. *“hay una generalización del temor a denunciar porque no hay garantía por parte del gobierno para brindar seguridad a las mujeres que se atreven a denunciar.” (Entrevista lideresa indígena – funcionaria municipal).*
- Desde la comunidad se percibe una *“que falta mucho compromiso por parte de los gobiernos y funcionarios públicos, que creen que solo es responsabilidad de una oficina o entidad, falta interacción... y vemos que no hay recursos para género” (Entrevista lideresa indígena – funcionaria municipal).*

Mapa actores institucionales y sociales relacionados con violencia sexual

En el Municipio de Florida se realizó un acercamiento a la Comisaría de Familia, en la cual ejercen tres funcionarias, una servidora pública (Comisaria de Familia) y dos contratistas (Psicóloga y Trabajadora Social), quienes consideran que es necesario fortalecer el equipo y la infraestructura de la institución:

“... el equipo interdisciplinario de la comisaría es muy limitado. Consideramos o lo que hemos hablado en muchas reuniones es que se fortalezca la comisaría de familia con otro equipo interdisciplinario, como mínimo, donde se pueda dar atención las veinticuatro horas. Que se minimice la carga laboral que hay en la comisaría y en el equipo porque prácticamente somos dos personas, que es la comisaria y la psicóloga para atender a más de ochenta mil habitantes... Otra dificultad que se da es que en el momento de transportar un menor. La comisaría no cuenta con un teléfono sino que cada una tiene su teléfono personal donde se vuelve público porque todos lo tienen. No tenemos un medio de transporte, un mensajero que pueda hacernos las diligencias de llevar citaciones y de traer. Es (necesario) como fortalecer un poco la comisaría y el espacio de atención.” (Entrevista Funcionaria de la Comisaría de Familia).

En la comisaría se aclaró que en los casos de violencia sexual donde la víctima y presunto agresor son menores de edad se realiza el Restablecimiento de Derechos a ambos niños y/o niñas, que son considerados en ambos casos como víctimas. Y que en casos de un presunto agresor mayor de 14 años se remite a la Fiscalía, sin embargo en Fiscalía insistieron en la competencia de la Comisaría de Familia para continuar el proceso de investigación en casos de violencia sexual que se presentan al interior de la familia.

Buscamos profundizar la información para caracterizar la población pero desafortunadamente las entidades no cuentan con información consolidada de casos de violencia sexual. Y aunque la funcionaria de la Comisaría aseguró *“los estamos consolidando para pasárselos a la personería” (funcionaria Comisaría de Familia)*, esta información no estuvo disponible en el transcurso de la investigación.

Desde el hospital se está desarrollando un diagnóstico con el fin de aportar herramientas a la consolidación de una política de salud municipal, será un insumo importante para analizar este fenómeno.

De acuerdo a las entrevistas realizadas hay fallas en la ruta, porque la comisaría no siempre logra actuar a tiempo frente a los casos de violencia sexual, en la fiscalía no logran judicializarse casos, de hecho en el hospital observamos pruebas recogidas de casos que se encuentran en custodia desde hace más de 10 años.

Finalmente, se habló de la remisión de casos a Palmira para la utilización de la cámara gessel, *“Aquí cámara de Gessel no hay, entonces debemos remitir los casos a Palmira” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle)*. Sin

embargo, no fue consecuente con lo afirmado en el CAIVAS del Palmira donde no se han encontrado muchos casos, pues aunque la población llega a instaurar denuncias ellos recuerdan la competencia del código de infancia y adolescencia que modificó las competencias para ampliar la cobertura en diversos territorios.

II. Explicaciones de los perpetradores

Encontramos que este punto es el de más difícil acceso por el derecho a la intimidad y a la reserva de los casos de violencia sexual, una forma de acceder a este tipo de información sin violentar la reserva, fue a partir de entrevistas a Fiscales.

En el municipio de Florida logramos entrevistar dos Fiscales quienes nos acercaron a su experiencia en el caso. Lo primero, que se había presentado anteriormente es que los *“Delitos sexuales tienen baja probabilidad probatoria, casi siempre está la palabra del denunciante y del denunciado”* (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle), lo cual nos permite ver, que es común que desde las personas denunciadas como “presuntos agresores”, la negación de los hechos denunciados poniendo como primera instancia duda sobre la palabra de quien denuncia, quien por lo general es un niño, una niña, o una persona en condición de vulnerabilidad, y difícilmente tiene pruebas del abuso al haberse presentado en escenarios privados sin testigos, y por la modalidad de tocamiento y abuso sexual sin penetración.

En segundo lugar, los fiscales aseguraron que por lo general *“No aceptan cargos, la ley indica que no tienen beneficios por este delito, entonces no aceptan cargos y prefieren irse a juicio.”* (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle), por lo cual se alargan los procesos y muchas veces se vencen términos o no pueden encontrarse suficientes pruebas para la imposición de una pena acorde al delito.

Frente a estos dos aspectos comunes que dificultan generalmente los casos de violencia sexual, encontramos algunos aspectos más puntuales de la explicación que presuntos agresores dan de los hechos de violencia sexual:

- Uno de los primeros argumentos que presentan los presuntos abusadores ante la fiscalía, resalta en niñas entre los 10 y 14 años, *“dicen que por contextura la víctima parecía mayor y que mostraba agrado al hombre”* (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle), por lo cual sugieren el consentimiento y aún la responsabilidad de iniciar el acto de

abuso a niñas como forma de defensa. Asegurando que no sabían la edad, y que fueron ellas quienes comenzaron a “coquetear” e “seducir” al hombre.

- En segundo lugar, se niegan las acusaciones asegurando *“El niño-niña es le han dicho que diga del abuso, que la denunciante lo hace por maldad porque el denunciado se consiguió a otra persona en la calle y que es por hacerle el mal a la persona”* (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle), este caso busca transferir la responsabilidad en la madre, aduciendo que es fruto de una discusión o diferencia entre adultos que resulta en la manipulación e inducción de niños y niñas a mentir sobre los hechos.
- Adicionalmente se aprovechan en la defensa dos tipos de circunstancias:
“En juicio se presenta situación que la víctima no va, se cambió de casa o la mandaron a otra ciudad, y cuando son más chiquitos no pueden dar testimonio.” (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).
“El problema por el dinero: y si se dan cuenta que tienen que ir a Palmira, no van, desisten... (y) por la dependencia económica (víctima o tutora depende económicamente del agresor), entonces no llegan”. (Entrevista a Fiscal - Fiscalía 136 seccional Florida Valle).

III. Codificación formas de violencia sexual en el municipio

Características mayoritarias de las víctimas (Comisaría de Familia y Fiscalía 136 seccional Florida Valle)

1. Niñas
2. Menores de 14 años
3. Vulnerabilidad socioeconómica en poblaciones de más bajos recursos donde :
 - a. Padres y Madres deben salir a trabajar.
 - b. Madres cabeza de Familia deben salir a buscar recursos económicos.
 - c. Dejan menores al cuidado de familiares, vecinos u otros.
4. Sexualidad se maneja como Tabú.
5. Aunque hay una alta incidencia en zonas rurales, se denuncia principalmente en zonas urbanas (por falta de presencia institucional en el sector rural y resguardos indígenas, y dificultades en el transporte).
6. Se agudiza en diciembre. Registrándose una relación de la violencia sexual con el consumo de alcohol y las fiestas que pondrían en mayor vulnerabilidad a niños y niñas.

7. Denuncias de violencias sexuales en comunidades étnicas es poco registrado, y hacen falta herramientas técnicas y conceptuales para su comprensión por parte de funcionarios y funcionarias.
8. Bajo registro de mujeres adultas víctimas de violencia sexual; aun cuando hay casos de violencia sexual en cañaduzales y mujeres con discapacidad cognitiva.
9. Violencia sexual tiene pocas pruebas y baja probabilidad de material probatorio, en ocasiones sólo se cuenta con el testimonio de la víctima.
10. La etnicidad y Relación con conflicto armado se encuentra en testimonio y trabajo de liderazgos de mujeres.

Un aspecto que afectaría directamente a las niñas y mujeres indígenas es la falta de articulación entre la justicia indígena y lo que denominan la justicia ordinaria, pues al no haber canales de comunicación se generarían:

- i) Desconocimiento de las comunidades indígenas, y de sus autoridades, de aspectos legales de la justicia ordinaria que podrían beneficiar a víctimas de violencia sexual; Se evidencia una falta de articulación, trabajo conjunto o diálogo que permitan un avance en el tema dentro de la jurisdicción indígena.
- ii) Impunidad en casos de violencia sexual a niñas y mujeres indígenas por parte de agresores que no son parte del resguardo, aun siendo foráneos, son castigados por la autoridad indígena, sin ser sometido a un proceso ante la justicia colombiana paralelamente.
- iii) Mujeres indígenas no conocen derechos de las mujeres, en aspectos básicos como violencia sexual (cómo identificarla o cómo reaccionar ante la violencia) que les afecta principalmente a ellas.

12. YUMBO

12.1. Caracterización

El municipio de Yumbo se encuentra en las estribaciones de la cordillera occidental, en el departamento del Valle del Cauca, en terrenos planos y quebrados. Sobresalen los cultivos del plátano, yuca, caña de azúcar, maíz, cebolla, arroz, legumbres y árboles frutales. Está ubicado al norte de Cali y se comunica fácilmente por vía terrestre con el municipio portuario de Buenaventura⁴⁵. Es considerada como la ciudad industrial del Valle del Cauca, pues en esta se encuentra una gran zona de industrias y comercio de gran importancia para la región y el país. Su zona urbana está dividida en las comunas, 1, 2, 3 y 4. En la comuna uno se encuentran los barrios: Las Américas, Puerto Isaac, La Estancia, La Nueva Estancia, San Jorge, San Jorge Parte Alta, Juan Pablo II, Imviyumbo San Jorge y Panorama. En la comuna dos están: Belalcázar, Uribe, Bolívar, Fray Peña y Portales de Comfandi. En la comuna tres los barrios: Buenos Aires, Las Cruces, San Fernando, Nuevo Horizonte, El Pedregal, Trinidad, Corvivalle, Asovir Las Colinas. Y en la comuna cuatro se encuentran: Las Vegas, Bellavista, Lleras Camargo, Municipal, Jorge Eliecer Gaitán, Guacandá, Portales de Yumbo, Ciudadela Carlos Pizarro L., Madrigal, Las Ceibas, Floral y Trinidad I. Su zona rural cuenta con los corregimientos de Mulaló, Montañitas, Arroyohondo, Dapa, El pedregal, La Buitrera, La Olga, San Marcos, Santa Inés y Yumbillo.⁴⁶ Según información del censo 2005 del Dane y la planeación para proyección censo 2010, hasta el 2011 se estimaba una población total de 106.559 personas⁴⁷.

Informe general sobre violencia en el Valle del Cauca y municipio de Yumbo

Según informe de la Defensoría del Pueblo, el Valle del Cauca ha sido señalado como la región en que más mujeres fueron asesinadas en 2013, con un total de 250 casos (equivalentes al 29,5%) de 848 homicidios en todo el país. De acuerdo con la entidad, al Valle le siguen Bogotá con 131 casos (15,5%) y Antioquia con 129 registros (15,2%). Según el informe de la institución, la población más afectada es aquella cuya edad oscila entre los 25 y los 34 años, con un total de 432 homicidios⁴⁸.

No obstante estas estadísticas, señala el ente, el comportamiento general del año anterior refleja una reducción del 35,6% frente a 2012, cuando el total de muertes violentas en mujeres fue de 1.316 en todo el país.

⁴⁵ <http://yumbovalle.tripod.com/yumbo/yumbo.htm>

⁴⁶ <http://www.yumbo.gov.co/yumbo/Anuario.pdf>

⁴⁷ <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/valle/yumbo.pdf>

⁴⁸ <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/segun-defensoria-valle-region-con-homicidios-mujeres>

Ante las cifras, el defensor del pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, hizo un “llamado a la sociedad, a los grupos armados ilegales y al Estado en su conjunto para que se proscriba el maltrato contra la mujer, ante los alarmantes índices de violencia de género”.

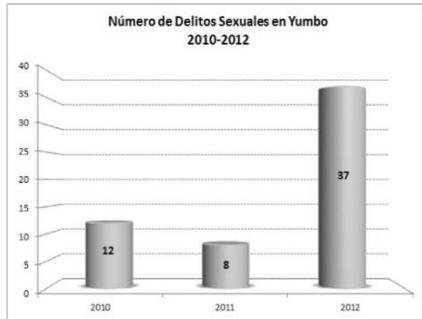
Según estadísticas de la administración municipal de Yumbo, en el año 2013 se presentaron 152 casos reportados de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual. El 75 % de los casos reportados corresponden a violencia intrafamiliar, es decir, 114 casos. Mientras que los 38 restantes corresponden a casos de abuso sexual. De acuerdo con la edad, las mujeres mayores de 18 años son las que aparecen con el mayor porcentaje en los casos reportados con un total de 70, es decir, 46,1 %. Le siguen las niñas menores de 10 años con 46 casos, es decir, el 30,3 %. 36 casos (23,7 %) fueron reportados con niñas de edades entre los 11 y 17 años. La comuna 2 (barrios Belalcázar, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Portales de Comfandi y Fray Peña) fue la que presentó el mayor número de casos de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual con un total de 38 casos, el 25 %. Le sigue la comuna 4 con 35 casos, luego la comuna 1 con 32 casos y la comuna 3 con 22 casos. Del sector rural fueron reportados 3 casos y sin datos de comuna, 22 casos, es decir, el 14 % del total de 152 casos de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual. Según el régimen de Seguridad Social, 73 casos de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual corresponden al Régimen Subsidiado y 57 al contributivo⁴⁹.

Estas son las cifras de Yumbo donde 54.406 de sus habitantes, el 49,85 % corresponde al género femenino. En el 2014, 10 mujeres fueron asesinadas en Yumbo, 7 perdieron la vida en accidentes de tránsito, 5 murieron por accidentes y causas externas y 4 bebés niñas fallecieron antes de cumplir el primer año⁵⁰.

⁴⁹ <http://todosesupo.com/2014/03/las-cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-yumbo/>

⁵⁰ <http://todosesupo.com/2014/03/las-cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-yumbo/>

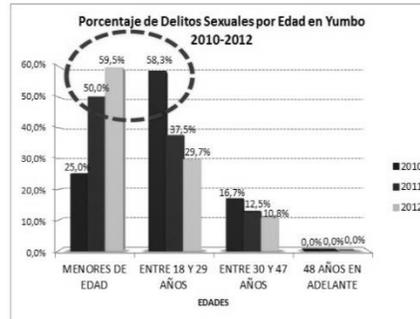
DELITOS SEXUALES



FUENTE: Secretaría de Paz y Convivencia, a partir de datos brindados por la Fiscalía General de la Nación.

Incremento muy significativo de casos

Entre 2011 y 2012 los delitos sexuales se incrementaron en un 362%.



Los menores de edad los más afectados

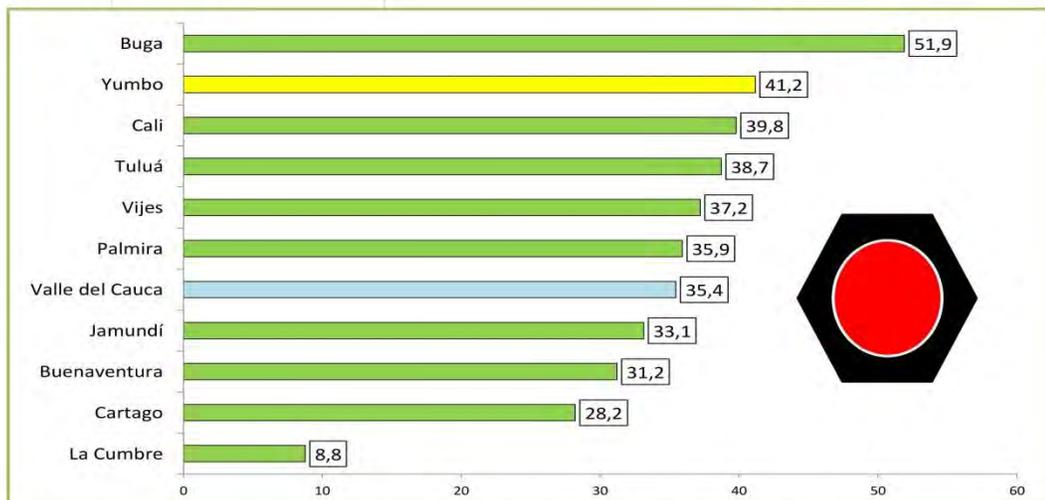
Entre 2010 y 2012 esta tendencia que ha ido incrementándose.

En 2012 fueron 22 de 37. El 89,7% de las veces afectó a niñas.

Informe de Indicadores Calidad de Vida en el municipio de Yumbo, 2012



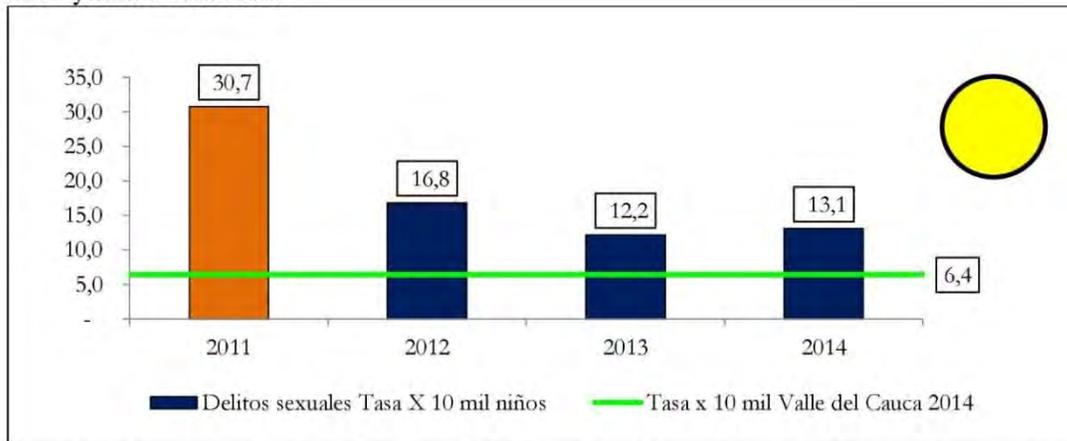
Tasa de delitos sexuales comparativo regional 2013.



Fuente: cálculos Yumbo Cómo Vamos con base en datos de la policía nacional-Yumbo y del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses regional suroccidente, centro de referencia regional violencia crvv-cali, aplicativo siavac - siclico, enero 01 a diciembre 31 de 2013.



Gráfica 4.14: tasa de casos de abuso sexual por cada 10 mil niños y niñas entre 0 y 4 años yumbo 2011-2014.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, regional suroccidente, crrv-cali, aplicativos siclico, de acuerdo a bases de datos suministrada por crrv-bogota, años 2011 a 2014.

En el sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), para el año 2013, se captaron en el Valle del Cauca, un total de 5.084 casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer no familiar, de los cuales el 82,5% son hacia mujeres.

La mayoría de los casos (73,6%) correspondió a violencia intrafamiliar no sexual (3.741), el 80% corresponde a mujeres. Del total de casos ocurridos en mujeres para todos los tipos de violencia, el 71,4% son por violencia intrafamiliar no sexual, mientras del total de casos ocurridos en hombres el 84,1% son por este tipo de violencia. El 24,9% de los casos ocurren por violencia sexual (1.264), de los cuales el 88,8% son hacia mujeres. Del total de casos ocurridos en mujeres un 26,8% son por violencia sexual, mientras del total de casos ocurridos en hombres un 15,9% son por este tipo de violencia. Por último, solo un 1,6% de los casos notificados son por violencia no familiar contra la mujer (79 casos), del total de casos ocurridos en mujeres, el 1,9% son por este tipo de violencia. Se debe aclarar que los casos de violencia no familiar contra la mujer excluye los casos de violencia sexual y de violencia intrafamiliar.

Cifras del sistema de vigilancia en salud pública año 2013:

Tabla 1.

	Femenino			Masculino			TOTAL	
	casos	% fila	% columna	casos	% fila	% columna	casos	%
VIF NO SEXUAL	2991	80,0	71,4	750	20,0	84,1	3741	73,6
V. SEXUAL	1122	88,8	26,8	142	11,2	15,9	1264	24,9
VCM NO FAM Y NO SEX	79	100,0	1,9			0,0	79	1,6
TOTAL	4192	82,5	100	892		100,0	5084	100,0

Fuente: Boletín sobre violencia sexual e intrafamiliar en el Valle del Cauca a cargo del sistema de vigilancia en salud pública Sivigila, 2013.

El 58% de los casos de abuso sexual ocurren en menores de 14 años, también el 80% de los casos de privación o negligencia y el 72% de los casos de acoso sexual. En el grupo de 14 a 17 años el 46% de los casos son por violencia física, este grupo etéreo aporta el 86% de los casos de explotación sexual a niños o niñas.

Para el grupo de 18 a 45 años se resalta que aportan el 70% de los casos de violencia física, el 53% de los casos de asalto sexual y el 42% de los casos de violencia psicológica. En este grupo de edad el 82% de los casos son por violencia física. Por último para el grupo de mayores de 45 años la violencia física es la de mayor proporción (71%). El promedio de edad de la violencia intrafamiliar no sexual es de 26 años, mientras el de la violencia sexual es de 14 años.

Tabla 3. Distribución de los casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer según grandes grupos de edad y naturaleza de la violencia. Valle del Cauca año 2013

	MENOR DE 14			14 A 17			18 A 45			MAYOR DE 45			TOTAL	
	casos	% fil	% col	casos	% fil	% col	casos	% fil	% col	casos	% fil	% col	casos	%
Viol. Física	317	11	22	290	10	22	2108	70	72	302	10	22	3017	59
Abuso sexual	644	22	25	240	22	38	206	19	8	12	1	3	1102	22
Privación o Neglig	366	25	23	5	4	44	10	2	25	5	6	458	9	
Psicológica	76	22	5	43	12	7	146	42	6	80	23	19	345	7
Asalto Sexual	19	21	1	17	18	3	49	14	2	7	8	2	92	2
Acoso Sexual	43	3	8	13	1	8	13	0	1	2	0	0	60	1
Explot. Sex. niñ	1	14	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	7	0
Turism. Sex.	0	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Porn Niñ.	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL	1467	29	100	628	12	100	2562	50	100	427	8	100	5084	100

Fuente: Boletín sobre violencia sexual e intrafamiliar en el Valle del Cauca a cargo del sistema de vigilancia en salud pública Sivigila, 2013.

12.2. Hallazgos

Como principales resultados de este estudio se encuentran 4 casos de violencia sexual contra menores de 10, 15 y 17 años, un niño, 3 mujeres adolescentes adscrito/as étnicamente a la comunidad afrocolombiana y pertenecientes a la zona. Uno de ellos encontrados durante la revisión documental en el centro zonal ICBF, tres presuntos casos que se describen desde entrevista con una lideresa de una organización social para la protección de menores en situación de sobrevivientes a violencia sexual, uno de ellos asociados al conflicto entre pandillas. Otros 6 casos extraídos de reportes de noticias del diario El País, noticias Caracol y diario ADN de septiembre de 2015 que no reportan adscripción étnica.

En siete de estos trece casos, los perpetradores están entre familiares y personas cercanas o conocidos de la familia de la víctima o de la víctima como tal, dos casos que no especifican la relación de los perpetradores con las víctimas y otro caso en el que el perpetrador es desconocido. Igualmente los perpetradores son hombres (en su mayoría mayores entre 25- 52 años de edad). También, se reportan en estos casos, nueve mujeres víctimas, un caso agrupa cinco víctimas, niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad y sometidos por el mismo agresor.

En cuanto a las formas de agresión se identifican:

- Una víctima agredida varias veces por el mismo agresor de manera no consentida, dejándola embarazada.
- Casos de un mismo agresor que somete a varias víctimas a violencia sexual.
- Inducción a la prostitución acompañada de secuestro y acto sexual abusivo de dos agresores contra dos víctimas.
- Otro presunto caso de una víctima sometida por varios agresores en un mismo acto.

Los tipos de violencia más frecuentes en el municipio son:

- Acceso carnal violento
- Acto sexual agravado con menor de 14 años
- Incesto
- Embarazos en menores por abuso sexual.

- Inducción a la prostitución.

Los escenarios donde se cometieron estos actos fueron:

- El espacio familiar
- En espacio público

Aunque no se revisaron expedientes de agresores, a partir de la revisión de una historia de atención en ICBF, se pueden identificar algunos rasgos del comportamiento del agresor frente a los hechos. Además, las entrevistas realizadas a la lideresa y defensora de familia ofrecen pistas sobre las explicaciones de los perpetradores.

- En el caso que se reporta desde ICBF, el agresor hasta el último momento, no reconoce haber cometido dicho acto, y se justifica diciendo que el examen sexológico salió negativo. Escudándose por el hecho de no haber tenido acceso carnal y que de esta manera las pruebas no resultan positivas. Además, afirma haber sido seducido por la víctima, aunque la cual víctima afirma haber estado dormida cuando éste la abusó. Así mismo, el agresor y uno de sus familiares amenazan al padre de la víctima para que no denuncie. Por esta razón, la víctima y su padre deciden congelar la denuncia para evitar problemas.
- En uno de los presuntos casos que se relatan a través de entrevista con la lideresa de la Fundación se presume que el agresor continúa su vida sin ser procesado penalmente y además siguió cometiendo abusos contra la víctima al punto de haberla embarazado. La entrevistada también afirma conocer un caso en el que a un agresor se le dio la casa por cárcel y que éste decía “por qué hacen eso sabiendo que si yo salgo a la calle a mí me dan ganas de violar a las niñas, es que es algo que yo no puedo evitar”⁵¹. Al parecer es normalizado el hecho del abuso contra su víctima y además se justifica desde una imposibilidad de control de sí mismo. No se conoce que este caso haya sido remitido para valoración de salud mental.

Otros elementos importantes que se identificaron durante las entrevistas fueron que las principales razones por las que se explican los actos de VS son los trastornos psicológicos o el limitado acceso a educación. Se describe al agresor como una persona enferma psicológicamente que cometer dichos actos sin que se le pueda responsabilizar directamente, aunque estos agresores no abandonan esas lógicas de agresión. Otra respuesta frecuente es la falta de educación de las

⁵¹ Extraído de entrevista con lideresa Fundación Yumbo. Octubre 2015.

madres y de formación adecuada en los centros educativos que puede generar agresores.

Respecto al fenómeno del sub-registro, se encontró que ambas entrevistadas coinciden en que muchos casos no son registrados. Las justificaciones son diversas:

- Cada entidad tiene su propio registro porque las denuncias entran por diferentes medios e incluso existe una línea telefónica para hacerlo.
- Muchos casos de violencia sexual no se denuncian, sobre todo los que están asociados al conflicto armado y/o al conflicto de pandillas, y al no ser denunciados quedan como invisibles.

Se identifica también que al parecer, aunque la ruta de atención a víctimas de violencia sexual está diseñada y es la misma a nivel nacional, no operan en conectividad. El hecho de que el acceso a la información de fiscalía haya sido negada bajo el argumento de que se trataba de un contrato con ICBF y no con fiscalía, es una muestra de que las acciones son independientes una institución de la otra.

¿Bajo qué categorías es posible analizar el fenómeno de violencia sexual de acuerdo con esta experiencia investigativa?

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, es posible develar que la VS tiene su base fundante en las lógicas del patriarcado, en tanto se entiende como patriarcado a la concentración de la riqueza, el poder, la cultura, etc., en manos masculinas y un sistema patriarcal como la estructura que mantiene dicha lógica de poder que ha categorizado y asignado roles en la sociedad, según el género, en lo cual se resalta el control de lo masculino sobre lo femenino. Según Lily Muñoz,

“El patriarcado es un sistema conformado por una ideología y unas estructuras institucionales que posibilitan la relación asimétrica de poder entre las mujeres y los hombres, facilitando la dominación masculina y la consecuente opresión sistemática y permanente de las mujeres en la vida social”⁵²

Más adelante, la autora parafraseando a Pisano expone:

⁵² Muñoz, L. (2011). El carácter político de la violencia patriarcal contra las mujeres. *Revista de INTRAPAZ*. Pág 5. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

“Sin embargo, dado que el patriarcado es un sistema civilizatorio basado en la idea de superioridad (Pisano, 2009) no se limita a la construcción social de la desigualdad de poder entre las mujeres y los hombres, sino que también ha construido la desigualdad y la dominación en los demás órdenes de la vida social (Pisano, 2009), dando lugar al surgimiento del colonialismo, el clasismo, el racismo, el etnocentrismo, la xenofobia, la homofobia, la lesbofobia, el adulto centrismo y las demás expresiones del poder sistémico”.⁵³

Con base en esto, y de acuerdo con los datos encontrados, a través de este estudio, sobre la problemática de violencia sexual, es importante reconocer algunas categorías del patriarcado que interseccionan el fenómeno de la violencia sexual y lo ubican en la categoría de violencia patriarcal:

*“La violencia patriarcal contra las mujeres es un dispositivo de poder del sistema que por largos siglos ha sido utilizado para mantener el orden social establecido desde los orígenes del patriarcado”*⁵⁴.

Se considera entonces que la violencia sexual está adscrita al feminicidio. De acuerdo a Segato (2006), “el feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales”⁵⁵. En tanto, las experiencias de VS (todo acto que busque imponer una conducta sexual en contra de la voluntad de la persona) se consideran como feminicidio, en la medida en que casi siempre se presentan desde sometimientos sexuales contra mujeres, adolescentes, niños y niñas, siendo también la mayor parte de los agresores hombres o en su defecto mujeres que asumen comportamientos masculinizados.

En los casos encontrados en este estudio se evidencia directamente este vínculo con el feminicidio, pues, se registraron como víctimas a mujeres (en su mayoría) y a un niño menor de diez años. Estas prácticas también se inscriben en la categoría de violencia de género ya que se catalogan como femenino no sólo el hecho de ser mujer, sino también todo lo considerado frágil. Desde una lógica binaria, se dice cómo se debe ser hombre, cómo se debe ser mujer, como se debe ser niño, niña, joven, adolescente, incluso no se reconocen otras categorías de

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Muñoz, L. (2011). El carácter político de la violencia patriarcal contra las mujeres. Revista de INTRAPAZ. Pág 7. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

⁵⁵ Segato, R. L. (2006). Qué es un Feminicidio. Notas para un debate emergente. <http://cuentaconmigo.org.mx/articulos/segato.pdf>

género diferentes a hombre y mujer, quitando espacio a otras identidades de género no convencionales. Así, se le atribuye, por ejemplo al niño la ternura, la inocencia, que según el sistema patriarcal se ubica en lo femenino.

Los agresores que se registran son hombres. Lo masculino entonces, tiene la capacidad de someter, a lo considerado femenino a sus voluntades y deseos desde estereotipos de poder que se expresan mediante la vulneración a lo considerado débil (lo femenino).

Las prácticas de VS se consideran feminicidio, en la medida en que estas violencias ocasionan muerte contra lo femenino, muertes que pueden ser físicas, representadas desde suicidios e intentos de suicidio, hasta violencias psicológicas, representadas en la negación de sí mismos, en la pérdida de control de quien ha sido víctima y en fin... en las afectaciones psicológicas que ésta deja en ella.

“En ese sentido, entendemos que la victimización por causa de la violencia sexual atenta contra la integridad personal de las mujeres al tiempo que profundiza su discriminación en un sistema social y político que legitima el ejercicio de la violencia como forma de dominación.”⁵⁶

Violencia estructural:

Se inscribe en la categoría de violencia estructural en la medida en que se funda en el patriarcalismo, siendo éste un sistema estructural- social que afecta en la construcción de subjetividad de la víctima, llevándola a estados de depresión y negación de sí misma, en el rechazo a sí misma, asignándose responsabilidad y culpabilidad en los hechos, justificados desde la misma lógica patriarcal que la hace víctima.

“El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad)... es decir, sin necesidad de formas de violencia directa”⁵⁷.

“El motorratón se fue antes de saber que mi mamá no estaba en la casa por eso no me devolví”⁵⁸

⁵⁶ Morales Arias, C. Violencia sexual contra las mujeres: comprensiones y pistas para un abordaje psicosocial. *En Clave De Psicología: Reflexiones Urgentes en Torno a la Violencia Sociopolítica y el Malestar Ético.*, 1, 1-21.

⁵⁷ La Parra, Daniel. Tortosa GEPYD, José María. Violencia estructural: Una ilustración del concepto. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.

⁵⁸ Extraído de historia de atención a víctima de VS en ICBF

En este caso la víctima se culpa por los hechos, considerando que ella no debió haberse quedado en el lugar, aun cuando no imaginaba que iba a ser agredida por quien no esperaba. Esta realidad, inscribe dicha violencia no sólo en la categoría de violencia estructural por las afectaciones psicológicas que genera en la víctima, sino que también se ubica como una violencia simbólica ya que pareciese natural que el hecho de estar cerca de un alguien fuese un motivo suficiente para ser agredida sexualmente por éste.

Violencia simbólica:

Se inscriben como violencia simbólica en la medida en que se naturaliza la violencia sexual como si fuera una parte normativa de la vida y la cotidianidad de la víctima e incluso en muchas ocasiones ésta misma no logra identificar la violencia como tal. “Entonces ella retomo nuevamente a casa, y hasta donde tengo entendido, presuntamente ese señor la ha seguido violando, él no fue destituido del cargo, la denuncia no prospero”⁵⁹

En este caso, en la medida en que la violencia sexual no tiene ninguna consecuencia para el agresor, es una forma de naturalización no solo desde el agresor en sí quien tiene la posibilidad de continuar con su vida y seguir cometiendo dichos actos, sino incluso desde quienes están encargados de investigar, de tomar medidas al respecto y fallan al dejar a éste en libertad y sin ningún proceso al respecto.

No se considera posible entonces analizar la violencia sexual sin tener en cuenta estas categorías. No obstante, es importante reconocer que éstas no se manifiestan por separado una de las otras. La violencia sexual es transversalizada por múltiples categorías a la vez y en la medida en que las condiciones de vulnerabilidad de quienes son víctimas se aumentan, así mismo se suman las categorías y se hacen más complejas. Por tal motivo se considera aquí, que aunque se trata de un fenómeno que no solo existe en las comunidades racializadas, sino que se presenta en todos los grupos humanos y clases sociales, de tal manera como expresa la funcionaria “Son diversos los rangos socioeconómicos. Ese delito no escoge la clase social, ni el color...”⁶⁰ en el momento de la entrevista “la violencia sexual no tiene clase social, ni raza, eso pasa en todos los estratos, con cualquier persona del color que sea”⁶¹.

Sin embargo, es importante resaltar, qué poblaciones son más vulnerables a esta tipo de violencia, en qué condiciones se da y qué posibilidades tienen las víctimas

⁵⁹ Extraído de entrevista a lideresa.

⁶⁰ Extraído de entrevista con funcionaria

⁶¹ Extraído de entrevistas con funcionarios.

de acceder al derecho a la justicia, la reparación y la restauración de dicha vulneración.

¿Tendrán todas las comunidades del municipio las mismas posibilidades para el tratamiento de la violencia sexual? ¿Será lo mismo para los niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas de la zona que para los demás grupos étnicos?

“Ese hombre de ahí dice que hay que ayudar a las mujeres a subir a los carruajes, levantarlas para que atraviesen los pozos en la calle y que las mujeres deben tener el mejor lugar en todas partes. A mí nadie me ofrece ningún mejor lugar. ¿Y acaso no soy una mujer? Mírenme, miren mi brazo. He arado, he plantado y he recolectado la siembra en los graneros. Y ningún hombre podía superarme. ¿Y acaso no soy una mujer? Podía trabajar tanto y comer tanto -cuando podía conseguir comida- como un hombre ¡Y soportar el látigo también! ¿Y acaso no soy una mujer? He parido hijos y visto a la mayoría de ellos ser vendidos como esclavos, y cuando lloré la pena de una madre nadie más que Jesús me escuchó. ¿Y acaso no soy una mujer?”⁶².

Entendiendo la interseccionalidad como el entrecruzamiento de categorías sociales, culturales que se entrelazan desde una misma problemática, como “los complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia... económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial... se entrecruzan en contextos históricos específicos”⁶³

Analizar un poco más a fondo ésta variable permite una aproximación a la interseccionalidad de género, raza y clase (en este caso para las comunidades afrocolombianas) en lo que se refiere a la problemática de violencia sexual en el municipio de Yumbo.

A continuación se describen los testimonios de la funcionaria y la lideresa en relación con los datos encontrados en la historia de atención, los reportes de noticias.

Mientras que en el diálogo con la funcionaria, ésta insiste que no hay ningún tipo de diferenciación en cuanto a cómo se presenta el fenómeno contra las poblaciones afrocolombianas en el municipio “Es difícil porque no se ve, los que vienen personalmente son diversos. Yumbo es diverso, hay de todo”⁶⁴, argumentándolo desde la diversidad étnica y cultural de éste y las diferentes

⁶² Tomado del discurso de Sojourner Truth, citado por Avtar Brah 2012. Avtar Brah. 2012. La interseccionalidad en debate. Pensando en y a través de la Interseccionalidad. Págnia 14- 21

⁶³ Ibid.

⁶⁴ Extraído de entrevista a funcionaria. Octubre de 2015.

formas de ingresos de denuncias. La lideresa de la Fundación (hogar sustituto el cual recibe niños, niñas y adolescentes en condición de vulneración de derechos, remitidos allí muchos por ICBF) expresa:

“La población en un número importante es la afrodescendiente. Y la mayoría, no digamos un tanto por ciento, sino más bien un rastreo que yo hago, veo que estadísticamente la población que mayor ingresa son niños y adolescentes en situación de calle, niños que están mucho tiempo en la calle, porque el papá trabaja, los papás no le brindan cuidado necesario, porque no tienen papá, sino que están a cargo de la abuela, el tío. Porque tienen consumo de sustancias...”⁶⁵

La lideresa no sólo reconoce que al hogar se ingresan muchos casos de violencia sexual contra menores afrodescendientes, sino que además quienes ingresan llevan consigo otras situaciones de vulneración, como es la condición de calle, consumo de sustancias psicoactivas, etcétera. Estos menores generalmente están al cuidado de nadie, o de personas que no están en condiciones de hacerlo. En ese sentido, es posible develar que hay mayores posibilidades de ser víctima de violencia sexual estando en estas condiciones, pues siendo menores desprotegidos y con necesidades básicas insatisfechas, se convierten en el blanco perfecto para quienes cometen ese tipo de agresiones.

“Cada mes, hay unos cinco casos de negligencia o de situación de calle. Por ejemplo, los niños que tuvimos de Buenaventura estaban en situación de calle y consumo de sustancias”⁶⁶

Así, reconociendo que hay mayor posibilidades de ser víctima de VS en la medida en que los niveles de pobreza aumentan, y reconociendo también que los mayores lugares de pobreza en el país han sido ocupados históricamente por las comunidades afrocolombianas, desde la lógica de opresión, que aunque legalmente se haya desaparecido, en los ejercicios de la cotidianidad permanece viva en la sociedad. Entonces allí sí se puede identificar la diferencia para dichas comunidades, frente a las mayores probabilidades que tienen de ser víctimas de VS.

La mayor parte de la población afrodescendiente del municipio está ubicada en las zonas de mayor vulnerabilidad, como lo explica la lideresa en su testimonio, “en los barrios Belalcázar, Puerto Isaacs... Comuna 1 y 2, saliendo hacia Cali”⁶⁷. Mientras las estadísticas de violencia contra la mujer en Yumbo, según datos extraídos del diario *Todo se Supo*, señalan que:

⁶⁵ Extraído de entrevista a lideresa de Fundación en Yumbo. Octubre 2015.

⁶⁶ Extraído de entrevista a lideresa de Fundación en Yumbo. Octubre 2015.

⁶⁷ Extraído de entrevista a lideresa de Fundación en Yumbo. Octubre 2015.

“La comuna 2 (barrios Belalcázar, Simón Bolívar, Uribe Uribe, Portales de Comfandi y Fray Peña) fue la que presentó el mayor número de casos de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual con un total de 38 casos, el 25 %”⁶⁸. Al revisar la historia de atención, suministrada en ICBF, se encuentra que la víctima hace parte de una familia de estrato socio económico bajo, vive con su padre y éste trabaja en una fábrica en oficios varios, viven en arriendo, compartiendo casa con su arrendataria, ya que su salario no le alcanza para rentar un sitio más grande. Cuando sale a trabajar deja a su hija con la dueña de la vivienda.

El lugar de empleabilidad que ocupa el padre de la víctima es subalterno, lo que significa que su salario no es suficiente para garantizar el pleno desarrollo de su hija, pues no les alcanzan para pagar por el cuidado de ésta mientras él trabaja y se va abocado a dejarla con la persona que él considera de confianza.

Entonces niños, niñas y adolescentes terminan pasando mucho tiempo solos o al cuidado de alguna persona que su madre o cuidadora considere de confianza, bien sea familiar o simplemente vecina o conocida.

Al dirigir la pregunta sobre el vínculo de otras violencias y conflictos sociales a este fenómeno de violencia sexual la lideresa responde:

“Sí, sobre todo en la comuna uno donde están los barrios “panorámica”, “Las Américas” y “San Jorge”, “Villa esperanza”, “Puerto Isaac”. Allí hay mucha violencia social. Incluso aquí nos llegó el caso de una niña que fue abusada por cinco hombres de una pandilla... Después de que salió de aquí. Incluso ella retornó a ese barrio”⁶⁹

En ese sentido, se intersecciona género, la condición étnico racial y la clase, en la medida en que ésta problemática se agudiza de acuerdo a los niveles socio-económicos de la población, como lo señala la lideresa en su testimonio:

“la mayor parte de la población afrodescendiente está ubicada en los niveles socio- económicos más bajos, y reconociendo que la mayoría de las víctimas son mujeres. Así se aproxima mucho más la posibilidad de ser víctima de violencia sexual en tanto se es mujer, pero además pobre y encima de esto negra.”

⁶⁸ <http://todosesupo.com/2014/03/las-cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-yumbo/>

⁶⁹ Extraído de entrevista a lideresa de Fundación de Yumbo. Octubre de 2015.

12.3. Conclusiones:

Algunas conclusiones al respecto son:

- Entre los diez casos y presuntos casos de violencia sexual que se registran para este estudio, cuatro se cometieron contra menores afrocolombianos, y los otros seis no registran adscripción étnica.
- En la mayoría de los casos que se describen se identifican agresores con vínculo familiar a la víctima, cercanos o conocidos. Sin embargo, aunque en algunas instituciones no dan cuenta de los posibles vínculos con las problemáticas del conflicto armado, pandillas u otras clases de violencias, en diálogos con una lideresa, ésta reconoce que es posible la vinculación de estas variables en los casos de VS en el municipio. Considerando así que el vínculo con estas variables hace que estos casos sean emblemático y merecedores de mayor atención.
- El vínculo del conflicto armado, el pandillaje y otros fenómenos sociales y políticos en el tema de violencia sexual fortalece una la cultura del silencio frente a los casos de violencia sexual, ya que el miedo (justificado) a denunciar hace que éstos queden en la impunidad. Por ejemplo, la lideresa entrevistas afirma “¿En esta zona de conflicto?... (no se denuncia) por temor a que alguien te haga más daño del que te hizo, a que mueras, a que alguien de tu familia muera por eso. Perder, en el caso de las que están en gestación, esa otra vida. Muchas veces, porque la misma familia, lo oculta para proteger ese victimario. Otras por miedo a denunciar temen que el agresor vuelva y las agreda”⁷⁰
- Ubicar los casos de VS que se dan en las comunidades afrocolombianas solo desde el ámbito familiar y de conocidos, sería negar la existencia de otros que, aunque no se denuncien regularmente, se dan en otros escenarios como la calle, los ambientes laborales, en el caso de las mujeres afrodescendientes, en su mayoría asociados al empleo doméstico. Los funcionarios consultados al respecto, atribuyen la ausencia de denuncia de estos hechos a supuestas prácticas culturales o a la composición genética de la población afrodescendiente. Así, estos estereotipos culturizan y naturalización la VS en las comunidades racializadas.

⁷⁰ Extraído de entrevista a lideresa Fundación Yumbo. Octubre 2015.

- La violencia sexual es un fenómeno que influye de manera compleja y negativa en la sociedad y que debe intervenir con mayor trabajo, pues no solo afecta a la víctima sino que también, muchas veces, fragmenta las familias y la sociedad, en la medida en que rompe los vínculos de confianza, solidaridad y afecto entre familiares, amigos, vecinos. Adicionalmente, aumenta el miedo y las tensiones. En consecuencia, las calles se perciben como posibles espacios de terror, la casa del vecino y hasta la propia casa, se percibe como la posible escenario de violencia, en la medida en que familiares, vecinos, conocidos, desconocidos son mirados con sospecha, como posibles perpetradores de violencia sexual.
- Igualmente es importante que la comunidad en general conozca, entienda y se comprometa en la lucha contra la violencia sexual. Por tanto, es necesario desarrollar estrategias que posibiliten que las víctimas superen el miedo a la denuncia.
- Las recomendaciones que se hacen durante las entrevistas está la posibilidad de la existencia de un programa de apoyo a las víctimas de violencia sexual, más allá de un trámite administrativo, que sea de mayor duración el acompañamiento que el que se hace actualmente.

13. BUENAVENTURA

13.1. Caracterización

Buenaventura ha sido constituido como el principal puerto colombiano en el litoral Pacífico, y el segundo puerto a nivel nacional; es un municipio del departamento del Valle del Cauca, cuenta con la categoría de Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, está ubicado en la costa del océano Pacífico y se encuentra separado del interior del país por la cadena montañosa de la cordillera occidental. Por ser tierras bajas, el clima cálido es el predominante en la región; es el municipio más grande sobre el Pacífico con una extensión de tierra aproximadamente 6.078 Km² equivalente al 29.7% del área total del departamento. Según el DANE la población estimada para el 2010 era 362.625 habitantes. El casco urbano cuenta con 12 comunas y 165 barrios, su población es mayoritariamente afrodescendiente con una proporción de 88.6%⁷¹.

De acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares realizada en el año 2003, el 80,6% de la población se encuentra en situación de pobreza y el 43,5% en condiciones de indigencia. La misma encuesta determinó que la tasa de desempleo en el municipio es del 28,8%, el subempleo del 34,7%, y el 63% de las personas ocupadas ganan menos de un salario mínimo legal vigente⁷².

En el 2009 fueron denunciados 21 casos de abuso sexual a menores de edad; 5 casos fueron reportados durante el primer semestre del 2010, según base de datos de ICBF, seccional Buenaventura. Por su parte, la Policía de Infancia y Adolescencia refirió que en los dos semestres del año anterior se presentaron 14 capturas por igual número de acusaciones y 3 situaciones denunciadas en lo que va corrido del primer trimestre del 2011⁷³.

Para el presente año, SIVIGILA reporta 141 casos de VS con las siguientes características:

-67 de los casos registrados fueron por violencia física, 11 de estos fueron contra menores de edad.

-71 casos registrados fueron de VS. De estos, 57 casos por abuso sexual, de los cuales 48 son contra menores de edad.

-13 violaciones a menores de edad.

-1 caso por acoso sexual a menor de edad.

⁷¹ DANE(2006) <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/valle/buenaventura.pdf>

⁷² <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/descargar.php?id=83>

⁷³ Proyecto caracterización de la explotación sexual comercial de NNA en seis municipios del Valle del Cauca CIMDER centro de investigaciones multidisciplinarias. Cali Mayo del 2011.

- 3 casos por negligencia y abandono también a menores de edad (una niña y dos niños)⁷⁴

El conflicto armado ilegal es una problemática que con el pasar de los años parece irse arraigando en el diario vivir de las personas del municipio. Existen dos grupos armados paramilitares que se encuentran en una pugna por el control territorial, debido a la facilidad para el tráfico de estupefacientes desde este puerto marítimo hacia otras partes del mundo. Este factor ha incrementado las dificultades para establecer una política de seguridad consistente y duradera. Los últimos cuatro alcaldes han terminado su periodo de mandato presos, exiliados e investigados. Lo por presuntos vínculos con grupos armados al margen de la ley que se encuentran en la municipalidad.

Los grupos armados presentes, son los denominados “la Empresa” y los Urabeños. Ambos grupos se encuentran buscando ejercer control en el territorio. En los últimos años una de sus formas para controlar o desplazar a la población civil es la violencia sexual en contra de mujeres y niñas. En muchas ocasiones, los miembros de estos grupos obligan a mujeres o niñas a que sean sus “novias”, bajo distintas amenazas hacia ellas o sus familias⁷⁵. En muchas ocasiones, las víctimas aceptan por temor. En otros casos, cuando deciden negarse son violentadas y obligadas a tener relaciones con estos sujetos⁷⁶. Cuando son menores de edad los padres deciden huir del municipio y como alternativa principal la ciudad a la que migran es Cali, y en algunos casos Medellín.

En algunos casos, los perpetradores de VS son familiares o amigos de la familia que pertenecen a los grupos armados. En muchos casos, este es factor que impide la agilidad en las denuncias de las personas víctimas de violencia. La cercanía con el victimario aumenta el miedo debido a que en su mayoría los victimarios conocen las posibilidades de huida. En otros casos, los victimarios son las parejas o exparejas de sus víctimas, esto también limita las posibilidades de denuncia⁷⁷.

⁷⁴ Informe estadístico sobre violencia sexual y violencias basadas en género. Distrito de Buenaventura noviembre del 2015, realizado por la Red Mariposas de alas Nuevas de Buenaventura

⁷⁵ Artículo El País| “Crece la preocupación por violencia contra niñas y mujeres en Buenaventura” <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/crece-preocupacion-por-violencia-contra-ninas-y-mujeres-buenaventura>

⁷⁶ Artículo El País| “Violencia sexual en Buenaventura es “un secreto a voces” <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/violencia-sexual-buenaventura-secreto-voces>

⁷⁷ Radio Santa Fe| “Violencia sexual en el conflicto, un asunto invisible en Colombia; Buenaventura la ciudad del horror”

Según varios informes de la coordinación de base de datos contra violencia de género en Buenaventura, las denuncias han aumentado en los últimos años, mostrando un aumento en los casos de VS⁷⁸. Sin embargo, este aumento en los números no es evidencia suficiente de la magnitud del problema porque en los años anteriores al 2013 no se denunciaba con la frecuencia con que se empezó a hacer en los años posteriores al 2013⁷⁹. Además, es importante considerar que las diferentes campañas que han ejecutado la alcaldía, la policía y algunas ONG'S o fundaciones que promueven las denuncias y mecanismos para ayudar a las personas víctimas y prevenir contra el abuso sexual pueden estar generando este efecto⁸⁰.

La comuna 12 es una de las zonas más afectadas por la violencia y en especial la violencia sexual, claro está que la zona continental, la parte alta de la ciudad. En el último año, se ha visto un aumento de denuncias en esta zona y al parecer existen asentamientos de los dos grupos armados⁸¹. La zona rural también ha sido afectada. En esta zona, la violencia sexual se suma a las prácticas de sometimiento de las llamadas casas de pique.

En términos generales, el problema de la violencia sexual en Buenaventura viene en aumento, primordialmente, en contexto de conflicto armado. Sin embargo, existe poca visibilidad del fenómeno. En muchas ocasiones las víctimas son atemorizadas y las denuncias no se generan en la cantidad que se deberían generar. Aunque existen procesos comunitarios que buscan mitigar esta problemática como la Red de mariposas⁸² y las diferentes campañas de la alcaldía en su mayoría liderada por Bibiana Peñaranda.

<http://www.radiosantafe.com/2014/09/30/violencia-sexual-en-el-conflicto-un-asunto-invisible-en-colombia-buenaventura-la-ciudad-del-horror/>

⁷⁸ Artículo HSBNOTICIAS.COM| "Aumentan casos de violencia sexual en Buenaventura"

<http://hsbnoticias.com/noticias/local/aumentan-casos-de-violencia-sexual-en-buenaventura-157765>

⁷⁹ Artículo El Tiempo| "Denuncian casos de violencia sexual contra menores en Buenaventura"

<http://www.eltiempo.com/colombia/cali/denuncia-de-abusos-contra-menores-en-buenaventura/15756736>

⁸⁰ Una de las últimas campañas es la que lanzó la Policía nacional, "Los Monstruos No Están Solo En Tu Imaginación"

<http://www.noticiascaracol.com/valle/colombia/lanzan-campana-contra-la-violencia-sexual-infantil-en-buenaventura>

⁸¹ Caracol Radio| "Creciente abuso sexual a menores se suma al drama en Buenaventura"

http://caracol.com.co/radio/2014/03/07/regional/1394172960_115631.html

⁸² Semana.com| "Las mujeres que desafían la violencia en Buenaventura"

<http://www.semana.com/nacion/articulo/las-mujeres-que-desafian-la-violencia-en-buenaventura/402583-3>

¿Qué implica estudiar las violencias sexuales en Buenaventura?

Una de las posibles dimensiones analíticas que más ayudan a entender la complejidad de las violencias sexuales que vive Buenaventura y su afectación a los niños, niñas, adolescentes y mujeres, es la interseccionalidad, entendida como la interacción de múltiples violencias a partir de la matriz de dominación que articulan el patriarcado, el racismo, la pobreza y el conflicto armado.

El análisis acerca de las violencias de género que realizó la Red Mariposas de Alas Nuevas para Buenaventura, plantea que “la violencia sexual en el municipio se ha caracterizado por su ocultamiento, debido al temor generalizado de las víctimas, el impacto de la agresión, la falta de denuncia, y la deficiencia en la recopilación adecuada de la información que demuestre que está ligada al conflicto armado y no se trata de casos de violencia intrafamiliar o violencia de género⁸³”. Esto no quiere decir que la violencia sexual por fuera del conflicto armado no se presente, antes con mayor preocupación vemos que el contexto del conflicto armado complejiza este tema, proponiendo el silencio como medio de subsistencia. Una de las mujeres entrevistadas en el municipio afirma:

“La VS en el marco del conflicto armado, eso sí es otro tabú, casi no se denuncia y cuando se denuncia las mujeres tienen que salir del territorio. Hay dos casos que conozco en que las mujeres fueron violadas en el barrio donde vivo pero porque no dejó que su hija fuera cortejada por uno de los chicos del barrio que están trabajando al margen de la ley”⁸⁴.

13.2. Hallazgos

Debido a que más del 85% de la población en Buenaventura es afrodescendiente, la categoría étnica fue la menos complicada de abordar, todas las personas entrevistadas se autoreconocían como afrodescendientes, aunque se debe resaltar que en las noticias encontradas la categoría etnia no se mencionaba.

Existe una relación entre las crecientes violencias sexuales y el conflicto armado en Buenaventura, esto no quiere decir que por fuera de este marco no se presente este tipo de violencias. Sin embargo, este factor incrementa el miedo y el silencio de las distintas víctimas independientemente de la procedencia de sus agresores.

⁸³ <http://www.redmariposas.com>

⁸⁴ Fragmento de entrevista realizada a mujer víctima en Buenaventura.

El 19 de agosto del 2015, se registró una noticia digital en radio macondo⁸⁵ donde se presenta un caso que ocurrió en zona rural de Buenaventura en el consejo comunitario La Gloria. Esta noticia relata la violación de un joven de 18 años que sufre convulsiones, uno de los dos agresores prestaba servicio militar obligatorio en esta comunidad. Al ser sorprendido con un el uniforme militar intimida a los pobladores del sector haciéndose pasar por paramilitar. Este caso evidencia, en gran medida, el control simbólico de estos grupos. El agresor prefirió asumirse como miembro de un grupo ilegal para estar exento de cualquier represalia.

El conflicto y las violencias sexuales en Buenaventura tienen varias singularidades, desde el desplazamiento hasta el asesinato de mujeres. Así lo publicó *El país.com.co*⁸⁶, “(...) los violadores, varios jóvenes también del barrio, violaron a la niña de 12 años argumentando que ella era muy orgullosa. A los días le enviaron la ropa interior de la niña a la mamá de ella”. El artículo presenta un análisis crítico de la violencia sexual en Buenaventura vinculando algunos casos con las bandas delincuenciales. Simultáneamente, hace referencia a que estos casos de VS están relacionados con la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer.

La matriz de dominación planteada en la teoría interseccional, hace relación a la organización total de poder en una sociedad, poder que no está pensado para mujeres negras ni pobres, la idea de la superioridad del hombre sobre la mujer se consolida en el patriarcado, (categoría abordada desde la interseccionalidad) de tal forma que en cualquiera de los ámbitos sociales, culturales, políticos y religiosos, los hombres, suponen que, pueden disponer de la mujer puesto que en la lógica del patriarcado estos son “superiores”. Esta ideología la vemos representada en Buenaventura, donde el hecho de una mujer ser “creída” u “orgullosa”, representa un motivo que justifica la violación.

Estos hechos podrían ser interpretados como evidencia de la intención final de someter a la mujer, el machismo se interioriza en las mentes de estos individuos y se materializa en la violación sexual. Ser mujer en Buenaventura es la representación constante de peligro. Mujer se convierte en sinónimo de riesgo. A esto se le suma que en muchos casos las denuncias de estos delitos no se hacen, el miedo fue un elemento continuo y repetitivo en los y las entrevistadas. Aunque ninguno de los agresores de las víctimas entrevistadas en esta investigación estaban ligados directamente a un grupo armado al margen de la ley, el temor a denunciar radicaba, muchas veces en relación con otras víctimas porque sus

⁸⁵ Ver noticia en Radio Macondo: Militar involucrado en abuso sexual en hechos ocurridos en el Consejo Comunitario La Gloria en Bue... <http://sumo.ly/a7q6> via @Radiomacondo

⁸⁶ <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/violencia-sexual-buenaventura-secreto-voces> (2 de febrero del 2015)

agresores sí pertenecían a grupos ilegales. Esto refuerza una cultura del silencio. En ausencia del respaldo suficiente de las instituciones del estado se incrementa este temor.

Al respecto, una de las entrevistadas dice: *“Yo denuncié pero mi agresor viene al otro día y me toca la puerta. Para mi caso, en el caso de violencia que yo tuve, yo denuncié y él nunca fue preso, esa persona nunca la llevaron a la cárcel. Querían que llegáramos a un acuerdo y a veces esos acuerdos si uno no se defiende como mujer pueden terminar en algo más grave”*⁸⁷

Aunque el municipio cuenta la Ruta de atención a víctimas de violencias, según las mujeres lideresas entrevistadas existe un sub-registro, no todas las víctimas denuncian. Aunque ya he señalado el miedo como uno de los motivos para que no se efectuó las denuncias, la desconfianza en las instituciones públicas, el trato que se le da a la víctima en el momento en el que denuncian, la flexibilidad de la ley frente a estos casos, la falta de recursos para movilizarse, y el no seguimiento oportuno a los casos son otros de los factores que inciden en el silencio.

Al respecto, una de las entrevistadas dice: *“Fui a la fiscalía. En la fiscalía me tomaron la declaración y me dijeron que tenía que ir a medicina legal. Allí me toman las fotografías, me hacen todo y después me envían a la fiscalía, pero cuando a él lo llaman a declaración, el funcionario lo conoce a él, lo saluda y solo dice que lleguemos a un acuerdo porque si no eso se puede convertir en un problema más grave para cuando el necesite buscar trabajo o salir del país”*.

En ocasiones las víctimas no realizan todos estos trámites, los cuales determinan ir de una institución a otra. La proporción más alta de las víctimas que denuncian se encuentran en el régimen subsidiado⁸⁸. Además de que se presentan casos en los que en la búsqueda de conciliación entre víctima y victimario, la afectada queda expuesta a posibles represalias. De acuerdo a uno de los entrevistados, el sociólogo Cristian Heyler, las víctimas que no denuncian se encuentran en los estratos socioeconómicos más pobres. Él afirma, *“son familias afrocolombianas, de estrato uno y aunque estén en estrato dos o tres, existe una condición desigual de estratificación porque estos no definen la condición de vida de una persona. Muchos de los niños que no están en el marco de los hogares no están estudiando*

⁸⁷ Fragmento de entrevista realizada a víctima.

⁸⁸ El análisis de la Red Mariposas de Alas Nuevas, determinó que de los 141 casos (48) pertenecen al régimen contributivo, (9) a régimen especial, (12) son no asegurado, (2) son de régimen de excepción y (70) son del régimen subsidiado.

y las víctimas de esas violaciones, que son las mujeres, no tienen un nivel de escolaridad más allá del bachillerato. Es muy difícil cuando uno hace las visitas o hace el acompañamiento con los equipos humanitarios, aquí en Buenaventura es muy difícil ver alguien que esté incluso saliendo del bachillerato, se ve gente con la primaria incluso y hasta allí”.

El proceso de recolección de información en Buenaventura necesita una revisión considerable. De acuerdo a la exploración realizada, en el marco de investigación, el proceso por el que tiene que pasar una mujer víctima es revictimizante e influye en que se decida o no denunciar. Cuando la investigadora asignada a este municipio visitó la entidad por primera vez el Centro de Atención a Víctimas (C.A.V) para atender una cita con la defensora de familia, el vigilante la detuvo en la puerta y le preguntaron, en un tono de voz alto, frente a las demás personas que se encontraban en el espacio, el motivo de su visita. Luego de identificarse, la investigadora observó por varias horas el trato que se les da a todas las personas que llegan al C.A.V, y pudo constatar que cuando una persona va denunciar las demás personas que estén en la sala de espera y en el pasillo tendrían la posibilidad de escuchar su caso. Adicionalmente, las funcionarias que atienden los casos de violencia sexual en el C.A.V no cuentan con espacio de confidencialidad para atender a las víctimas. Los computadores que tienen para recopilar la información de cada caso, están ubicados en el pasillo del C.A.V. al lado de la sala de espera.

Al respecto una de las entrevistadas dice: *“son muchas vueltas que la víctima tiene que hacer. Tiene que ir a medicina legal para denunciar el caso, tomarse las fotografías, dar la declaración, ir a la fiscalía...En todo ese proceso la víctima tiene que estar expuesta, siente vergüenza hasta de los mismos funcionarios, la persona está como en shock desde el momento en que ha pasado su agresión”*

Las funcionarias entrevistadas también identifican *“El espacio”* como una limitación para hacer su trabajo. Una funcionaria del ICBF afirma, *“más que el espacio es la adecuación del espacio para poder realizar el trabajo con las víctimas”*. Adicionalmente, manifestaron que *“otro problema de salud es que la parte de salud no está remitiendo algunos casos que identifican”*. En este punto, también plantearon que se demora mucho tiempo la asignación de las citas de psicología a las víctimas.

Todos estos elementos afectan el funcionamiento de la ruta y contribuyen al silencio de las víctimas que, en ocasiones, desconocen la forma en que se naturalizan y legitiman los actos delictivos que se comenten en contra de la mujer.

Ninguno de los reportes consultados, que muestran a los agresores condenados por violencias sexuales, presentan al victimario aceptando cargos. En todos los casos consultados, la culpa recae en las víctimas. El sociólogo Cristian Heyler argumenta que frases como “porque llevaban unos mochitos, por eso las violaron, porque llevaban una blusita por eso las violaron se escucha muy a menudo inclusive en boca de funcionarios públicos”. Esta legitimación de la VS pasa en la vida pública y privada de las mujeres. Al preguntarle a una víctima sobre la reacción de su ex compañero sentimental después de haber cometido el acto violento sexual, ella responde:

“Él decía que yo tenía la culpa por no portarme como debía de portarme. El necesitaba una mujer sumisa para que cuando él llegara estuviera lista la comida, la ropa lavada y planchada y la casa organizada”

El último análisis sobre violencias de género que realizó la red Mariposas de alas nuevas en Buenaventura, sostiene que la mayoría de los casos es muy difícil establecer quién es el agresor. Sin embargo, en los casos que se identifican a los agresores, en la mayoría de los casos son personas cercanas tales como el ex compañero permanente, el ex novio, el ex amante, el padre, el encargado del NNA/Adulto Mayor, el amigo, el novio, o el amante, destrozando lazos de confianza.

Las VS repercuten en la dinámica cotidiana además de romper con las prácticas tradicionales y culturales.

El sociólogo Cristian Heyler argumenta:

“Las modalidades de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado han cambiado, hoy en día no existen tantos enfrentamientos, hoy en día existe el desmembramiento de la persona. Existen prácticas intrafamiliares que violan los derechos de las mujeres y los niños; están violando las mujeres y nadie se está dando cuenta porque existe tal pasividad dentro de la dinámica cotidiana que no se alcanza a dimensionar que existen repercusiones al interior del hogar frente a una relación de pareja eso y no se está denunciando.

La dinámica de familia se rompe, las madres preocupadas por el bienestar de sus hijas, también han sufrido la violencia sexual en carne propia. Este es el caso de Luz Dary, una mujer lideresa y participante de la Red mariposas de alas nuevas que hoy no vive con sus hijas para poderlas proteger.

“Fueron cuatro. Fue la bajeza más sucia. Tranquila. Puedo hablar de esto. Como le dije a mi hija, me da la satisfacción de no haber permitido que a ellas les

*hubieran hecho algo. Eran unas niñas, de 8 y 12 años. Creo que me habría sentido más mal si se lo hubieran hecho a ellas. A ellas querían tocarlas, pero gracias a Dios y a un buen samaritano las pude sacar. Ninguna de mis cuatro hijas viven conmigo.”*⁸⁹

También se presentó otro caso en el que algunos miembros de un grupo armado ilegal acosaban constantemente a una niña, la madre al buscar proteger a su hija alejándola de sus acosadores termina violentada además de tener que desplazarse con su familia.

Una mujer víctima entrevistada dice al respecto: *“A la señora la violan y la amedrantan y la hacen ir del barrio. Después ella regresa pero no al barrio. Vuelve al barrio cuando se da cuenta que la persona que la agredió ha sido asesinada. Ella regresa a Buenaventura, no al barrio porque ella vive del comercio, del trabajo informal. Se denunció pero no como algo de violencia sexual en el marco del conflicto armado, sino como una agresión como si fuera un robo. Ellas desconocían las amenazas que tenían anteriormente y todo el acoso que sufría la niña en el colegio por los grupos”*.

El desplazamiento o el destierro es una consecuencia directa de las violencias sexuales en Buenaventura. Muchas mujeres son obligadas a huir después de un abuso, otras se ven obligadas a desplazarse evitando ser violentadas sexualmente. En ocasiones el destierro no es posible debido a las amenazas del perpetrador en contra de su familia y de su integridad física.

Hay una relación directa entre la violencia sexual y el asesinato de mujeres en Buenaventura. Existen diferentes noticias donde se reporta la violación y asesinato de mujeres, generalmente se encuentra que *“Si una mujer es cortejada por un integrante de un grupo armado ilegal y no accede a sus propuestas puede ser violada por este o por enviados suyos”*⁹⁰.

⁸⁹ Fragmento retomado del reportaje publicado el 9 de Abril de 2014 en *El País.com.co* “Luz Dary, una víctima del conflicto que hoy es símbolo del dolor y del coraje” <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/luz-dary-victima-conflicto-hoy-simbolo-dolor-y-coraje>.

⁹⁰ Diario El País.com.co <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/violencia-sexual-buenaventura-secreto-voces>(2 de febrero del 2015).

Las muertes derivadas de estos sucesos con denominados en la literatura del campo como feminicidios⁹¹. De misma manera en que ocurre en Yumbo, en Buenaventura son usados también como forma de sembrar terror. El 2 de septiembre de 2015, el Centro de Memoria Histórica, publicó el feminicidio cometido a una mujer, familiar de una integrante de la Red Mariposas de Alas Nuevas en Buenaventura. La noticia expresaba que con este caso ya eran tres los feminicidios ocurridos en lo que iba del año en Buenaventura:

“Sandra tenía 27 años y era madre de una niña de 13 años, y de dos niños, de diez y cinco años. Sus parientes la recuerdan como una mujer alegre, perteneciente a una familia de cinco hermanas y quien trabajaba en casas de familia o vendiendo rifas en el barrio San Francisco de Asís”⁹².

Esta forma de violencia también está vinculada con las formas de racismo prevalecientes. Que la violencia ocurra en los territorios étnicos en formas tan diversas como ocurre en Buenaventura obedece a al racismo estructural, la forma en que afecta ese racismo a los NNA y mujeres negras de Buenaventura es a partir del control y abuso de sus cuerpos. Buenaventura representa un estado continuo de emergencia, cuando violentan y asesinan a un niño, niña o mujer, acaban con toda una comunidad. La violencia sexual ocurre tan frecuentemente en este municipio que se ha convertido en una práctica normalizada, extendida, sistemática e invisible en el contexto de Buenaventura. Aunque que la mayoría de los perpetradores son agentes de bandas criminales, existen también agentes de la fuerza pública y actores individuales. Con ninguno de estos actores fue posible dialogar para indagar sus razones en detalle. Sin embargo, lo que resalta en las noticias es la no aceptación de los cargos que les formulan y las pocas veces que capturan al agresor.

Las noticias como estas son repetidas. Por ejemplo:

⁹¹ Se entiende por feminicidio en concepto de Caputi y Russell (1992: 15), retomado por Rita Laura Segato, (2006) “Que és un feminicídio. Notas para un debate emergente” en *Serie antropológica*, Brasilia, “el extremo de un continuum de terror anti-femenino e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, Acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas desnecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte”

⁹² Centro Nacional de Memoria Histórica “Rechazamos feminicidio en Buenaventura” <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/rechazan-feminicidio-en-buenaventura>

“En las audiencias, el juez legalizó la captura y la Fiscalía formuló cargos por acceso carnal violento, el cual no fue aceptado por el procesado.”⁹³

“Los detenidos, que no aceptaron los cargos, serán procesados por los delitos de acceso carnal violento y acceso carnal abusivo con menor de edad”⁹⁴

En todos los casos, con la particularidad de la no aceptación de cargos, incluso como se mencionaba anteriormente, los perpetradores responsabilizan a sus víctimas por el delito cometido.

13.3. Dificultades

Las principales dificultades para llevar a cabo este estudio exploratorio en Buenaventura se presentaron en el trabajo de campo. A continuación se describen algunas situaciones que se presentaron.

- Pese a que se estableció una profesional de enlace para el estudio exploratorio por parte de centro zonal ICBF Buenaventura, no se concretó ninguna actividad en conjunto. Aunque la investigadora presentó el plan y el cronograma de trabajo, no se establecieron los enlaces con ninguna entidad de la ruta de atención a víctimas. En el centro zonal se justificó esta situación en los múltiples compromisos que presentaba la profesional encargada. A esto debe sumarse que faltando un mes para finalizar el convenio, la profesional enlace fue cambiada de puesto. Este hecho imposibilitó continuar el trabajo conjunto. Se dejó encargada a otra profesional de las tareas propuestas, el tiempo destinado para el empalme interno en ICBF fueron aproximadamente dos semanas, tiempo que le restó avances a la investigación impidiendo el cumplimiento la labor de enlace como se propuso inicialmente (ver actas 4 ,5 y 11 del municipio).
- El incumplimiento de las citas con algunas instituciones públicas, inclusive la falta de respuesta a las llamadas telefónicas, esto en parte porque previamente no hubo enlace de parte del ICBF con las demás

Fuente: Fiscalía: A la cárcel por abusar de menor de 14 años: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/a-la-carcel-por-abusar-de-menor-de-14-anos/>

⁹⁴ “Detienen a dos implicados en abuso sexual de cinco menores en Buenaventura” <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/detienen-dos-implicados-abuso-sexual-de-cinco-menores-b-articulo-558759>

instituciones, representó, en gran medida, la pérdida de credibilidad, confianza e interés en el tema.

- No se autorizó el acceso a las historias clínicas de los NNA por parte del Centro zonal ICBF Buenaventura, aunque se socializó a la profesional de enlace y a la coordinadora del centro zonal el memorando firmado por el director regional Jhon Arley Murillo Benítez, donde se establece el convenio, el cual tiene las cláusulas de confidencialidad que las investigadoras firmamos y aceptamos por lo tanto la intención de trabajar los datos era totalmente profesional y confidencial. Este impase creó una gran dificultad para cumplir con los objetivos específicos propuestos en el estudio, afectando principalmente el cumplimiento del primer objetivo específico el cual propone “enumerar las formas en las que niños, niñas, adolescentes y mujeres Afrocolombianas en el Valle del Cauca son víctimas de violencia sexual a través de reportes de denuncia y de sus relatos de vida”. Es necesario enfatizar en esto ya que la gran mayoría de los registros de menores de edad violentados sexualmente en Buenaventura reposan en el centro zonal. Es posible encontrar mayor información de mujeres violentadas en organizaciones sociales comunitarias, pero resalta la ausencia de datos de menores de edad. Este impase afectó también el desarrollo del objetivo que busca codificar los repertorios de violencia en los municipios del Valle del Cauca
- El poco tiempo dispuesto para investigación de campo, debido a que los ritmos de las instituciones y organizaciones sociales de Buenaventura son distintos, muchas veces la investigadora asignada a este municipio, las lideresas y funcionarios públicos agendaban citas que eran cumplidas únicamente por la investigadora.
- El contexto de conflicto armado que impone el silencio y la desconfianza para ciertos casos, determinó una barrera entre posibles personas a entrevistar (mujeres víctimas de violencias sexuales). Las mujeres víctimas deciden callar lo cual dificulta la posibilidad de recopilar información. Adicionalmente, cuando se desconoce totalmente el origen de la investigadora, inclusive se observó una profunda desconfianza de las víctimas hacia funcionarios de las instituciones públicas.

- Otra dificultad que se presentó fue el cobro por las entrevistas, en algunas ocasiones mujeres víctimas, plantearon el cobro de la información que se iba a suministrar, por lo tanto no se realizaron las entrevistas. En un caso, luego de concluida la entrevista, se le solicitó a la investigadora dinero para los pasajes de 4 mujeres. Este punto no se había contemplado en las fases de la investigación.

- Una dificultad mayor que afectó el proceso de recolección de información fue que el 25 de noviembre del presente año, en horas de la tarde luego de salir del centro zonal ICBF Buenaventura, la investigadora encargada, abordó un taxi para llegar al lugar acordado con la persona que la transportaba intermunicipalmente. Ya estando en el taxi, el conductor establece un diálogo con esta. A los 3 minutos, aproximadamente, le pregunta, -si ella era la persona que está trabajando violencias sexuales en el ICBF. La respuesta de la investigadora fue “no”. Él replicó diciendo, “yo conozco a varias funcionarias que trabajan ahí”, y mencionó tres de las cuatro funcionarias previamente entrevistadas. El taxista planteó que ese tema es “complicado en Buenaventura”. Por el riesgo que esta situación significó para la investigadora y las personas entrevistadas, la investigadora fue retirada del municipio.

14. JAMUNDÍ

14.1. Caracterización

Según datos de desarrollo, territorial y de salud de Jamundí, este municipio ubicado en el sur del departamento del Valle del Cauca, con límites al norte el municipio de Cali, al sur Buenos Aires y Santander de Quilichao del departamento del Cauca, al Oriente Puerto Tejada y Villa Rica del departamento del Cauca y occidente al con el municipio de Buenaventura; tiene una extensión territorial de 603 km², y su temperatura promedio es de 24°C⁹⁵. Según el censo del DANE 2005, la población total es de 96.849 habitantes, y según Dane 2011 ésta aumentó a un total de 110.000 habitantes, en las que se registra un número de 74.851 en el casco urbano y 35. 149 en la zona rural; proyectándose a una población total de 112. 346 al años 2012⁹⁶.

En este municipio 37.712 personas están registradas en el sistema de salud de régimen subsidiado, 40.545 registradas en el sistema de salud contributiva y 11.934 que no se encuentran aseguradas en el sistema de salud. 15,6% de la población vive en condiciones de NBI, 3,8% NBI Vivienda, 1,3% de población que no tiene acceso pleno de servicios públicos, el 5,5% de población en condiciones y hacinamiento, el 2,1% de población en condición de inasistencia escolar, el 7,2% de población con dependencia económica, 8,5% de población en zona urbana y 32% en zona rural (DANE 2005). Según Dane 2011, la población por sexo se representa en un 48,8% de hombres y 51,2% de mujeres⁹⁷.

Según información de POT, en el sector agropecuario existe gran producción agrícola y pecuaria desarrollada desde sistemas tradicionales. A pesar de los cambios en cuanto a variedades, razas y adopción de nuevas tecnologías, implementación de maquinaria y equipo en los procesos de producción comercialización y transformación, al igual que explotación de minería en algunos lugares rurales del municipio aptas para ello. Así mismo según datos del Dane, 2010 en el sector educativo se cuenta con 68 instituciones educativas, con una población de 18.127 estudiantes y según DANE 2005, el 5,1 por ciento en tasas de analfabetismo en mayores de 15 años.

Según datos de DANE 2005, Jamundí está en la lista de los 15 municipios del país con mayor cantidad de población afrocolombiana, registrando así un total de 55.620 personas afrocolombianas.

⁹⁵ Fuente: Gobernación del Valle del Cauca.

⁹⁶ <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/valle/jamundi.pdf>

⁹⁷ http://salud.univalle.edu.co/planificacion_territorial/pdf/sur/5.perfil_jamundi.pdf

14.2. Hallazgos

Como principales resultados de este estudio para el municipio, se encuentran 9 casos de violencia sexual contra menores de 14 años (que oscilan entre los 6 y 14 años de edad), entre niñas, niños y adolescentes adscritos étnicamente a la comunidad afrodescendiente y pertenecientes a la zona. Siete de ellos encontrados durante la revisión documental en el centro zonal ICBF; otro presunto caso que se describe desde entrevistas dirigidas a lideresas, otro caso extraído de reportes de noticias del diario El País; en ocho de estos casos los perpetradores están entre familiares y personas cercanas a la familia de la víctima o a la víctima como tal. Igualmente los perpetradores de estos casos la mayoría son hombres mayores de edad. En ocho de estos casos la víctima es mujer y en uno de éstos es hombre. Se identifica en uno de estos casos que la víctima ha sido agredida sexualmente por dos perpetradores distintos, en dos momentos diferentes. El tipo de violencia a las que han sido sometidas, están entre tocamientos, agresión sexual abusiva, agresión sexual abusiva con penetración, embarazos en menores de 14 años y explotación sexual. De igual manera, los escenarios donde se cometieron estos hechos fueron: tres en casa de la víctima, tres en la casa del perpetrador, uno en la escuela, y tres que no registran lugar.

Aunque no se revisaron historias de atención a mujeres afrocolombianas mayores de edad víctimas de VS, en ninguna de las instituciones, ni se habla de casos específicos contra ésta, sí se reciben datos generales por parte de funcionarios de la comisaría de familia en cuanto a cómo se dan estos hechos, y ellos afirman que los casos de violencia sexual que se presentan en la comisaría de familia están asociados a asuntos de familia como tal, sobre todo mujeres que quieren separarse de su pareja por inconformidades, no se presentan, ni denuncian estos hechos como violencias sexuales. La tipificación como VS se hace sólo en el momento de tomar el relato de la víctima. Generalmente, las mujeres no asocian estos actos con VS porque consideran que aunque no quieran tener relaciones sexuales con su pareja, esto hace parte de sus deberes conyugales. Un funcionario afirma:

“¿si fue el marido que le dice eso? Ella cree que es eso primero que usted dice, que está dentro de un cúmulo de problemas, que el marido le dice esto, esto y esto porque ya no se entienden, y ahí ya viene lo económico, que ya no se quieren, etc. Pero el problema que lo miren como violencia sexual enfáticamente, ¡no!”⁹⁸.

⁹⁸ Extraído de Entrevista con funcionario 7

Además expresan que los escenarios donde se detonan dichas denuncias en mujeres afrocolombianas de la zona, son las fiestas de fin de semana o rumbas, lo cual se evidencia en la saturación de dichas denuncias los días lunes, martes y miércoles. Un funcionario afirma:

“Lo otro para su estudio, que le dije... si lo puede abordar, es que también la violencia enfocada desde ese punto... en Jamundí se ve mucho la cultura de la rumba, o sea los fines de semana, de lunes a miércoles tienes aquí los casos de los efectos de la rumba”⁹⁹.

Aunque la revisión documental de historias de atención no reporta entrevistas con perpetradores de dichos delitos, se puede encontrar en los relatos de tutoras/res y de las víctimas, que los perpetradores niegan los hechos hasta el último momento, se declaran inocentes y/o descargan la responsabilidad de dichos actos en la misma víctima o la familia de ésta; se declaran víctimas de acusaciones calumniosas que solo tienen como intención perjudicarlos. De igual manera, algunos representantes cercanos de los perpetradores, entran en el juego de la negación y justificación de los hechos, de la misma manera como lo hacen los agresores, además de reacciones de amenazas a las víctimas y familiares de las víctimas en caso de denuncia.

Una mujer víctima entrevistada afirma:

“Ningún familiar apoya después de lo ocurrido, la familia del muchacho lo que hace es insultarnos”¹⁰⁰,... “Sí, yo sé que denunciaron disque anónimo, por qué la persona que lo denunció lo vociferó por el pueblo, y como la niña estaba en Buenaventura a donde se fue por su voluntad..., el denunciante le preguntó a una tía de la niña cual era la dirección para enviarle una citación y le contestaron que por qué se ponía en esas si él nunca le daba nada a la niña...”¹⁰¹

En ambos casos los familiares del abusador buscan proteger a éste, por encima de los actos. En el primer caso, se valen de ofensas para desvirtuar los hechos. En el segundo, caso se reclama a la víctima por haber tomado la decisión de denunciar basándose en argumentos relacionados con el tipo de relación que éste puede tener con la víctima y resaltando si provee o no a ésta de bienes materiales.

⁹⁹ Extraído de entrevista con funcionario 7.

¹⁰⁰ Extraído de relato de historias de atención a víctimas de Violencia Sexual en ICBF.

¹⁰¹ Extraído de relato de historias de atención a víctimas de Violencia Sexual en ICBF.

“P/ ¿Usted habló con su nieto a cerca de lo que pasó? R/: Si pero él niega todo”¹⁰² “Yo hablé con el papá de él y el niño se negó, pero fulana de tal que es la prima del muchacho le dijo al papá, que a ella sí le consta que ella iba allá y que la había visto varias veces salir de allí con él”¹⁰³

Nuevamente aquí los agresores insisten en declararse como inocentes de los actos.

Otro elemento importante que se identificó durante el proceso de investigación es que generalmente, al expresar cuáles son las razones por las cuales se dan los actos de VS, se reiteran respuestas que dicen que por la existencia de personas enfermas, que tienen algo que no funciona su mente, algo que no está funcionando bien y los lleva a cometer dichos actos. Otras respuestas encontradas, se concentran en responsabilizar a los/las cuidadoras de las víctimas, argumentando descuidos en la protección a estas. Así mismo, las recomendaciones que se dan al respecto para combatir dicho fenómeno, generalmente van direccionadas a la precaución que se debe tomar para evitar ser violentada o que las personas a que se tengan a cargo sean violentadas. Algunos hablan de la educación como una posibilidad de prevención.

Sin embargo, desde el enfoque de la víctima o posible víctima solo en dos momentos una funcionaria mencionó la necesidad de educar a niños y adolescentes hombres para que en el futuro no se conviertan en agresores y un funcionario habló de la necesidad de considerar acompañamientos psicoterapéuticos para tratar a los victimarios para curar su enfermedad mental y evitar que siga cometiendo este tipo de actos.

En el tema del sub-registro, se encontró que todas las entrevistas a funcionarios, líderesas coinciden con estar de acuerdo que existe sub-registro. Las justificaciones que dan son diversas:

- La diferencias en los ítems de algunos formatos, teniendo en cuenta las necesidades propias de cada institución y sus tareas frente al tema de la ruta
- Muchos casos de violencia sexual no se denuncian, y al no ser denunciados quedan como invisibles.

¹⁰² Extraído de entrevista a progenitor de una de las víctimas de V.S en ICBF para el proceso de restablecimiento de derechos de la misma.

¹⁰³ Extraído de historias de atención a víctimas de violencia sexual en ICBF.

- Por el proceso interinstitucional para el traslado de los casos de una institución a otra, en el cual muchas veces los denunciantes llegan hasta cierta instancia y paran dependiendo las vueltas que tengan que hacer y la disposición o posibilidad para hacerlas. Así muchos casos entran por alguna institución, se interpone la denuncia pero al pasar a las siguientes instituciones el caso se frena. En las primeras donde llega el caso queda registrado, pero donde no llega no, entonces allí varía la estadística frente al tema.

Se identifica también que aunque la ruta de atención a víctimas de VS está diseñada y es la misma a nivel nacional, no operan en conectividad, pues en el momento de las entrevistas con los mismos funcionarios se encontraron respuestas como:

“se ha debilitado la ruta, desde hace unos dos años estaba bien establecida, pero lamentablemente el proceso que han tenido desde la alcaldía se ha debilitado mucho. Por ejemplo en el hospital son muy clínicos ellos ven enfermedades... o... el profesional que sí sabe que hacer lo movieron para otro lado y el que llega nuevo no sabe qué hacer”¹⁰⁴

“Lo que yo he sentido, es que ninguna está conectada. Cada una hace su función. Entonces, estamos nosotros, para mí, la más visible, la más activa, pero también esta medicina legal que maneja su parte con el tema de los médicos legales. La fiscalía que hace su parte investigativa y las EPS's, pero no sé cómo será el trabajo con las EPS's, ellas son muy demoradas para dar la atención. Sé que esas son las entidades. No sé qué otras entidades hay y que manejen el tema de violencia, no sé la verdad”¹⁰⁵.

“Entonces toda la ruta nacional en la que tú hagas siempre va a tener esto. Pero la ruta es, como está aquí la Fiscalía, la ruta es que el comisario vaya y le pida el favor al guarda que le reciba la denuncia a la señora... Esa es la ruta. O ir y llevar el oficio al ICBF y el ICBF mandarlo acá, y ya. Esa es la ruta, o decirle al hospital que por favor le colabore a la señora”¹⁰⁶.

Además estos identifican como algunas de las dificultades para atender los casos, la demora en la remisión a medicina legal, ya que en el municipio existe esta institución, las víctimas deben trasladarse hacia Cali.

¹⁰⁴ Extraído de entrevista con funcionario/a 4. Octubre 2015

¹⁰⁵ Extraído de entrevista con funcionario/a 5. Octubre 2015

¹⁰⁶ Extraído de entrevista a funcionario 7. Octubre 2015.

Igualmente expresan que se presentan demoradas en las remisiones del hospital. En ocasiones, todas estas situaciones terminan afectando la efectividad en el manejo de los casos.

¿Bajo qué categorías es posible analizar el fenómeno de violencia sexual de acuerdo con esta experiencia investigativa?

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, es posible develar que la violencia sexual tiene su base fundante en las lógicas del patriarcado, en tanto se entiende como patriarcado a la concentración de la riqueza, el poder, la cultura, etc., en manos masculinas; y sistema patriarcal como la estructura que mantiene dicha lógica de poder que ha categorizado y asignado roles en la sociedad, según el género, en lo cual se resalta el control de lo masculino sobre lo femenino.

Según Lily Muñoz argumenta:

“El patriarcado es un sistema conformado por una ideología y unas estructuras institucionales que posibilitan la relación asimétrica de poder entre las mujeres y los hombres, facilitando la dominación masculina y la consecuente opresión sistemática y permanente de las mujeres en la vida social”¹⁰⁷

Más adelante, la autora parafraseando a Pisano expone:

“Sin embargo, dado que el patriarcado es un sistema civilizatorio basado en la idea de superioridad (Pisano, 2009) no se limita a la construcción social de la desigualdad de poder entre las mujeres y los hombres, sino que también ha construido la desigualdad y la dominación en los demás órdenes de la vida social (Pisano, 2009), dando lugar al surgimiento del colonialismo, el clasismo, el racismo, el etnocentrismo, la xenofobia, la homofobia, la lesbofobia, el adultocentrismo y las demás expresiones del poder sistémico”.¹⁰⁸

Con base en esto, y de acuerdo con los datos encontrados en el municipio, en el marco de este estudio, sobre la problemática de violencia sexual, es importante reconocer algunas categorías del patriarcado que interseccionan el fenómeno de la violencia sexual y lo ubican en la categoría de violencia patriarcal:

¹⁰⁷ Muñoz, L. (2011). El carácter político de la violencia patriarcal contra las mujeres. *Revista de INTRAPAZ*. Pág 5. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

¹⁰⁸ Muñoz, L. (2011). El carácter político de la violencia patriarcal contra las mujeres. *Revista de INTRAPAZ*. Pág 7. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

“La violencia patriarcal contra las mujeres es un dispositivo de poder del sistema que por largos siglos ha sido utilizado para mantener el orden social establecido desde los orígenes del patriarcado”¹⁰⁹.

Se considera entonces que la violencia sexual está adscrita al feminicidio, a la violencia estructural, a la violencia simbólica.

En los casos encontrados en este estudio se evidencia directamente este vínculo con el feminicidio, pues, se registraron como víctimas a mujeres (en su mayoría) y a un niño menor de seis años. Inscribiéndose también en la categoría de violencia de género ya que se cataloga como femenino no sólo el hecho de ser hombre o ser mujer, sino también todo lo considerado frágil. Desde una lógica binaria, se dice cómo se debe ser hombre, cómo se debe ser mujer, como se debe ser niño, niña, joven, adolescente, incluso no se reconocen otras categorías de género diferentes a hombre y mujer, quitando cabida a otras identidades de género no convencionales. Así, se le atribuye por ejemplo al niño la ternura, la inocencia, que según el sistema patriarcal se ubica en lo femenino.

Más aun así, se considera feminicidio, en la medida en que esta violencia ocasiona muerte contra lo femenino, muertes que pueden ser físicas, representadas desde suicidios e intentos de suicidio, violencias psicológicas, representadas en la negación de sí mismos, en la pérdida de control de quien ha sido víctima y en las afectaciones psicológicas que ésta deja en las víctimas.

“En ese sentido, entendemos que la victimización por causa de la violencia sexual atenta contra la integridad personal de las mujeres al tiempo que profundiza su discriminación en un sistema social y político que legitima el ejercicio de la violencia como forma de dominación.”¹¹⁰

Una de las víctimas afirma “estoy mal nuevamente, me corté, constantemente vivo haciéndolo, pero hoy me siento más sola que nunca... no sé dese cuando me comporto así... no sé si es desde que el hombre que se hace llamar papá me toca por las noches mientras duermo...”¹¹¹.

Violencia estructural:

Se inscribe en la categoría de violencia estructural en la medida en que se funda en el patriarcado, siendo éste un sistema estructural- social que afecta en la

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Morales Arias, C. Violencia sexual contra las mujeres: comprensiones y pistas para un abordaje psicosocial. *En Clave De Psicología: Reflexiones Urgentes en Torno a la Violencia Sociopolítica y el Malestar Ético.*, 1, 1-21.

¹¹¹ Testimonio extraído de historias de atención a víctimas de V.S. ICBF.

construcción de subjetividad de la víctima, llevándola a estados de depresión y negación de sí misma, en el rechazo a sí misma, asignándose responsabilidad y culpabilidad en los hechos, justificados desde la misma lógica patriarcal que la hace víctima.

“El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad)... es decir, sin necesidad de formas de violencia directa”¹¹².

Violencia simbólica:

Se inscriben como violencia simbólica en la medida en que se naturaliza la violencia sexual como si fuera una parte normativa de la vida y la cotidianidad de la víctima e incluso en muchas ocasiones ésta misma no logra identificar la violencia como tal.

“La violencia sexual en la pareja es muy compleja, porque es que mientras sigan viviendo bajo el mismo techo y sigan teniendo relaciones de pareja entonces queda en nada, porque siguen en su dinámica de violencia, y una semana están bien y una semana están mal, y pasan todas las situaciones de violencia, física, psicológica y sexual”¹¹³

“Pero la misma mujer en su familia no lo percibe como una violencia, porque la gente, cuando usted le habla de violencia dice “no es que yo no soy malo”¹¹⁴.

Según estos testimonios, cuando las violencias sexuales en contra de las mujeres se dan en el ámbito de relaciones de pareja, por lo general, ni las mujeres ni los hombres detectan estos actos como violencia, ya que consideran que eso hace parte de sus obligaciones conyugales.

Una de las víctimas afirma “Sí, de pronto en la misma pelea ya tocaron ese conflicto pero son ya inconformidades de las personas en su intimidad, pero no necesariamente es violencia sexual”¹¹⁵

¹¹² La Parra, Daniel. Tortosa GEPYD, José María. Violencia estructural: Una ilustración del concepto. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.

¹¹³ Extraído de entrevista con funcionario 8, en respuesta a cómo se presentan los casos de violencia sexual contra mujeres afrocolombianas la institución.

¹¹⁴ Extraído de entrevista con funcionario 1 de comisaría de familia. ¿Cómo se presentan los caso de violencia sexual contra mujeres afrocolombianas en dicha institución?

¹¹⁵ Extraído de relato de entrevista con funcionarios de comisaría de familia, respondiendo a la pregunta sobre ¿cómo se presentan los casos de violencia sexual en la institución’

No se considera posible entonces analizar la violencia sexual sin tener en cuenta estas categorías. No obstante, es importante reconocer que éstas no se manifiestan por separado una de las otras. La violencia sexual es transvesalizada por múltiples categorías a la vez y en la medida en que las condiciones de vulnerabilidad de quienes son víctimas se aumentan, así mismo se suman las categorías y se hacen más complejas. Por tal motivo se considera aquí, que aunque se trata de un fenómeno que no solo existe en las comunidades racializadas, sino que se presenta en todos los grupos humanos y clases sociales, de tal manera que, como expresaron la mayoría de funcionarios en el momento de la entrevista “la violencia sexual no tiene clase social, ni raza, eso pasa en todos los estratos, con cualquier persona del color que sea”¹¹⁶.

Analizar un poco más a fondo ésta variable permite una aproximación a la interseccionalidad de género, raza y clase (en este caso para las comunidades afrocolombianas) en lo que se refiere a la problemática de violencia sexual en el municipio de Jamundí.

Veamos que arrojan tanto los testimonios de 2 lideresas que trabajan en la zona de Jamundí, como la experiencia de la investigadora en la aplicación de entrevista focal en una vereda del municipio con población 100% afrodescendiente, y en relación con los aportes que se hacen desde entrevistas y/o diálogos con funcionarios de las instituciones.

“Aquí, uno sabe de bienestar familiar y todo eso pero, empezando que mire la lejura para llegar allá. Pues en últimas la gente si se tiene que desplazar, se desplaza... Son entre seis y siete kilómetros para salir de acá y llegar a la cabecera, usted vio... y los minutos que se tarde en llegar a bienestar, además dependiendo a la hora que pase, porque vea, por ejemplo a esta hora ya es difícil salir de acá, menos mal usted vino en transporte... Eso, para que a veces tengan que esperar y esperar para que los atiendan... y en caso de una violación, se llevan a la muchachita para el hospital. ¡Bien lejos!, le practican un examen y luego tiene que ir a Cali para que la atiendan en medicina legal. Eso es una vuelta grande y a veces la gente no tiene plata para moverse así, además que en esa remisión pueden demorarse más del tiempo que aplica para la prueba... Entonces la gente le da pereza ponerse en todas esas vueltas para que en últimas muchas veces ni les solucionen nada.” (Entrevista lideresa 2. Octubre 2015)

Debido a las dificultades para la movilidad a las que se ven sometidas las personas que habitan en estos lugares, para llegar a la cabecera municipal donde

¹¹⁶ Extraído de entrevistas con funcionarios.

se encuentran las instituciones encargadas, no solo registrar estos actos, sino también de garantizar la restauración de derechos a las víctimas, muchos de estos actos que se dan dentro de estas comunidades, no son denunciados, pues ello implica para las víctimas y/o sus cuidadores desplazarse hasta la cabecera a las instituciones, donde en ocasiones reciben sus relatos repetidas veces (en una institución, luego en otra..), pero los procesos de restauración se dilatan en medio del traslado interinstitucional, en lo que es posible que terminen fracasando, por no llegar el caso al lugar acertado a tiempo.

“Los casos allá sí se dan, pero el problema es que la gente de estas poblaciones de donde están los consejos comunitarios no denuncian... Entonces no sé si le sirva para su investigación... No denuncian porque muchas veces la gente lo ve como natural. O sea, puede que para nosotros sea una violencia sexual, pero para ellos no lo es, entonces por eso no hay denuncias”¹¹⁷

Retomando un poco en la experiencia de la investigadora, vivida en la vereda de Bocas del Palo tras la aplicación de entrevista focal por medio de taller de imaginarios de VS, y si se me toma en cuenta estrictamente algunas respuestas que dan los participantes, en cuanto a si es o no un caso de violencia sexual el hecho de que una menor de 11 años realice actos sexuales con un hombre mayor de 40 años sin ser sometida a la fuerza, se podría legitimar las apreciaciones recibidas anteriormente: “Allí no hay ningún tipo de abuso sexual porque si ella permite, si ella quiere... Él no la está obligando a nada...”¹¹⁸.

Sin embargo, se puede decir es necesario ahondar en la realidad de las problemáticas sociales de las comunidades y no caer en el hecho de reforzar estereotipos de racialización que adjudican ciertas conductas a las comunidades consideradas étnicas, como si se tratase de una característica más biológica que social. Teniendo en cuenta que estos imaginarios no están solo en las comunidades racializadas, sino que como se ha mencionado anteriormente, responden a una lógica patriarcal que asigna roles según el género, legitimando la violencia de lo masculino contra lo femenino y en este caso dándole a la violencia sexual, un carácter de violencia simbólica en la medida en que se naturaliza.

“Pues realmente la gente poco denuncia y es porque la ruta no funciona como debe ser en las instituciones, por lo que le decía anteriormente...Por ejemplo en el caso de mujeres adultas, los casos están enmarcados en comisaría de familia, entonces al ser un tema de familia, eso le da otro tinte,

¹¹⁷ Extraído de entrevista a funcionario/a 1. Septiembre de 2015.

¹¹⁸ Extraído de entrevista focal con estudiantes del programa de alfabetización de la escuela Luis Antonio García. Nov 17 de 2015.

se vuelven asuntos querellables y se pierde la rigurosidad del delito de violencia sexual como tal”¹¹⁹.

Aunque lo manifestado por la lideresa es un asunto que no solo afecta a las comunidades afrodescendientes, además del desplazamiento hasta Cali por el tema de medicina legal es para cualquier caso de esa índole, bien sea con una víctima u otra, la diferencia está en que las comunidades que viven en las veredas más alejadas o con mayor complejidad para su desplazamiento como es el caso de Bocas del Palo, no solo deben trasladarse hasta Cali, sino que también previamente han hecho un recorrido suficientemente difícil para llegar a ICBF, Comisaría, Fiscalía, etc. Por otro lado, reconociendo que hay mayor posibilidades de ser víctima de VS en la medida en que los niveles de pobreza aumentan, y reconociendo también que los mayores niveles de pobreza en el país han sido ocupados históricamente por las comunidades afrocolombianas, desde la lógica de colonización que aunque legalmente se haya desaparecido, en los ejercicios de la cotidianidad permanece viva en la sociedad. Entonces, allí sí se puede identificar la diferencia en cuanto a las posibilidades de acceso a la restauración de sus derechos y el lugar socio económico que ocupan.

“En los sectores donde más aumentan estos casos son en los estratos más bajos, pues uno ve mucho niño, niña, adolescente en la calle hasta altas horas de la noche incluso, en cambio usted se pasa por un sector de estrato medio alto, o alto y usted no ve ningún muchacho en la calle... no es que no hayan menores, es que están ocupados, entonces en esa medida tienen menos riesgo de ser abusados o violentados. (Sin negar pues que en estos estratos sociales también se ve). Pues los muchachos están mucho solos porque muchos son de hogares donde están al cuidado solo de la mamá, entonces se quedan con las abuelas o abuelos que no están en condiciones para cuidarlos, o se los confían a un vecino o vecina... mientras se van a trabajar... Están solos y quienes cometen este tipo de delitos ya han hecho toda una labor de inteligencia y han detectado cual es el momento preciso para acceder a la víctima y han planeado como hacerlo” (Diálogo con funcionario 9. Octubre de 2015)

En los casos registrados en las historias de atención a VS en ICBF, se refleja que los niveles socio- económicos de las familias de las víctimas son bajos, ya que la mayoría están vinculados a hogares en los que la madre es cabeza de familia, éstas se emplean, mayoritariamente, en el escenario del servicio doméstico o relacionados, y aun en aquellos hogares donde están presentes también los padres, la mayoría de estos también están ocupando empleos de subalternidad,

¹¹⁹ Extraído de entrevista a lideresa 1.

como por ejemplo construcción. Lo que significa que los salarios devengados no son suficientes para garantizar el pleno desarrollo de sus hijos, pues no les alcanzan para pagar por el cuidado de éstos mientras ellos trabajan, o ubicarlos en centros de educación complementaria para fortalecer su desarrollo.

“Le gusta el baile pero no va a ninguna escuela de baile porque no nos alcanza el dinero para pagarle las clases de baile y además no tiene quien la recoja, porque yo trabajo y la niña queda con mi mamá y a ella le queda complicado llevarla”¹²⁰

Entonces niños, niñas y adolescentes terminan pasando mucho tiempo solos o al cuidado de alguna persona que su madre o cuidadora considere de confianza, bien sea familiar o simplemente vecina o conocida.

“Aquí la población negra es bastante, casi la mitad, como le digo, nada más que usted se siente un rato en el parque y se dará cuenta el movimiento. Así mismo, la población más afectada también son las mujeres y en especial las mujeres negras, adolescentes, niñas de 12 años, 14.... Porque, pues la gente negra, es la población que vive en mayores condiciones de vulnerabilidad, económica, acceso a la educación formal, a la salud... y eso influye bastante. Allí están esos viejitos verdes ofreciéndoles a las muchachas cosas, plata, comida, y como muchas veces no tienen ni siquiera para comprarse unas toallas higiénicas, entonces les ofrecen comida y pues...entonces eso es lo que pasa.”¹²¹

En ese sentido se intersecciona género, raza y clase, en la medida en que esta problemática se agudiza de acuerdo a los niveles socio- económicos de la población (como lo señala el funcionario 9 y la lideresa 2 en sus testimonios) y que la mayor parte de la población afrodescendiente está ubicada en los niveles económicos más bajos mujeres. Así se aproxima mucho más la posibilidad de ser víctima de violencia sexual en tanto se es mujer, pobre afrodescendiente.

14.3. Dificultades:

Las principales dificultades encontradas para el desarrollo del estudio se resaltan algunas enmarcadas, sobretudo, en el trabajo de campo:

- En el desarrollo del trabajo de campo en el centro zonal ICBF Jamundí se presentaron algunas situaciones iniciales que pospusieron el cumplimiento

¹²⁰ Extraído de reporte de historias de atención a VS en el ICBF.

¹²¹ Entrevista a lideresa 1. Octubre de 2015.

de la agenda propuesta. Además de la dificultad para establecer comunicación vía telefónica y por correo electrónicos con el centro zonal. Una de las mayores dificultades iniciales fue el desconocimiento del convenio por parte de la coordinadora del centro zonal y los funcionarios que atienden la ruta. Esto generó retrasos en el cumplimiento de la agenda propuesta. Una vez aclaradas dichas situaciones se dio inicio al proceso en el centro zonal, con entrevistas a funcionarios y funcionarias encargados/as de la ruta y revisión documental. Sin embargo, la revisión se dilató ya que, por las diversas ocupaciones de los funcionarios, tomó más tiempo de lo esperado la selección de carpetas para la revisión.

- El acercamiento a algunas instituciones de la ruta por parte de la investigadora para la solicitud de información al respecto y revisión documental sin tener una conexión interinstitucional de manera formal dificultó el acceso a información desde algunas de estas instituciones como la policía. Esta institución negó el acceso a la información bajo la justificación de que no se encontraba la persona encargada de dichos temas. Al mismo tiempo, se le dijo que era complicado establecer dicha comunicación con esta persona por horarios esporádicos de ella y desconocimiento de contacto telefónico y correo, por parte del funcionario que atendió a la investigadora. En lo que se percibe, más que la imposibilidad de atención, la desconfianza por parte de los funcionarios por tratarse de un tema tan complejo y con tantas restricciones en el suministro de información.
- Para el cumplimiento del objetivo 2, (*Registrar las explicaciones que dan los perpetradores de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas.*), se dificultó el acceso a expedientes de fiscalía ya que, aunque el fiscal seccional mostró disposición para establecer diálogo y permitir la revisión documental, no fue posible concretar la cita a tiempo para dicha revisión, debido a las ocupaciones de éste. Se concretó una cita y no fue cumplida por su parte porque estaba cumpliendo con labores en audiencia. Aunque la disposición se mantiene por su parte, la fecha establecida, para entrega de informe se antepone a la fecha dispuesta para cita con el fiscal. Sin embargo desde su testimonio deja luces de algunos elementos que responden a este objetivo y nutren los otros dos objetivos específicos de esta investigación.

14.4. Conclusiones:

Algunas conclusiones al respecto son:

- Entre los nueve casos de violencia sexual que se analizan en este estudio, en la mayoría se identifican agresores con vínculo familiar a la víctima, cercanos o conocidos. Sin embargo, aunque en algunas instituciones no dan cuenta de los posibles vínculos con las problemáticas del conflicto armado, en diálogos con algunos entrevistados, éstos reconocen que es posible la vinculación de estas variables en los casos de VS en el municipio. Considerando así que el vínculo con estas variables hace que este tema sea más emblemático. El vínculo del conflicto armado y otros fenómenos sociales y políticos en el tema de violencia sexual fortalece una cultura del silencio frente a los casos de violencia sexual.
- Es importante tener en cuenta para los formatos institucionales de registro de casos de VS, que éstos estén conectados desde un lente inclusivo que posibilite identificar la adscripción étnica de la víctima, que dé cabida a otros géneros distintos a hombre mujer, no solo desde su diseño sino también en su aplicación. Pues en el caso de Jamundí, de manera interna se hace pregunta a la víctima sobre su auto identificación étnica, sin embargo, puede perder relevancia dependiendo de la importancia que le de quien lo aplique.

Igualmente es importante que la comunidad en general conozca, entienda y se comprometa a eliminar la violencia sexual, por tanto es necesario enfrentar el miedo a la denuncia. Esto implica abordar las múltiples variables que lo intersectan.

15. CALI

15.1. Contextualización.

Santiago de Cali, es la capital del departamento del Valle del Cauca y la tercera ciudad más poblada de Colombia. Se ubica en la región sur del departamento, entre la cordillera occidental y central y es considerada la ciudad con mayor población afrodescendiente del país y la segunda de América Latina, después de Salvador Bahía, en Brasil. Actualmente cuenta con 22 comunas, siendo según la Oficina de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Bienestar Social, las comunas 7, 14, 15, 16 y 21, ubicadas en el oriente de la ciudad, en cercanías al río Cauca, las cinco comunas con mayor concentración de población afrodescendiente. De acuerdo con el Censo de 2005, Cali “mostró una población de 2.052.535 habitantes, de los cuales 22.313 corresponde a población auto-reconocida como indígena (0,55%), 1.092.169 habitantes afrodescendientes (26,95%) y 2.899.852 corresponden a población no étnica (71,56)” o blanco-mestiza (DANE & CIDSE, 2010, 50). Ese 26,95% de la población afrodescendiente total residente en la ciudad de Cali, se distribuye en la comuna 14 en un 51,1%; en la comuna 15 en un 49,7%; en la comuna 13 en un 37,9%; en la comuna 7 en un 37,8%; en la comuna 12 en un 37,5%; en la comuna 11 en un 33, 1% y en la comuna 16 en un 27, 0% (CIDSE, s.f, 14-20). Estos sectores concentran las tasas más altas de necesidades básicas insatisfechas, con condiciones de vivienda y servicios públicos inadecuados o inexistentes, hacinamiento crítico, inasistencia escolar de los menores de 12 años, y con un alto índice de dependencia económica (Cidse, s.f, 64), ubicando consecuentemente a esta población, en los oficios de menor valor social y por tanto, peor remunerados.

En lo que respecta al nivel de escolaridad, la población afrodescendiente entre los 3 y 5 años de edad, presenta las más bajas tasas de asistencia escolar en toda la ciudad de Cali con grandes diferencias frente a los indígenas y los considerados no étnicos (6,49% y 8,09% menos respectivamente). En la educación básica, la población afrodescendiente asiste en menor proporción que la población indígena. Mientras que en el marco de la educación superior, la diferencia es más significativa, pues de la población entre 25 y 29 años, la población no étnica alcanza un 13,0%, los indígenas el 11. 5 %, mientras que la población afrodescendiente tiene el 10,4% (DANE & CIDSE, 2010, 62).

15.2. Hallazgos

Sin lugar a dudas, uno de los mayores hallazgos en el marco de esta investigación está relacionada con la poca credibilidad y el profundo desinterés que representa el tema de la violencia sexual hacia la población afrodescendiente en la gran mayoría de funcionarios y funcionarias del ICBF.

Esto se hizo evidente a la hora de establecer contacto inicial (septiembre-octubre) con algunas coordinadoras zonales, las trabajadoras sociales, así como también en la aptitud displicente de algunos defensores y psicólogas-os para quienes focalizar el tema en dicha población, parece ser inapropiado porque dentro de sus experiencias laborales, “hay más blancos que negros abusados sexualmente”. Naturalizando de este modo no solo la violencia, sino que también las condiciones de desventaja social, cultural, económica y política de los descendientes de africanos en Colombia en general y en la ciudad de Cali particularmente.

Un segundo hallazgo en el tema de la violencia sexual hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes fue que el Sistema de Información Nacional del ICBF, no cuenta con la variable de identificación étnico-racial de las víctimas, lo que dificulta su contabilización y filtro por este indicador.

Sólo en los últimos años, los expedientes de las víctimas consideran esta información en la ficha de clasificación, pero registro de esta información en dichos expedientes, depende de los intereses y las voluntades del equipo psicosocial para quienes este dato usualmente es secundario a la hora recibir una caso de violencia sexual, y establecer el acompañamiento de la víctima y sus familias.

El otro hallazgo estuvo articulado a los prejuicios raciales de las y los funcionarios responsables de la atención psicosocial de las víctimas. De quienes la investigadora asignada escuchó decir por ejemplo:

“ellos culturalmente son muy perezosos... ni si quiera es porque sean negros, es que ellos culturalmente yo creo que es que como no tienen nada que hacer (...) duermen todo el día”

“son como esas vaquitas que uno suelta en el monte, así son allá”

“porque será tan difícil, pero son todos (...) esos sí que son tapados”

“los indígenas son muy atravesados, pero los afro, hay juepucha, uno medio los mira”

la otra que es pura revoltura entonces uno no sabe de dónde prenderse”

Afirmaciones que se presentan como un juego ambivalente que incluye y excluye, pues adopta formas amenas que no se reconocen como agresivas, pero que establecen marcas claras de racismo, diferenciación y segregación socio-racial, que influyen consciente e inconscientemente en la atención que se le brinda a una víctima de violencia sexual “negra”.

Estas, no solo actualizan los mecanismos de discriminación existentes, sino que también limitan a mi modo de ver, el ejercicio pleno de elaboración y superación del trauma, dado que recae en las víctimas y sus familias las explicaciones y/o responsabilidades de lo sucedido, al tiempo que contribuye a invisibilizar dos hechos fundantes. El primero, que la gran mayoría de las agresiones sexuales hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes son producto de odios históricos que han sido y siguen siendo reproducidos a través de la educación al establecer privilegios, jerarquías asimétricas y diferenciaciones epistémicas, culturales, sociales y económicas entre la población blanco-mestiza nacional e internacional y la que no lo es.

El segundo, que las violencias sexuales hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes vienen siendo utilizadas como estrategia de amedrentamiento, destierro y desarticulación de las redes familiares y comunales para el aprovechamiento de sus territorios tanto rurales como urbanos.

Con relación, a los instrumentos de análisis hallados en el CAIVAS entre ellos el cuadro de caracterización de víctimas de violencia sexual, se encontró que esta herramienta de está completamente heteronormado, pues no contempla la existencia de víctimas y agresores de violencia sexual no heterosexuales. Hecho que vulnera directa e indirectamente las víctimas y la atención que pueda brindárseles, al no existir un trato de acuerdo con su construcción de identidad sexual. Mientras que en el caso de los agresores no heterosexuales, se los expone a violaciones sistemáticas por parte de otros reclusos y a maltratos psicológicos producto de sus identidad sexual.

Otro hallazgo de investigación, está relacionado con las condiciones sociales de vida y habitabilidad de las víctimas de violencia sexual y sus familias, que en un grado considerable, provienen de sectores de “invasión” y/o contextos de disputas territoriales entre bandas urbanas y una inmensa mayoría en situación de “desplazamiento”.

Finalmente, cabe señalar el subregistro de casos de VS en la ciudad de Cali, como otro de los más importantes hallazgos de la investigación. Pues, mientras en los periodos 2014 y enero-junio de 2015 en el Sistema de Información Misional se registraron 882 casos de violencia sexual, las defensorías de Ladera, suroriente y centro, entregan reportes de sus atenciones con cifras abismalmente diferentes con relación al sistema, si tenemos en cuenta que otras entidades aunque reportan, el CAIVAS es el ente de atención especializado en el tema.

Muestra de ello, fue la incapacidad y disparidad de los datos entre las defensorías de Ladera, Centro y Suroriente, que de acuerdo con la información suministrada

por sus trabajadoras sociales, tuvieron las siguientes cantidades de atención en los últimos 2-3 años.

La defensoría de Ladera manifestó haber atendido en el 2014, 114 casos de menores víctimas de violencia sexual, de los cuales 25 fueron de menores afrodescendientes. Mientras que a octubre del 2015, había atendido 105 casos de violencia sexual, de los cuales 23 casos fueron contra menores afrodescendientes.

La defensoría Suroccidente por su parte, señaló que para el 2014 atendió 130 casos de los cuales 44 fueron hacia niñas afrodescendientes y 5 hacia niños afrodescendientes. Mientras que a octubre del 2015, había atendido 81 casos de violencia sexual, de los de los cuales 24 fueron hacia menores afrodescendientes, 20 de niñas víctimas y 4 de niños víctimas de violencia sexual.

Finalmente, la defensoría Centro señaló que para el 2013 atendió 83 casos de violencia sexual, pero no tuvo la capacidad de establecer la cantidad exacta de víctimas afrodescendientes atendidas. Mientras que a octubre de 2015, señaló la atención de 88 casos de violencia sexual, de los cuales 3 correspondieron a menores afrodescendientes durante el mes de febrero, 3 en el mes de julio, 3 en el mes de agosto y 2 en octubre.

Ahora bien, lo único común entre estas tres defensorías es que la mayoría de denuncias de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes afrodescendientes, obedecen a casos donde las víctimas principales son niñas y adolescentes (entre los 7 y 16 años) de estratos socioeconómicos 1 y 2 o en su defecto, de asentamientos subnormales conformados por familias desterradas víctimas de conflicto armado en el Pacífico Colombiano, con bajos niveles educativos o retraso en su ciclo escolar de la víctima de acuerdo con su edad cronológica. Los agresores son hombres mayores de edad, conocidos o del medio familiar, que utilizan la casa de la víctima o del victimario como espacio de agresión sexual.

En ese orden de ideas, el abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes afrodescendientes en el contexto familiar o domicilio del agresor, debe concebirse como una forma de violencia sociocultural y simbólica que exagera el grado de vulnerabilidad y desventaja histórica de las comunidades afrodescendientes en general y de las niñas y adolescentes en particular, con relación al resto de la población. Dado que a esta dramática situación, se suma los bajos niveles de escolaridad, las más altas tasas de necesidades básicas insatisfechas, los más altos índices de dependencia económica, que ubican a los padres o adultos responsables de estos menores, en los oficios de menor valor social, y como si fuera poco, la sexualidad y sus diferentes expresiones es tratado como un tabú.

Hechos que ponen en peligro tanto las posibilidades de denuncia, como las de asistencia a las terapias de acompañamiento para el tratamiento y/o superación

Lo mismo sucede en el caso las mujeres afrodescendientes, de las que fue mucho más difícil establecer con claridad las cantidades y estadísticas de violencia sexual en los últimos años, debido a que ni la Fiscalía ni el Observatorio de Violencia Sexual proporcionaron información al respecto y durante el trabajo de campo, no se realizó ninguna consulta formal a las Comisarías de Familia en la ciudad.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas a funcionarias del equipo psicosocial de la Casa Matria, se afirmó que según el balance de atención del año 2015, del 100% de las atenciones realizadas, el 67.9% fueron hacia mujeres mestizas en el espacio de acogida, y en el espacio de día el 63.4%. Mientras que con relación a las mujeres afrodescendientes, hubo un 21.4% de atenciones en hogares de acogida, y 25.7 % en atención día.

A lo anterior se suma, que no siempre las trabajadoras sociales llenan las casillas de caracterización de las víctimas, esto debido a que “hay cosas más importantes que la etnia” o en su defecto “porque es evidente por sus características físicas”¹²²

De los repertorios de violencia

En lo que tienen que ver con los diez expedientes de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual revisados, es importante decir que si bien los menores de edad siguen siendo el foco de la población más vulnerable, pudo hallarse que a comparación de otros menores de edad en las mismas condiciones, la población afrodescendiente víctima y sus padres o acudientes, son los que presentan los más bajos capitales escolares en comparación con la población no afrodescendientes.

Ello manifestó, por ejemplo en marcado atraso escolar de las víctimas sistematizadas, pues pese a que seis de ellas oscilan entre los 7 y 13 años, tienen una contextura física que hace creer que son mayores a sus edades cronológicas, sorpresivamente se encuentran en grados inferiores a los que corresponde su ciclo de formación etario. Sin contar, que en 8 de los casos los progenitores tienen un nivel de escolaridad de primaria y secundaria incompleta, mientras que los 2 restante se encuentran en el nivel medio y profesional.

Otro hallazgo en torno a los casos de vs sistematizados, tiene que ver con el lugar de la ocurrencia de los hechos y los espacios de agresión. De ellos cabe reproducir algunos relatos. El primero, pertenece a un niño de 3 años de edad, abusado en dos oportunidades. La primera por un adolescente, hijo de la

¹²² Encuentro del día 08.10.15.

cuidadora y del que no existió demanda, y en el segundo momento, a manos del esposo de otra cuidadora cuando esta no se encontraba en casa.

De acuerdo con la entrevista forense el menor señala que el agresor le “chupaba la oreja”, “metió el pipi en la cola” y le “metió el pene en la boca”, al establecer supuestos jugos infantiles.

De este caso, llama la atención, que los padres (una pareja interétnica) tuvieron conocimiento de la primera situación de abuso sexual pero evadieron el tema, pues el menor expuso la situación, cuando se encontraba en un taxi con su mamá y con una compañera de trabajo de esta, siendo interrumpido el tema y evadido por vergüenza de la madre.

En este caso puede decirse, que el menor no contó con la credibilidad de sus padres debido a su corta edad y la vergüenza pública como lo señala la madre. Ahora bien, de hacerse creído, el menor podría haber tenido las mínimas herramientas de identificación y aislamiento cuando se presentó el segundo abuso sexual. Pues en esta oportunidad, aunque lo cambiaron de lugar y cuidadora, una vez se enteran del nuevo caso, los padres no optaron por aislar al menor, sino que lo dejaron nuevamente en el domicilio de cuidado una vez confrontaron a la cuidadora responsable y su esposo el agresor.

El segundo caso fue denunciado el 25 de junio del 2015, remitido por el Hospital Carlos Holmes Trujillo al Caivas Siloé. De este caso se destaca que la víctima es una menor de 12 años de edad, que cursa quinto de primaria en una escuela pública del sector con altas deficiencias locativas.

La menor tiene una contextura gruesa, es alta y se observa de acuerdo con la valoración de Fiscalía 3 años mayor a la contextura cronológica. Vive en el barrio Charco Azul, un barrio de escasos recursos económicos y según la información del expediente, durante el proceso de atención tuvo que ser medicada por crisis. Por su parte el victimario, es un vecino trigueño de 20 años de edad, quien consume drogas psicoactivas.

Cuenta la menor que: “iba con una amiga y ella se fue... el cerró la puerta y me comenzó a manosear. Le dije que no. Trajo un arma y me la puso en la cabeza y me dijo que no gritara y me metió a un cuarto, me tiró a la cama, se quitó la ropa, me metió el pene en la vagina y en la boca, me dio agua, me tiró un trapo para que me limpiara, luego dijo que me fuera, yo salí corriendo y me fui llorando para mi casa, una vecina me preguntó que pasaba, le conté, llamaron al hospital y llegó la ambulancia...”

En este relato es necesario llamar la atención sobre un par de elementos no considerados en las intervenciones psicosociales del sistema público de salud a nivel local e internacional. Ello tiene que ver fundamentalmente con la construcción social e histórica del cuerpo de las niñas y las mujeres afrodescendientes, entendido comúnmente como objeto sexualmente disponible y reducido a unos pocos rasgos esenciales, fijos, biológicos y fascinantes para los hombres blanco-mestizos particularmente.

De acuerdo con Hall “el cuerpo [racializado] se convirtió en el objeto tótem y su propia visibilidad la articulación evidente de la naturaleza y la cultura” (Hall s.f.). Esto ha provocado que los hombres en general, se atribuyan el derecho de acosar sexualmente y en el peor de los casos, como se puede evidenciar en el presente estudio, a usurpar la inocencia, la alegría y libertad de miles de niñas y mujeres afrodescendientes en edad adulta.

En ese orden de ideas, la fisionomía mayor a la edad cronológica de las niñas afrodescendientes víctimas de violencia sexual, debe interpretarse por los organismos de investigación de delitos sexuales, como un factor de atracción para los agresores. Pues alrededor de esta y su cuerpo (deseado e imaginado), existe toda una carga histórico-cultural que ha hipersexualizado las personas afrodescendientes sin distinción de edad, y ha hecho creer a los hombres en general, que las mujeres negras somos objetos sexuales desenfrenadas y sexualmente disponibles (Viveros 2008) como se evidencia el relato, cuando la niña dice que “*me tiró a la cama, se quitó la ropa, me metió el pene en la vagina y en la boca, me dio agua, me tiró un trapo para que me limpiara, luego dijo que me fuera*”.

Ahora bien, otro elemento esta vez común en los relatos de violencia sexual, tiene que ver como el uso de la fuerza física y de un arma de fuego en un hombre consumidor de SPA, hechos que se convierten en instrumentos de amedrentamiento y de dominación masculina (Bourdieu 1999) inter-generacional, si tenemos en cuenta que el agresor es un hombre de 20 años de edad frente a una niña de 12 que vive en unas condiciones de escasos recursos, lo que la hace mucho más vulnerable (Hill Collins 1998). Pues sumado a su condición social, está inmersa en un medio que dificulta la adecuada elaboración de su trauma.

El tercer caso al que es necesario referirse, es el de la única mujer adulta sistematizada entre los diez casos de violencia sexual en Cali, y que fue hallado en los relatos del equipo psicosocial de la Casa Matria.

Para los miembros de esta institución, este es “*un caso emblemático [porque] su pareja era parte de un actor armado, era paramilitar. La*

violentaba sistemáticamente. Producto de la relación tuvieron 2 hijas (...) de 1 y 3 años (...) lo particular es que a propósito de cómo se ve la violencia hacia las mujeres, pues las niñas están en unas condiciones que para la policía se pudo entender como maltrato por negligencia porque estaban en condiciones de salud delicadas, y (...) las toman como protección y las llevan a un lugar del ICBF.

El tipo tenía dos órdenes de captura, pero como el cuidado de las hijas es responsabilidad de la mamá, entonces a quien le hacen toda la observación es a ella, [Llegando a la terminal] cuando la entrevista la policía [ellos] ya saben que él la violentaba pero ellos no le creen.

[Ella tenía] 20 años, era una chiquita, iletrada funcional, sabía escribir su nombre, tenía elementos básicos.

Entonces hacemos todo el ejercicio de indagación con su familia, y con sus redes. Pero sus redes están amenazadas por los actores [armados] allá. Entonces (...) el proceso de atención nos da, es para sacarla del país (...) entonces encontramos un familiar de ella en Ecuador, y bueno con él hacemos como todo este proceso, de acogida y de reubicación con su familia (...)

Todo el tiempo en contacto con ella allá para que no se regresara y el tipo la estaba buscando y había torturado a uno de sus hermanos en su casa, y a su mamá la tenía amenazada junto con sus hermanos. Parecía que dentro de la organización él tenía un lugar de factura, entonces pues era muy compleja su situación. (...) ya como en agosto, nos damos cuenta que [el compañero sentimental] está muerto (...) nosotras dijimos no, nos toca traerla porque no van a mandar las niñas allá, y ya habían pasado 6 meses, y estaban bien, [pero] pueden generar proceso de adaptabilidad por parte del ICBF, la mamá no estaba, no había referente que dijera ve es que la mamá está pendiente de sus hijas, porque ella no podía.

Nos habían dicho que ya las iban a pasar casi que por televisión, como niñas que necesitan hogar y nosotras detuvimos el proceso (...) ellas alcanzaron hacer parte de una modalidad que se llama hogar sustituto (...) Entonces ella llegó acá, hicimos como todo el proceso con la defensora (...) y el 24 de diciembre del 2014 a las 9 de la mañana le estaban entregando las niñas, fue una cosa pues así de fiesta.

El encuentro fue (...) súper complejo, claro estaban distintas, en peso, en talla, físicamente, [ella] también era otra mujer, muy cambiada, y sus niñas eran muy chiquitas, ya una tenía dos y la otra estaba próxima a cumplir 4

(...) De hecho fue súper complejo porque ahí nos dimos cuenta el vínculo tan fuerte que había desarrollado esa mujer (la madre sustituta) con esas niñas, que fue casi quitarles sus hijas porque había desarrollado un proceso de adaptabilidad.”

Como se puede apreciar, las clásicas interpretaciones sexo/genéricas sobre la violencia sexual en mujeres afrodescendientes como la del anterior relato, afectada a su vez por una complejísima realidad estructural asociadas con el conflicto armado, la pobreza y los bajos niveles de formación educativa, activan una serie de problemáticas adicionales a su experiencia de vida cotidiana, cuando se realiza una lectura parcial sesgada y homogenizante de la violencia.

En primer lugar, por el funcionamiento de esquemas de pensamiento de cohorte patriarcal, donde la voz de la mujer victimizada es invisibilizada ante la presencia su agresor, una vez miembros de la policía conocen del caso. Recordemos que lo que hace particular este relato es que fue sistemáticamente agredida por su pareja un alzado en armas, quien tenía según el reporte de fiscalía dos órdenes de captura y una medida de aseguramiento domiciliaria que no estaba siendo cumplida; este agresor era mayor que la víctima cuanto tuvo su primera hija y como si fuera poco, tenía amenazada a la familia de su compañera sentimental como mecanismo de control físico, psicológico y emocional del grupo familiar y la víctima.

Otro aspecto clave en la lectura interseccional de la violencia sexual en mujeres afrodescendientes, es la condición de pobreza y vulnerabilidad de la víctima, pues como se evidencia en el relato, la mujer de 20 años, era una iletrada funcional y responsable a su corta edad de dos hijas que como resultado de sus condiciones socio-económicas se encontraban en condiciones delicada de salud. Aspecto que no fue tenido en cuenta por el ICBF, cuando realizo la verificación de derechos de los menores de edad, y usualmente se interpreta como una negligencia voluntaria de la madre, en donde la medida cautelar es retirar las menores y pasarlas a un hogar sustituto.

Aquí es importante insistir en que “la situación económica de las mujeres afrodescendientes está caracterizada por la exclusión y la marginalización económica” y que en gran medida, la pobreza es la norma y la característica más común de sus historias de vida (Campbell 2003, 38). Lo que no puede traducirse por las instituciones gubernamentales como abandono o incapacidad para cumplir con su maternidad eficientemente.

Ahora bien, como lo señalaba Carmen Marciales (2013) al inicio, cuando se habla de violencia sexual en contextos de conflicto armado, es importante hacer

diferencias entre los tipos de víctimas y consecuentemente su grado de peligro ante el actor armado, pues no es lo mismo que el perpetrador tenga un lugar de jefatura en un grupo paramilitar como es el caso de este agresor, que ser integrante de una banda u organización delictiva, aunque en ambos casos la víctima y su grupo familiar estén en peligro de muerte.

Este principio de realidad basado en una la lectura situada de la violencia sexual, llevo al equipo psicosocial de la Casa Matria, a establecer la más estrictas medidas de protección de la víctima, ubicándola después de un trabajo terapéutico intensivo bajo protección de una red familiar por fuera del país, como mecanismo de preservación de su vida y la de sus pequeñas hijas.

Para finalizar, quiero referirme a un caso de abuso sexual en un menor homosexual afrodescendiente, en tanto que sujetos socialmente invisibilizados y mucha veces re victimizados por sus familias y/o los funcionarios públicos que realizan interpretaciones heteronormativas de sus experiencias de vida cotidiana.

El siguiente relato, fue contado por una de las lideresas de las chicas trans género del Centro de Escucha del barrio el Retiro, al oriente de la ciudad de Cali, sector donde se concentra una alta presencia de población afrodescendiente migrantes en su gran mayoría de la Costa Pacífica sur y con altos índices de pobreza.

Desde que era una chica, un chico, fui abusado sexualmente por mi tío de la edad como de 7 años hasta los 10 años (...) siempre que él llegaba borracho y se drogaba, decía ¡vallase al cuarto! Yo temblaba, lloraba, me golpeaba del susto porque cada vez que ese señor llegaba fijo que era violación, que en ese tiempo no sabía que se llamaba violación, si hubiese sabido que se llamaba violación antes de que el muriera lo hubiera metido a la cárcel. Después de los 3 años no aguante más y explote y comente (...) fui violada por ese tío. Mi tío (...) no admitió la realidad y a mí me mandaron a un internado que supuestamente era de hombres para que enmendara y me volviera más hombrecito (...) Siempre mi familia sé que lo supo, lo que pasa es que quisieron guardarlo para no publicarlo ante los demás porque igual no era usual hace 40 años atrás un chico gay en la familia, ahora es normal.

El anterior relato, pone en evidencia una de las más espinosas realidades de todos los tiempos en las sociedades occidentalizadas como la nuestra, el rechazo de la homosexualidad. Realidad intrínsecamente articulada al peso histórica de la “raza” en tanto y en cuanto criterio básico de clasificación universal de la población del mundo (Quijano 2010, 183).

Aquí podemos apreciar, como al trauma psicológico de la violencia sexual vivido por Toño durante tres largos años en la ciudad de Buenaventura de donde es originaria, se articula intrínsecamente el rechazo familiar por su identidad sexual, la incredibilidad de lo sucedido y el silencio de estos últimos ante la agresión sexual a manos de miembro adulto de la familia (Hill Collins 1998).

Aspectos que condujeron a que su hermana mayor la enviara a la ciudad de Cali, más que como medida de protección, como supuesto mecanismo de corrección de su desviada sexualidad. Esto nos muestra que en casos de violencia sexual en menores con una identidad sexual no heterosexuada y racializadxs, una de las consecuencias además de la culpa, la vergüenza y la frustración por lo vivido, puede ser también, la ruptura de redes familiares de apoyo y protección, que como nos los muestra la experiencia de Toño, privilegian conductas heteronormadas.

Aquí, es importante insistir en la importancia de la incorporación del enfoque de género y de identidad étnico racial en los programas de formación académica en todos los niveles de educación, a fin se rompa desde los primeros años de vida y formación, con estereotipos que fortalecen prejuicio asociados al género y la raza y en casos dramáticos culminan con la destrucción física de las personas consideradas como diferentes, por cuestiones de color de piel, género y/o rasgos de feminidad en cuerpos masculinos.

De los perpetradores.

Durante el ejercicio de campo, conseguir explicaciones de perpetradores de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas, fue el objetivo más difícil de alcanzar, bien por el temor del equipo de investigadoras a entrevistarse directamente con agresores sexuales, así como también, porque la mayoría de las personas que están judicializados o adelantan proceso por delitos sexuales, niegan su responsabilidad en los hechos.

Es por ello que como estrategia de acercamiento para dar cumplimiento a dicho objetivo, se revisaron y sistematizaron 3 expedientes de menores judicializados por responsabilidad penal para Adolescentes, y se logró obtener dos cuadros de caracterización de menores agresores sexuales del 2014 y 2015. En el 2014 ingresaron 61 adolescentes entre los 14 y 18 años de edad (todos hombres). De los cuales 11 eran afrodescendientes y 50 de otro grupo étnico; 39 de ellos encontrados en fragancia y la gran mayoría procesados por el delito de acceso carnal abusivo y/o acceso carnal violento con menor de catorce años.

Ahora bien, en lo que va corrido del 2015, fueron procesados 24 menores con edades entre los 15 y 18 años. De estos, 22 son hombres y 2 mujeres. Tres de los agresores son afrodescendientes y los 21 restante no afrodescendientes. En esta oportunidad los delitos con mayor registro entre los jóvenes procesado fueron el acto sexual con menor de catorce años y el acceso carnal abusivo con menor de 14 años, mientras que el delito emergente fue el de proxenetismo con menor de edad agravado en concurso heterogéneo con el delito de pornografía con menor de 18 años.

Finalmente, en entrevistó con una ex presidaria con quien se obtuvo dos relatos de reclusos procesados por delitos sexuales. El primero, de una mujer condenada a 28 años por el delito de trata de personas y falsificación de documentos, que en la actualidad paga su condena en el Centro Penitenciario de Jamundí. El segundo, recluido en la Cárcel de Villahermosa.

La entrevistada relata “Ella está condenada a 28 años por el delito de trata de blancas contra sus hijas como de 11 y 12 años. Ella se trasladaba con sus hijas para prostituirlas. Ella dice que lo hacía porque ella necesitaba. Yo como compañera le decía ¿Por qué hacías eso con tus hijas? Sabiendo uno de madre todo lo que hace por los hijos. Ella decía que son cosas que pasaban y que ella estaba asumiendo sus errores. Ella decía que desde muy pequeña le tocó sufrir porque la echaron de la casa, cuando quedó en embarazo de la primer hija y que nadie sabe lo nadie. ¿Cómo hacía para sacarlas del país sin el permiso del padre?

Pues ahora como todo es falsificación de documentos, porque el papa de las niñas fue el que la demandó, dice que a ella le pagaban mucha plata para que dejara tocar las hijas, pero no sé si es verdad o mentira. Ella dice que ella llegaba al lugar donde tenía que llegar, muchas veces era con traquetos, hacían lo que le tenían que hacer a las niñas como tocarlas, penetrarlas muchas cosas y de ahí ella recogía a sus hijas, hasta una de las niñas como que hablo porque ya estaba aburrida de la situación, le hicieron seguimiento y la capturaron.”

En ese relato, se ubica que la explicación de la victimaria de violencias sexuales múltiples con sus hijas menores de catorce años, se ampara en las necesidades económicas. Por otra parte, la entrevistada cuenta el caso de otro un recluso por violencia sexual, fue conocido según la informante una vez salió de la cárcel, ella dice:

El hermano de un amigo mío está en la cárcel por abuso a su propia hija y a la amiguita de su hija. Él vivía con la niña con la mamá y tuvieron muchos problemas, la mamá de la niña se fue y

él se quedó viviendo con la niña. Entonces con el transcurso del tiempo cuenta la niña que él le decía ¡vamos a bañarnos! La niña con calzoncito y el top, pero él si estaba veringo. Entonces él le decía ¡cójalo! Y que la niña le dijo pero por qué papá, y él le decía, cójalo mami usted tiene que enseñarse a cogerlo porque cuando usted este más grandecita va a saber qué es eso, ¡cójalo! Y que la niña lo cogía y él le decía ¡métaselo a la boca! Que cuando usted este más grandecita es para se vaya aprendiendo, y que la niña se lo metía a la boca y él le acariciaba la cabeza y le dijo que eso no se lo podía decir a nadie.

En este último relato, se evidencia una manipulación del adulto sobre su hija, una menor de catorce años. En donde se la coacciona para que lo estimule sexualmente, bajo una supuesta estrategia de aprendizaje práctico y prematuro de la vida sexual y erótica. Aquí es necesario llamar la atención en el ejercicio de dominación del padre sobre una hija, a fin de obtener placer sexual con su propia hija. Hasta la fecha el victimario afirma que no ha cometido ningún delito pese los innumerables relatos de la víctima donde narra lo sucedido.

15.3. Dificultades.

Durante el ejercicio de levantamiento de información, se presentaron las siguientes dificultades:

- 1) La escasa producción académica entorno a la violencia sexual con enfoque étnico racial.
- 2) La inexistencia de datos capturados con la variable étnico-racial en las bases de datos del ICBF, pese a que en la ficha de caracterización de víctimas existe un ítem alusivo a la pertenencia étnica.
- 3) La incapacidad de las funcionarias y funcionarios encargados para establecer una cantidad real y exacta de víctimas afrodescendientes atendidas en los últimos años, debido a que el ítem sobre partencia étnica es un aspecto que se viene considerando en los últimos años y no significa que todas las funcionarias y funcionarios lo señalen en las carpetas de las víctimas.
- 4) La inexistencia de espacios designados para conversaciones privadas tanto para la atención a víctimas y sus familias, como para el desarrollo de entrevistas de investigación que formalmente y de manera reiterada han

concedido trabajadoras como Gloria Suaza, Yenni Banguero y la defensora Paula Zamora.

- 5) Hacinamiento de las 3 trabajadoras sociales en una sola oficina para la atención del público.

16. CONCLUSIONES GENERALES.

- 1) La evidencia compilada en los 10 municipios seleccionados demuestra que existe una lógica de silenciamiento y de invisibilización de los actos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas. Los agresores niegan sus actos o callan. Las víctimas temen denunciar. Algunas instituciones de la ruta tienen poca capacidad para responder a la gravedad de este fenómeno.
- 2) Los repertorios de violencia sexual en el Valle del Cauca son: acto carnal violento, tocamiento, embarazo forzado, acoso sexual abusivo, explotación sexual y violencia sexual verbal.
- 3) Aplicando la perspectiva de la interseccionalidad, en la población sujeta de análisis en este estudio se observan diversas variables de exclusión social que los ubican en una posición de vulnerabilidad extrema: el género, la condición étnico-racial, el estrato social y la región de donde provienen.
- 4) La mayoría de los funcionarios y funcionarias entrevistadas demuestran que no comprenden la razón por la que se aplica un enfoque diferencial en la atención de las entidades en las que laboran (ICBF, Comisarías de familia, EPS's, Estaciones de policía, seccionales de la fiscalía).
- 5) La violencia sexual es un fenómeno muy doloroso y muy frecuente que requiere nuevos procedimientos en la ruta de atención de la población víctima, nuevas políticas públicas y múltiples investigaciones para develar las dimensiones silenciadas e invisibilizadas.
- 6) Contrario al sentido común, y a lo que han develado otras investigaciones, la violencia sexual es un *proceso*, intervenible y prevenible.

- 7) Los actuales procesos de recolección y conservación de información de casos de violencia sexual pueden, en lugar de propender por la confidencialidad, y protección de las víctimas, pueden estar favoreciendo la impunidad y protegiendo a los agresores.

PARTE II.

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendaciones específicas para el municipio de Cartago

- 1) La recomendación principal para el municipio es la realizar actividades para la visibilización de la violencia sexual en adultos, para eliminar de esta manera el subregistro que existe, especialmente en el caso de la comunidad Afrodescendiente, de manera que se logre intervenir y prevenir de manera más efectiva la violencia sexual contra las mujeres.
- 2) También realizar acompañamientos y sensibilización para disminuir la “normalización” de la violencia sexual, combatiendo los imaginarios sociales, erigidos desde discursos patriarcales, en contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas.
- 3) Desde la fundación Despertando vidas del municipio se sugiere estudiar el fenómeno de la violencia sexual desde el punto de vista del agresor, específicamente cuanto este es el padre o figura paterna de la víctima, para disminuir de esta manera este flagelo.

Recomendaciones específicas para el municipio de Calima

- 1) Con el objetivo de mejorar aún más la atención que se le brinda a las víctimas de violencia sexual y los esfuerzos para prevenir este tipo de violencia, se proponen las siguientes recomendaciones para el municipio:
- 2) Teniendo en cuenta que el primer paso para brindar una atención diferencial es reconocer esta diferencia se hace prioritaria que las instituciones se interesen por identificar la autodefinición étnica de las víctimas de violencia sexual, más allá de saber si es desplazado o víctima del conflicto, este reconocimiento daría cuenta de todo un mundo de subjetividades que brindarían herramientas para la atención de la víctima (sus recursos individuales y sociales, dinámicas que favorecen la aparición de la violencia, por ejemplo), más allá del hecho y sus consecuencias inmediatas.

- 3) Es importante extender el trabajo que se hace de prevención en la zona urbana a la zona rural, donde tal vez haya un contexto que favorezca la aparición de este tipo de violencia. De esta manera, habría un número mayor de personas sensibilizadas sobre la problemática que puedan llegar a prevenirla, y las víctimas podrían conocer los servicios que están a su disposición para brindarles el apoyo que necesitan.
 - 4) Hacer mayor énfasis en las campañas de prevención sobre el abuso sexual como un tipo de VS, con serias implicaciones emocionales para la víctima.
 - 5) Tomar acciones para disminuir la re victimización de la víctima, buscando evitar, en la medida de lo posible, la revisión física repetitiva, la re-narración del suceso en las diferentes instituciones, los desplazamientos y esperas prolongadas en Buga y la impunidad del hecho.
 - 6) Investigar de manera responsable y en coordinación interinstitucional, los rumores sobre la ESCNNA en el municipio, para comprobar su veracidad y actuar en consecuencia.
 - 7) Contar con una base de datos común que pueda ser alimentada por las diferentes instituciones que brindan atención a las víctimas de VS, que permita cruzar datos, tener un panorama más preciso de la problemática, así como hacer seguimiento a los casos que hayan podido perderse en la ruta de atención.
 - 8) Capacitar de forma permanente a los funcionarios trabajando con las víctimas en la realización de sus funciones, y en como brindar apoyo emocional a la víctima desde su sitio de trabajo, ya que esta es una tarea que no solo corresponde a los profesionales de la salud mental.
- Finalmente, a nivel departamental y nacional, es importante realizar intervenciones sobre los contextos en los que tiene lugar la VS, incidiendo sobre sistemas de creencias que perpetúan la violencia, es decir, ir más allá atención a la víctima y la judicialización del victimario, para llegar a cambiar estereotipos culturales que validan y justifican la agresión.

Recomendaciones específicas para el municipio Dagua

- 1) Con el objetivo de mejorar la atención que se le brinda a las víctimas de violencia sexual y los esfuerzos para prevenir este tipo de violencia en la comunidad afro y en general en el municipio, se proponen las siguientes recomendaciones:
- 2) Trabajar por el acceso de las comunidades afro a la atención y prevención de la VS.
- 3) Indagar por la identificación étnica de las víctimas, para tener más herramientas para su atención, a través del reconocimiento de sus recursos individuales y sociales, más allá de las consecuencias inmediatas de la agresión.
- 4) Tomar acciones para disminuir la re victimización de la víctima, buscando evitar, en la medida de lo posible, la revisión física repetitiva, la re-narración del suceso en las diferentes instituciones, los desplazamientos y esperas prolongadas, la impunidad del hecho, y protegiendo en todo momento la confidencialidad y privacidad de la víctima.
- 5) Contar con una base de datos común a las diferentes instituciones que brindan atención a las víctimas de VS, que facilite cruzar datos para tener un panorama más preciso de la problemática, y hacer seguimiento a los casos que hayan podido perderse en la ruta de atención.
- 6) Capacitar de forma permanente a los funcionarios trabajando con las víctimas en la realización de sus funciones, y en como brindar apoyo emocional a la víctima desde su sitio de trabajo, ya que esta es una tarea que no solo corresponde a los profesionales de la salud mental.
- 7) Finalmente, a nivel departamental y nacional, es importante realizar intervenciones sobre los contextos en los que tiene lugar la VS, decodificando sistemas de creencias que perpetúan la violencia, es decir, ir más allá atención a la víctima y la judicialización del victimario, para llegar a cambiar estereotipos culturales que validan y justifican la agresión.

Recomendaciones específicas para el municipio de Jamundí

- 1) De acuerdo con las necesidades expresadas por educadoras de algunas IE, quienes dicen que, aunque tienen alguna información básica frente al tema de la ruta de atención, consideran importante que expertos en la temática de violencia sexual les puedan orientar para profundizar en ello, y así tener una mayor comprensión para el acompañamiento de éste en sus instituciones. En ese sentido se recomienda incluso que el tema de orientación esté incluido en los PEI de los centros educativos, transversalizando las áreas de conocimiento en humanidades. (ciencias sociales, literatura, ética y valores...), que puede ser un aporte a nivel no solo zonal y regional sino nacional.
- 2) La implementación de campañas educativas dirigidas no solo a escuelas, hospitales y organizaciones comunitarias, sino a todos los espacios de confluencia de personas (supermercados, tiendas...), teniendo en cuenta que es una problemática que afecta a todos y debe ser entonces una labor de todos la lucha por la erradicación de éste.
- 3) Se sugiere fortalecer acciones en contra de estereotipos contruidos desde la lógica del patriarcado que naturaliza la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas. Campañas educativas rigurosas tanto a mujeres como hombres en todos los escenarios posibles y buscar mecanismos para que éstas lleguen a los lugares más alejados del municipio.
- 4) La elaboración de herramientas didácticas educativas en el tema que puedan llegar y hacerse efectivas también en los lugares más alejados y de difícil acceso de ciertas tecnologías, para que dichas poblaciones no queden excluidas.

- 5) La unificación de formatos de atención en todas las instituciones de la ruta de atención a la violencia sexual, teniendo en cuenta las observaciones para el formato de caracterización y así disminuir el problema del subregistro para estos casos, basándose en que todas las personas entrevistadas coinciden con que hay subregistro y que uno de los motivos que exponen es la diferencia en los formatos de atención en cada institución de acuerdo con las necesidades propias de la éstas.
- 6) Es importante lograr desmitificar este tema (sin perder el cuidado a la revictimización de quien ha sido agredido/a), con el fin de poder ahondar suficientemente en él y desarrollar investigaciones significativas que contribuyan a la lucha para la erradicación de éste fenómeno de VS.
- 7) Igualmente se recomienda para unas próximas investigaciones de este tipo que, a quienes estén encargados de ejecutar los proyectos se les pueda garantizar la conexión o enlaces interinstitucionales, para que en el afán de cumplir con los objetivos del proyecto, no tengan que ir de manera personal a radicar oficios a las instituciones, ya que esto influye significativamente en la efectividad o asertividad de la solicitud planteada.
- 8) Para unas próximas investigaciones de este tipo, es importante que en el momento de que las personas encargadas de la ejecución del proyecto se acerquen a los centros zonales o institución encargada de facilitar los instrumentos y la conexión interinstitucional, las/los funcionarios al respecto tengan el conocimiento pleno de éste e incluso hayan designado quien desde la institución se encargará de la supervisión de éste. Esto a fin de ganar tiempo y lograr un mejor trabajo de campo.

Recomendaciones específicas para el municipio de Florida

- 1) Es necesario desarrollar capacitaciones sobre la importancia de consignar el tema étnico en denuncias y registros institucionales.
- 2) Entidades competentes deben realizar seguimiento a Alcaldes Municipales y entidades como la Fiscalía y Comisarías de Familia, sobre cumplimiento de normativas y desarrollo de los casos de violencia sexual; instalación de mesas de seguimiento; prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual.
- 3) Es necesario avanzar en derrumbar estereotipos sobre maternidad y cuidado de niños y niñas, concibiéndole como un tema social que no es responsabilidad exclusiva de la mujer.
- 4) La responsabilidad de los hechos de violencia debería estar cada vez más relacionado con los abusadores, y no en mujeres, niñas y niños y la consistencia de su denuncia o pruebas aportadas.
- 5) Es necesario trabajar con ingenios para tomar medidas que reduzcan el riesgo de las mujeres, en las plantaciones que se han convertido en escenarios de terror, por las múltiples víctimas de violencia sexual, que incluso ha culminado en la muerte de la mujer.
- 6) Es necesaria la presencia activa del ICBF en la zona, pues la debilidad en la ruta de atención, las dificultades de articulación entre las entidades y capacidad limitada de la comisaría puede generar una desprotección de niños y niñas víctimas de violencia sexual.

Recomendaciones específicas para el municipio de Yumbo

- 1) La implementación de campañas educativas dirigidas no solo a escuelas, hospitales y organizaciones comunitarias, sino a todos los espacios de confluencia de personas (supermercados, tiendas...), teniendo en cuenta que es una problemática que afecta a todos y debe ser entonces una labor de todos la lucha por la erradicación de éste.

- 2) Se sugiere fortalecer acciones en contra de estereotipos contruidos desde la lógica del patriarcado que naturaliza la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres afrocolombianas. Campañas educativas rigurosas tanto a mujeres como hombres en todos los escenarios posibles y buscar mecanismos para que éstas lleguen a los lugares más alejados del municipio.
- 3) La elaboración de herramientas didácticas versátiles, para educación en el tema de violencia sexual y que puedan llegar y hacerse efectivas también en los lugares más alejados y de difícil acceso a ciertas tecnologías, para que dichas poblaciones no queden excluidas.
- 4) Es importante lograr desmitificar este tema (sin perder el cuidado a la re-victimización de quien ha sido agredido/a), con el fin de poder ahondar suficientemente en él y desarrollar investigaciones significativas que contribuyan a la lucha para la erradicación de éste fenómeno de VS.
- 5) Igualmente se recomienda para unas próximas investigaciones de este tipo que, a quienes estén encargados de ejecutar los proyectos se les pueda garantizar la conexión o enlaces interinstitucionales, para que en el afán de cumplir con los objetivos del proyecto, no tengan que ir de manera personal a radicar oficios a las instituciones, ya que esto influye significativamente en la efectividad o asertividad de la solicitud planteada.
- 6) Para unas próximas investigaciones de este tipo, es importante que en el momento de que las personas encargadas de la ejecución del proyecto se acerquen a los centros zonales o institución encargada de facilitar los instrumentos y la conexión interinstitucional, las/los funcionarios al respecto tengan el conocimiento pleno de éste e incluso hayan designado quien desde la institución se encargará de la supervisión de éste y de qué manera. Esto a fin de ganar tiempo y lograr un mejor trabajo de campo.

Recomendaciones específicas para el municipio de Palmira

- 1) Es importante emprender estrategias que aporten a la comprensión de la complejidad del problema de la violencia sexual en las instituciones que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual; no solo desde el silencio y la invisibilidad que rodea este problema si no de su articulación a la edad, el género la etnia y raza de las víctimas. Para ello la adopción de perspectivas de género y étnico-raciales aportarían a la deconstrucción de prejuicios y estereotipos que en ocasiones se reproducen no solo en las comunidades si no en las y los funcionarios que deben actuar en función del restablecimiento de derechos.
- 2) Dada la cantidad de casos de abuso sexual enmarcados en familias monoparentales con jefatura femenina, es importante que las instituciones amplíen las concepciones que tienen alrededor de las violencias sexuales que se comenten en contra de NNA y comprendan que las madres de esas víctimas también en muchas ocasiones han sido victimizadas en sus historias de vida. Esto es un abordaje que desde la comprensión e intervención permitiría incorporar acciones en contra de las violencias de género, y las desigualdades sociales y económicas que viven las mujeres de esos menores que en su cotidianidad quedan expuestos a diversos riesgos.

Recomendaciones específicas para el municipio de Buenaventura

- 1) Es necesario continuar con el trabajo organizativo y de apoyo con la Red Mariposas de Alas Nuevas, en miras de lograr una mejor articulación de lo público, ya que para algunas funcionarias entrevistada, la relación violencias conflicto armado no existía y con el estudio exploratorio se puede justificar la relación.
- 2) Es necesario crear condiciones más favorables para que las víctimas puedan denunciar, el filtro de la información debe minimizarse, la atención

en algunos centros debe hacer discreta (la víctima con el profesional encargado).

- 3) El municipio carece de suficientes espacios que funcionen como hogares de paso para cuando ocurren hechos violentos y los NNA y mujeres se quedan sin apoyo familiar.
- 4) Debe haber mayor cuidado y hasta vigilancia para con los NNA al salir o llegar solos a sus colegios, ya que el riesgo es permanente.
- 5) Buenaventura debería declararse en estado de emergencia continuo al menos hasta que bajen los índices de violencia.
- 6) Se hace necesaria contar con una base de datos que recojan de los NNA y mujeres que permita el cruce de datos con las instituciones que manejan la información
- 7) El trabajo con la comunidad se hace necesario, ya que la naturalización de las violencias sexuales debe decodificarse para plantear más espacios de vida y respeto.

Recomendaciones específicas para el municipio de Tuluá

- 1) Diversas fuentes de información (actores institucionales y no institucionales) coincidieron en afirmar la importancia de implementar en el municipio de Tuluá la Unidad especializada de atención CAIVAS. Este Centro de Atención Integral a Víctimas del Abuso Sexual es una figura que afianzaría las estrategias e iniciativas que se han propuesto desde el Comité de Atención a Víctimas de Violencia Sexual. Si la intención es apostar a la no revictimización de las personas sobre las cuales se atenta, una Unidad que concentre el acompañamiento psicosocial, la atención judicial y demás procedimientos propios permitiría reconocimientos más profundos de la violencia sexual y tratamientos justos para las víctimas. Sin duda esta recomendación se articula a la política social municipal y a la incidencia de diversos actores en su aprobación, pues atraviesan diversos ámbitos que implicarían incluso promover procesos educativos tanto con funcionarios/as como con la comunidad desde enfoques preventivos.

- 2) Por otra parte, el centro zonal del ICBF requiere de espacios e infraestructura que sean adecuados para la atención a víctimas de violencia sexual. Por ejemplo, desde el mismo ingreso a atención al ciudadano, para que garanticen reserva y confidencialidad del tema y ambiente de empatía para con la persona que acude a denunciar; esto se conecta a una necesidad muy grande a nivel municipal y es la de generar en la población confianza hacia las instituciones y sus funcionarios pues experiencias relatadas por la lideresa comunitaria entrevistada dan cuenta de situaciones donde la institucionalidad actúa pero desde la inoperancia, negligencia y anti ética. Situación que fomenta y reproduce temores e incredulidad del lado de la comunidad.

Recomendaciones específicas para el municipio de Cali

- 1) Urge que la incorporación de la perspectiva de género y del enfoque étnico-racial en todos los niveles de la educación, a fin de que desde los primeros años de formación se deconstruyan estereotipos y prejuicios de raza y género que en la vida adulta provocan formas de violencia que pretenden desplazar al otro.
- 2) Es necesario que aumenten las producciones académicas entorno a la violencia sexual con enfoque étnico racial, a fin de conocer con mayor detalle las formas a través de las cuales el racismo se reproduce y obstaculiza la construcción de una vida libre de violencias en los niños, niñas, adolescentes y mujeres afrodescendientes.
- 3) Es necesario que se introduzca como criterio obligatorio la variable étnico-racial en las bases de datos del ICBF, a fin de que se pueda en corto, mediano y largo plazo iniciar lecturas mucho más aterrizadas sobre la violencia sexual
- 4) Se recomienda que en próximas investigaciones se consideren los prejuicios raciales de los funcionarios como uno de los tantos aspectos que

dificultan y/u obstaculizan la plena elaboración del trauma de las víctimas de violencia sexual.

- 5) Es necesario que se desarrollen mecanismo de articulación entre el CAIVAS y la sección de Responsabilidad Penal para Adolescentes, dado que los casos de violencia sexual que ingresan por esta última instancia, casi nunca cuenta con el debido proceso recomendado por la ruta de atención. Lo que significa que las víctimas se quedan sin el adecuado acompañamiento psicosocial que merece el tema de la violencia sexual.

Recomendaciones generales para el Valle del Cauca:

- 1) Las instituciones de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual deben renovar y diversificar sus campañas de protección para incentivar la denuncia de casos y prevenir nuevos.
- 2) Se recomienda a las instituciones de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual generar nuevos procedimientos de atención con un enfoque integral que contemple las diversas variables de exclusión social que ubican a la población víctima de violencia sexual en una posición de vulnerabilidad extrema: el género, la condición étnico-racial, el estrato social y la región de donde provienen.
- 3) Se recomienda a las instituciones de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual desarrollar procesos de formación semestrales para que sus funcionarias y funcionarios comprendan el sentido y la importancia de atender a la población con un enfoque diferencial integral.
- 4) Se recomienda al ICBF continuar con su estrategia ISP, e invitar a las demás instituciones del sistema a hacerlo, para contar con información actualizada y detalla que posibiliten revisar sus procesos.
- 5) Se recomienda a las instituciones de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual generar un sistema de alertas tempranas que permitan intervenir el proceso antes que termine en un acto de violencia sexual. En este sentido, es urgente que se consolide un sistema de información

compartido entre las instituciones de la ruta que permita identificar los casos, intervenir y prevenir.

- 6) Debido a que los actuales procesos de recolección y conservación de información de casos de violencia sexual pueden, en lugar de propender por la confidencialidad, y protección de las víctimas, pueden estar favoreciendo la impunidad y protegiendo a los agresores, se recomienda, revisar y ajustar los procesos de recolección y conservación de la información de los casos de violencia sexual y los procesos de judicialización de los agresores.
- 7) La revisión del diseño y ajustes a los formatos de caracterización de los casos de VS, en cuanto se tenga en cuenta la adscripción étnica, sexual (que incluya otros géneros diferentes a hombre y mujer), cantidad de agresores, cuando el agresor es menor (si es menor o mayor de 14 años), y así posibilitar los estudios frente dicho fenómeno con mayor rigurosidad y de manera diferencial.
- 8) Instaurar un sistema de monitoreo y seguimiento a casos de VS a nivel municipal y departamental.
- 9) Se considera clave la humanización del fenómeno de violencia sexual en término de los agresores, ya que en la medida en que se deshumaniza al agresor simplemente se piensa como castigarlo y no cómo restaurar a éste como persona para ayudar a evitar que siga cometiendo estos actos e incluso que deje de sentir la necesidad de hacerlo (más que restringirse por miedo). Es importante que a la par de atención y acompañamiento a la víctima (reconociendo que debe ser la prioridad), se implementen acciones no sólo para la prevención de nuevos agresores si no para la restauración de quienes ya lo son, (de acuerdo con el nivel de complejidad de dicho fenómeno social y patológico). Pues la base fundante de este fenómeno se encuentra, (como se ha dicho en repetidas ocasiones), en el sistema patriarcal, que no solo afecta a las mujeres, sino que afecta a toda la sociedad. Y toda la sociedad debería estar comprometida en contribuir en la lucha por la desaparición de dicha violencia.

10) Se recomienda que el tema de prevención y protección contra la violencia sexual, se incluya en los PEI de los centros educativos, transversalizando las áreas de conocimiento en humanidades (ciencias sociales, literatura, ética y valores...), que puede ser un aporte a nivel zonal, regional y nacional.

FUENTES CONSULTADAS

Diálogo con fiscal seccional de Jamundí- Valle.

Entrevista con defensora de familia del Centro Zonal ICBF. Octubre de 2015.

Entrevista con nueve funcionarios de las instituciones Públicas para la ruta de atención y protección de la violencia sexual en el municipio de Jamundí. Septiembre- octubre de 2015.

Entrevistas con dos lideresas de organización social y de vereda Bocas del Palo de la zona de Jamundí. Octubre de 2015

Entrevistas con lideresas de organización social de la zona de Yumbo. Octubre de 2015

Historias de atención a víctimas de Violencia Sexual en el centro zonal ICBF- Jamundí- Valle. 2012- 2015.

Historias de atención a víctimas de Violencia Sexual en el centro zonal ICBF en el centro zonal Yumbo- Valle. 2012- 2015.

WEBGRAFÍA

“Colombia: la consulta previa en proyectos desarrollados en territorios indígenas y afrocolombianos”.<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/47685>

El Tiempo. “Cifras de marihuana, campanazo en lucha contra narcotráfico”. 6 de Enero de 2014. http://www.eltiempo.com/justicia/incautacion-de-marihuana-en-el-2013_13339381-4

<http://cali.extra.com.co/noticias/judicial/capturado-por-violar-5-ninos-en-yumbo-140679>

<http://diarioadn.co/calimi-ciudad/detienen-a-vigilante-en-yumbo-por-violaci%C3%B3n-a-menores-1.158312>

http://enciclopediaafrocolombiana.bligoo.com.co/media/users/8/439187/files/59436/POBLACI_N_AFROCOLOMBIANA.pdf

<http://papelperiodicojamundi.blogspot.com.co/2015/05/hombre-que-iban-linchar-no-sera.html>

<http://todosesupo.com/2014/03/las-cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-yumbo/>

http://www.accionsocial.gov.co/new_mapa/

<http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo43593-violencia-sexual-colombia>

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/abuso-contra-menores-edad-duplico-en-valle-del-cauca>

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/investigacion-presunta-red-trata-personas-yumbo-tras-desaparicion-dos-ninas>

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/presunto-abusador-sexual-iba-ser-linchado-jamundi>

<http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/ausencia-padres-incrementa-riesgo-abuso-y-maltrato-contra-menores>

<http://www.eltiempo.com/colombia/cali/presunto-abuso-sexual-en-hogar-comunitario-del-valle-del-cauca/15615182>

<http://www.fondocanadienseparalaninez.com/presentacion-acdi/acerca-de-la-agencia-canadiense-para-el-desarrollo-internacional>

<http://www.noticiascaracol.com/cali/en-cali-yumbo-vijes-y-la-cumbre-fueron-capturados-12-hombres-por-delitos-sexuales>

<http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=39>

<https://www.facebook.com/notes/noviencia-contra-las-mujeres/violencia-sexual-por-oms-organizaci%C3%B3n-mundial-de-la-salud/123606149383>

Plan de Desarrollo Municipal - Calima Darién 2012-2015. Recuperado de: http://www.calimaeldarien-valle.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=1890600

Plan de Desarrollo Municipal – Dagua 2012-2015. Recuperado de: http://www.dagua-valle.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=2983260

Plan municipal de salud, 2012-2015 (Municipio de Cartago, Secretaría Municipal de salud)

Plan Territorial de Salud – Dagua 2013-2015. Recuperado de: <http://dagua-valle.gov.co/apc-aa-files/66613830663138663364383134393761/acuerdo-012-13.-plan-territorial-de-salud.pdf>

Plan Territorial de Salud 2012-2015. Recuperado de:
http://salud.univalle.edu.co/pdf/procesos_de_interes/planes_territoriales_salud/pla_n_territorial_de_salud_2012_2015_calima.pdf

Prensa Rural. Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya. Agosto 2007.
<http://www.prensarural.org/recorre/naya.htm>Etnoterritorios.

Represas: entre la inundación y el desplazamiento.
http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Energias/Represas_entre_la_inundacion_y_el_desplazamiento

Revista Semana. “La encrucijada de los indígenas”. 22 de octubre de 2008.
<http://www.semana.com/nacion/problemas-sociales/articulo/la-encrucijada-indigenas/96496-3>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acker, Joan (2000): “Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género” en: Navarro, Marysa y Stimpson, Catherine (Comps.) Un nuevo saber. Los estudios de género. Cambios sociales, económicos y culturales, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Aguilar, A. F., & Salcedo, M. B. (2008). Caracterización de la violencia sexual en adolescentes de 10 a 19 años, 2001-2003, Cali. Colombia Medica, 39(4), 356-363.

Almario, Oscar. (2004) Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y ‘multiculturalismo’ de Estado, en Conflicto e (in)visibilidad Retos en los estudios. Editores Eduardo Restrepo – Axel Rojas. Cali, Colombia: Universidad del Cauca.

Anuario estadístico de Yumbo 2011. Alcaldía municipal de Yumbo. Departamento administrativo de planeación e informática

Asocaña 2012. <http://www.asocana.org/publico/info.aspx?Cid=215>

Asociación Probienestar de la familia colombiana. Encuesta nacional de demografía y salud: 2010. Bogotá. Profamilia, 2011. □□□□□□□□□□□□□□□□

Asociación Probienestar de la familia colombiana. Encuesta nacional de demografía y salud: 2010. Bogotá. Profamilia, 2011.

Avtar, Brah. 2012. La interseccionalidad en debate. Pensando en y a través de la Interseccionalidad. Página 14- 21

Bersabé Pacheco, Á. (2012). Violencia de Género y Embarazo en Adolescentes. *Crea Ciencia*, 7(1), 20-24.

Boletín de prensa. Cuentas departamentales - BASE 2005 Resultados año 2011pr. Octubre de 2012.

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/departamentales/B_2005/Resultados_2011.pdf

Boletín sobre violencia sexual e intrafamiliar en el Valle del Cauca a cargo del sistema de vigilancia en salud pública Sivigila, 2013.

Buchely Aguirre, E. E. y Muñoz, J. H. (2011). "Reflexiones acerca del concepto de ciudad-región desde una perspectiva incluyente y equitativa teniendo en cuenta el fenómeno del desplazamiento forzado", *Gestión y Sociedad* N° 4.

Bustos, P., Rincón, P., & Aedo, J. (2009). Validación Preliminar de la Escala Infantil de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (Child PTSD Symptom Scale, CPSS) en Niños/as y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual. *Psykhe*, 18(2), 118-126.

Carby, Hazel V. (2012) Mujeres blancas, ¡escuchad! El feminismo negro y los límites de la hermandad femenina, en *Feminismos negros, una antología*. Madrid, España: Mercedes Jabardo y Traficantes de Sueños.

Cely, L. R. (2012). Análisis de la Justicia Restaurativa en Materia de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia. *Anuario De Psicología Jurídica*, 2225-35.

Censo 2005. En: Sistema de Consulta Información Censal. <http://systema59.dane.gov.co/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>

Censo General DANE 2005 - Dirección De Censos Y Demografía.

Ciordia, C., & Villalta, C. (2012). Procesos judiciales y administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos en la configuración de un "medio familiar

adecuado.". Etnográfica: Revista Do Centro De Estudios De Antropología Social, 16(3), 435-460.

Collier, J., Rosaldo, M. Z., y Yanagisako, S. (1997). "¿Is There a Family? New Anthropological Views", en *The Gender Sexuality Reader*, Lancaster, R. N. y di Leonardo, M. (comps.), New York: Routledge.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz & Mundobat. (2015). *Buenaventura: el despojo para la competitividad* .

Convención para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. 30 años después... ¿Cómo vamos? Documento de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del comité de la Cedaw al Estado colombiano. Bogotá: CEDAW, 2010.

Corporación Sisma Mujer. La verdad, la justicia y la reparación, una agenda pendiente con las mujeres víctimas en Colombia. La experiencia de la Asociación Nacional de mujeres Campesinas e indígenas de Colombia.

Complejidad e intervención", *Revista Trabajo Social* N° 9, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Comunidades que acompañamos. Mayo 2010.

<http://www.etnoterritorios.org/VallesInterandinos.shtml?apc=h-xx-1-&x=11DANE>.

Consejo Noruego para Refugiados y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2014). *Buenaventura, Colombia : Realidades brutales* . Bogota .

Convención para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. 30 años después... ¿Cómo vamos? Documento de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del comité de la cedaw al Estado colombiano. Bogotá: CEDAW, 2010. □□□□□□□□□□□□□□□□

Corporación Sisma Mujer. La verdad, la justicia y la reparación, una agenda pendiente con las mujeres víctimas en Colombia. La experiencia de la Asociación Nacional de mujeres Campesinas e indígenas de Colombia. □□□□□□□□□□

□□□□□□

Crenshaw, Kimberlé W. 1991. Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*. Vol. 43, No. 6, pp. 1241–1299.

Curiel, O. (2007). "La Crítica Poscolonial desde las Prácticas Políticas del

Feminismo Antirracista”, *Nómadas* N° 26, Bogotá.

Daich, D. (2012). La adopción. Una aproximación desde la Antropología del Parentesco. *AIBR. Revista De Antropología Iberoamericana*, 7(2), 260-264.

DANE. Boletín 3 de 2006. Información correspondiente a la población censada en hogares particulares Censo General 2005 Perfil Florida – Valle del Cauca. <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/valle/florida.pdf>

Defensoría del Pueblo . (2014). *Caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afro descendientes e indígenas, en riesgo de reclutamiento y cualquier otra forma de uso y utilización -Buenaventura*. Bogotá: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit.

Defensoría del Pueblo. Informe defensorial: Prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Bogotá: Defensoría del Pueblo. 2014

Dionne, J., & Altamirano, C. (2012). Los desafíos de un verdadero sistema de justicia juvenil: una visión psicoeducativa. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1055-1064.

Fernando Ortega-Jurado, M. (2012). Protección de la Infancia y Adolescencia en Asuntos de Derecho Internacional Humanitario En Colombia. *International Law*, (20), 13-45.

Firpo, I. (2009), “Incesto paterno–filial: algunos pormenores en la omisión de un nombre”, *I Congreso Interdisciplinario sobre género y sociedad. Debates y prácticas en torno a violencias de género*, Buenos Aires.

Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer. (2010) Estudio sobre la violencia institucional a la violencia basada en género en Colombia: Programa integral contra violencias de género. Bogotá: UNIFEM.

Galvis, María Clara. (2009) *Situación de la violencia sexual contra las mujeres*. Bogotá: Corporación Humanas, Centro Regional de los derechos humanos y justicia de género. □□□□□□□□□□□□□□□□

Jimeno, Myriam Esther (Ed) (2011) *Manes, mansitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*. Colección CES. Serie conflicto violencia y sociedad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales,

Mesa de trabajo Mujer y Conflicto armado. X informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia: 2000 -2010. Bogotá: Antropos, 2010.

Gobernación Valle del Cauca. (2013). Violencia intrafamiliar y violencia sexual en el Valle del Cauca. Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila).

Grupos de Vigilancia en Salud Pública, Salud Sexual y Reproductiva, Promoción Social y Salud Mental. (2014). *Perfil epidemiológico de algunos tipos de violencia en el Valle del Cauca*. Gobernación del Valle del Cauca .

Guevara, R. D., & Arango, F. B. (2009). Desplazamiento Forzado Florida, Valle: mujeres, territorio y cultura. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 57-68.

Hernández Ramírez, E. M. (2015). Evaluación de un Programa de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas Para La Infancia. *Health & Addictions / Salud Y Drogas*, 15(1), 67-77.

Herrera, C. (2011). *La construcción sociocultural del amor romántico*, Madrid: Editorial Fundamentos.

Hill Collins, Patricia. (1990) *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment* . Boston: Unwin Hyman, 221–238

Hinestroza-Arenas, V. (2007). Reclutamiento de niños y niñas: fenómeno invisibilizado, crimen manifiesto. *OASIS - Observatorio De Análisis De Los Sistemas Internacionales*, (13), 45-60

Hoyos Botero, C. (2013). Representaciones sociales en el adolescente sobre la norma y el delito. *Advocatus*, 21(21), 161-172.

(ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2007) *Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual*. Bogotá. Primera edición,

Ideas para la paz. (2013). Dinámicas del Conflicto armado en el sur y norte del Cauca y su impacto Humanitario. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>

Ignacio Arboleda, C., Carolina Baquero, M., & Paulina Domínguez, M. (2010). La Inimputabilidad del menor en el Sistema Penal Colombiano. *Universitas Estudiantes*, (7), 157-174.

Jiménez, A., Ruiz, A., López, N. S., Calle, G. A., Pachón, J. A., Gutiérrez, N. y Gutiérrez, J. C. (2011). Resultados y Análisis Municipal-Calima Darién. En: Proyecto Caracterización de la Explotación Sexual Comercial de NNA en Seis Municipios del Valle del Cauca. Cali.

Jimeno, Myriam Esther. (Ed.) (2011) *Manes, mansitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual*. Colección CES. Serie conflicto violencia y sociedad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, □□□□□□□□□□□□□□□□

Kuitca, M. d. (2000). Violencia familiar y Abuso Sexual infanto-juvenil. Psicoanálisis: *Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, 22(2), 345-373.

La Parra, Daniel, Tortosa José María. (2003) Violencia estructural: Una ilustración del concepto. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante (GEPYD). *Documentación Social* (131). 57-72 <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Lenarduzzi, Z. (2007). *Figuras de la madre y fondos de lo materno subjetividad y poder en situaciones de incesto paterno filial*, Buenos Aires: Librería de mujeres

López Cardoso, D., & Medina Gonzáles, H. (2010). Violencia de género en Buenaventura-Colombia: Realidades y alternativas. Bogotá, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Lozano, B. (2010). “El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano”, *La manzana de la discordia*, Vol. 5, Nº 2, Cali: Universidad del Valle.

Lucumí Moreno, E. M. (2012). Una mirada a las formas de subjetividad en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura . *La manzana de la discordia*, 55-58.

Mafia, D. (s.f), “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”, IIEEG - Universidad de Buenos Aires.

Mayr, D. C. (2007). Delincuencia Común, Prisionización de Menores y Prevención. *Revista Semestral De Humanidades y Educación*, 2(3), 32-40

McCall, Leslie. 2007. “The Complexity of Intersectionality”. *Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 30, pp. 1771–1800.

Menéndez Guerrero, G. E., Cabrerall, I. N., Rodríguez, Y. H., & Castellanos, J. E. (2012). El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente. *Revista Cubana De Obstetricia Y Ginecología*, 38(3), 333-342.

Mesa de trabajo Mujer y Conflicto armado. (2010) X informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia: 2000 -2010. Bogotá: Antropos, □□□□□□□□□□□□□□□□

Morales, C. (2012). "Violencia sexual contra las mujeres: comprensiones y pistas para un abordaje psicosocial", en *Notas en clave de psicología. Reflexiones urgentes en torno a la violencia sociopolítica y el malestar ético*, Vol. 1, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Bolivariana.

Municipio de Florida, Diagnóstico Socio-Económico del Municipio de Florida Valle (2012). ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? Obtenido de http://www.florida-valle.gov.co/apc-aa-files/34646536383532333662633164303166/Diagnostico_Florida_Valle_abril_30_2012.pdf

Muñoz, L. (2011). El carácter político de la violencia patriarcal contra las mujeres. *Revista de INTRAPAZ. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.*

Muñoz, P. (2011). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*, Tegucigalpa: Central America Women's Network (CAWN).

Universidad del Valle y Secretaría departamental del Valle del Cauca. (2011) Proyecto caracterización de la explotación sexual comercial de NNA en seis municipios del Valle del Cauca. file:///D:/Usuarios/1005965558/Downloads/Cali.pdf

Quaresma da Silva, D. (2014). Tratamiento de la educación sexual en escuelas primarias en el sur de Brasil. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(4), 289-298.

Ravazzola M. (1999). *Historias Infames: los maltratos en las relaciones*, Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez Muñoz M, Morell Parera J. (2012). Introducción: Acogimiento y Adopción: Retos e Implicaciones para el Futuro. *Clínica Y Salud [serial online]*. 23(3):199-204.

Roque Hernández, M. P., & Acle Tomasini, G. (2013). Resiliencia materna, funcionamiento familiar y discapacidad intelectual de los hijos en un contexto marginado. *Universitas Psychologica*, 12(3), 1-23.

Russell, W. (2007). Violencia sexual contra hombres y niños. *Revista Migraciones Forzadas*, (27), 22-23.

Ruta Pacífica de las Mujeres -RPC, Sisma Mujer, Oxfam, Funsarep, Comisión Colombiana de Juristas, Mujeres y Madres Abriendo Camino, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Centro Promoción y Cultura (2009). La Violencia Sexual en Colombia, Un Arma de Guerra. Violaciones y Otras Violencias, Saquen Mi Cuerpo de la Guerra.

Sánchez-Sandoval, Y., & Palacios, J. (2012). Problemas Emocionales y Comportamentales en Niños Adoptados y No Adoptados. *Clínica Y Salud*, 23(3), 221-234.

Sánchez, L. y Escobar, M. (2007). "Violencia familiar: Un secreto a voces. Violencia intrafamiliar y violencia sexual en el valle del cauca sistema de vigilancia en salud pública (sivigila) año 2013

Sandoval, K. (2014). "Del dicho al hecho... Las ideologías de género que sustentan las masculinidades hegemónicas", *La manzana de la discordia* Vol. 9, No. 2., Cali: Universidad del Valle.

Segato, R. L. (2006). Qué es un Femicidio. Notas para un debate emergente. <http://cuentaconmigo.org.mx/articulos/segato.pdf>

Szasz, I. (2013). Prólogo a El "problema" del embarazo en la adolescencia, de Claudio Stern. *Debate Feminista*, 47(24), 334-343.

Tarducci, M. (2014). Adopción y parentesco desde la Antropología Feminista. *Revista de estudios de género. La ventana*, 4(37), 106-145.

UNICEF. (2011). Proceso de rendición de cuentas de la garantía de los derechos de la infancia, de la infancia, la adolescencia y la juventud. Obtenido de <http://www.sinfoniaunicef.info/referencias/florida/>

Wills, Maria Emma. (2011) *Huellas de la guerra: mujeres y resistencia en el caribe colombiano*. Bogotá: GMH.

